

REVISTA VENEZOLANA DE
**ECONOMIA Y
CIENCIAS SOCIALES**

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Central de Venezuela

Tema central:

Usos políticos y simbólicos
del pasado en la Venezuela actual

CARACAS, MAYO-AGOSTO

2 / 2005

Universidad Central de Venezuela

RECTOR
Antonio París

VICERRECTOR ACADÉMICO
Eleazar Narváez

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
Elizabeth Marval V.

SECRETARIA
Cecilia García-Arocha

**Facultad de Ciencias Económicas
y Sociales**

DECANO
Víctor Rago

COORDINADORA ACADÉMICA
Fulvia Nieves

COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Rafael Arias

COORDINADOR DE EXTENSIÓN
Iván Zambrano

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
José Rafael Zanoni

**REVISTA VENEZOLANA DE
ECONOMÍA Y
CIENCIAS SOCIALES**

**Caracas, mayo-agosto
vol. 11, n° 2, 2005**

REVISTA VENEZOLANA DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES

mayo-agosto, 2005

vol. 11, n° 2

Director: Luis E. Lander

Comité Editorial: Catalina Banko, Silvana Caula, Miguel Ángel Contreras, Edgardo Lander, Luis E. Lander, Margarita López Maya, Rodrigo Navarrete, Dick Parker, Víctor Rago.

Comisión Asesora: Gioconda Espina (Venezuela), Daniel Mato (Venezuela), Haydée Ochoa (Venezuela), Sergio Chejfec (Venezuela), Clóvis Cavalcanti (Brasil), Lidia Girola (México), Aníbal Quijano (Perú), Fernando Robles (Chile), Carlos Vilas (Argentina).

Secretario de Redacción: Ardly Oswaldo Crespo Díaz

Corrector Arte Final: Pedro Moreno

ISSN-1315-6411

Depósito Legal: 199502DF21

La *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* es una publicación cuatrimestral. Es una edición de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela.

Indizada en bases de datos: Clase, Redinse, Latindex, Base de Datos Cepal, Revencyt, Catálogo Biblioteca University of Texas at Austin UtnetCAT y Catálogo Biblioteca E. Peltzer BCV, entre otras.

Fundada en 1958 como *Economía y Ciencias Sociales*, el actual nombre se adoptó en 1995.

Manuscritos, correspondencia, suscripciones, etc., deben dirigirse a: Reveciso. Ciudad Universitaria, Edificio FaCES-UCV, Piso 6, Oficina n° 635, o Módulo UCV, Código Postal 1053-A, Caracas, Venezuela.

Canje al Centro de Documentación "Max Flores Díaz", Edificio de FaCES, Universidad Central de Venezuela, Caracas, ZP 1053. Dirección electrónica: cdmf@yahoo.com

Teléfono Fax: 605-26-29. Dirección electrónica: reveciso@faces.ucv.ve

Versión electrónica: www.revele.com.ve

Expresamos nuestro agradecimiento al Concejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV y a Fonacit por su apoyo financiero para esta edición

ÍNDICE

EDITORIAL	7
------------------------	---

ARTÍCULOS

La globalización y los retos de la teoría económica (primera parte)	11
Enzo Del Búfalo	

La ciencia neoliberal	35
Edgardo Lander	

La igualdad en la República Bolivariana de Venezuela (1999-2004)	71
Rodolfo Magallanes	

La Ley Orgánica sobre Refugiados: su aplicación en la frontera colombo-venezolana	101
Lorena Beatriz Rincón Eizaga	

TEMA CENTRAL

USOS POLÍTICOS Y SIMBÓLICOS DEL PASADO EN LA VENEZUELA ACTUAL

Presentación ¡El pasado está en la calle!	127
Rodrigo Navarrete	

Extranjero en un país ajeno. Construcción del pasado y realidad histórica desde una perspectiva antropológica	141
Emanuele Amodio	

Historia, usos, mitos, demonios y magia revolucionaria	159
María Elena González Deluca	

Visiones del pasado indígena y el proyecto de una Venezuela a futuro	187
Iraida Vargas Arenas	

Usos e interpretaciones de la historia de Venezuela en el pensamiento de Hugo Chávez	211
Juan Eduardo Romero	
Fuentes, relatos y construcción de la historia patria	237
Nydia M. Ruiz	
Usos políticos de la memoria: devoción, desdén y asedio de las estatuas	251
Félix Suazo	
RESÚMENES/ABSTRACTS	259
COLABORADORES	269
INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES	272

EDITORIAL

Entre el 30 de noviembre y el 1° de diciembre del pasado año esta revista organizó un foro que denominó *Usos políticos y simbólicos del pasado en la Venezuela de hoy*. Ya en ocasiones anteriores habíamos organizado actividades de este tipo con el propósito de contribuir al diálogo y debate académico que es hoy tan vital y necesario para nuestra institución universitaria. Son el diálogo y el debate siempre consustanciales con la vida de instituciones académicas, pero, en situaciones de turbulencias e incertidumbres sociopolíticas como las que nos está tocando vivir, ellos adquieren aún mayor relevancia. Nuevas situaciones y realidades nos plantean preguntas también nuevas y nos reclaman interpretaciones novedosas. Indagar *hoy* sobre nuestro pasado es, lo ha sido siempre, fuente para comprender nuestro presente. Por ello la historia está en construcción permanente. Ha sido también el pasado –y la interpretación simbólica que de él se hace– fuente de legitimación de proyectos y posturas políticas. Esto es especialmente visible y manifiesto en períodos, como los actuales, de fuerte lucha hegemónica. Proyectos de país confrontados recurren a construcciones simbólicas para respaldar sus posturas. Esta discusión fue abordada en el foro del año pasado y a ella está dedicado nuestro tema central. Para su preparación contamos con la coordinación de nuestro compañero de Comité Editorial Rodrigo Navarrete. Contamos con la colaboración de los profesores de nuestra Facultad Iraida Vargas, Nydia Ruiz y Emanuele Amodio, los tres de la Escuela de Antropología. También contribuyeron con artículos los profesores María Elena González De Luca y Félix Suazo de la Facultad de Humanidades y Educación de nuestra Universidad. Incorporamos también en este tema central una contribución de Juan Eduardo Romero, quien se desempeña como profesor en La Universidad del Zulia. Va precedido ese tema central de una presentación de Rodrigo Navarrete donde argumenta la importancia y vigencia del tema, contribuye al debate con aportes propios y comenta las contribuciones recopiladas.

En nuestra sección inicial de artículos presentamos cuatro trabajos. El primero de ellos es del economista y profesor de nuestra facultad Enzo Del Bufalo. Es la primera parte de un trabajo cuya segunda parte será presentada en el número siguiente de la revista. En esta primera parte se presenta una interpretación del autor de los orígenes de la teoría económica que como saber se inicia con la conformación de los Estados nacionales y de los mercados confinados a los territorios controlados por esos Estados. En la parte que publicaremos en nuestro próximo número abordará las transformaciones y retos que la globalización impone a la teoría económica. Tiene este trabajo en sus dos partes el valor de incorporar la perspectiva histórica en su análisis. Para entender el estado actual de la teoría económica y los retos que le toca enfrentar,

es necesario hurgar en la evolución histórica de los sistemas económicos modernos, de los Estados nacionales y de la vinculación entre ellos.

El segundo de los artículos que aquí presentamos es del sociólogo, también profesor de Faces, Edgardo Lander. En su trabajo nos presenta una discusión que bien puede ser considerada continuación de la abordada en el tema central de nuestro número anterior dedicado a los *Nuevos modelos de conocimiento y gestión en ciencia y tecnología*. En este artículo se critican las prácticas actuales de las llamadas ciencias de la vida, así como del rol de las instituciones universitarias en esos campos. Se argumenta que se están produciendo cambios dramáticos en los valores clásicos de la ciencia, para dar paso a la emergencia de un nuevo paradigma –la ciencia neoliberal– que es necesario conocer para desarrollar las necesarias capacidades de resistirlo.

El tercer artículo que les presentamos es de Rodolfo Magallanes, profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de nuestra universidad. La noción de igualdad ha sido medular en la conformación del proyecto político gobernante en Venezuela desde 1999 y se encuentra de múltiples maneras consagrada en la Constitución aprobada ese año. En el artículo se analiza cómo esa noción se intenta implementar mediante políticas públicas y se contrastan con políticas de gobiernos previos. Para este análisis se recurre a diversos indicadores con el propósito de evaluar los avances alcanzados.

El cuarto y último artículo de esta sección se ocupa de analizar la Ley Orgánica sobre Refugiados o Refugiadas y Asilados o Asiladas, así como su reglamento, dos instrumentos legales de reciente aprobación en Venezuela. Fue elaborado por la profesora de La Universidad del Zulia Lorena Beatriz Rincón Eizaga. Hace su análisis de esa nueva ley a la luz de su aplicación respecto a las víctimas civiles del conflicto armado colombiano que se han visto forzadas a cruzar la frontera colombo-venezolana en busca de protección internacional. Concluye señalando que, si bien la nueva legislación puede ser catalogada como positiva y se ajusta a los estándares internacionales, su adecuada implementación ha sido más problemática porque permanecen pendientes las respuestas a la mayoría de las solicitudes de refugio presentada antes las autoridades correspondientes.

En la última semana de abril y la primera de mayo tuvimos un proceso electoral para la selección de las nuevas autoridades decanales en nuestra Universidad Central de Venezuela. En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales resultó reelecto como decano Víctor Rago Albuja. Fue una contienda electoral donde se presentaron tres candidatos y cuyos resultados expresan la fuerza de las posturas que en su seno se debaten. El Comité Editorial quiere felicitar al profesor Rago por su reelección y esperamos, estamos seguros de que así será, seguir contando con el valioso respaldo que siempre nos ha proporcionado para la concreción de este esfuerzo editorial.

ARTÍCULOS

LA GLOBALIZACIÓN Y LOS RETOS DE LA TEORÍA ECONÓMICA (primera parte)

Enzo Del Búfalo

Introducción

La economía como saber moderno nació para explicar el origen de la riqueza en cada nación. Los fisiócratas querían comprender cómo se producía y se distribuía el producto neto nacional en Francia. Adam Smith extendió esta preocupación a cualquier nación en general. La teoría económica nació pues referida a la *nación* o mejor dicho a la *economía nacional*. Esta última es la realidad objetiva que deben confrontar los teóricos del nuevo saber. Una realidad que no es la simple realidad de los fenómenos económicos en general, sino de esos mismos fenómenos condicionados nacionalmente. Este condicionamiento es causado por la presencia del Estado nacional y es tan importante como los fenómenos económicos mismos. Sin Estado nacional no sólo no habría economía nacional, sino tampoco la necesidad de estudiar el origen de la riqueza de la nación. Y es que el estudio de los fenómenos económicos no estuvo motivado por una simple curiosidad intelectual, sino por la necesidad de aumentar la fortaleza del Estado nacional asegurando su riqueza. Su riqueza fiscal –la riqueza del rey– en primer término, que permitía sostener los gastos del Estado para controlar y expandir el territorio en una época de fuerte competencia territorial entre los principales Estados nacionales de Europa occidental.

Pero, como la riqueza fiscal del rey es una riqueza derivada de su poder impositivo sobre su territorio, era necesario determinar la capacidad de ese territorio para soportar la carga tributaria. De ahí la necesidad de saber cómo se produce la riqueza del territorio controlado por el rey. Ahora bien, este territorio no es un pedazo de tierra simplemente, es un territorio social, es decir, una comunidad de seres humanos con sus condiciones de vidas. Este territorio ya no era una mera congerie de unidades de producción familiares –*oikos*– de diferentes tamaños organizados por relaciones despóticas que conformaron el pueblo cristiano medieval. Ahora por vez primera el territorio social se componía cada vez más de una creciente población de individuos que participaban regularmente en un sistema de flujos de bienes, servicios y dinero. Estos individuos estaban perdiendo sus viejas ataduras étnicas y despóticas por influen-

cia de un proceso de homogeneización llevado a cabo por prácticas sociales asociadas al intercambio mercantil, al tiempo que consolidaban su condición de súbditos de un príncipe territorial que los convertía en miembros naturales de un territorio social particular, es decir, miembros de una *nación* personificada por el rey. En su condición de individuos libres, estas personas eran el resultado de todas aquellas prácticas sociales que gravitaban alrededor del mercado, pero en tanto que miembros del territorio social eran componentes del cuerpo político del rey, un cuerpo despótico. El sistema mercantil era pues un sistema nacional. La nueva teoría reconoció esta dualidad del sistema y por eso sus fundadores denominaron el nuevo saber: *economía política* o *economía nacional*, como aún lo hace el idioma alemán. Este reconocimiento implicó un cambio epistemológico profundo con respecto de esos tratados de *Consejos al Príncipe* que no eran más que consejos de administración doméstica, de cómo debía el príncipe manejar su estancia nacional, su *oikos*; de ahí el nombre *oeko-nomia*.

De manera pues que el Estado nacional configura el campo de observación inicial de la teoría económica y determina la motivación para su estudio. La organización y el desarrollo del Estado nacional han estado íntimamente vinculados al desarrollo de la economía moderna como realidad y como teoría. No es pues un aspecto exógeno al desarrollo del capitalismo moderno, sino uno de sus elementos centrales. Por su parte, el Estado nacional no es la forma general del Estado, sino una particular organización de éste, asociada al desarrollo de la economía capitalista hasta el presente. Comprender por lo tanto la verdadera naturaleza del Estado nacional y su vinculación con el desarrollo de la economía mundial es un requisito indispensable para entender el verdadero significado de la globalización y las dificultades que ésta genera para la teoría. La tesis fundamental que propone este artículo es que tanto el Estado nacional como la moderna economía de mercado son el resultado de un mismo proceso social desencadenado por la difusión de las relaciones mercantiles en el antiguo territorio despótico de Europa Occidental.

Estado nacional y economía nacional

Veamos más de cerca este proceso de formación del Estado nacional y la economía nacional. Después de las invasiones árabes del siglo VII d/C, Europa occidental fue cortada de los flujos del comercio intercontinental. La virtual desaparición de intercambios mercantiles difusos y regulares dejó la sociedad organizada principalmente por prácticas sociales despóticas que constituyeron un orden teocrático gobernado por dos estamentos: uno militar y el otro clerical, que se apoyaba en una enorme masa de campesinos sujetos a diferentes tipos de relaciones sociales que variaban de región a región según su herencia histórica. Una de las características fundamentales de este orden era la carencia de intercambios mercantiles permanentes y regulares. La producción de bienes se realizaba de acuerdo con antiguas prácticas sociales que no permitían distinguir entre un área propiamente económica y el resto de las prácticas

sociales. No existía la economía como algo autónomo y distinguible de las demás relaciones sociales entre las personas. Existía, en cambio, un territorio social organizado de manera feudal en el cual la apropiación de la naturaleza estaba condicionada por un conjunto de relaciones personales (Del Búfalo, 2002).

Con la reapertura de este territorio social al comercio transcontinental, reaparece el intercambio mercantil que empieza a transformar las prácticas sociales del territorio social, creando espacios mercantiles que modifican, por un lado, los procesos productivos y, por el otro, el propio orden despótico del territorio. La articulación de los procesos de producción al mercado se dio mediante un largo y conflictivo proceso en el cual las relaciones de sumisión despótica que organizaban la unidad de producción feudal fueron progresivamente disueltas y reemplazadas por intercambios mercantiles. En algunos casos, este desplazamiento de las relaciones despóticas por las mercantiles ocurría porque el comercio afectaba la jerarquía local volviendo obsoletas ciertas obligaciones de sumisión. Personas que se encontraban aún obligadas por relaciones feudales o de parentesco empezaban a interactuar de facto como propietarios privados en intercambios mercantiles. Reiterados por largos períodos, estos intercambios terminaban por vaciar de toda funcionalidad a las instituciones feudales que suplantaban. Al principio este efecto corrosivo se debió principalmente al comercio de larga distancia que proporcionaba la ocasión para que grandes masas de campesinos dejaran el campo para formar nuevos centros urbanos donde actuaban de facto como hombres libres. Con el paso del tiempo, el intercambio mercantil fue ganando espacio porque ciertos derechos de sumisión pasaron de manos de los señores locales al príncipe territorial que, de esta forma, iba aumentando su poder despótico al tiempo que las unidades despóticas locales se debilitaban hasta desaparecer. Esta transferencia dejaba libres muchas actividades que podían convertirse en servicios intercambiables. Así, pues, al ir consolidándose el poder despótico del príncipe, el mercado se extendía hasta convertirse en el centro de articulación de una red de procesos de producción en manos de individuos libres.

Aparece así la producción artesanal para el mercado y con ella la *comuna* o ciudad mercantil, mientras que el suelo agrícola se separa del cuerpo de los campesinos y se convierte en una mercancía mientras que éstos se liberan de sus obligaciones serviles. La estructura despótica se fragmenta y el control territorial sobre una población, cada vez menos servil, se convierte en un control político-militar cada vez más acotado y orientado hacia la homogeneización interna del espacio social que cada *príncipe* controla. Surgen así las monarquías administrativas empeñadas en reforzar la riqueza del rey como fundamento para sostener un ejército cada vez más permanente y una administración cada vez más propensa a suplantar las viejas prácticas sociales feudales propiciando una mayor difusión de las relaciones mercantiles basadas en la familia ampliada. En algunos siglos este proceso transformó el territorio social, reemplazando los diferentes tipos de unidades de producción basadas en la red jerárquica de familia ampliada (*oikos*) con el príncipe territorial a la

cabeza de la más grande, con una red de procesos de producción individuales coordinados por el mercado. De manera pues que abrir nuevos espacios para las prácticas mercantiles equivalía a reforzar el poder despótico del príncipe. Esta red de procesos de producción –coordinados por el mercado y aupados por la política de disolución de las relaciones sociales llevada a cabo por el príncipe territorial– evolucionó hacia una economía nacional cuando finalmente pudo prevalecer sobre las unidades de producción feudales.

Así pues, la difusión del mercado por el territorio social reemplazó el viejo orden feudal con una serie de pequeñas repúblicas urbanas en aquellos espacios en los cuales la concentración de relaciones mercantiles era muy elevada y con una serie de príncipes territoriales independientes que formaban monarquías administrativas en aquellos espacios mayores y menos mercantilizados. En la medida en que las monarquías administrativas lograban impulsar la difusión interna de las prácticas mercantiles, el territorio que controlaban se homogeneizaba internamente y se diferenciaba aún más de los otros territorios. El espacio que cada príncipe territorial controlaba fue adquiriendo una especificidad propia que él encarnaba como déspota. Él era el origen de la comunidad y cada persona nacía a la vida de la comunidad siendo su súbdito, y porque las personas eran sus súbditos tenían un origen común: formaban una *nación* (Del Búfalo, 1999)¹. Así, pues, en la medida en que las relaciones mercantiles se expanden al interior de la monarquía administrativa, las prácticas feudales se diluyen y el territorio social pasa a ser formado por personas cada vez menos condicionadas por esas prácticas, personas con una creciente autonomía individual que participan en actividades productivas cada vez más mediatizadas por el intercambio mercantil, es decir, cada vez más autónomas de los hábitos y costumbres ancestrales. La actividad productiva se hace, por así decirlo, más impersonal y, por lo tanto, aparece como claramente diferenciada de otras actividades y relaciones sociales.

Un territorio social conformado cada vez más por personas que consolidan espacios locales de soberanía individual y que por esto se parecen más entre sí, significa una ulterior homogeneización del territorio social. Esta homogeneización, que barre con las instancias de poder feudal intermedias entre el súbdito y el príncipe territorial, consolida el poder de este último y la monarquía administrativa evoluciona hacia un nuevo tipo de régimen que es el *Estado absolutista*. La disolución de las prerrogativas y poderes feudales tiene pues este doble efecto: por un lado, la población se vuelve homogénea compuesta de individuos que tienden a ser formalmente iguales entre sí y, por el otro, todo el poder despótico se concentra en la persona del príncipe territorial. Este proceso de siglos de duración conlleva fuertes conflictos por el control territorial interno a cada Estado nacional, así como entre los príncipes, y a medida que el Estado nacional se consolida en la persona del rey los gastos administrativos y militares se hacen más apremiantes y la fortuna personal del príncipe se

¹ Como dice Foucault (1997): “la nación era la sangre de la dinastía”.

vuelve insuficiente. La riqueza del rey empieza a depender más y más de su capacidad de ampliar la tributación. En las primeras etapas la eliminación de los poderes feudales intermedios permite canalizar hacia el tesoro real muchos recursos que antes iban a los señores locales y a la iglesia. Pero en la fase de auge del poder absolutista, las guerras externas y la expansión de la administración interna ponen una fuerte presión sobre el tesoro real agudizando el problema de la riqueza del rey. La tributación se convierte en la principal fuente de ingresos para el rey, y ésta depende no sólo de los impuestos sino también de la población. En efecto, son los individuos que la conforman quienes llevan a cabo actividades comerciales y productivas susceptibles de ser tasadas.

Esta población y no el pueblo del viejo territorio feudal, que es una población compuesta de individuos, se vuelve objeto principal de las preocupaciones del Estado absolutista como lo demuestran los numerosos escritos de los consejeros y ensayistas. Cuando estos escritores empezaron a relacionar la riqueza del rey con la población del rey alcanzaron el umbral de la moderna teoría económica (Del Búfalo, 1999). Para esta época el intercambio mercantil ha penetrado lo suficiente como para aparecer mediando entre las distintas fases de la producción de bienes y servicios, y los mercados locales se van integrando cada vez más en un único mercado nacional. Los distintos individuos que poseen diversos elementos para producir componen los procesos de producción mediante actos de compra y venta, mientras que los antiguos propietarios de la tierra se retiran del proceso productivo directo, manteniendo un reclamo institucional sobre parte del producto que no tiene contrapartida directa en la producción. La población se reorganiza en series de individuos de acuerdo con su participación en la producción: aquellos que aportan trabajo, aquellos que adelantan los medios de producción y aquellos que mantiene un reclamo sobre el territorio social como el rey o sobre el suelo como los nobles terratenientes. Para los primeros dos grupos es evidente su participación en la producción, son los que aportan el trabajo directo e indirecto necesarios para convertir a los procesos naturales en bienes y servicios económicos. El tercer grupo no participa en la producción y tiene un derecho de propiedad heredado que no se fundamenta en el trabajo. El rey justifica su reclamo sobre el producto porque aporta el territorio social, es decir, las condiciones sociales en las cuales es posible la producción de los individuos. De manera que los impuestos son una renta derivada del monopolio territorial del rey, el Estado nacional es su *oikos*, su hacienda. En cuanto a los nobles, padecen una reducción y, a veces, hasta una eliminación de sus prerrogativas feudales y por lo tanto de su territorio social. Privados de todo poder sobre las personas, son degradados a simples propietarios del suelo. La existencia de este tercer grupo es pues puramente institucional, política, sin fundamento en las prácticas sociales mercantiles cada vez más determinantes en la organización de la población. La diferencia entre la población que trabaja y la que no trabaja se vuelve de fundamental importancia para determinar la riqueza del rey, pues ésta depende obviamente del excedente de producción que pueda apropiarse mediante la tributación (Del Búfalo, 1995).

Hasta que este proceso de conversión de la población en series de individuos haya avanzado lo suficiente, el incremento del absolutismo monárquico es necesario porque implica la reducción y eventual eliminación de las prerrogativas territoriales de la nobleza y, por lo tanto, la permanencia de relaciones de dependencia que obstaculizan el desarrollo de las prácticas sociales mercantiles. El Estado nacional absolutista es pues la contrapartida a la creación de una sociedad de individuos formalmente iguales y que se integran libremente al proceso productivo mediante transacciones mercantiles. El reordenamiento del viejo territorio feudal en la forma de Estado nacional absolutista es la otra cara de la creación del mercado nacional y, por ende, de una economía nacional coordinada por el mercado. Sin Estado nacional no podría haber mercado nacional. Para comprender mejor esta afirmación hay que recordar que las relaciones mercantiles son relaciones abstractas basadas en reglas formales de intercambio entre propietarios privados igualmente abstractos². Estas relaciones generan un espacio social que bien puede estar al margen de las prácticas de cohesión social, en cuyo caso el mercado se establece entre sociedades diferentes, pero no al interior de cada una de ellas. Esta es la razón por la cual, hasta la aparición del Estado nacional, el comercio mercantil fue principalmente un comercio transcontinental o, mejor aun, entre sociedades. Debido a la naturaleza abstracta de sus reglas, el intercambio mercantil es tal que o bien disuelve la cohesión social lograda mediante otro tipo de prácticas para crear un espacio mercantil hecho de individuos soberanos o bien permanece fuera de la cohesión social y entonces es la sociedad como un todo la que se convierte en un *agente de intercambio* que confronta otros agentes externos. En ambos casos, el mercado permanece externo al proceso productivo. El mercado como tal es un conjunto abstracto y homogéneo de reglas entre intercambiantes iguales, no tiene una dimensión productiva ni admite ningún tipo de segmentación social. Tan sólo con este peculiar proceso de articulación del intercambio mercantil al proceso productivo que induce la formación del Estado nacional, es posible un mercado nacional como algo diferente del mercado internacional. Contrariamente a este último, el nuevo mercado doméstico ahora tiene una dimensión productiva, antes inexistente. Es así que cada economía nacional, motorizada por su respectivo mercado nacional, desarrolla su propia dinámica que con el tiempo determina diferencias sustanciales entre los Estados nacionales en cuanto al grado de desarrollo y nivel de productividad. Sin embargo, todo el proceso de formación del mercado nacional sigue estando condicionado por el resto del mercado o lo que ahora denominamos el comercio internacional (Del Búfalo, 2002).

² Son figuras abstractas porque, sin importar su posición real en la sociedad, si intercambian según las reglas mercantiles, entonces se reconocen, aunque sea implícitamente, como propietarios iguales. En general, el intercambio mercantil requiere de una serie de *abstracciones prácticas* sin las cuales el intercambio no puede llevarse a cabo. Cuando estas abstracciones se vuelven —mediante un período prolongado de reiteraciones— formas del pensamiento, surge el pensamiento racional como una cualidad de la subjetividad individual (Del Búfalo, Granier y Albo, 1985). Por lo tanto, la racionalidad del agente económico es simplemente una estilización del individuo soberano, sujeto del pensamiento racional.

En las primeras fases, es particularmente importante: a) la capacidad de conquista militar que tenga el nuevo Estado nacional y b) su capacidad depredadora para conseguir metales preciosos para el gasto fiscal y para impulsar la monetización de las transacciones internas que ayudan a corroer las viejas prácticas feudales y a expandir el mercado interno. Luego el comercio se vuelve más importante y, por lo tanto, la capacidad interna de exportación de bienes se vuelve determinante para el desarrollo. En esta fase las diferencias entre las economías nacionales se hacen más grandes, puesto que aquellos Estados nacionales que logran condicionar su comercio internacional a las necesidades de expansión de la producción interna logran mayor impulso para revolucionar el proceso de producción. El Estado juega un papel fundamental en esta articulación entre producción interna y comercio internacional, no sólo porque sus políticas afectan las importaciones y las exportaciones sino sobre todo porque el tipo de articulación que terminará imponiéndose dependerá del tipo de régimen político. El caso de Inglaterra es emblemático: la creación de una monarquía parlamentaria después de la revolución gloriosa de 1688, hizo posible que el poder político fuera ejercido por una alianza entre un sector de la aristocracia terrateniente y un sector del capital mercantil para llevar a cabo políticas que los beneficiara mutuamente. Los terratenientes obtenían un considerable excedente de su producción agrícola moderna que empleaban para financiar los comerciantes de la asociación de *East Indian Colonial Traders*. Esto proporcionaba nuevas oportunidades para ampliar el mercado para la producción textil inglesa. El control de muchos escaños en el parlamento por parte de la aristocracia jugó un papel importante en el establecimiento de la alianza y en la definición de las políticas que favorecían directa o indirectamente la creación de tales oportunidades. Pocas décadas después del establecimiento de este régimen, esas oportunidades estimularon la revolución industrial. Un evento que no hubiera sido posible sin el régimen *Whig* que gobernó en el interés de la alianza. Este es un caso en el cual aparece claro cómo cambios en las prácticas sociales políticas inducen cambios en las prácticas sociales económicas y viceversa (Pocock, 1985; Del Búfalo, 2002).

Esta influencia recíproca entre, por una parte, la consolidación del Estado nacional y los cambios de régimen político a los que periódicamente estuvo sujeto y, por la otra, la expansión de las prácticas mercantiles y los cambios en la organización de la producción ha sido una constante desde que se inició este proceso hasta el presente. Podríamos multiplicar los ejemplos o simplemente mencionar que las revoluciones que hicieron posible el Estado nacional liberal actual surgieron de una población consolidada como conjunto de individuos soberanos que buscaban precisamente remover los últimos obstáculos formales para el ejercicio de una soberanía que ya tenía asegurada como ámbito de propiedad personal. La instauración del régimen liberal a su vez potencia el ejercicio de la soberanía de los individuos propietarios y favorece la expansión de la industrialización de aquella producción organizada en el ámbito de la propiedad privada de ciertos individuos. La instauración del Estado nacional liberal fue una manera de despersonalizar el poder despótico incorpora-

do a la persona del rey, para reorganizarlo según las reglas del mercado a fin de que los individuos propietarios pudiesen consolidar la organización capitalista de la producción nacional. El objetivo inicial de la revolución liberal era el reemplazar al rey con individuos pudientes, verdaderos propietarios de las condiciones de vida que fueran capaces de crear un ambiente propicio para que los propietarios individuales pudieran consolidar la organización capitalista de la producción nacional.

Lo esencial del Estado liberal no es tanto la independencia de los poderes públicos, sino su separación formal. Esto tiene múltiples consecuencias y, desde nuestro punto de vista, una de ellas tiene especial interés. Se trata del establecimiento de un foro al estilo del mercado donde los distintos grupos de interés puedan negociar entre sí. Este nuevo implante institucional repercute sobre el propio concepto de *nación*. Como dijéramos anteriormente, en el proceso de convertirse en individuos soberanos, las personas se reconocen miembros de una nación porque se sentían súbditos de su legítimo monarca cuya sangre real encarna la nación. Ahora como expresión de una plena soberanía apenas adquirida, el individuo encarna personalmente la nación en la medida en que la *constitución* hace posible al Estado. La vieja concepción de la nación era una manera de expresar la nueva figura social de las prácticas mercantiles mediante una antigua relación originaria de las sociedades de parentesco³. La nueva representa la nación en términos de una práctica mercantil auténtica. En efecto, la moderna *constitución* es una especie de documento público notarial que establece que un grupo de individuos soberanos han negociado la constitución de una comunidad de hombres libres e iguales que es su estatus natural en tanto que individuos soberanos⁴. Así pues, mediante la *constitución* de un nuevo Estado que expresa su voluntad soberana, los individuos *renacen*, por así decirlo, como una *nación* (*natio* es el conjunto de todos los nacidos de un mismo origen). Al *constituir* el Estado liberal, los individuos soberanos se *constituyen* a sí mismos como una comunidad de iguales. En pocas palabras, la *nación* es ahora un grupo de individuos asociados directa o indirectamente con el mercado doméstico (Del Búfalo, 1999). Por eso los primeros Estados liberales no son democráticos, puesto que restringieron la participación política a las clases propietarias. La constitución del Estado liberal fue otro paso en la misma dirección que ya había eliminado las prerrogativas de la nobleza o, mejor dicho, que las había transformado en meros privilegios sin ninguna eficacia para la sociedad.

³ Esta identificación de la sangre o el semen real con la *nación* es una transposición del principio de filiación y alianza de la sociedad primitiva en términos despóticos.

⁴ Vale la pena notar que la actividad notarial es una de las primeras prácticas sociales que surgen de las necesidades del mercado. Además, hay que notar el doble significado del término *constitución* como documento legal y político y como conjunto de elementos reales que determinan la naturaleza de un cuerpo.

Una vez establecido el Estado liberal, su institucionalidad facilita la revolución industrial. Ya hicimos referencia al caso del régimen *Whig* en Inglaterra, pero podríamos agregar el caso de la monarquía de Julio en Francia y otros más. El desarrollo industrial trae aparejado nuevos cambios en las series de individuos soberanos de los cuales emerge un nuevo sujeto político confrontado con las clases propietarias. Un inmenso proletariado surge como una nueva serie de individuos libres que inicialmente no tiene nada, salvo su fuerza animal para trabajar, y como tal se le confunde con los otros medios de producción⁵. Sin embargo, siendo individuos libres se esfuerzan por acrecentar su soberanía sobre sus propias vidas lo que los lleva a un conflicto con las clases propietarias. Al principio, la presión política que este proletariado impone transforma, paulatinamente, el Estado nacional liberal en Estado democrático, es decir, en un Estado en el cual todos los ciudadanos tienen derechos iguales. La progresiva conquista de estos derechos políticos y sociales por parte de sectores cada vez más amplios de la población está vinculada con transformaciones del desarrollo del proceso productivo nacional que diversifica la serie de individuos que participan en la producción como fuerza de trabajo, creando segmentos especializados cada vez más sofisticados y prácticas sociales conexas que dan origen a las modernas clases medias, las cuales, a su vez, imponen políticas para transformar el Estado democrático en un Estado preocupado por el bienestar social. Este aplica políticas que aplacan el conflicto social y a su vez favorece el funcionamiento del mercado (Minsky, 1986; Del Búfalo, 2002). Tanto la respuesta tecnológica como la política al conflicto social crean la sociedad de consumo que ha sostenido el crecimiento económico durante gran parte del siglo xx.

La red de Estados nacionales se fue expandiendo hasta recubrir todo el planeta movido por la necesidad de cada Estado nacional de ampliar su mercado doméstico. En este sistema, cada economía nacional está totalmente condicionada por las políticas y las instituciones de su Estado nacional que es el responsable del establecimiento o de la remoción de los obstáculos legales y culturales a la movilidad de los factores productivos, de los bienes y servicios producidos y de las condiciones de acceso al mercado internacional. Así condicionada, cada actividad productiva doméstica es completamente *nacional*, sin importar si depende directa o indirectamente de importaciones o exportaciones o si es propiedad de extranjeros. Pues, aun así está totalmente determinada por la economía nacional en la que opera, puesto que las condiciones de acceso al mercado internacional las determina su Estado nacional y, por lo tanto, varían de una economía nacional a otra. Tampoco tiene importancia si la economía nacional es desarrollada o subdesarrollada, si está más o menos abierta al mercado internacional o tiene mucho o poco capital foráneo operando en ella. Estas diferencias son muy importantes para determinar una eco-

⁵ Esto es evidente en el caso de los fisiócratas para los cuales los campesinos y los trabajadores permanecen escondidos entre los otros elementos de proceso productivo que comanda los productores y en la clase estéril.

nomía respecto de otra, pero en todos los casos se trata de economías nacionales; cada una acotada por un propio Estado nacional que condiciona los procesos de producción internos y regula su acceso al mercado internacional.

La formación de las economías nacionales deja afuera del mercado doméstico un espacio en el cual los distintos Estados nacionales llevan a cabo sus transacciones en su calidad de monopolios territoriales. Estas transacciones son concomitantes con las que realizan los intercambiantes privados. Podría decirse que en el mercado internacional una mercancía está sujeta a una doble transacción simultánea: los propietarios privados la intercambian al mismo tiempo que lo hacen sus respectivos Estados nacionales, y es precisamente esta última la que le da un carácter internacional a la transacción que, sin la presencia de los Estados nacionales intercambiando, sería simplemente otra transacción más entre individuos. Ahora bien, los bienes que se intercambian en este mercado aparecen en la pura dimensión internacional como propiedad del monopolista territorial y no de su productor privado. Por lo tanto, aunque la economía nacional produce el bien en cuestión, éste aparecerá en el mercado internacional como un bien *dado* que en términos de la teoría económica significa que su origen —ya sea que haya sido producido o no— es irrelevante para la determinación de su valor de mercado. En tanto que espacio de transacciones entre monopolios territoriales, el mercado internacional no está articulado a ningún proceso productivo, el cual permanece encerrado en el espacio nacional delimitado por el Estado. El mercado internacional es un espacio inter-estatal sin espesor productivo, es un mercado puro que en sus inicios era principalmente un mercado de bienes y luego se fue añadiendo un número creciente de servicios y finalmente aparecieron las transferencias de factores productivos que emigraban de una economía nacional a otra.

Esta breve panorámica histórica muestra que el desarrollo de las modernas economías ha sido tan sólo un aspecto de la creación y expansión del sistema de Estados nacionales que, mediante la conquista colonial, terminó imponiéndose en todo el mundo, reorganizando antiguos territorios sociales como naciones modernas que rara vez coinciden con el espacio del viejo orden precolonial. El propio Estado nacional es una forma particular de Estado asociada al desarrollo de la moderna economía capitalista. Este Estado nacional tiene una función específica, más allá de la función general común a todas las formas de Estado de organizar la cohesión social mediante reglas despóticas. Esta función específica es la creación de la nación como expresión ideológica de esa homogeneización social necesaria para que el mercado se convierta en el coordinador del ciclo productivo⁶. La manera de lograr esta homogeneización

⁶ Kart Polanyi en su polémica con el liberalismo económico ha insistido mucho en que el mercado como sistema autónomo de determinación de los precios es un fenómeno que aparece por primera vez en la historia humana en el siglo XIX, hasta entonces las relaciones económicas habían estado siempre *embedded into the social relations* (Polanyi, 1957). Desafortunadamente Polanyi confunde el mercado como institución autó-

social es eliminando aquellas prácticas sociales propias de sociedades primitivas o despóticas tradicionales para reemplazarlas por prácticas sociales mercantiles o que se guían por las reglas formales del intercambio mercantil. Estas prácticas implican la formación de personas que son privadas de sus cuerpos y que se reconocen unas a otras como iguales ya sea de manera explícita o implícita y que, por lo tanto, ejercen un poder original sobre su propia esfera privada, en otras palabras, son *individuos soberanos*. Las personas configuradas de esta manera se enfrentarán unas a otras como agentes de contratación legítimos no sólo en el mercado, sino también en un conjunto de prácticas sociales que no están vinculadas al intercambio de bienes y servicios. Tan sólo en una sociedad de individuos soberanos puede el mercado operar con agentes racionales como lo quiere la teoría. Aunque es prácticamente imposible lograr una homogeneización completa, la población tiene que estar inmersa en una amplia red de prácticas sociales mercantiles para que el mercado se convierta en el mecanismo fundamental de coordinación de la producción de bienes y servicios en el interior de un Estado nacional. Cuando esto ocurrió, entonces los flujos económicos aparecieron integrados a un sistema de decisiones por parte de series de individuos soberanos y que por ello implicaba a toda la nación. Este fue el tiempo cuando pensadores preocupados con la riqueza del rey descubrieron la existencia de un sistema nacional de economía precisamente allí donde hasta hacía poco tiempo atrás sólo existían pequeñas y grandes unidades de producción organizadas por relaciones despóticas. Este fue el tiempo en que fue posible concebir la teoría económica (Del Búfalo, 1995 y 2002).

La teoría económica

En la fase en que el proceso de formación del Estado y la economía nacional tenía como eje la consolidación de los príncipes territoriales, proliferaron en Europa Occidental una gran cantidad de tratados para dar consejos de gobierno a los príncipes. Estos tratados denominados *espejo del príncipe* concebían el gobierno como una extensión de la conducta ética que debía tener el jefe de una familia cristiana, después de todo el territorio social que el príncipe controlaba no era más que *estancia*, su familia ampliada⁷. El gobierno era pues tan

noma, como puede ser la bolsa de valores, con el mercado como conjunto de intercambios mercantiles. Un error grave que le ha sido señalado en reiteradas oportunidades (North, 1990) y que, sin embargo, lo lleva a señalar acertadamente que el mercado estaba ausente de los antiguos imperios del Bronce.

⁷ La palabra *estado* no era conocida entonces con su significado moderno. Fue Maquiavelo quien usó por vez primera esta palabra con el significado actual, precisamente analizando la formación del Estado moderno. En su época el proceso había avanzado lo suficiente como para mostrar la nueva realidad del Estado moderno, especialmente en las *signories* italianas. Por lo tanto, aunque formalmente su *príncipe* pertenece al mismo género de tratados tipo *espejo del príncipe*, se trata en realidad de un tratado sobre la naturaleza del nuevo poder que estaba organizando el territorio social de su proceso constituyente y de su *estado*.

sólo la manera en que el príncipe administraba su propia casa patriarcal, su *oikos*. En este contexto, el problema de la riqueza del príncipe era parte relevante del gobierno de su estancia. Al progresar la mercantilización del territorio social, la diferencia entre la estancia privada del príncipe y su estancia pública se fue aclarando. Naturalmente esto reflejaba la diferenciación práctica que estaba ocurriendo entre la propiedad mercantil del suelo y la antigua propiedad feudal del territorio social. Con la consolidación de las monarquías administrativas y sus crecientes gastos militares y administrativos, en los cuales el problema del origen de la riqueza del monarca se fue haciendo cada vez más importante hasta que en pleno auge del absolutismo se descubrió que los fenómenos económicos eran parte de un sistema general que abarcaba todo el ámbito nacional (Del Búfalo, 2003).

En el siglo xvii, los ensayistas se interesaron mucho en las entradas y las salidas de oro por el efecto que éstas tenían sobre la riqueza del reino (Schumpeter, 1956). Muy pronto descubrieron que los flujos monetarios tenían contraflujos en bienes reales y que los flujos de salida y entrada de oro no sólo afectaba a los contraflujos entre el país y el exterior, sino también los precios internos, es decir, las transacciones domésticas, las cuales, obviamente, estaban vinculadas unas con otras de manera sistemática. Este descubrimiento se expresó en términos de la ecuación cuantitativa del dinero que subrayaba la idea de que esos flujos de bienes y dinero estaban regulados por un conjunto de reglas que conformaban un sistema. Como quiera que la riqueza del rey o el ingreso fiscal del Estado provenía de detracciones de esos flujos mediante la tributación, y como dicha tributación no podía exceder de cierto monto so pena de desbaratar todo el proceso, era muy importante conocer esas reglas que regulaban el sistema de flujos. La economía ya no era una colección de fenómenos sueltos que debían manejarse de manera casera, sino un sistema de flujos que recorrían el territorio social del rey. La nueva teoría nacía con el descubrimiento fundamental de que el Estado debía mantenerse con una parte de la producción nacional de manera tal que no pusiera en peligro la permanencia del sistema, en otras palabras, debía mantenerse con un excedente que debía crecer regularmente para sostener la ampliación y el fortalecimiento del Estado. Por lo tanto, la consolidación del Estado nacional apareció claramente asociada al crecimiento económico nacional.

La pregunta inicial de ¿cuál es el origen de la riqueza del rey? se debía reemplazar pues con: ¿cuál es el origen del excedente económico de una economía nacional? La respuesta obligada era: el *trabajo* de la población. Esto por varias razones. En primer lugar, todos los bienes son el resultado de un esfuerzo del hombre por apropiarse de las cosas y los procesos que ofrece la naturaleza según lo sanciona la Biblia: “trabajarás con el sudor de tu frente”. En este contexto cristiano es que se da la discusión sobre la riqueza entendida como el resultado de la generosidad de la naturaleza fecundada por el sudor del trabajador. Por eso a los primeros teóricos de la fisiocracia les pareció natural encontrar el origen del excedente en el trabajo agrícola como el único que

podía fecundar a la naturaleza para que diera más de lo que el trabajador mismo necesitaba. Pero como la riqueza no es sólo apropiación de cosas naturales, sino también la transformación de esas cosas y procesos para producir otras cosas artificiales, Adam Smith consideró correctamente que no era tan sólo el trabajo agrícola el que produce riqueza sino todo trabajo que transforme los elementos naturales. Así, pues, el primer descubrimiento importante del nuevo saber fue el de que la riqueza de una nación es el excedente económico que el Estado nacional es capaz de generar con el trabajo de su población. Al establecer una conexión entre riqueza del Estado nacional y su población, la teoría económica proporcionaba una justificación para el cuidado de esa población mediante esa *policía*⁸ tan característica del Estado absolutista. Dicha conexión también afectaba el valor de cambio de las mercancías por que lo que se intercambiaba en el mercado era el producto del trabajo y, por lo tanto, el intercambio no era otra cosa que el intercambio del trabajo de individuos soberanos. De esta manera en cada acto de intercambio lo que se medía era el esfuerzo de apropiación por parte de la población al tiempo que se respetaban los derechos de propiedad de los intercambiantes como individuos soberanos que eran.

En relación con el primer aspecto, una mercancía tiene un valor de cambio porque tiene un valor dado por el trabajo gastado para producirla, de esta manera quedaba claro que el intercambio que se da en una economía de simples intercambios mercantiles no era el mismo al que se da en una economía de producción para el mercado. En cuanto al segundo aspecto, es importante notar que la idea de que toda la riqueza tiene su origen en el trabajo de la población expresa la naturaleza de la población compuesta por individuos soberanos, puesto que la soberanía de un individuo reside en el hecho de que es una persona propietaria privada de su cuerpo. Por esta razón la apropiación de la naturaleza mediante el esfuerzo de su cuerpo le pertenece como lo afirma la frase bíblica antes citada. El poder originario de un individuo libre se origina en su trabajo y en una sociedad de individuos soberanos la legitimidad de la propiedad deriva de la apropiación mediante el trabajo propio de la persona. Este es el principio fundamental del credo liberal: *el trabajo justifica la propiedad privada*. En oposición a esos reformadores protestantes radicales que favorecían la propiedad comunitaria porque Dios había dado la tierra a toda la humanidad, el punto de vista liberal afirma que el esfuerzo de cada individuo privatiza los resultados de la apropiación de la naturaleza. En oposición a la aristocracia que reclama la propiedad con base en los derechos ancestrales, el punto de vista liberal muestra que este tipo de propiedad es ilegítimo en una sociedad de individuos soberanos. De manera que la importancia de la teoría del valor trabajo se debe a que precisamente refleja la realidad de la economía nacional –al conectar la riqueza del Estado nacional con la consoli-

⁸ En esa época, la palabra *policía* tenía una acepción diferente a la que tiene en nuestros días. Se refería a todas las actividades de cuidados de la población llevadas a cabo por el Estado.

ción de una población de individuos soberanos— y provee un criterio para discriminar entre reclamos legítimos y reclamos ilegítimos sobre el producto nacional.

En una sociedad de individuos soberanos tejida por las prácticas sociales mercantiles, el mercado es el sistema natural de intercambio entre propietarios privados que tienen igual derecho a su propiedad. La propiedad privada es justamente un derecho de monopolio para usar y disponer de aquello que es de la propiedad de uno. El origen ideológico de este monopolio se encuentra en el liberalismo protestante que consideraba que la tierra era una donación de Dios a toda la humanidad que había sido acompañada por el mandamiento de trabajarla para poder apropiarse de sus frutos. Una persona no debe depender de su comunidad para su sustento, si esa persona puede aplicar el poder natural de apropiación, es decir, el trabajo de su cuerpo. El trabajo era pues un ejercicio de soberanía así como una individuación de la persona en el seno de la comunidad. Esta concepción choca con la interpretación aristocrática de la soberanía del Estado fundada en la conquista militar de una comunidad por otra según el favor de Dios. El trabajo era la fundación de la soberanía individual que el liberalismo oponía a la soberanía aristocrática del Estado. Pero desde el punto de vista del intercambio mercantil, la propiedad privada es una condición *formal* del intercambiante, es decir, que no importa cómo haya sido adquirida⁹. En un mercado puro la propiedad del intercambiante está dada y, por lo tanto, su origen es intrascendente. Lo que importa es que los intercambiantes se reconozcan como propietarios privados, es decir, como individuos soberanos, por lo menos mientras dure el intercambio. De ahí la importancia de respetar la propiedad del otro pagando sus bienes al valor determinado por el mercado, que en un mercado puro no es otra cosa que la proporción entre las cantidades totales dadas para el intercambio en ese mercado, independientemente de cómo se mida.

Pero, en una sociedad en la cual la producción está orientada por y para el mercado, tan sólo aquellas clases de individuos que participan directamente en el proceso de producción pueden reclamar legítimamente una participación en los resultados, puesto que el proceso de producción no es otra cosa que la aplicación de ese poder natural de apropiación. En una economía tal, los intercambiantes ciertamente se confrontan como individuos soberanos, pero no intercambian cantidades *dadas* de mercancía, sino cantidades *producidas* y por eso deben medir el esfuerzo recíproco de apropiación; su respectiva propiedad será respetada tan sólo en la medida en que el esfuerzo de apropiación de cada uno sea reconocido por el otro. Al escoger el trabajo como la medida del valor, la nueva teoría económica estaba reconociendo que todos los que

⁹ El acto de intercambio mercantil postula implícitamente que los intercambiantes son igualmente soberanos y, por lo tanto, igualmente propietarios de sus respectivos bienes. Esto establece la necesidad de una medición adecuada del valor de sus bienes. No tiene nada que ver con el *estatus* social real de los intercambiantes fuera del intercambio como tal.

participan en el mercado son individuos soberanos y que ejercen su soberanía no sólo de manera formal en el acto de intercambio, sino también como personas que se apropian de la naturaleza de manera soberana e individual. Así pues, el fundamento liberal del derecho de una persona a la propiedad privada era utilizado para medir el valor económico para poder mostrar que los intercambiantes eran individuos soberanos no sólo en el mercado, sino también durante el proceso de apropiación de la naturaleza. La población de una economía nacional no puede ser un conjunto de individuos formalmente soberanos solamente durante el intercambio mercantil, sino que deben serlos también durante el proceso de producción.

Por lo tanto, la teoría del valor trabajo va mucho más allá del problema de la medición del valor adonde la confinaron los economistas posteriores. Al principio mostraba tan sólo la necesidad del Estado de actualizar la manera de gobernar un territorio social que había cambiado considerablemente desde aquellos tiempos en que constituía un *pueblo* despótico. Ahora ese territorio social estaba compuesto por individuos y era una tarea del Estado consolidar tal cambio mediante un conjunto complejo de políticas. La *economía política* era parte de un grupo de otras disciplinas que proporcionaban nuevos conocimientos que debían ayudar al Estado a establecer un nuevo tipo de gobernabilidad. La teoría del valor trabajo clásica era parte de la preocupación del Estado absolutista por una apropiada administración de la población. La riqueza de la nación dependía del crecimiento de excedente económico generado por la población y era interés del Estado potenciar la fuerza productiva del trabajo mejorando la calidad de la población. De ahí la necesidad por parte del Estado de conocer mejor su población que dio origen a una nueva ciencia denominada Estadística en el mismo medio intelectual del cual surgió la teoría del valor trabajo (Del Búfalo, 2002).

Es en este particular contexto de la gobernabilidad que el problema específico de la medición se vuelve relevante. El bienestar de la población se convierte en una preocupación del Estado absolutista porque la población es el origen del excedente económico que es la riqueza de la nación. El objetivo principal de la intención teórica era contener la codicia del Estado dentro de límites que no pusieran en peligro el buen funcionamiento de la economía nacional. Todo esto cambió con la instauración de la forma liberal del Estado nacional. El proceso de homogeneización había ganado la batalla con las prerrogativas feudales, y, con una población más o menos homogénea dividida en series de individuos organizados en clases según el modo de articularse al proceso productivo, el problema de cómo distribuir el producto entre las diferentes clases de individuos se vuelve muy importante. Una adecuada explicación de la distribución era de especial significación para resolver el problema de cómo era posible la acumulación de capital. Cuando la población intercambia bienes del mismo valor, es decir, producidos con la misma cantidad de trabajo, los reclamos sobre el producto nacional por parte de los diferentes participantes tienen que ser consistentes con las reglas del mercado. La renta

ya no podía ser una obligación feudal, ni el salario el nombre simplemente de los gastos de alimentación y cuidado del animal humano, ni el beneficio la ganancia eventual de la actividad especulativa de comerciantes ocasionales. Una economía de producción para el mercado, como la capitalista, requiere de comportamientos regulares y los reclamos sobre el producto deben estar fundamentados en principios propios de la legalidad del mercado. De ahí que el problema de la renta, el salario y el beneficio, que ya estaba presente en Adam Smith, se vuelve central en Ricardo y Marx.

Ahora bien, si miramos al Estado nacional desde la perspectiva de las prácticas feudales, veremos en él una instancia del ordenamiento despótico del territorio: un cuerpo político con una soberanía personalizada. Pero si lo observamos desde la perspectiva de las prácticas sociales mercantiles, el Estado nacional no es otra cosa que un *monopolio territorial*, es decir, un monopolio sobre la población local y sus recursos culturales y naturales. Y en virtud de este monopolio puede instrumentar políticas que faciliten la acumulación de capital. De hecho, una de las principales tareas históricas del Estado nacional ha sido la homogeneización del territorio social para crear una *nación* –como ya se dijo. La consecuencia directamente económica de esta homogeneización social de la población es la movilidad de los factores productivos. En la medida en que el trabajo, los medios de producción y la tierra son propiedades privadas de individuos soberanos, pueden desplazarse de unos a otros a lo largo y ancho del territorio social mediante una cadena de intercambios mercantiles. De esta manera los reclamos sobre el producto nacional de los distintos propietarios de los factores productivos estarán condicionados por el mercado y su sistema de precios. Así, por ejemplo, la renta sobre la tierra ya no dependerá del capricho despótico de la nobleza, sino de su escasez relativa a la población trabajadora como la determinan las condiciones tecnológicas de producción. El salario percibido por los trabajadores estará determinado por el valor de mercado de los bienes que aseguren el mínimo necesario para que el trabajador sea un individuo soberano. El resto del producto es reclamado por aquellos que adelantaron los medios de producción y que pueden reinvertir el excedente para ampliar el ciclo productivo.

Si bien es cierto que estos reclamos se expresan mediante los precios y, por lo tanto, están determinados por el mecanismo de mercado, no es menos cierto que la constitución de las distintas series de reclamantes –como individuos soberanos propietarios de “distintos factores de producción” separados unos de otros y solamente integrables mediante el intercambio mercantil– requiere de la intervención activa del Estado nacional. Por lo tanto, la condición que hace posible configurar los distintos reclamos como precios de mercado es consecuencia del proceso de homogeneización llevado a cabo por el Estado nacional. Más aún, la constitución de estos propietarios privados es un proceso socialmente muy conflictivo que exige la mediación permanente de un poder despótico que se convierte en la condición de posibilidad del mercado nacional. Es precisamente esta mediación la que le da un valor de mercado al

reclamo del Estado sobre el producto. Éste, en tanto que déspota territorial, es propietario del territorio social en el cual se genera el producto nacional. De manera que podemos añadir un cuarto *factor* de producción, más abstracto que los demás, pero no menos importante para la producción nacional. La tributación es pues la renta territorial del déspota que mantiene un carácter mucho más arcaico puesto que es relativamente autónoma del mecanismo de mercado y puede limitar considerablemente el excedente destinado a la acumulación. A diferencia de la renta sobre el suelo, la tributación no puede ser sujeta automáticamente al mecanismo de mercado y nunca pierde su carácter despótico. De ahí el esfuerzo de la teoría para determinar la tributación adecuada, es decir, que asegure las necesidades del Estado con la mayor acumulación de capital posible. Las restricciones legales a las exportaciones e importaciones revelan claramente la naturaleza de monopolio territorial del Estado nacional. De esta manera el Estado impone una diferencia entre transacciones nacionales y transacciones internacionales y es precisamente este tipo de diferencia lo que separa al mercado en un mercado nacional y un mercado internacional. Por lo tanto, un mercado nacional sólo puede existir cuando hay un monopolio territorial que condiciona al mercado

En el período temprano de su desarrollo, la teoría clásica trató principalmente el problema de la asignación del excedente, condicionado por la necesidad de equilibrar los requisitos del Estado nacional con aquellos de la acumulación de capital. La teoría tenía que entender el funcionamiento de una economía de mercado nacional constreñida, por un lado, por la vieja estructura despótica y, por el otro, por un nuevo tipo de poder despótico que crecía desde el mismo seno de las relaciones del mercado. Este enfoque teórico reveló el conflicto social entre las viejas prácticas sociales aristocráticas y la nueva subjetividad emergente con el proceso de la producción capitalista. Las revoluciones liberales acabaron con ese conflicto. La aristocracia se volvió simplemente otro conjunto de individuos soberanos en el marco de una población más homogénea hecha de series de individuos soberanos entre los cuales la diferencia principal era el poder de comando del proceso de producción. La principal restricción a la acumulación de capital ya no venía del viejo orden social despótico, sino de una nueva subjetividad que surgía del propio proceso de la producción.

El Estado nacional, en su nueva forma liberal, ya no es un actor principal en la disputa por el excedente y aparece más bien como un posible mediador en el nuevo conflicto entre el capital y el trabajo, y de esta manera desaparece del horizonte de la economía teórica. A partir de ahora la teoría lo da por descontado y ya no lo considera como el monopolista territorial que asegura las condiciones para el establecimiento de una economía nacional, sino el supervisor de los individuos soberanos que participan en el mercado. Por consiguiente, la tributación deja de ser una preocupación mayor para la teoría que ahora se esfuerza por demostrar que el mercado puede regular la economía de forma tal que puede resolver el conflicto social, o más bien que en una sociedad de

individuos soberanos no puede haber tal cosa como un conflicto social. De hecho, la asimetría de los reclamos contrastantes desaparece en un sistema de agentes racionales homogéneos que toman decisiones racionales para aumentar al máximo su propia utilidad individual derivada de algún factor de igual importancia para el proceso de la producción. El conflicto sólo puede surgir si el individuo abandona la racionalidad, es decir, su *soberanía*¹⁰ y entonces debe volver bajo el poder despótico del Estado. La teoría propone pues un mecanismo independiente del Estado para coordinar una población ahora completamente homogénea: *un mercado abstracto sin ninguna vinculación funcional con el proceso de la producción*. Un mercado que implica un territorio social cuyo mecanismo de intercambio ya no tiene que medir el esfuerzo social para apropiarse naturaleza, sino determinar simplemente la soberanía de los intercambiantes. La desaparición del Estado y de cualquier vinculación funcional entre el mercado y la producción del horizonte de la nueva teoría económica, como el punto de partida de su análisis, tuvo efectos interesantes que vale la pena señalar.

Ahora que el intercambio mercantil y la producción ya no se condicionan mutuamente, la teoría del valor trabajo puede reemplazarse por una teoría subjetiva de las decisiones individuales que reflejan el ejercicio de la soberanía del individuo mucho mejor. El propósito de la teoría del valor trabajo era vincular el esfuerzo productivo de la población con el intercambio mercantil y mostrar que el mercado podía regular eficazmente la producción social. Para ello tenía que distinguir entre aquellos bienes que se producían mediante procesos reiterativos y aquellos bienes que no eran reproducibles regularmente, cuyas cantidades, por lo tanto, eran independientes del esfuerzo social para producirlos. Las cantidades del primer conjunto de bienes son variables y dependen completamente del proceso de la producción, es decir, de cuanto esfuerzo social debe aplicarse a su producción, que en una economía capitalista quiere decir cuanto capital hay que invertir en su producción. Por consiguiente, el valor de estos bienes, tal como lo determina el intercambio mercantil, debe asegurar la reiteración del ciclo productivo que es la condición básica de la acumulación. Su determinación no puede ser independiente del proceso de la producción, es decir, depende del costo de producción. En cuanto al segundo conjunto de bienes, las cantidades son independientes del proceso de la producción y, por consiguiente, están *dadas* para cualquier ciclo económico. Sus

¹⁰ En el mercado, un individuo soberano es un agente racional, pero en la sociedad en general es también y principalmente un *sujeto moral* y como tal ejerce su soberanía cuando se comporta como *sujeto a su propio imperativo categórico* que le prescribe una conducta que es la misma para cada individuo soberano. Por lo tanto, en tanto individuo soberano, se comporta conforme a las reglas de la razón tal como las revela el imperativo categórico y no se necesita ninguna restricción externa para hacer su conducta compatible con la de los otros. Si dejara de seguir a la razón, ya no sería un agente racional, ni un individuo soberano. Es expulsado de la sociedad de individuos libres e iguales y puesto bajo el poder del viejo déspota. Sólo el sujeto moral kantiano es pues compatible con el individuo soberano y el agente racional.

cantidades, al estar constreñidas por barreras técnicas y sociales, son independientes del esfuerzo productivo y, por lo tanto, no son sensibles a las variaciones de inversión porque están fuera de toda conexión directa entre la producción y mercado. Su valor sólo está determinado por su escasez con relación a las preferencias subjetivas de los consumidores, es decir, son sensibles a las variaciones de la demanda. La teoría económica clásica separaba claramente los bienes producidos de los bienes escasos, considerando que sólo la determinación de valor de los primeros era pertinente para entender el funcionamiento de un mercado articulado al proceso de la producción.

Empezando con el axioma de que todo bien es escaso, la nueva teoría separó eficazmente el intercambio mercantil del proceso de la producción. Este prejuicio contra la producción mostrada por la nueva teoría marginalista no tiene nada que hacer con la producción como tal. El propósito del marginalista era más bien el de suprimir la acumulación capitalista como el elemento determinante de dinámica del mercado y lo hizo eliminando los procesos reiterativos de la producción. Para que el mercado sea un puro conjunto de intercambios entre individuos libres e iguales tiene que empezar con cantidades dadas para que la elección racional de cualquier individuo pueda ser tan buena como la de cualquier otro. Una vez logrado este objetivo la escuela marginalista volvió a ser “clásica” reintroduciendo una teoría de producción, pero que de hecho era simplemente una clase específica de intercambios llevados a cabo por “los consumidores de factores productivos”. En otros términos, era la misma teoría de la elección del consumidor con otros nombres. Ahora que el proceso de la producción había sido eficazmente apartado de la determinación del valor de cambio, ya no era necesario diferenciar entre el mercado nacional y el mercado internacional. Este desalojo teórico del proceso de acumulación buscaba la eliminación de cualquier incidencia del poder subjetivo sobre el mercado, para que la soberanía del individuo pudiera aparecer como el único factor determinante de todas las actividades económicas.

La economía ya no era el lugar donde el poder de comando de unos pocos sobre el proceso de la producción determinaba la pauta de crecimiento y distribución del producto, sino el reino donde cualquier individuo podía ejercer su capacidad de elección bajo restricciones. En este mundo, las elecciones de otros individuos no eran una invasión de la soberanía del individuo, sino simplemente una restricción que era la misma para todos¹¹. El mercado depurado de cualquier relación de poder, y por consiguiente de cualquier relación despótica, se convirtió en un puro juego de intercambios entre las unidades económicas indiferenciables.

La economía política clásica hacía una clara diferencia entre la teoría del valor trabajo aplicada al intercambio del mercado nacional –con la limitación ya

¹¹ De hecho los teóricos neoclásicos comprimen todo el conjunto de individuos soberanos en un único agente racional representativo.

mencionada— y la teoría de los costes comparativos empleada para explicar el comercio internacional. Ricardo intentó determinar los precios internacionales extendiendo su teoría del valor trabajo a la medición de costos internacionales y mostró que había un rango de valores de cambio en que el comercio era ventajoso para todos los países involucrados, pero no pudo determinar una única proporción. Stuart Mill mostró que los precios internacionales podían determinarse de manera única sólo teniendo en cuenta las demandas recíprocas de los países por sus respectivos bienes, lo cual quería decir que era la escasez relativa y no el trabajo lo que determinaba los precios¹². Esto no es ninguna sorpresa después de que hemos dicho que la economía nacional es una economía de producción para el mercado y que el mercado internacional no tiene ninguna dimensión productiva. El valor internacional no está vinculado a la producción y, por consiguiente, es una proporción entre las cantidades *dadas* que sólo puede determinarse por las demandas recíprocas de los intercambiantes... (Del Búfalo, 2002). Ahora que la nueva teoría había cortado cualquier eslabón orgánico entre la producción capitalista y el mercado, la vieja diferencia entre el valor doméstico y el valor internacional había desaparecido. Sólo una diferencia permanece, sin embargo, causada por la presencia del monopolio territorial del Estado nacional que impide la libre movilidad de los factores de la producción. La teoría de los costes comparativos depende de esta barrera a la movilidad de los factores de un país a otro. Sin esta barrera no habría ninguna necesidad de una teoría específica para el comercio internacional.

La teoría del valor trabajo no sólo había fracasado en su propósito de determinar el valor internacional, sino fracasó también en la determinación del equilibrio de los precios de producción, a menos que no hubiese ninguna distribución del producto entre los diferentes reclamantes. Si no había distribución, las mediciones en cantidades de trabajo de los intercambios mercantiles podían determinar bastante bien la proporción a la que todos los bienes debían intercambiarse para repetir todo el conjunto de procesos de la producción. Pero, si tales intercambios mercantiles deben también distribuir el producto entre distintos reclamantes como los dueños del trabajo y los del capital, entonces aparece

¹² Ricardo presentó su teoría de los costos comparativos en términos de valores medidos en tiempo de trabajo, tal como lo había hecho para explicar el intercambio en el mercado nacional. Estaba en lo correcto en hacer esto, por cuanto una transacción internacional entre individuos privados no tiene por qué ser diferente de cualquier otra transacción doméstica. Sin embargo, como lo explicáramos arriba, tal transacción es también *una transacción entre los Estados*. En el primer caso, tiene una dimensión productiva y en el segundo caso no la tiene. Por lo tanto, estos bienes son producidos por el vinatero y para el textilero respectivamente, pero para Portugal e Inglaterra son cantidades *dadas* y, como ocurre con los bienes escasos, es necesario que las demandas recíprocas de los países involucrados intervengan para poder determinar sus valores internacionales. Así, pues, la teoría de los costos comparativos revela claramente la diferencia entre el mercado nacional y el mercado internacional.

una distorsión indeterminable entre los valores que expresan las cantidades de trabajo y los precios. Ahora esto convierte a la teoría en algo totalmente inútil, puesto que, como dijimos anteriormente, la determinación exacta del excedente era el objetivo principal de la teoría que quería entender cómo funciona la acumulación capitalista. Además, la distribución del ingreso entre capital y trabajo era un factor clave en el nuevo conflicto social entre las clases de individuos soberanos. Así, la teoría del valor trabajo parecía fallar precisamente en lograr el objetivo para el cual había sido creada.

La nueva teoría no presentaba ese problema. Para la nueva teoría económica, había tan sólo una manera universal de determinar el intercambio mercantil mediante escasez. Además, la nueva teoría pudo evitar las calles ciegas en que la vieja teoría del valor trabajo se había enfrascado al intentar vincular de una manera orgánica el intercambio mercantil con la producción capitalista. En primer lugar, ya no había ningún excedente para determinarse. Ahora todo el valor del producto era completamente distribuido entre los reclamantes según una regla fija basada en la contribución marginal de la cantidad de cada factor de producción. Aquí también la teoría supone que no hay ninguna diferencia funcional entre los agentes racionales. Ellos son individuos soberanos homogéneos que, como intercambiantes, toman decisiones homogéneas. La diferencia entre aquellos cuyas decisiones de comprar daban comienzo al proceso de producción y aquellos que simplemente se ajustaban a las consecuencias de las decisiones de los primeros, quedó atrás en la prehistoria de las ciencias económicas. Cualquier tipo de interferencia subjetiva con el mecanismo del mercado quedaba excluido. Incluso los agentes racionales eran *subjetivos* sólo en la apariencia, puesto que sus respuestas estaban completamente predeterminadas por los axiomas de racionalidad y por la condición de la maximización. La teoría neoclásica describe el funcionamiento de una economía de mercado puro que coordina una sociedad utópica de individuos soberanos sin relaciones despóticas entre ellos. El liberalismo tenía ahora a su disposición una teoría económica que por primera vez mostraba que el mercado podía ser el coordinador de la sociedad en sustitución del Estado, por lo menos hasta un cierto punto, dado por la imperfección de la naturaleza humana del individuo. En un mundo de sujetos morales kantianos perfectos, el mercado podría ser el único mecanismo de cohesión social. De todos modos, ahora era posible construir un caso más convincente a favor del levantamiento de las barreras proteccionistas y de las regulaciones del mercado que habían ayudado a la consolidación del Estado liberal y a la expansión de la acumulación de capital dentro y fuera de los límites nacionales.

Sin embargo, el mundo real en que la teoría se desarrolló era un mundo de serios conflictos entre los Estados nacionales –cada uno con severas tensiones domésticas entre sujetos sociales en expansión–, que incidían en el mercado y en la producción para el mercado. El conflicto social doméstico estimuló la competencia por nuevos territorios entre los Estados nacionales que terminó en la Primera Guerra Mundial. Después de la guerra, el conflicto social puso

en grave riesgo la acumulación de capital en muchos países y una serie de procesos de reestructuración de la sociedad, la economía y el Estado fueron necesarios para restablecer el proceso de acumulación.

En todas estas reestructuraciones, el Estado aumentó su papel como un mediador del conflicto social y tuvo que modificar su forma liberal en mayor o menor grado. En lo que había sido la Rusia zarista, después de la revolución socialista, un orden político y social favorable a la acumulación importante se restableció con el *estalinismo*. El Estado se convirtió en prácticamente el único dueño de los medios de producción y la planificación centralizada sustituyó al mercado que fue reducido a su mínima expresión. Otra reestructuración del orden social, igualmente favorable a la acumulación de capital, se llevó a cabo en la Italia fascista y luego en la Alemania nazi. En este caso también el Estado se hizo gerente y planificador de la actividad económica, pero no eliminó al capital privado. Socialismo real y fascismo fueron las dos reestructuraciones más radicales del capitalismo liberal del siglo XIX. Pero incluso en aquellos países que conservaron la forma liberal del Estado, sin alterar sustancialmente sus instituciones, el Estado asumió una nueva función coordinadora de la economía nacional. A diferencia de las otras dos reestructuraciones, en este caso no hubo un ataque ideológico frontal contra el mercado capitalista que hiciera de la teoría económica ortodoxa algo sin pertinencia. Al contrario, esta reestructuración *suave* retuvo la idea liberal de que el mercado debe ser el coordinador principal de la economía nacional. Sólo argumentó que instituciones estatales y las políticas públicas apropiadas debían apuntalar dicha coordinación. Para poder sostener esta afirmación en un ambiente liberal, había que ofrecer un argumento teórico convincente contra los resultados neoclásicos y Keynes lo hizo. Él mostró que, en la presencia del conflicto distributivo, el mercado no garantiza la asignación óptima de los recursos de la economía nacional y, por consiguiente, no garantiza un crecimiento económico continuo. Una economía nacional estable requiere de la intervención del Estado.

La competición entre estos tres modelos de Estados nacionales condujo a la Segunda Guerra de Mundo al final de la cual el modelo fascista fue derrotado y eliminado. Sin embargo, dejó como legado a su ganador y sucesor el Estado keynesiano: muchas instituciones del bienestar y las empresas productivas dirigidas por el Estado (Del Búfalo, 2002). El otro ganador de la guerra fue el Estado estalinista que se presentaba como una alternativa a los males de capitalismo del mercado, ofreciendo una completa *subsunción*, como habría dicho Marx, de todas las prácticas sociales en la acumulación de un capital estatal. En todo caso, el papel del Estado nacional se fortaleció tanto en su carácter nacional como en su función de Estado. Una escalada del nacionalismo en una variedad de formas –dependientes del tipo de reestructuración que, en cada caso, el conflicto social imponía al Estado nacional– acompañó esta ampliación del papel del Estado en la economía nacional. El proceso de descolonización era una parte importante de esa reestructuración y causó una multiplicación de Estados nacionales. Durante las primeras décadas

que siguieron a la guerra, el sistema de Estados nacionales alcanzó su máxima extensión territorial, cubriendo el planeta y logrando una amplia intervención en la economía nacional. La relación entre Estado y mercado se volvió tan intensa que la economía dependía fundamentalmente de las políticas económicas y el Estado se volvió un agente económico de primer orden. Precisamente entonces, cuando el Estado nacional había alcanzado por fin su cenit, el mismo proceso de acumulación de capital que él había ayudado tanto a desarrollar comenzaba a minar los principios de su propia existencia.

Bibliografía

- Del Búfalo, Enzo (2003): "Los nuevos keynesianos y el ciclo económico", *Nueva Economía*, vol. XII, n° 20, Caracas, octubre.
- _____ (2002): *El Estado nacional y la economía mundial: la economía política de la globalización*, vols. I y II, Caracas, Ediciones Faces-UCV.
- _____ (1999): *El sujeto encadenado: Estado y mercado en la genealogía del individuo social*, Caracas, Ediciones CDCH-Universidad Central de Venezuela.
- _____ (1995): *Los límites de la teoría económica: las leyes naturales y las relaciones de poder*, Caracas, Editorial Panapo.
- Del Búfalo, E., C. Granier y S. Albo (1985): *Crisis y transformaciones en la economía mundial*, Caracas, Monte Ávila editores.
- Foucault, Michel (1997): *Il faut défendre la société*, Paris, Gallimard.
- Minsky, Hyman (1986): *Stabilizing an Unstable Economy*, New Haven, Yale University Press.
- North, C. Douglass (1990): *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Pocock, J.G.A. (1985): *Virtue, Commerce, and History*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Polanyi, Karl (1957): *The Great Transformation*, Boston, Beacon Press.
- Schumpeter, Joseph (1956): *History of Economic Analysis*, Oxford, Oxford University Press.

LA CIENCIA NEOLIBERAL

Edgardo Lander

Las críticas al conocimiento científico

Los patrones de conocimiento son una dimensión constitutiva medular de todo orden social. A pesar de su excepcional hegemonía en la sociedad moderna, el modo de producción de conocimiento, con sus pretensiones de objetividad y universalidad conocido como ciencia, en ningún momento ha dejado de ser notablemente polémico. Históricamente, ha sido amplia la gama de cuestionamientos a las pretensiones de la ciencia de ser la forma superior del conocimiento humano, críticas que se han formulado desde muy diversas raíces culturales y opciones valorativas, así como a partir de variadas perspectivas políticas y sociales. Ha sido señalada su complicidad básica con el proceso histórico de imposición colonial-imperial del modelo de vida, y de estar en la naturaleza de la experiencia cultural de Occidente al resto de los pueblos del planeta como un modelo de conocimiento que al rechazar la validez de los saberes del *otro*, de todos los *otros*, les niega el derecho a sus propias opciones culturales, modos de vida y con frecuencia a la vida misma. Se ha cuestionado su objetividad y su llamada neutralidad valorativa. Se han destacado las implicaciones de sus supuestos cosmogónicos y preteóricos básicos, de sus separaciones fundantes entre *razón* y *cuerpo*, *sujeto* y *objeto*, *cultura* y *naturaleza*, como sustentos necesarios de las nociones del progreso y del control / sometimiento / explotación de una “naturaleza” objetivada como un otro “externo” a la experiencia humana, que nos conduce en forma acelerada hacia la destrucción de las condiciones que hacen posible la vida en el planeta Tierra, expresión de una crisis civilizatoria que es ante todo una crisis del conocimiento (Leff, 2004). Asociado a estas perspectivas se han destacado igualmente las implicaciones de su carácter mecanicista y determinista y de su búsqueda de certidumbre en un mundo caracterizado por la *complejidad* y el caos (Capra, 1985; Prigogine, 1997). Se ha debatido ampliamente sobre las implicaciones de un paradigma de conocimiento que se sustenta en la separación moderna entre las esferas de la *razón* (*razón ética*, *razón estética* y *razón instrumental*) y las consecuencias del iluminismo y del desborde de la *racionalidad instrumental* (Horkheimer y Adorno, 1982; Habermas, 1984, 1987). Desde la perspectiva crítica de la epistemología feminista, este modo de conocimiento ha sido caracterizado como *patriarcal*, dado el claro predominio de los rasgos construidos histórica y culturalmente como masculinos (*razón* / control / poder / objetividad) que conduce en forma simultánea a la noción baconiana de la guerra contra y por la dominación de la naturaleza y al sometimiento /

subordinación de las mujeres, dejando a un lado lo corporal y lo subjetivo, que son dimensiones constitutivas sin las cuales no puede darse cuenta de la vida (MacCormack y Strathern, 1980; Merchant, 1983). Se han destacado los contrastes entre este modo reduccionista del conocer y la *sabiduría* (Easlea, 1980). Son igualmente múltiples las perspectivas críticas que, desde la obra de Marx, enfatizan en las formas en las cuales este modo de producción de conocimiento se ha articulado de manera inseparable con las modalidades de organización de la producción en la sociedad capitalista, sirviendo de piso y legitimando sus relaciones de dominación y explotación (Lander, 1990). Dado su papel cada vez más acentuado como código genético en la construcción de los tejidos fundantes de la sociedad contemporánea, y a pesar de todos los esfuerzos de la tecnocracia y del cientificismo por impedirlo, los asuntos científicos y tecnológicos aparecen una y otra vez como asuntos a propósito de los cuales se producen intensos debates y confrontaciones políticas (Winner, 1979; Lander, 1994).

Cada una de estas, y otras polémicas, continúa presente en los debates y confrontaciones políticas y culturales contemporáneas, adquiriendo una nueva centralidad en la llamada sociedad del conocimiento. Las pugnas en torno a los procesos de producción, apropiación y regulación del conocimiento juegan un papel cada vez más central en las tensiones entre la expansión de la lógica mercantil a todos los ámbitos de la vida que caracteriza a la globalización neoliberal, y las múltiples formas de resistencia y búsquedas de alternativas a este orden global. Estos procesos globales constituyen el contexto dentro del cual se aborda el tema específico de este texto: las implicaciones de la tendencia creciente a la mercantilización de la ciencia, en particular (pero no sólo) las disciplinas asociadas a la biotecnología y la biomedicina.

El orden jurídico de la ciencia mercantil

Las transformaciones que ha vivido el planeta como consecuencia de la reconcentración del poder y de la creciente mercantilización de todas las esferas de la vida durante las últimas tres décadas, desde el inicio de este contraataque neoliberal iniciado durante los gobiernos de Reagan y de Thatcher (Lander, 2002), han tenido efectos profundos en los modos y procesos de producción de conocimiento en las sociedades contemporáneas. La ciencia y la actividad de investigación universitaria no han escapado a los avances de la lógica mercantil que invade progresivamente más y más ámbitos de la vida colectiva.

Como en tantos otros campos, lo que ocurre en Estados Unidos representa o anuncia los procesos que posteriormente tienden a ser generalizados, ya sea por imitación o por imposición, al resto del planeta. Para explorar las nuevas condiciones en las cuales se está produciendo y se va a producir a futuro el conocimiento científico, y para generar capacidad de crítica y resistencia en otros continentes, hay que analizar ante todo las tendencias actuales en dicho país. Por ello este texto se concentra en esa experiencia. Las ciencias biológi-

cas y biomédicas, las llamadas *ciencias de la vida*, son hoy el ámbito privilegiado para el estudio de las nuevas formas que está asumiendo el proceso de producción del conocimiento científico; son éstas las prácticas en las cuales se están prefigurando con mayor nitidez las características del nuevo paradigma de la producción científica crecientemente mercantilizada.

Menos de veinte años después del descubrimiento científico fundante de la moderna biología genética, la caracterización de la estructura de doble hélice del ácido desoxirribonucleico (ADN) por parte de James Watson y Francis Crick en 1953, ocurre el punto de inflexión que sentó las bases para el desarrollo de la nueva biología mercantil cuando Paul Berg, de la Universidad de Stanford, logra por primera vez combinar el ácido desoxirribonucleico de dos moléculas diferentes, dando así origen a la *tecnología del recombinante ADN*. Con ésta se hace posible “reordenar la estructura básica de los seres vivientes mediante el trasplante de genes (...) Se hace factible la absoluta movilidad de los genes abriendo posibilidades para la síntesis de nuevos organismos y estableciendo métodos revolucionarios para la producción en masa de productos biológicos” (Krimsky, 1999, 17). Las potencialidades comerciales de estas nuevas tecnologías fueron rápidamente reconocidas. Sólo cinco años más tarde la empresa de biotecnología Genetech había creado la primera proteína humana a partir de una bacteria transgénica.

Sin embargo, estos descubrimientos científico-tecnológicos en sí mismos no son suficientes para explicar las profundas transformaciones que en los años siguientes operaron en la biología y en la investigación universitaria. Es indispensable, para dar cuenta de estos cambios, el análisis de un complejo de condiciones ideológicas, políticas y económicas en las cuales se dan estos descubrimientos. Fueron estas condiciones las que hicieron posibles los cambios jurídico-institucionales que permitieron la acelerada mercantilización de los productos de la biotecnología.

De acuerdo con Sheldon Krimsky (1999), uno de los analistas más lúcidos de estas transformaciones, los momentos iniciales de la tecnología del recombinante ADN se dan en momentos de cambios importantes en la sociedad estadounidense, incluidas alteraciones muy significativas en sus procesos productivos y en sus universidades. Se venía dando en la economía de Estados Unidos una tendencia descendiente en la productividad industrial y en la innovación tecnológica, con la consecuente pérdida de competitividad ante la acelerada expansión de las economías de Japón y de Alemania. El déficit fiscal conduce al fin de una era de crecimiento sostenido del financiamiento federal de las universidades y de la investigación realizada por éstas, en condiciones en las que el financiamiento corporativo es muy limitado.

En esos momentos iniciales de la hegemonía del pensamiento neoliberal en Estados Unidos, se buscan respuestas de mercado, mecanismos de fortalecimiento de la iniciativa privada en torno de cada uno de estos problemas.

Se producen en consecuencia un conjunto de desplazamientos jurídicos y de políticas públicas orientados, por un lado, al fomento de la producción del conocimiento científico-tecnológico universitario mediante incentivos mercantiles, y, por el otro, a fortalecer a las corporaciones de Estados Unidos frente a sus competidores japoneses y europeos. Para ello se consideró indispensable eliminar todas las trabas legales y normativas que dificultaban el fortalecimiento de los lazos de estas corporaciones con el extenso y vigoroso sistema de producción científico-tecnológico universitario con el cual contaba dicho país.

El primer paso en esta dirección fue la aprobación en el año 1980 de la ley Bayh-Dole Patent and Trademark Laws Amendment dirigida a promover la colaboración entre empresas comerciales y organizaciones sin fines de lucro, incluidas las universidades. Se autorizó a las universidades, por primera vez, a patentar y comercializar los productos de las investigaciones realizadas parcial o totalmente con financiamiento federal. Antes de esta ley, los resultados de la investigación financiada por el Estado permanecían como propiedad del Estado, o pasaban al dominio público, otorgándose licencias no exclusivas a quienes quisiesen utilizarlos. De acuerdo con muchos críticos, esto conducía a que los resultados de la investigación financiada por el Gobierno Federal permanecieran subutilizados o lo fuesen sólo después de lentos y complejos trámites. Se argumentaba igualmente que sin derechos exclusivos existía poco incentivo para que las empresas invirtiesen en nuevos productos si otras podían tener acceso a las mismas licencias y fabricar y vender similares productos, de manera que el gobierno tenía poco éxito en sus esfuerzos para que las empresas sacaran provecho de las investigaciones financiadas con recursos públicos (Council on Governmental Relations, 1999). Se calcula que de aproximadamente 30.000 patentes en manos del gobierno, menos de 5% habían conducido a productos nuevos o mejorados (University of Southern California, 1997). En las siguientes décadas, sucesivas enmiendas y nuevas leyes fueron ampliando la cobertura de estas normas. Inicialmente, la ley Bayh-Dole autorizaba el otorgar licencias para el usufructo de las invenciones y descubrimientos universitarios realizados con financiamiento público sólo a pequeñas empresas. En 1983, el presidente Reagan extendió la aplicación de la ley a las empresas independientemente de su dimensión. Mediante el Federal Technology Transfer Act de 1986, se autorizó la comercialización de descubrimientos realizados en laboratorios federales y la participación de científicos de estos laboratorios en el lucro de las empresas que hiciesen uso de estos descubrimientos (Krimsky, 1999, 21).

Una dirección complementaria en las transformaciones jurídicas de esos años se dio en el área de las patentes. De poco servía que las universidades y laboratorios federales pudiesen comercializar sus resultados si, bajo las leyes y normas de patentes vigentes, los resultados de las investigaciones en las ciencias biológicas no podían ser patentados. Una serie de decisiones de la Oficina de Patentes y de la Corte Suprema fueron completando la base jurídica de la mercantilización de esta disciplina. “Mediante el establecimiento de

derechos de propiedad intelectual sobre los descubrimientos de la biología, la Oficina de Patentes de Estados Unidos convirtió al conocimiento científico en una invención” (Krimsky, 1999, 23). Y en una decisión que representa un hito histórico fundamental en la evolución de la doctrina jurídica sobre lo que es y lo que no es patentable, en 1980 la Corte Suprema de Estados Unidos otorgó una patente sobre una bacteria genéticamente modificada y afirmó que la bacteria en cuestión “es una manufactura”. Concluye igualmente que “el hecho de que los microorganismos estén vivos carece de significado legal para los propósitos de la ley de patentes” (U.S. Supreme Court, 1980). A partir de dicha decisión, paso a paso, se fue ampliando el rango de lo patentable para incluir diversas formas de vida, genes¹, y una amplia gama de procedimientos terapéuticos. Con la ley denominada Hatch-Waxman Act de 1984, se otorgaron derechos monopólicos a los medicamentos de marca (Angell, 2004, 9).

Una vez consolidado en Estados Unidos este nuevo régimen de propiedad intelectual que borra las antiguas distinciones entre descubrimiento e invención, que permite patentar diversas formas de vida y el acceso directo de las empresas a los resultados de la investigación universitaria y de los laboratorios públicos, el gobierno y las empresas estadounidenses con mayores intereses en esta nueva *economía del conocimiento* se plantean como reto el extender esta original doctrina legal al resto del mundo. El paso más importante en esta dirección se da con el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (Adpic)² que forma parte de los acuerdos mediante los cuales se crea la Organización Mundial de Comercio (OMC, 1994). Mediante este acuerdo se busca universalizar lo que es una expresión radical del derecho mercantil liberal anglosajón (De Sousa Santos, 1999).

Los derechos de propiedad reconocidos como tales (y por lo tanto protegidos) por los acuerdos de la OMC corresponden exclusivamente a las modalidades universitarias/empresariales de los regímenes del saber occidental, y por lo tanto es la protección de una propiedad intelectual que es *individual* y es concebida como *derecho privado*. Sólo se otorgan patentes, de acuerdo con este régimen, a conocimientos que cumplan simultáneamente con las condiciones de ser “nuevo”, que “implique un paso innovador” y que además “tenga una aplicación industrial”. Llevando esta postura colonial a sus últimas consecuencias, el conocimiento y los recursos de las empresas y las universidades del norte tienen que ser protegidos bajo un régimen estricto de propiedad intelectual. El conocimiento y los recursos de los pueblos del sur constituyen

¹ Para patentar los genes, que por ser producto de la naturaleza no podían ser patentados, los científicos eliminaron nucleótidos redundantes o irrelevantes para la síntesis de las proteínas, creando así copias alteradas de los genes que fueron reconocidas como creaciones humanas y, por lo tanto, patentables (Krimsky, 1999, 26).

² Mejor conocidos por sus siglas en inglés Trips (Trade Related Aspects of Intellectual Property Rights).

parte de la *herencia común de la humanidad* a los cuales empresas y universidades del norte tienen libre acceso (Lander, 2001).

La universidad y la ciencia mercantil: el capitalismo académico

Con el acelerado desplazamiento del financiamiento público por el corporativo y las relaciones cada vez más estrechas entre universidad e industria, se han producido transformaciones profundas en la cultura académica y en el *ethos* de la ciencia. El modelo del tipo ideal de ciencia académica liberal –tal como éste fue caracterizado por Robert Merton³, que en todo caso nunca fue más que un modelo normativo bastante alejado de la realidad de la práctica científica efectiva⁴– ha pasado a la historia en muchas disciplinas, sobre todo en el campo biomédico (Kenney, 1986). Estos desplazamientos culturales han ido sustituyendo las antiguas normas y valores de la ciencia universitaria por una creciente subordinación a la lógica mercantil en la cual, crecientemente, los investigadores, departamentos y universidades tienen un interés económico directo en los resultados de la investigación que llevan a cabo con patrocinio empresarial, conduciendo a lo que Sheldon Krinsky ha denominado el *capitalismo académico* (Krinsky, 2003, 179). Las universidades se han hecho cada vez más dependientes de las corporaciones para el patrocinio de su investigación, y las empresas se apoyan cada vez más en la investigación universitaria para la creación de nuevos productos comerciales.

Muchos científicos pasaron a tener intereses monetarios directos en el éxito de determinados productos. “A diferencia de lo que había ocurrido en otros campos en los cuales los científicos dejaban la academia para crear sus propios negocios para explotar nuevos descubrimientos, la mayor parte de los principales biólogos moleculares conservaron sus posiciones académicas a la vez que participaban en actividades mercantiles” (Krinsky, 1999 y 19). En contraste con la situación prevaleciente hace sólo unas pocas décadas, en las universidades más prestigiosas muchos científicos tienen importantes ingresos fuera de su actividad universitaria (Brownlee, 2004). Además de ingresos por consultorías y por contratos de financiamiento de investigaciones, científicos,

³ De acuerdo con esta formulación clásica del *ethos* de la ciencia como institución de la sociedad moderna, la actividad científica se caracteriza por el cumplimiento de las siguientes prescripciones normativas: *universalismo* (supone que el conocimiento científico trasciende las culturas particulares); el *comunalismo* (el conocimiento científico es fruto de un esfuerzo compartido, no puede ser apropiado sino considerado como conocimiento público); y es un conocimiento *desinteresado* (en la búsqueda del conocimiento científico el investigador no debe buscar su propio provecho, debe estar orientado por la búsqueda de la verdad y el bien común) (Krinsky, 2003, 76-77). En el modelo de Merton es igualmente central la idea del *escepticismo permanente*.

⁴ No es parte de los objetivos de este trabajo abordar los debates epistemológicos a los cuales se ha hecho referencia al inicio del texto. Lo que interesa destacar es la medida en la cual en sus propios términos, a partir de sus propios criterios normativos, el modelo liberal de la ciencia y de la academia ha dejado de ser sostenible.

departamentos y universidades pasaron a tener participación económica directa en las empresas biotecnológicas. Algunas de las empresas pioneras en este campo fueron fundadas por investigadores universitarios. Al inicio, los académicos que decidían participar en negocios privados asociados a su campo de investigación eran mal vistos por sus colegas, quienes consideraban que había severos conflictos de interés entre la persecución desinteresada de la verdad y la búsqueda de resultados directamente rentables. Con el tiempo los límites de lo que se consideraba éticamente aceptable se fue flexibilizando. Hoy este nuevo *ethos* académico se encuentra sólidamente consolidado en las disciplinas biomédicas. La figura del *investigador-empresario* forma parte de la vida normal de la comunidad científica universitaria (Stuart y Ding, s/f). Los científicos que introducen la mayor cantidad de solicitud de patentes son los más prolíficos de acuerdo con los criterios estándar de logro profesional (Azoulay, et al., 2004). Los científicos más prestigiosos son los que tienen mayor relación con la ciencia mercantil (Stuart y Ding, s/f). Son igualmente las universidades de mayor prestigio las que tienen las relaciones más estrechas con las empresas de biotecnología⁵.

La crítica a este nuevo modelo mercantil de ciencia universitaria no se formula principalmente desde la reivindicación nostálgica de la universidad como torre de cristal. La preocupación gira en torno de los efectos que tienen estas estrechas relaciones entre universidad e industria en la integridad de los resultados producidos, y para el papel de la ciencia en la sociedad. Las principales preocupaciones se han formulado a propósito de los *conflictos de interés* que tienen los investigadores (y las universidades) cuando tienen un interés económico directo en obtener determinados resultados; los sesgos que se producen cuando los patrocinantes de la investigación tienen el control sobre lo que se publica y lo que no se publica (retención de resultados no favorables a sus productos y restricciones a la libre circulación de información en la comunidad científica correspondiente); y los sesgos que se pueden producir cuando el patrocinante incide en el diseño de los experimentos o controla los datos a los cuales los investigadores tienen acceso (Schulman et al., 2002, 1335).

Dada la enorme magnitud de las inversiones en cuestión, es de esperar que las empresas dediquen sus recursos a financiar investigaciones en las cuales exista la mayor probabilidad de resultados favorables y que intenten evitar que resultados poco favorables a sus productos sean divulgados. Son tan críticas las implicaciones que este asunto tiene para la confiabilidad de los artículos publicados por las revistas científicas, esto es para la credibilidad social de la ciencia biomédica, que son muy numerosos los estudios que han

⁵ Las diez universidades que tienen el mayor número de fundadores o asesores científicos de empresas biotecnológicas son: Harvard, Universidad de California-San Diego, Stanford, Universidad de California-San Francisco, Universidad de Washington, Instituto Tecnológico de Massachussets, Johns Hopkins, Yale, Columbia y Cornell (Stuart y Ding, s/f).

explorado los posibles sesgos que pueda producir el patrocinio de la industria farmacéutica sobre los resultados de las investigaciones publicadas (Krimsky, 2003, 141-161). Tres investigaciones panorámicas de estos estudios confirman en forma contundente que este financiamiento sesga los resultados a favor del patrocinante. El primer estudio consistió en la revisión exhaustiva de todos los artículos científicos publicados en inglés que contenían datos originales, cuantitativos, sobre las relaciones financieras entre la industria, los investigadores y las instituciones académicas, información que permitió analizar la relación entre financiamiento empresarial y los resultados de la investigación. El resultado fue una asociación estadística significativa entre este financiamiento y los resultados favorables a la empresa. Encuentran igualmente que este financiamiento está asociado a la restricción de la publicación de resultados y a restricciones a la práctica de compartir los datos con otros investigadores. Del amplio universo analizado, aproximadamente la cuarta parte de los investigadores tienen alguna afiliación con las empresas financiadoras y dos terceras partes de las universidades tienen inversiones en las empresas que financian los estudios (Bekelman, et al., 2003). Un segundo estudio encontró una fuerte asociación entre el patrocinio de las empresas farmacéuticas y las opiniones favorables de los autores sobre la seguridad de sus medicamentos. La investigación patrocinada por la industria farmacéutica tiende a producir resultados más favorables a sus productos que las investigaciones financiadas por otras fuentes (Stelfox, 1998). Estos resultados son consistentes con los de un tercer estudio, realizado por Joel Lexchin y colaboradores, que exploró el impacto del financiamiento de las empresas farmacéuticas tanto en los resultados como en la calidad de la investigación biomédica. Encontraron un sesgo sistemático a favor de los productos de las empresas farmacéuticas patrocinantes (Lexchin et al., 2003).

No se trata de sesgos que puedan ser atribuidos sólo a la selección de lo que se publica y lo que no se publica. El diseño mismo de las pruebas clínicas puede incorporar sesgos orientados a favorecer los resultados buscados por la empresa: las dosis utilizadas para las comparaciones entre terapias, las características de los grupos humanos seleccionados, el tiempo de duración de las experiencias clínicas, etc. (Renwick, 2004, 197; Lexchin, et al., 2003). Es frecuente que las pruebas clínicas contrasten el medicamento investigado con un placebo en lugar de hacerlo con un medicamento conocido, de manera que, aun en el caso de que resulte más eficaz que el placebo, no se sabe si es mejor que medicamentos ya disponibles en el mercado (Angell, 2004, 78).

Las empresas farmacéuticas protegen su inversión mediante contratos con los investigadores y centros de investigación (universidades, hospitales) que delimitan quiénes pueden tener acceso a la información, restringen la participación de estudiantes graduados a menos que firmen contratos de confidencialidad, y se reservan el derecho a impedir la divulgación de resultados no favorables. Incluso diferentes laboratorios de una misma universidad que trabajen sobre temas relacionados pueden encontrarse ante la imposibilidad del

intercambio científico si cada uno tiene un patrocinante corporativo diferente. Una encuesta nacional publicada en la revista *Journal of the American Medical Association (JAMA)* sobre la incidencia del financiamiento corporativo en la divulgación de los resultados de las investigaciones patrocinadas en el campo de la biomedicina concluye que:

Un total de 410 informantes (19,8%) reportaron que la publicación de los resultados de su investigación había sido demorada más de 6 meses por lo menos una vez en los últimos 3 años, para permitir la introducción de una solicitud de patente, para proteger su ventaja científica o para retardar la divulgación de resultados no favorables, para permitir tiempo para negociar una patente o para resolver disputas sobre la propiedad intelectual. Adicionalmente 181 de los informantes (8,9%) informaron haberse negado a compartir los resultados de su investigación con otros científicos universitarios en los últimos 3 años (Blumenthal et al., 1997).

Especialmente controversial en su momento fue el contrato firmado en 1998 entre la Universidad de California en Berkeley y la empresa suiza Novartis. A cambio de veinticinco millones de dólares para su Departamento de Biología de Plantas y de Microbios, la universidad le otorgó a la empresa el derecho a ser la primera en tener acceso a la negociación de patentes de alrededor de la tercera parte de los descubrimientos del departamento (incluidos los resultados de investigaciones financiadas con recursos estatales o federales). Novartis también estaría representada por dos de los cinco integrantes del comité de investigación del departamento, que determina cómo se gastan los recursos, esto es, pasa a tener injerencia directa en la determinación de toda la agenda de investigación del departamento (Engell, 1998).

Uno de los casos más conocidos del impacto de las restricciones que se incorporan a los contratos de financiamiento de la investigación biomédica en universidades y hospitales, y de las transformaciones en la ética de la comunidad académica, es el de Nancy F. Olivieri, destacada médica-investigadora del Hospital de Niños Enfermos de la Universidad de Toronto. En el transcurso de una investigación sobre una droga que Apotex, la empresa farmacéutica patrocinante, buscaba patentar, Olivieri llegó a la conclusión de que la droga no sería efectiva para una proporción sustancial de los pacientes, y que además podría representar severos riesgos para su salud. Apelando a una cláusula de confidencialidad del contrato, la empresa la amenazó legalmente para impedir que ella informase a sus pacientes y a la comunidad científica, algo que ella hizo de todos modos. Para la Universidad de Toronto, esta situación representó un claro conflicto de intereses. Por un lado la libertad académica, la ética de la investigación y la salud de los pacientes; por el otro el interés en preservar el financiamiento corporativo, incluyendo un nuevo centro de investigación biomédica que iba a ser financiado por la empresa, en lo que se pensaba iba a ser la donación más grande en la historia de la universidad. Se optó por lo segundo. Ni la universidad ni el hospital le brindaron apoyo a la investigadora y, por el contrario, la destituyeron de su cargo como directora de Investigación

Clínica (Sommerville, 2002)⁶. De acuerdo con Olivieri, su traumática experiencia fue posible como resultado de la filosofía política que está produciendo la comercialización de las universidades (Olivieri, 2003; Renwick, 2004, 198).

Ha sido igualmente documentada la influencia de las empresas financiadoras sobre las políticas de contratación de docentes o investigadores en las universidades, como instrumento para amenazar y silenciar a los críticos de la industria farmacéutica (Renwick, 2004, 198).

Para ser competitivos en sus respectivos campos, investigadores, departamentos y universidades tienen que acudir a fuentes de financiamiento corporativos y aceptar las condicionalidades que lo acompañan. Numerosos casos sobre conflictos de interés y manipulaciones interesadas de los resultados de investigaciones clínicas, que han puesto en peligro la vida de los pacientes, han sido divulgados tanto en publicaciones especializadas como en medios masivos. Sin embargo, las empresas farmacéuticas continúan imponiendo sus condiciones a la mayoría de las universidades. Esto fue explorado en una encuesta nacional sobre el contenido de los contratos o acuerdos entre universidades y patrocinantes corporativos de pruebas clínicas que cubrió a 108 de las 122 escuelas de Medicina de la Association of American Medical Colleges. El estudio encontró que las instituciones académicas rara vez garantizan en estos convenios “que los investigadores tengan participación plena en el diseño de las pruebas, tengan acceso irrestricto a los datos, y el derecho a publicar los resultados” (Schulman et al., 2002, 1339).

Aun el trabajo de investigadores en ciencias básicas que no estén involucrados en actividades financiadas por empresas está, en ocasiones, retardado, encarecido o imposibilitado por las nuevas condiciones de la ciencia mercantil en la cual el conocimiento científico pasa de ser un bien público (*commons*) a ser propiedad privada (Heller y Eisenberg, 1998). Como consecuencia de las normas jurídicas que permiten otorgar patentes sobre descubrimientos científicos, en muchos campos disciplinarios para investigar se hace necesario

⁶ El Comité de Libertad Académica de la Asociación de Profesores Universitarios de Canadá (CAUT) nombró una comisión de investigación independiente para que presentara un informe global sobre el caso. La comisión comprobó que las preocupaciones de la investigadora estaban plenamente justificadas y que la empresa Apotex —a través de un investigador financiado por la empresa— había presentado datos distorsionados para desprestigiar a Olivieri y defender la seguridad y eficacia de su tratamiento, y presionó a la universidad para que no la respaldara. La comisión formuló críticas severas a la actuación de las autoridades de la universidad y del hospital y concluye con un largo listado de recomendaciones sobre normas y políticas de investigación y de financiamiento destinadas a impedir la repetición de casos similares (Thompson et al., 2001). Uno de los analistas del caso concluye que ante las amenazas representadas a la libertad académica, la integridad de la investigación y la seguridad de los pacientes, la única respuesta posible es la eliminación de todo el patrocinio corporativo a la investigación biomédica universitaria (Schafer, 2004).

pagar a los dueños de la patente. Es el caso de las regalías por el derecho a utilizar cadenas de aminoácidos, e incluso, en las matemáticas, por el uso de unos números primos (Campbell, 1999). No hay excepciones ni siquiera para la investigación en ciencia básica que no tenga fines comerciales (Krimsky, 2003, 66).

Los problemas planteados en torno de las implicaciones que para la sociedad tiene esta nueva ciencia mercantil pueden ser sintetizados en algunas interrogantes: ¿Qué se investiga y en función de qué intereses? ¿Quién define la agenda de investigación académica? ¿Qué preguntas se formulan? ¿Para qué y para quién se formulan esas preguntas? ¿Qué implicaciones tiene en el establecimiento de las prioridades de la agenda de investigación el que juegue un papel determinante el cálculo de los beneficios económicos previsibles? ¿Qué temas quedan sin ser indagados por ser limitado su rendimiento económico esperado, aunque puedan ser considerados como prioritarios desde el punto de vista social? ¿Qué temas de investigación quedan expresamente excluidos como consecuencia de que sus resultados podrían ser perjudiciales para los intereses económicos de las empresas de las cuales se depende para el financiamiento? ¿Qué confianza se puede tener en los resultados de una investigación que está diseñada y orientada con fines de lucro? ¿Cómo queda el *principio de precaución* cuando entra en conflicto con los intereses comerciales del investigador y de la empresa patrocinante?

Las revistas científicas

En el modelo idealizado de la ciencia liberal es esencial la idea de que hay sistemas de control internos a las diferentes comunidades científicas. Es éste el sentido que tienen los procesos de divulgación, discusión y evaluación –así como la posibilidad de repetición de los experimentos– por parte de los pares. En esto las revistas científicas arbitradas juegan un papel medular. Dado que en general se supone que quienes no pertenecen a las diferentes subcomunidades científicas no cuentan con el conocimiento requerido para juzgar los resultados de investigaciones especializadas, son estas evaluaciones por las cuales pasan los artículos antes de ser publicados en las revistas científicas arbitradas más prestigiosas de cada campo o disciplina, el ámbito privilegiado del control de la calidad o la confiabilidad de los resultados presentados por los científicos. Para los médicos las revistas son la referencia principal para mantenerse al día sobre innovaciones en medicamentos y terapias, la principal fuente de acceso a información sobre los nuevos descubrimientos y los últimos resultados de investigaciones en sus respectivas especialidades. Constituyen la fuente fundamental de información para la toma de decisiones sobre tratamiento médico (Davidoff, 2001). El conocimiento de los resultados de la investigación científica por parte de un público no especializado más amplio está mediado igualmente por la lectura que hacen los periodistas y divulgadores científicos de estas publicaciones. El número de artículos publicados en revistas prestigiosas, así como el número de veces que estos artículos son citados, es

utilizado para la medición cuantitativa de la productividad de un investigador o equipo, y para evaluar la calidad de un departamento o centro de investigación.

Para las empresas farmacéuticas y de biotecnología, el contenido de lo que se publica es extraordinariamente importante, el valor en la bolsa de una empresa puede estar en juego a veces en la evaluación de un solo medicamento (Marshall, 1998).

Es tan central el papel de las revistas científicas en estos procesos de control / evaluación / divulgación de la producción científica que de la integridad de éstas depende en una gran medida la integridad de la ciencia. Y sin embargo, en muchos campos disciplinarios, es tal la incidencia de las corporaciones en la producción y divulgación de los experimentos científicos que la integridad de los resultados publicados –incluso en las revistas más prestigiosas– es motivo de crecientes polémicas. De acuerdo con la organización internacional Médicos sin Frontera:

Más de 60% de los estudios clínicos –los que involucran a sujetos humanos– están siendo financiados no por el gobierno sino por las industrias farmacéuticas y de biotecnología. Esto quiere decir que los estudios publicados en revistas científicas como *Nature* y *The New England Journal of Medicine* –esos puntos de referencia críticos para miles de clínicos que tienen que decidir qué medicamento prescribir a sus pacientes, así como para individuos que buscan educarse a sí mismos y para reporteros de la ciencia de los medios de comunicación masivos– están, cada vez más, diseñados, controlados, e incluso escritos por los departamentos de mercadeo, más que por científicos académicos. Las empresas rutinariamente retardan o impiden la publicación de resultados que demuestran que sus medicamentos son inefectivos (Brownlee, 2004).

Además muchos de los artículos generales del estado del arte y de la evaluación de diferentes alternativas terapéuticas lo realizan investigadores con relaciones económicas directas con estas corporaciones (Brownlee, 2004). Los potenciales sesgos a favor de los medicamentos de las empresas con las cuales se tiene relación son particularmente problemáticos cuando se hacen revisiones globales de la literatura dado que este tipo de análisis se basa en un manejo altamente selectivo de la información disponible (BBC News, 2003). El editor del *British Medical Journal* afirma que a veces los experimentos que se reportan en las revistas forman parte de las estrategias de la comercialización de un producto, esto es, el lograr que los médicos recomienden un medicamento. No están orientados a la búsqueda de nuevo conocimiento (Smith, 2003, 1203).

El papel de las revistas científicas en este nuevo contexto lo caracteriza un editorial de la revista *The Lancet* en los siguientes términos:

Los gobiernos, nacional y regionalmente han fallado consistentemente en colocar a su gente antes del lucro. En contraste, las instituciones académicas podrían inter-

venir para apoyar a los científicos cuando los conflictos financieros amenazan con producir daño. Pero estas instituciones a su vez se han convertido en empresas que buscan comercializar para su propio beneficio los resultados de sus descubrimientos en lugar de preservar su estatus académico independiente.

Los esfuerzos por parte de las empresas farmacéuticas para suprimir, distorsionar y oscurecer los resultados que no concuerdan con sus propósitos comerciales fueron revelados por primera vez en su plena extensión letal en el caso de la tragedia de la talidomida.

Quizás el último medio de protección es la revista científica. Una publicación editorialmente independiente arbitrada por pares sigue siendo el camino común mediante el cual los investigadores obtienen un reconocimiento merecido por su trabajo. Los editores de revistas científicas pueden hacer mucho para reforzar la integridad de la ciencia que ellos publican (*The Lancet*, 2001).

De este diagnóstico se derivan retos exigentes, más aún, cuando las revistas dependen del financiamiento de las empresas farmacéuticas y muchas no podrían sostenerse sin los ingresos de los avisos comerciales, los suplementos y la compra de *reprints* utilizados masivamente por esas empresas para comercializar su producto. Muchas revistas biomédicas se distribuyen gratuitamente a los médicos gracias a los ingresos por publicidad (Smith, 2003)⁷.

Un editorial conjunto de un grupo de prestigiosas revistas biomédicas internacionales de 2001 formuló estas preocupaciones en un tono especialmente alarmante. Destacando la importancia que tiene la presentación de resultados objetivos en la investigación médica para las decisiones sobre tratamiento que toman los médicos, y en la definición de las políticas públicas y privadas de salud, afirman que:

Estamos preocupados porque el actual ambiente intelectual, en el que parte de la investigación clínica se concibe, se realiza la selección de participantes, y los datos son analizados y divulgados (o no divulgados), puede amenazar esta valiosa objetividad.

Mientras las organizaciones que realizan investigación bajo contrato y los centros médicos académicos compiten de frente para incorporar pacientes en pruebas clínicas, los patrocinantes corporativos han podido dictar los términos de la participación en las pruebas, términos que no siempre corresponden a los mejores intereses de los investigadores académicos, los participantes en los estudios o el avance de la ciencia. Los investigadores pueden tener poca o ninguna participación en el diseño, no tener acceso a los datos brutos, y poca

⁷ En palabras del editor del *British Medical Journal*: “En cierto sentido, todas las revistas son compradas, o por lo menos utilizadas astutamente por la industria farmacéutica. Esta domina la industria de la salud, y la mayoría de los médicos han cenado y tomado vino a sus expensas. No debe sorprender, por lo tanto, que las revistas médicas también estén seriamente influenciadas por la industria” (Smith, 2003, 1205).

participación en la interpretación de éstos. Estos son términos draconianos para un científico que se respete, pero muchos los han aceptado porque saben que, si no lo hacen ellos, los patrocinadores encontrarán a alguien que sí lo haga. Y, desafortunadamente, aun si el investigador tuvo un papel sustancial en el diseño del experimento y en la interpretación de los datos, los resultados del experimento pueden ser enterrados en lugar de ser publicados si no son favorables al producto del patrocinante. Estos asuntos no son teóricos. Ha habido recientemente ejemplos públicos de tales problemas y sospechamos que muchos otros no son informados (Davidoff, 2001).

Igualmente problemáticos –y fuente de conflictos de intereses para las revistas que dependen de este ingreso– son los sesgos presentes en la publicidad de la industria farmacéutica en estas publicaciones. Estos anuncios, que se presentan como basados en resultados científicos sólidos, como “medicina basada en la evidencia”, incluyen con frecuencia afirmaciones no sustentadas por la literatura citada como apoyo (Villanueva, Peiró, Librero y Pereiró, 2003; Smith, 2003). La industria farmacéutica gasta una elevada proporción de sus ingresos brutos en la promoción y publicidad de sus productos (Mintzes, 1998). Está bien documentado el hecho de que estas inversiones son muy rentables: inciden sobre las decisiones clínicas de los médicos e incrementan la demanda de dichos medicamentos (OMS, 2002).

Dada la significativa proporción de los artículos sometidos a las revistas científicas que son financiados por las empresas farmacéuticas y biotecnológicas, y las múltiples vías a través de las cuales se establecen relaciones económicas entre estas empresas y los investigadores, son crecientes las áreas de conflictos de interés. ¿Puede confiarse en la imparcialidad de los investigadores que interpretan un experimento clínico si de un determinado resultado dependen significativas ganancias?

Durante los últimos años se ha llevado a cabo una pugna entre la tendencia al sometimiento de la producción y divulgación científicas a las exigencias mercantiles de la industria, y algunos editores de publicaciones científicas que todavía creen en las viejas nociones de la integridad de la ciencia y en su función pública. Se trata de un terreno móvil, con permanentes desplazamientos. A las medidas defensivas de algunas de estas publicaciones, la industria responde con nuevos intentos de control y distorsión. Expresión de estas medidas defensivas son las llamadas normas Consort, un conjunto de criterios que se exigen numerosas revistas científicas para la presentación de artículos científicos. Tienen por objetivo lograr un máximo de transparencia respecto al diseño, proceso, análisis e interpretación de las investigaciones presentadas, así como la explicitación de potenciales conflictos de interés de los investigadores (Moher, Schulz y Altman, 2001).

Una de las fuentes de mayores sesgos en la literatura médica se produce cuando se realiza una retención o no publicación de resultados poco claros,

ambiguos o perjudiciales para el producto de la empresa farmacéutica que financia la investigación, de manera que sólo se divulgan aquellos resultados que resultan favorables para el producto en cuestión (*The Lancet*, 2001). Para intentar controlar este sesgo, en una declaración editorial común, trece prestigiosas revistas biomédicas de diferentes partes del mundo anunciaron que no publicarían artículos en los cuales se presentasen resultados de experimentos que no hubiesen sido registrados en una base de datos pública desde su inicio (*The Lancet*, 2004).

Una modalidad de control por parte de las empresas farmacéuticas sobre la publicación de los resultados de la investigación biomédica, que constituye propiamente un fraude, consiste en la existencia de “agencias de escritura médica”, que con su propio personal, o mediante la contratación de “escritores fantasmas” (*ghost writers*), escriben artículos favorables para los productos de sus clientes que luego son presentados bajo la firma de investigadores que son remunerados generosamente para que presten su prestigio. En la publicación, el papel de estas agencias, de las empresas farmacéuticas y de los redactores de estos textos, permanece oculto. Se sospecha que incluso algunas de las más prestigiosas revistas han publicado artículos de este tipo (Barnett, 2003; BBC News, 2002; Rampton y Stauber, 2002, 199-204; Brown, 2004).

La confrontación entre la industria farmacéutica / biotecnológica y las publicaciones científicas que resisten a su lógica mercantil es, inevitablemente, una contienda entre desiguales. La *New England Journal of Medicine*, una de las revistas científicas que han hecho esfuerzos más sistemáticos por vigilar los potenciales conflictos de intereses y por preservar su integridad como publicación científica, decidió que, para evaluar artículos sobre medicamentos, no apelaría a árbitros que tuviesen intereses económicos o relaciones financieras con las empresas farmacéuticas cuyos medicamentos formasen parte del contenido de los artículos a evaluar. Sin embargo, en 2002 los editores anunciaron que no podían continuar con dicha política: ya son tan generalizados los regalos y las relaciones de consultoría remuneradas entre empresas e investigadores, que la revista no podía identificar suficientes expertos independientes para arbitrar sus artículos. Con las nuevas normas, los evaluadores no pueden haber recibido más de 10.000 dólares de la empresa cuyo producto sea tema del artículo a evaluar (Newman, 2002).

Son estos los condicionamientos severos y las fuentes sistemáticas de distorsión en los cuales operan aún las revistas científicas internacionales más prestigiosas. Y, sin embargo, la publicación de artículos en revistas arbitradas del norte como criterio prioritario para la evaluación de la productividad y la excelencia académica de los investigadores en las universidades latinoamericanas, a partir de la extensión del Programa de Estímulo al Desempeño Docente mexicano, se ha extendido a casi todo el continente. La versión venezolana es el programa de la Fundación Venezolana de Promoción del Investigador. El asumir acríticamente estas publicaciones como paradigma de un cono-

cimiento universal y objetivo, con incidencia directa en la agenda de investigación y en los sistemas de evaluación de la actividad científica, no puede sino reforzar la estructura colonial de los saberes modernos y empujar a las universidades latinoamericanas en la misma dirección de la mercantilización que tendencialmente se impone en la academia estadounidense.

Ciencia mercantil y regulación pública

Dado su extraordinario poder —que incluye la capacidad de la destrucción de la vida en el planeta Tierra— las decisiones que se toman en los campos de la ciencia y la tecnología tienen una importancia no sólo vital, sino creciente para el presente y el futuro de la humanidad. En vista del declive de la ciencia de interés público (Krimsky, 2003) y del deterioro del modelo de autorregulación de la ciencia que se expresa en la pérdida de credibilidad en los controles representados por los pares y por las revistas científicas arbitradas, la regulación pública y el debate democrático deberían desempeñar un papel medular en la gestión de la ciencia y la tecnología. No se puede hablar de democracia si las decisiones básicas sobre la ciencia y la tecnología —esto es, sobre estas dimensiones básicas de la construcción de la sociedad— están fuera del ámbito del debate y la decisión pública democrática (Winner, 1979; Lander, 1994). Sin embargo, también la regulación pública está siendo sometida a la lógica de la mercantilización y ofrece alternativas cada vez menos creíbles. Los Estados regulan cada vez menos, y las instancias de regulación están cada vez más penetradas por intereses y funcionarios que, lejos de representar el interés público, representan a las corporaciones supuestamente reguladas.

Estas tendencias están operando con claridad en el caso de la industria farmacéutica (Relman y Angell, 2002). Los medicamentos no pueden ser considerados como una mercancía más. No pueden ser dejados a las fuerzas del mercado y esperar a que se produzcan los muertos para que los consumidores se enteren, reaccionen y dejen de comprar un medicamento. No se puede contar con que exista un público suficientemente informado en condiciones en que la publicidad y los artículos científicos, aun los de las revistas más prestigiosas, pueden contener sesgos a favor de los intereses de las empresas farmacéuticas. El acceso a la información está adicionalmente obstaculizado porque parte de la investigación farmacéutica es reservada por las empresas como información propietaria. Resulta con frecuencia imposible duplicar los experimentos, aun de investigaciones y pruebas clínicas publicadas, porque no está disponible toda la información o porque los agentes activos son propiedad privada. Al ser posible la propiedad privada sobre la secuencia natural de un microorganismo, incluso “las empresas farmacéuticas pueden ejercer la propiedad tanto del medicamento para tratar una enfermedad, como del microorganismo que la causa” (Krimsky, 1999, 36).

Muchos de los medicamentos en el mercado son peligrosos, se usan en forma excesiva, o en usos para los cuales no se han realizado estudios exhausti-

vos. Como en el caso de la industria del tabaco, muchas veces continúan en el mercado a pesar de que las empresas que los comercializan cuentan con estudios que demuestran la magnitud de los riesgos implicados. Como una expresión más de la extensión de la lógica mercantil, a comienzos de la década de los 90, el gobierno de Clinton le dio instrucciones a la agencia federal responsable por la regulación de los alimentos y medicamentos, la Food and Drug Administration (FDA), para que actuase como “socia y no como adversaria” de la industria farmacéutica, con lo cual se simplificó y aceleró el proceso de aprobación de nuevos medicamentos (Willman, 2000b). En este nuevo clima político de “cooperación” entre lo público y lo privado, las propias agencias reguladoras tienen como funcionarios a científicos con intereses económicos directos en los productos que deben regular (Willman, 2004c; Krinsky, 2003, 91-106). Ha sido denunciada la retaliación contra científicos de la FDA que dificultan esta estrecha colaboración (Alonso-Zaldivar, 2004). La capacidad de supervisión y regulación está siendo igualmente afectada por restricciones presupuestarias que han llevado a la reducción del número de investigadores que trabajan para la FDA y a limitaciones en la adquisición de los equipos requeridos (Harris, 2004).

En ausencia de estudios previos rigurosos, nuevos medicamentos se introducen al mercado, para ser posteriormente retirados sólo cuando se acumula evidencia de sus efectos perjudiciales, incluso de ser responsables de numerosas muertes (Willman, 2000a). Dados los miles de millones de dólares que pueden estar en juego, las empresas farmacéuticas evitan realizar estudios directamente dirigidos a detectar los posibles riesgos presentes en el uso de sus medicamentos. En consecuencia, sus efectos negativos a veces no se detectan sino mucho tiempo después (*The New York Times*, 2004b). El solo retiro del mercado del medicamento contra la artritis Vioxx, causante de afecciones cardiovasculares, se calcula que significará una reducción de los ingresos de la Merck Sharp and Dohme por un valor de 2.500 millones de dólares (Martínez, 2004).

En 2004 fueron particularmente intensas las polémicas públicas en torno de la asociación entre tendencias suicidas y el uso de antidepresivos en niños y adolescentes (Shogren, 2004; *The New York Times*, 2004a; Boseley, 2004). La mayor farmacéutica del Reino Unido, Glaxo Smith Kline ha sido acusada de retener los resultados de varios estudios que concluyeron que sus medicamentos antidepresivos no eran más efectivos que los placebos y que eran a veces directamente dañinos (Teather, 2004).

Como resultado de este sistemático apoyo por parte de las políticas públicas, entre 1980 y 2002 la industria farmacéutica fue por mucha diferencia la rama de la industria estadounidense con las tasas de beneficio más elevadas. Sus ventas se multiplicaron por tres durante ese período hasta superar los 200.000 millones de dólares (Angell, 2004, 3). En 2002, las ganancias combinadas de las diez mayores empresas farmacéuticas en la lista de 500 empre-

sas más grandes de la revista *Fortune*, fueron mayores que los ingresos totales de las otras 490 empresas de la lista (Angell, 2004, 11).

La industria farmacéutica utiliza estos inmensos recursos para convertir su prosperidad en poder político que le garantice las normas legales y políticas públicas requeridas para preservar estos enormes márgenes de ganancia. Cuenta con unas redes de contactos políticos (*lobby*) y agencias de relaciones públicas sofisticadas y costosas, y juega un papel importante en el financiamiento de las campañas electorales estadounidenses, con un fuerte sesgo hacia el Partido Republicano (Sifry y Watzman, 2004, 25). Ha resultado una buena inversión. Se ha establecido una fuerte correlación entre el volumen de este financiamiento y las probabilidades de que representantes y senadores voten a favor de los intereses de esta industria (Sifry y Watzman, 2004, 24-32).

Este extraordinario poder político le permite a la industria farmacéutica no sólo una flexibilización de la regulación pública, sino igualmente mantener sus muy elevados precios y las limitaciones severas a la importaciones de medicamentos desde Canadá (dónde son mucho más baratos), a pesar de reiteradas protestas del público, y del impacto de estos elevados precios sobre los programas de salud pública (Sifry y Watzman, 2004, 31-32).

El argumento utilizado por la industria para justificar sus extraordinarios precios y exorbitantes niveles de ganancia es que éstos son necesarios para compensar los elevados costos de la investigación de nuevos medicamentos. Sin embargo, como señalan los críticos de la industria, una alta proporción de esta investigación tiene financiamiento público (universidades y National Institutes of Health) (Angell, 2004, 37-51). Esto es así especialmente en la fase más larga y creativa del proceso, la fase preclínica, en la cual se investiga la enfermedad y múltiples opciones potenciales de tratamiento. Sólo unas pocas de éstas llegan a las pruebas clínicas, momento en el cual pasan las empresas farmacéuticas a jugar un papel central (Angell, 2004, 22-36). Además, se ha señalado que muchos de los llamados nuevos medicamentos son en realidad versiones ligeramente modificadas de productos ya existentes en el mercado ("*me too*" drugs), con ventajas adicionales no comprobadas (Angell, 2004, 74-93).

El gasto principal de la industria es el de "mercadeo y administración", que representa en promedio un 35% de los ingresos totales, gasto mayor al de los costos de manufactura y muy superiores a los correspondientes a investigación y desarrollo (Angell, 2004, 119). Esto incluye elevados gastos en publicidad, muestras médicas y el patrocinio de eventos médicos. Los congresos y seminarios, y reuniones de asociaciones médicas de las diferentes especialidades constituyen un aspecto central de las estrategias de promoción de las empresas farmacéuticas. La mayoría de los estados en Estados Unidos requieren que los médicos reciban educación continua, como condición para preservar su acreditación. La mayor parte de los médicos reciben esta forma-

ción asistiendo a estos eventos médicos. De acuerdo con Marcia Angell, para el año 2001, las empresas farmacéuticas financiaron más de 60% de los costos de la educación continua, y su proporción ha seguido creciendo (Angell, 2004, 138-141). Este financiamiento, como era de esperarse, tiene consecuencias. Se ha denunciado que hoy en día es casi imposible ser invitado a dar conferencias o presidir encuentros nacionales e internacionales importantes, incluso de sociedades científicas prestigiosas, sin que los nombres sean sugeridos o autorizados por las empresas patrocinantes (Vento, 2002). No hay programas de información pública y/o independiente con capacidad de contrarrestar este descomunal esfuerzo de promoción⁸.

El poder político de esta industria es la fuerza principal detrás de la introducción de regímenes estrictos de protección de los llamados *derechos de propiedad intelectual* en los acuerdos internacionales (OMC, ALCA, TLC), y del papel de policía que ejerce el gobierno de Estados Unidos en todo el mundo, intentando restringir la producción de genéricos, limitando así el acceso a medicamentos a centenares de millones de pobres en todo el mundo (Correa, 2000). Los esfuerzos de la industria farmacéutica por preservar los extraordinariamente elevados precios de sus medicamentos contra el HIV-SIDA, e intentar impedir políticas, como las del gobierno de Brasil, destinadas a ofrecer estos medicamentos gratis o a bajo precio, son el caso más conocido de esta prioridad absoluta de las ganancias de unas pocas corporaciones sobre la salud humana. En esto han contado con el apoyo irrestricto del gobierno de Estados Unidos.

Aparte de la industria farmacéutica, el ámbito en el cual están más claras las consecuencias de la carencia de regímenes democráticos, transparentes y confiables de regulación pública en función del bienestar de la población —y de la vida en el planeta—, es el caso de la biotecnología. Desde el comienzo ésta fue extraordinariamente polémica. Por primera vez los seres humanos adquirirían la capacidad para modificar los códigos de la vida (Krimsky, 1983). Era tal el nivel de incertidumbre sobre los potenciales riesgos de la tecnología del recombinante ADN, que incluso algunos de los investigadores más destacados en el campo tuvieron severas dudas éticas sobre la conveniencia de continuar con estas investigaciones. Paul Berg, quien como se indicó arriba, en 1972, logró unir por primera vez dos fragmentos de ADN iniciando así la tecnología del recombinante ADN (por lo cual obtuvo el Premio Nobel en 1980), y otros

⁸ “Hay un enorme desbalance entre los recursos financieros disponibles para producir información comercial y promocional sobre medicamentos, y los limitados recursos disponibles para evaluaciones e informaciones comparativas independientes. Por ejemplo, en el Reino Unido, que hace un mejor trabajo en proveer a médicos y farmacéuticos con información independiente sobre medicamentos que la mayoría de los países, la relación entre el gasto en promoción de medicamentos vs. lo gastado en información independiente sobre medicamentos financiada públicamente se calculó que era de 50 a 1 en 1997” (Mintzes, 1998).

científicos del campo realizaron un llamado exitoso para el establecimiento de una moratoria voluntaria sobre estas investigaciones. Consideraban que junto con las extraordinarias oportunidades que podría ofrecer esta tecnología para la medicina, la agricultura y la industria, podían igualmente ser severas las consecuencias no previstas para la salud humana y los ecosistemas de la Tierra, incluso la posibilidad de crear nuevas plagas o alterar en forma irreversible la evolución humana (Berg, 2004). Las llamadas Conferencias de Asilomar de 1973 y 1975 donde se debatieron estos asuntos representaron experiencias poco comunes de debates entre científicos sobre la responsabilidad que tienen a propósito de las potenciales consecuencias de su actividad de investigación. El dogma del conocimiento sin límite alguno fue, por un acotado período de tiempo, cuestionado por los propios científicos⁹.

En el contexto de las polémicas generadas por los potenciales riesgos y beneficios ofrecidos por los organismos genéticamente manipulados (OGM), en la década de los 90 el gobierno de Estados Unidos anunció que sus decisiones regulatorias sobre estos asuntos se tomarían no con base en posturas políticas o valorativas, sino exclusivamente a partir de los resultados de la ciencia (Krimsky y Murphy, 2002). Entre los insumos para esta política “basada en la ciencia” (*science based*), fueron fundamentales los trabajos de dos de las principales instituciones científicas del país: The National Academy of Sciences (1987) y el National Research Council (1989), que analizaron las posibles consecuencias de la introducción de OGM. De acuerdo con los informes presentados por estas instituciones, no había evidencias de riesgos que fuesen particulares a la ingeniería genética y no consideraron necesario establecer distinciones conceptuales entre plantas y organismos modificados mediante la ingeniería genética y los métodos clásicos de cruzamiento de especies.

Basado en estos y otros informes científicos, la FDA emitió en mayo de 1992 un documento con los lineamientos de su política en relación con “alimentos derivados de nuevas variedades de plantas” (FDA, 1992). Según este documento, el estatus regulatorio de un alimento no depende del método mediante el cual éste se desarrolló. Los factores críticos para la evaluación de los alimentos desde el punto de vista de la salud humana dependen de las características de éstos, no de los métodos utilizados para obtenerlos. Afirma la agencia que no tiene noticias de que estos alimentos difieran en forma significativa de aquellos desarrollados con métodos tradicionales. Considera el informe que las nuevas técnicas no son sino la extensión, a nivel molecular, de las técnicas tradicionales y que por ello los resultados serán similares, y que si hay alguna diferencia, ésta es a favor de los alimentos genéticamente modificados ya que, comparada con los métodos tradicionales, la ingeniería genética puede ser más precisa, y por lo tanto puede producir alimentos más predecibles, más seguros. Por ello concluye que la regulación de estos alimentos no

⁹ Para una historia ampliamente documentada de las polémicas en torno de esta tecnología durante su primera década, ver Krimsky (1983).

requiere normas especiales diferentes a las utilizadas para regular alimentos desarrollados por métodos tradicionales, ni hace falta llevar a cabo revisiones rutinarias de nuevos alimentos transgénicos antes de ser comercializados. Tampoco considera la agencia que sea necesario el etiquetado que permita a los consumidores identificar los alimentos que contienen organismos genéticamente manipulados. En caso de dudas, los “productores pueden consultar informalmente a la FDA antes de comercializar nuevos productos”.

Esta política, que se sintetizó en la idea de que los alimentos con OGM son *sustancialmente equivalentes* a sus contrapartes naturales, tuvo extraordinarias consecuencias en el impulso del crecimiento acelerado de la industria de los alimentos basados en la manipulación genética. Sólo ocho años más tarde ya había en Estados Unidos 70 millones de acres sembrados con cultivos genéticamente modificados (Greenpeace, 2000). Esta decisión se tomó a pesar de que al interior de las propias agencias reguladoras el asunto no fue de modo alguno consensual. Las importantes diferencias de opinión existentes fueron ocultadas a la opinión pública. De acuerdo con documentos internos de la FDA, científicos del organismo cuestionaron el sesgo pro industria de las decisiones y señalaron la ausencia de estudios adecuados sobre las consecuencias no intencionadas de los OGM, señalando que no había datos sobre los cuales llegar a la conclusión de que los OGM eran esencialmente equivalentes y que por ello no requerían ni autorización ni seguimiento especial (Burros, 1999).

No forma parte de los objetivos del presente texto realizar una evaluación conclusiva sobre las potenciales ventajas y los riesgos representados por los organismos genéticamente modificados. Lo que interesa es constatar cómo, en ausencia de investigaciones sistemáticas sobre sus potenciales efectos para la salud y el ambiente, y a pesar de profundos desacuerdos existentes en la comunidad científica, incluso al interior de las propias agencias públicas responsables de la regulación, el gobierno de Estados Unidos optó políticamente por no regular a la industria biotecnológica. Esto ocurrió en ausencia de un debate público sobre las implicaciones sociales y culturales de diferentes modelos de producción de alimentos, y obviando por completo el *principio de precaución*. Esta decisión se sustentó en la ideología del libre comercio, en los intereses económicos de la agroindustria y de la industria biotecnológica, y en la búsqueda de preservar y expandir el liderazgo del país en el comercio internacional de alimentos.

Los críticos de la manipulación genética y de la autorización para la introducción masiva de OGM al ambiente argumentan que la biotecnología se basa en concepciones extraordinariamente reduccionistas del funcionamiento de los códigos genéticos. De acuerdo con esto, se analizan los genes particulares asociados a determinados rasgos genéticos, sin estar en capacidad de prever las complejas interacciones de dichos genes con el conjunto de los códigos genéticos. Esto implica que, además de las modificaciones buscadas con la manipulación genética, pueden producirse otra serie de cambios no previstos y

no identificados. Una vez que se introduce un organismo genéticamente manipulado en la naturaleza, no hay forma de recuperarlo. Esto quiere decir que, si este organismo tiene efectos dañinos desde el punto de vista ambiental o de salud, una vez que éste ha sido comercializado no hay manera de impedir que continúe produciendo ese daño, aun después de detectado. Las consecuencias pueden ser extraordinariamente riesgosas (Ho, s/f, 1998 y 2002).

Dos documentos suscritos por reconocidos científicos bastan para ilustrar el extraordinariamente amplio espectro de los desacuerdos existentes en estas polémicas. Científicos de diversas partes del mundo en un panel independiente produjeron un exhaustivo informe (Ho y Ching, 2003), en el cual, después de revisar la amplia literatura disponible sobre el tema, llegaron a las siguientes conclusiones:

1. Los cultivos genéticamente modificados no han generado los beneficios ofrecidos de aumentar las cosechas y permitir la reducción en la utilización de fertilizantes y herbicidas.
2. La inestabilidad de los transgénicos ha producido problemas a los productores, siendo responsables de muchos fracasos de las siembras.
3. La contaminación transgénica extensiva es inevitable, no hay cómo controlarla.
4. Los cultivos transgénicos no son seguros. El principio de “equivalencia substancial” es una perspectiva contraria al principio de precaución, llevando a la autorización de transgénicos sin tomar en cuenta sus riesgos.
5. Ha habido muy pocos estudios creíbles sobre la seguridad de la comida con OGM. En las pocas investigaciones realizadas se han detectado serios efectos sobre la salud de animales de laboratorio.
6. Genes peligrosos han sido introducidos a los cultivos.
7. La tecnología *terminator* podría extender la esterilidad masculina hacia otras plantas mediante la polinización.
8. Los herbicidas de amplio espectro utilizados con los transgénicos son altamente tóxicos para los humanos y otras especies.
9. La ingeniería genética puede crear nuevos virus y bacterias que podrían generar epidemias.
10. El ADN de alimentos transgénicos es absorbido por el sistema digestivo humano.

11. El ADN transgénico que sobrevive la digestión de mamíferos podría incorporarse a su genoma, aumentando las probabilidades de desarrollo de cáncer.

12. Muchos transgénicos son inestables, por lo que son proclives a la transferencia horizontal de genes.

13. Ha habido una historia de distorsión y supresión de evidencia científica, sobre todo en relación con la transferencia horizontal de genes. Los experimentos básicos requeridos no han sido realizados. No se ha demostrado que sean seguros.

En 2000, un grupo de más de 700 científicos de 79 países dirigieron una carta pública a todos los gobiernos del mundo llamando a:

1. La suspensión inmediata de toda liberación al ambiente de productos genéticamente modificados, tanto comerciales como en experimentos en campo abierto, por lo menos por un período de cinco años.

2. Que las patentes sobre procesos vivos, organismos y genes sean revocadas y prohibidas.

3. La realización de una investigación pública exhaustiva sobre el futuro de la agricultura y la seguridad alimentaria para todos (Institute of Science in Society, 2000).

A pesar de éstas y muchas otras reiteradas advertencias, gracias al poder político de la industria biotecnológica y al apoyo incondicional que recibe por parte del gobierno de Estados Unidos, no se realizan investigaciones sistemáticas sobre los potenciales impactos sobre el ambiente y la salud humana y de animales. Para algunos científicos defensores de la ingeniería genética, estas críticas son descalificadas por considerar que son formuladas por “fanáticos de la anticiencia”, “extremistas antitecnológicos” y “extremistas ambientalistas”, que utilizando tácticas de miedo sin fundamento científico alguno, pretenden impedir el acceso de los campesinos y productores a esta tecnología (Borlaug, 2000).

De acuerdo con la concepción liberal de la soberanía del ciudadano, el consumidor debería tener derecho a saber el contenido de los alimentos y decidir en forma libre e informada qué consumir. Sin embargo, estos derechos encuentran su límite cuando se confrontan con los intereses corporativos. En el caso de los OGM, se expresan con nitidez los dilemas éticos y oposiciones políticas entre los derechos de las corporaciones y determinados saberes expertos, por un lado, y el derecho de los ciudadanos a tomar decisiones informadas sobre asuntos que los afectan directamente, por el otro. En Estados Unidos, no sólo no existe una regulación pública adecuada ni un seguimiento sistemático de los potenciales impactos no deseados de los OGM, sino que además se les niega a los consumidores el derecho a contar con la informa-

ción que les permitiría decidir si quieren o no consumir alimentos con componentes genéticamente modificados.

Las encuestas de opinión pública han constatado que una muy amplia mayoría de la población estadounidense (hasta 94% en algunas encuestas) opina que los OGM deberían ser identificados como tales (Hallman, 2003). Igualmente, y más preocupante para la industria biotecnológica, una mayoría de la población se opone a los alimentos genéticamente modificados y afirma que, si contara con la información correspondiente, optaría por no consumir alimentos con transgénicos o disminuiría la demanda de éstos (Tegene, 2003; Hallman, 2003). Es bajo el nivel de información con el cual cuenta la población, incluso una mayoría de ésta afirma que no ha consumido alimentos genéticamente modificados, a pesar de que evitar el consumo de éstos sería una difícil tarea en las condiciones actuales de comercialización de alimentos en Estados Unidos (The Mellman Group, 2003; Hallman, 2003). Cada vez que se han introducido propuestas legislativas o iniciativas referendarias destinadas a crear normas de etiquetado obligatorio para identificar a los productos transgénicos, ya sea nacionalmente o en el ámbito de los estados, éstas han sido confrontadas por la industria biotecnológica, encabezada por la Monsanto, utilizando para ello sus masivos recursos financieros y políticos (Woodworth, 2004).

Consecuente con los objetivos de estimular el desarrollo de la industria biotecnológica sin impedimentos regulatorios, de preservar la ventaja que en este campo tiene la industria estadounidense¹⁰, e incluso asignándole un papel de seguridad nacional en la lucha contra el terrorismo (Bush, 2003), los sucesivos gobiernos republicanos y demócratas han ratificado el criterio de acuerdo al cual los organismos genéticamente modificados son *substancialmente equivalentes* a sus contrapartes naturales. Las restricciones y las prohibiciones o moratorias sobre la siembra o comercialización de OGM, así como normas de etiquetado que identifiquen los productos que contengan OGM, cuando son aplicadas por otros países, son denunciadas como barreras ilegítimas al libre comercio. El gobierno estadounidense ha llevado el caso a la OMC argumentando que las políticas restrictivas de la Unión Europea no están sustentadas en “la ciencia”¹¹, a pesar de que, como hemos visto, la evidencia científica sobre la seguridad de estos productos simplemente no existe.

¹⁰ “Nuestra biotecnología es la más fuerte del mundo y tenemos la intención de mantenerla así” (Bush, 2003).

¹¹ De acuerdo con el presidente Bush: “Actuando sobre la base de miedos no científicos y sin fundamento, muchos países europeos han bloqueado la importación de todos los nuevos cultivos biotecnológicos. Debido a estos obstáculos artificiales, muchos países africanos evitan la inversión en biotecnología, temiendo que sus productos no pondrán entrar a los mercados europeos. Por el bien de un continente plagado por el hambre, insto a los gobiernos europeos a que abandonen su oposición a la biotecnología. Debemos estimular la expansión de una biotecnología segura y efectiva para ganar la lucha global en contra del hambre” (Bush, 2003).

A mediados de 2004, el Instituto de Medicina y el Consejo Nacional de Investigación de la Academia Nacional de las Ciencias de Estados Unidos publicaron un minucioso informe sobre la evaluación de los efectos no intencionados de los alimentos genéticamente modificados en la salud humana (Institute of Medicine and National Research Council of the National Academies, 2004).

De acuerdo con el informe, hasta el momento no se han documentado efectos adversos sobre la salud humana que sean atribuidos a la ingeniería genética (ibíd., 180), sin embargo, consideran que: “Toda la evidencia evaluada indica que inesperados y no intencionados cambios de composición ocurren en todas las formas de modificación genética, incluyendo la ingeniería genética” (ibíd., 179-180).

El comité plantea un conjunto de recomendaciones entre las cuales destacan:

1. Los cambios de composición que resulten de toda modificación genética de la comida deben ser sometidos a evaluaciones de seguridad apropiadas.
2. Las agencias federales apropiadas deben determinar si se requieren nuevas evaluaciones de alimentos genéticamente modificados con potenciales efectos adversos sobre la salud, como consecuencia de cambios de composición intencionados y no intencionados, cuando hay sustancias nuevas y variaciones en los niveles de sustancias que ocurren naturalmente.
3. En los casos en que los alimentos requieran una evaluación adicional, ésta debe ser conducida antes de su comercialización y debe continuarse una vez introducida al mercado.
4. Se proponen igualmente nuevas metodologías de evaluación de riesgos y el uso de metodologías estandarizadas para el seguimiento de las potenciales consecuencias para la salud de alimentos genéticamente modificados disponibles comercialmente.
5. Consideran que un esfuerzo de investigación significativo debe ser realizado para apoyar métodos analíticos, bioinformáticos y epidemiológicos, así como encuestas sobre consumo alimentario, para detectar cambios en la salud de la población que pudiesen resultar de la manipulación genética, y específicamente de la ingeniería genética (ibíd., 180-185).

Aún más importantes que estas recomendaciones son las conclusiones finales en las que la Academia de las Ciencias reconoce las inmensas carencias de conocimiento que se tienen en torno de algunos de los asuntos más críticos que habría que saber para poder evaluar los impactos potenciales de la manipulación genética. Afirma el comité responsable que para cumplir con los objetivos del informe “tuvo en cuenta el estado actual de la ciencia disponible para técnicas analíticas”. Sin embargo, afirma que permanecen “brechas significativas” en “nuestra habilidad” para:

1. Identificar los cambios de composición en los alimentos y en otras mezclas complejas,
2. determinar la estructura química precisa de un pequeño número de componentes en un tejido,
3. determinar la relaciones estructura-función entre componentes en los alimentos y su pertinencia para la salud humana, y
4. predecir y evaluar las potenciales consecuencias de cambios no intencionados en la comida sobre la salud humana (ibíd., 186-187).

A partir de este nuevo informe de la principal institución científica que había garantizado la seguridad de los organismos genéticamente manipulados para la salud humana y para el ambiente, es posible concluir que el experimento más extraordinariamente vasto en la historia de la ciencia y la tecnología moderna está sustentado sobre la más absoluta irresponsabilidad, altos niveles de ignorancia y mucha incertidumbre. Ha estado totalmente ausente el *principio de precaución*. Cuando el comité redactor del informe argumenta que no se han identificado daños a la salud humana, en realidad lo que está diciendo es que no se han realizado en forma sistemática los estudios correspondientes, y que no se cuenta con el conocimiento científico suficiente para evaluar los factores que podrían tener impacto sobre la salud humana.

Son igualmente notables las conclusiones a las cuales llega el Comité sobre Confinamiento Biológico de los Organismos Genéticamente Modificados del Consejo Nacional de Investigación de las Academias Nacionales de la Ciencia de Estados Unidos (National Research Council of the National Academies, 2004). En este amplio estudio multidisciplinario, con expertos del más alto nivel, se incorporan como supuestos la confianza en el crecimiento continuo, en el desarrollo y en las oportunidades que para estos objetivos representa la biotecnología. En ningún momento se ponen en duda las virtudes y potencialidades de ésta. Se llega sin embargo, entre otras, a las siguientes conclusiones:

1. Desde que los organismos genéticamente modificados (OGM) fueron introducidos en el ambiente hace casi veinte años, se han formulado interrogantes sobre las consecuencias del escape de esos organismos y su material genético manipulado – transgenes– hacia ecosistemas naturales o administrados. La investigación ecológica ha demostrado que algunos OGM son viables en ecosistemas naturales y se pueden cruzar con parientes salvajes. También hay casos en que los genes genéticamente manipulados se pueden desplazar de una especie domesticada a otra (1).
2. Una de las consecuencias conocidas de la hibridación de OGM con sus parientes salvajes es la creación de nuevas hierbas y especies invasivas (3).
3. Cuando las poblaciones animales nativas no pueden competir con los animales con modificaciones genéticas, puede afectarse la diversidad genética (11-12).

4. Para prevenir el escape y contaminación con genes genéticamente modificados, y de acuerdo con el riesgo implicado en cada caso, deben implementarse estrictos sistemas integrados de confinamiento, incluido el bioconfinamiento. La necesidad del bioconfinamiento debe ser considerada desde el inicio del desarrollo de OGM o de sus productos (7-8).

5. Muchos métodos de bioconfinamiento podrían ser utilizados con éxito, con lo cual ciertos organismos genéticamente modificados tendrían un efecto insignificante sobre las variedades salvajes, las comunidades biológicas o los ecosistemas, pero se ha realizado muy poca investigación sobre el tema (11).

6. La mayoría de los métodos de bioconfinamiento discutidos en este informe están en desarrollo y no han sido utilizados con los organismos genéticamente modificados que están disponibles comercialmente (9).

7. Se requiere investigación para caracterizar las potenciales consecuencias ecológicas de los métodos de biocontención, y para desarrollar métodos y protocolos para evaluar los impactos ambientales en caso de que falle el confinamiento. La ausencia actual de datos de calidad y de ciencia es el factor más significativo que limita nuestra capacidad para evaluar en forma efectiva la biocontención (12).

Reafirmando una fe ciega en las virtudes y potencialidades de la ingeniería genética, desde una carencia absoluta de disposición para llevar los resultados de sus indagaciones hasta sus consecuencias éticas, simplemente concluyen que sería necesario contar con mejor ciencia y datos de mejor calidad para desarrollar y evaluar los métodos de biocontención. Del conjunto de afirmaciones citadas arriba no podría concluirse sino que con la biotecnología, su masiva comercialización e introducción sin control (y aparentemente no controlable) de sus productos, se está llevado a cabo –no está demás insistir una vez más– un experimento extraordinariamente vasto con la más absoluta irresponsabilidad y en ausencia total de conocimiento sobre sus potenciales consecuencias. A partir de la enorme distancia diagnosticada entre la masiva comercialización de la biotecnología y el limitado conocimiento sobre sus impactos, el Research Council of the National Academies no propone mayores recomendaciones de política pública: lo que hace falta es más ciencia.

A pesar de estas contundentes y severas conclusiones por parte de lo que se supone es la institución científica más reconocida del país –la Academia Nacional de las Ciencias– institución que en el pasado ha servido de sustento para la formulación de políticas científico-tecnológicas, incluso, como hemos visto, la biotecnológica, el gobierno de Estados Unidos rechaza toda reconsideración de las políticas internas que se han formulado, y continúa buscando la extensión de estas mismas normas al resto del mundo.

Como señaló con lucidez Hans Jonas (1984), la capacidad tecnológica para transformar la naturaleza siempre será mayor que la capacidad para prever las consecuencias de esas transformaciones. Los seres humanos tenemos la capacidad de destrucción de la vida en el planeta Tierra y nuestra responsabi-

lidad ética con la vida es directamente proporcional a ese poder. El modelo científico-tecnológico guiado por la desenfrenada lógica mercantil es la negación total de dicha responsabilidad ética. La ciencia neoliberal se ha convertido en una amenaza extraordinaria a la vida. Quizás ha llegado el momento en que hay que dejar de hablar de las llamadas *ciencias de la vida*, para reconocerlas como aquello en lo cual tienden a convertirse, en *ciencias del control y de la muerte*.

Bibliografía

- Alonso-Zaldivar, Ricardo (2004): "FDA Scientist Says He Faces retaliation", *Los Ángeles Times*, Los Ángeles, 25 de noviembre.
- Angell, Marcia (2004): *The Truth about Drug Companies. How they Deceive us and What to Do about It*, Random House, Nueva York.
- Barnett, Antony (editor de asuntos públicos) (2003): "Revealed: How Drug Firms 'Hoodwink' Medical Journals. Pharmaceutical Giants Hire Ghostwriters to produce articles - then put doctors' names on them", *The Observer*, Londres, 7 de diciembre.
- BBC News (2004): "Clinical Drug Trials 'Distorted' ", Londres, 9 de septiembre, tomado de: <http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/2/hi/health/3640488.stm>.
- _____ (2003): "Key Research Papers 'Misleading' ", Londres, 1 de octubre, tomado de: <http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/1/hi/health/3113973.stm>
- _____ (2002): "'Ghostwritten' Research Claims", Londres, 7 de febrero, tomado de: <http://news.bbc.co.uk/1/hi/health/1806613.stm>
- Bekelman, Justin E.; Yan Li y Cary P. Gross (2003): "Scope and Impact of Financial Conflicts of Interest in Biomedical Research. A Systematic Review", *JAMA (Journal of the American Medical Association)*, vol. 289, n° 4, 22 de enero.
- Bereano, Phil y Martin Phillipson (2004): "Goliath vs. Schmeiser", *Genewatch*, vol. 17, n° 4, U. K., julio-agosto.
- Berg, Paul (2004): "Asilomar and Recombinant DNA", The Nobel Foundation, 26 de agosto, tomado de: <http://nobelprize.org/medicine/articles/berg/>
- Blumenthal, D.; E.G. Campbell; M.S. Anderson; N. Causino y K.S. Louis (1997): "Withholding research results in academic life science. Evidence from a national survey of faculty", *JAMA (Journal of the American Medical Association)*, vol. 277, n° 15, 16 de abril.
- Boseley, Sarah (2004): "Seroxat and Prozac 'can make people homicidal' ", *The Guardian*, Londres, 21 de septiembre.
- Borlaug, Norman E. (2000): "Ending World Hunger. The Promise of Biotechnology and the Threat of Antiscience Zealotry", *Plant Physiology*, vol. 124, Rockville, octubre.
- Brown, Colin (2004): "Drug Companies Accused of Putting Patients Lives at Risk", *The Independent*, Londres, 15 de octubre.

- Brownlee, Shannon, (Doctors without Borders) (2004): "Why you Can't Trust Medical Journals Anymore", *Washington Monthly*, Washington, abril.
- Burros, Marion (1999): "Documents Show [FDA] Officials Disagreed on Altered Food", *The New York Times*, Nueva York, 1 de diciembre.
- Bush, George W. (2003): "President Bush Urges Congress to Pass BioShield Legislation", The White House, Washington, 23 de junio, tomado de: <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2003/06/print/20030623-2.htm>
- Campbell, Duncan (1999): "Going to War over Prime Numbers. Revelations from the Secret World of Spying Raise Academic Questions for Both History and mathematics", *Times Higher Education Supplement*, Londres, 22 de abril.
- Capra, Fritjof (1985): *El punto crucial. Ciencia, sociedad y cultura naciente*, Barcelona, Integral Ed.
- Correa, Carlos (2000): *Intellectual Property Rights, the WTO and Developing Countries. The TRIPS Agreement and Policy Options*, Zed Books y Third World Network, Londres y Penang.
- Council on Governmental Relations (1999): "The Bayh-Dole Act. A Guide to The Law and Implementing Regulations", tomado de: <http://www.ucop.edu/ott/bayh.html>
- Davidoff, Frank et al. (2001): "Sponsorship, Authorship and Accountability", *The Lancet*, vol. 358, n° 9285, Londres, 15 de septiembre.
- De Sousa Santos, Boaventura (1999): *La globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*, Universidad Nacional de Colombia e Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, Bogotá.
- Dugger, Celia, W. (2004): "Supermarket Giants Crush Central American Farmers", *The New York Times*, Nueva York, 28 de diciembre.
- Easlea, Brian (1980): *Liberation and the Aims of Science*, Scottish Academy Press, Edimburgo.
- Engell, James y Anthony Dangerfield (1998): "The Market-Model University: Humanities in the Age of Money", *Harvard Magazine*, Cambridge, mayo-junio.
- ETC Group (Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración) (2003): "Oligopolio, S. A.", *Comunicado*, n° 82, Ottawa, noviembre-diciembre, tomado de: <http://www.etcgroup.org/documents/Comm82OligopNovDec03.pdf>
- ETC Group (The Action Group on Erosion, Technology and Concentration) (2002): "Still More on the Mexican GM Maize Scandal: Conquering Nature! ... and Sidestepping the Debate over Biotech and Biodiversity", 4 de abril, tomado de: http://www.biotech-info.net/maize_scandal.html.
- FAO, Food and Agricultural Organization of the United Nations, Sustainable Development Department (SD) (1998): "Special: Biodiversity for Food and Agriculture", *SD Dimensions*, febrero, tomado de: <http://www.fao.org/WAICENT/FAO-INFO/SUSTDEV/EPdirect/EPRe0040.htm>.
- Fernandez-Armesto, Felipe (2003): "Farewell to the Giants", *The Guardian*, Londres, 24 de mayo.
- FDA (Food and Drug Administration) (1992): "Statement of Policy: Food Derived from New Plant Varieties; Notice", *Federal Register*, vol. 57, n° 104, 29 de mayo, tomado de: <http://www.cfsan.fda.gov/~acrobat/fr920529.pdf>.

- Greenpeace (2000): "Food Fight. The Truth about Genetically Modified Organisms", *Third World Traveler*, primavera, tomado de: http://www.thirdworld-traveler.com/Health/Food_Fight_GP.html.
- Habermas, Jürgen (1984, 1987): *The Theory of Communicative Action* (2 vols.), Beacon Press, Boston.
- Hallman, W.K. et al. (2003): *Public Perceptions of Genetically Modified Foods: A National Study of American Knowledge and Opinion*, Policy Institute, Cook College, Rutgers y The State University of New Jersey, New Brunswick, octubre.
- Harris, Gardiner (2004): "Regulation Redefined. At F.D.A., Strong Drug Ties and Less Monitoring", *The New York Times*, Nueva York, 6 de diciembre.
- Heller, Michael A. y Rebecca S. Eisenberg (1998): "Can Patents Deter Innovation? The Anticommons in Biomedical Research", *Science*, vol. 280, n° 5364, 1 de mayo.
- Ho, Mae-Wan y Lim Li Ching (redactores) (2003): *Independent Science Panel. The Case for A GM-Free Sustainable World*, Institute of Science in Society y Third World Network, Londres, 15 de junio.
- Ho, Mae-Wan (2002): "Recent Evidence Confirms Risks of Horizontal Gene Transfer", 13 de noviembre, tomado de: <http://www.i-sis.org.uk/SAopenmeeting.php>.
- _____ (1998): *Genetic Engineering. Dream or Nightmare. The Brave New World of Bad Science and Big Business*, Gateway Books, Bath.
- _____ (s/f): "Horizontal Gene Transfer: The Hidden Hazards of Genetic Engineering", Institute of Science in Society, tomado de: <http://www.i-sis.org.uk/horizontal.php>.
- Horkheimer, Max y Theodor W. Adorno (1982): *Dialectic of the Enlightenment*, Continuum Publishing Corporation, Nueva York.
- Institute of Medicine and National Research Council of the National Academies (2004): *Safety of Genetically Engineered Foods. Approaches to Assessing Unintended Health Effects*, The National Academies Press, Washington.
- Institute of Science in Society (2000): *Open Letter from World Scientists to All Governments Concerning Genetically Modified Organisms (GMOs)*, tomado de: <http://www.i-sis.org.uk/list.php>.
- Jonas, Hans (1984): *The Imperative of Responsibility. In Search of an Ethics for the Technological Age*, University of Chicago Press, Chicago.
- Kaczewer, Jorge (2003): "Toxicología del glifosato: riesgos para la salud humana", tomado de: http://www.mamacoca.org/FSMT_sept_2003/es/doc/kaczewer_toxicologia_del_glifosato_es.htm.
- Kaufmann, Marc (2002): "Journal Editors Disavow Article on Biotech Corn", *Washington Post*, Washington, 4 de abril.
- Kenney, Martin (1986): *Bio-technology. The University-Industrial Complex*, Yale University Press, New Haven.
- Krimsky, Sheldon (2003): *Science and the Private Interest. Has the Lure of Profits Corrupted Biomedical Research?*, Rowman & Littlefield Publisher, Inc., Landham.

- _____ (2002): "Ethical Issues Involving the Production, Planting, and Distributing of Genetically Modified Crops", en Marc Lappe y Britt Bailey (eds.), *Engineering the Farm*, Island Press, Boulder.
- _____ (1999): "The Profit of Scientific Discovery and its Normative Implications", *Chicago-Kent Law Review*, vol. 75, n° 5, Chicago.
- _____ (1983): *Genetic Alchemy. The Social History of the Recombinant DNA Controversy*, MIT Press, Cambridge.
- Krimsky, Sheldon y Nora K. Murphy (2002): "Biotechnology at the Dinner Table. FDA's Oversight of Transgenic Food", *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, n° 584, noviembre.
- Lander, Edgardo (2002): "La utopía del mercado total y el poder imperial", *Revista Venezolana de Economía y ciencias Sociales*, vol. 8, n° 2, Caracas, mayo-agosto.
- _____ (2001): "Los derechos de propiedad intelectual en la geopolítica del saber de la sociedad global del conocimiento", *Comentario Internacional, Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, n° 2, Quito, II semestre.
- _____ (1994): *La ciencia y la tecnología como asuntos políticos. Límites de la democracia en la sociedad tecnológica*, Editorial Nueva Sociedad, Fondo Editorial de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela y Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- _____ (1990): *Contribución a la crítica del marxismo realmente existente: verdad, ciencia y tecnología*, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Lean, Geoffrey (ed.) (2004): "Revealed: Shocking New Evidence of the Dangers of GM Crops. Genetically Modified Strains Have Contaminated Two-Thirds of All Crops in US", *The Independent*, Londres, 7 de marzo.
- Leff, Enrique (2004): "Más allá de la interdisciplinariedad. Racionalidad ambiental y diálogo de saberes", Seminario internacional. Diálogo sobre la interdisciplina, Iteso, Guadalajara, 27-28 de septiembre, mimeo.
- Lexchin, Joel; Lisa A. Bero; Benjamin Djulbegovic y Otavio Clark (2003): "Pharmaceutical Industry Sponsorship and Research Outcome and Quality: systematic review", *British Medical Journal*, vol. 326, n° 31, Londres, mayo.
- Lilley, Sasha (2004): "World Bank Bows to Audit of Maggi Loan", *CorpWatch*, 16 de diciembre, tomado de: <http://www.corpwatch.org/article.php?id=11756>.
- MacCormack, Carol y Marilyn Strathern (eds.) (1980): *Nature, Culture and Gender*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Marshall, Eliot (1998): "Trading in Science: A Volatile Mix of Stock Prices and Embargoed Data", *Science*, vol. 282, n° 5390, 30 de octubre.
- Martínez, Ángeles Cruz (2004): "Retiran Vioxx, fármaco causante de afecciones cardiovasculares", *La Jornada*, México, 1º de octubre.
- Merchant, Carolyn (1983): *The Death of Nature. Women, Ecology and the Scientific Revolution*, Harper & Row, San Francisco.

- Mintzes, Barbara (1998): "New Trends in Drug Production", Health Action International Europe, tomado de: <http://www.haiweb.org/pubs/blurring/blurring.intro.html#INTRODUCTION>.
- Moher, David; Kenneth F. Schulz y Douglas G. Altman (2001): "The Consort Statement: Revised Recommendations for Improving the Quality of Reports of Parallel-Group Randomised Trials", *The Lancet*, vol. 357, Londres, 14 de abril.
- Monsanto (2003): *2003 Monsanto Technology/Stewardship Agreement* (Limited use license), tomado de: <http://www.mindfully.org/GE/2003/Monsanto-Technology-Agreement2003.htm>.
- Mooney, Pat Roy (2002): *O Século 21. Erosão, Transformação Tecnológica e Concentração do Poder Empresarial*, Editora Expressão Popular, São Paulo.
- National Academy of Sciences (1987): *Introduction of Recombinant DNA-Engineered Organisms into the Environment: Key Issues*, National Academy Press, Washington.
- National Research Council (1989): *Field Testing Genetically Modified Organisms: Framework for Decisions*, National Academy Press, Washington.
- National Research Council of the National Academies, Committee on Biological Confinement of Genetically Engineered Organisms (2004): *Biological Confinement of Genetically Engineered Organisms*, the National Academies Press, Washington, D.C., tomado de: www.nap.edu.
- Newman, Nathan (2002): "Big Pharma, Bad Science", *The Nation*, 25 de julio, Tomado de: <http://www.thenation.com/doc.mhtml?i=20020805&s=newman20020725>.
- The New York Times* (2004a): "Risks of Antidepressants", Nueva York, 16 de septiembre.
- _____ (2004b): "Despite Warnings, Drug Giant Took Long Path to Vioxx Recall", (editorial), Nueva York, 14 de noviembre.
- Olivieri, Nancy F. (2003): *Science and Engineering Ethics*, vol. 9, n° 1, Guildford, enero.
- OMC (Organización Mundial de Comercio) (1994): *Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio*, "Anexo 1c, Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio", Marrakech, tomado de: http://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/27-trips.pdf.
- OMS (Organización Mundial de la Salud) y Health Action International Europe (2002): "Summary of Conclusions", *Drug Promotion Database*, tomado de: <http://www.drugpromo.info/>.
- Organic Consumers Association (2004): "California Organic Farmers Support GE Crops Ban Ballot Initiatives" 24 de septiembre, tomado de: <http://www.organicconsumers.org/biod/ccof100404.cfm>.
- Organic Consumers Association (s/f): *Monsanto Brings Small Family Dairy to Court*, tomado de: <http://www.organicconsumers.org/monlink.html#farmers>.
- Pear, Robert (2004): "Push to Block Consumers Right to Sue: FDA Sides with Companies", *The Seattle Times*, 25 de julio.

- Pearce, Fred (2002): "Special Investigation: The Great Mexican Maize Scandal", *New Scientist*, 15 de junio.
- Prigogine, Ilya (1997): *El fin de las certidumbres*, Taurus, Madrid.
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma) (2000): Convenio sobre la diversidad biológica, *Protocolo de Cartagena sobre bioseguridad*, Montreal 29 de enero, tomado de: <http://www.biodiv.org/biosafety/protocol.asp?lg=1>.
- Quist, David e Ignacio Chapela (2001): "Transgenic DNA Introgressed into Traditional Maize Landraces in Oaxaca, Mexico", *Nature*, vol. 414, Nueva York, 29 de noviembre.
- Rampton, Sheldon y John Stauber (2002): *Trust Us, We are Experts. How Industry Manipulates Science and Gambles with Your Future*, Penguin Putnam, Inc., Nueva York.
- Relman, Arnold S. y Marcia Angell (2002): "America's Other Drug Problem. How the Drug Industry Distorts Medicine and Politics", *The New Republic*, Washington, 16 de diciembre.
- Renwick, Robert B. (2004): "In a Scandal's Wake: An Interview with Dr. Nancy Olivieri", *University of Toronto Medical Journal*, vol. 81, n° 3, Toronto, mayo.
- Ruiz-Marrero, Carmelo (2002): "Precision Farming: Agribusiness Meets Spy Technology", *Genewatch*, vol. 15, n° 6, noviembre - diciembre, tomado de: <http://www.gene-watch.org/genewatch/articles/15-6carmelo.html>.
- Schafer, A. (2004): "Biomedical Conflicts of Interest. A Defense of the Sequestration Thesis: Learning from the Cases of Nancy Olivieri and David Healy", *Journal of Medical Ethics*, vol. 30, n° 1, Londres.
- Schulman, Kevin A. et al. (2002): "A National Survey of Provisions in Clinical-Trial Agreements between Medical Schools and Industry Sponsors", *New England Journal of Medicine* (NEJM), vol. 347, n° 17, Waltham, 24 de octubre.
- Shogren, Elizabeth (2004): "Suicide Risk to Children Affirmed", *Los Angeles Times*, 14 de septiembre.
- Sifray, Micah L. y Nancy Watzman (2004): *Is That a Politician in Your Pocket? Washington on \$2 Million a Day*, John Wiley & Sons, Inc., Hoboken.
- Smith, Richard (ed.) (2003): "Medical Journals and Pharmaceutical Companies: Uneasy Bedfellows", *British Medical Journal* (BMJ), vol. 26, Londres, 31 de mayo.
- Somerville, Margaret A. (2002): "A Postmodern Moral Tale: The Ethics of Research Relationships", *Nature*, vol. 1, Nueva York, abril.
- Stelfox, Henry Thomas et al. (1998): "Conflict of Interests in the Debate over Calcium-Channel Antagonists", *New England Journal of Medicine*, vol. 338, n° 2, Waltham.
- Stuart, Toby E. y Waverley W. Ding (s/f): "When Do Scientists Become Entrepreneurs? The Social Structural Antecedents of Commercial Activity in the Academic Life Sciences", mimeo.
- Supreme Court of Canada (2004): *Monsanto Canada Inc. v. Schmeiser*, tomado de: http://www.lexum.umontreal.ca/cscscc/en/pub/2004/vol1/html/2004scr1_0902.html.

- Taylor, Frederick W. (1971): *Principios de la administración científica del trabajo*, México, Herrera y Hermanos, Sucs., S. A.
- Teather, David (2004): "Glaxo Faces Drug Fraud Lawsuit. Firm Accused of Keeping Back Negative Trial Results", *The Guardian*, Londres, 3 de junio.
- Tegene, Abebayehu et al. (2003): "The Effects of Information on Consumer Demand for Biotech Foods: Evidence from Experimental Auctions", Economic Research Service, United States Department of Agriculture, Technical Bulletin Number 1903, Washington, marzo, tomado de: <http://www.ers.usda.gov/publications/tb1903/tb1903.pdf>.
- The Lancet* (2004): "Clinical Trial Registration: a Statement From the International Committee of Medical Journal Editors", vol. 364, n° 9438, Londres, 11 de septiembre.
- _____ (editorial) (2001): "The Tightening Grip of Big Pharma", vol. 377, n° 9263, Londres, 14 de abril.
- The Mellman Group, Inc. y Public Opinion Strategies, Inc. (2003): "Recent Poll Findings", 15 de septiembre, tomado de: <http://pewagbiotech.org/research/2003update/2003summary.pdf>.
- Thompson, Jon; Patricia Baird y Jocelyn Downie (2001): *Report of the Committee of Inquiry on the Case Involving Dr. Nancy Olivieri, the Hospital for Sick Children, the University of Toronto, and Apotex Inc.*, Ottawa, Canadian Association of University Teachers, octubre, tomado de: <http://www.caut.ca/en/issues/academicfreedom/olivierireport.aspsbca>.
- U.S. House of Representatives, 108th Congress (2003): *Cooperative Research and Technology Enhancement (Create) Act Of 2003*, Washington, tomado de: <http://thomas.loc.gov/cgi-bin/cpquery/T?&report=hr425&dbname=cp108&>.
- U.S. Department of Agriculture, Forest Service (2004): *Glyphosate. Pesticide Fact Sheet*, tomado de: <http://infoventures.com/ehlth/pesticide/glyphos.html>.
- U.S. Supreme Court (1980): *Diamond V. Chakrabarty*, 447 U.S. 303, 447 U.S. 303, Washington, Find Law, Legal News and Commentary, tomado de: <http://news.findlaw.com>.
- United Nations Environment Programme (UNEP) (2005): *Cartagena Protocol on Biosafety*, Convention on Biological Diversity, Montreal Status of Ratification and Entry Into Force, tomado de: <http://www.biodiv.org/biosafety/signinglist.aspx?sts=rtf&ord=dt>.
- University of Southern California, Office of Technology Licensing (1997): *Technology Transfer Newsletter*, vol. 8, n° 4, marzo, tomado de: <http://www.usc.edu/academe/ot/mar1997.htm>.
- Vento, Sandra (2002): "How Tainted is Medicine?" (correspondencia), *The Lancet*, vol. 359, Londres, 18 de mayo.
- Villanueva, Pilar; Salvador Peiró; Julián Librero e Inmaculada Pereiró (2003): "Accuracy of Pharmaceutical Advertisements in Medical Journals", *The Lancet*, vol. 361, n° 9351, Londres, 4 de enero.
- Willman, David (2000a): "FDA Post-Mortem Finds Drug Approval Problems", *Los Angeles Times*, 16 de noviembre.
- _____ (2000b): "How a New Policy Led to Seven Deadly Drugs", *Los Angeles Times*, 20 de diciembre.

- _____ (2004c): "The National Institutes of Health: Public Servant or Private Marketer?", *Los Angeles Times*, 22 de diciembre.
- Winner, Langdon (1979): *Tecnología autónoma. La tecnología incontrolada como objeto del pensamiento político*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili.
- Woodworth, Cameron (2004): "Biotech Family Secrets", Cambridge, Council for Responsible Genetics, tomado de: <http://www.genewatch.org/genewatch/articles/15-6woodworth.html>.
- Zibechi, Raúl (2004): "Nuevos escenarios, nuevas resistencias", ALAI-América Latina en Movimiento, 17 de junio, tomado de: <http://alainet.org/fsm.phtml>.

LA IGUALDAD EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999-2004)¹

Rodolfo Magallanes

Qué podemos entender por equidad hoy día y cómo lograrla

La noción de equidad está en la base de cualquier propuesta política, ya que es un requisito necesario para que un orden político cualquiera pueda lograr alguna legitimidad ante el resto de la sociedad (Sen, 1992)²; sin embargo, la manera como se concibe la equidad en relación con una variable relevante, por ejemplo, la religión, la nacionalidad, la raza, la clase social, etc., y la manera como se la intenta alcanzar pueden variar y de hecho lo hacen frecuentemente. Reconociendo *a priori* la naturaleza polémica del tratamiento de este tema, no deja por ello de ser interesante tratar sobre la forma como se concibe la igualdad en Venezuela en la actualidad, especialmente, a la luz de los cambios sucedidos desde la asunción de la Presidencia de la República, a través del voto popular, de un candidato con un discurso democrático radical, el presidente Hugo Chávez Frías.

La desigualdad tiene impactos negativos significativos sobre las posibilidades de desarrollo, el ritmo y calidad del crecimiento económico, y la estabilidad de los sistemas políticos de las naciones, e impone grados considerables de tensión y sufrimiento a amplias capas de la sociedad en todo el mundo (Klikberg, 2002). Durante gran parte del siglo xx fue notable el predominio de posiciones teóricas que consideraban a la inequidad, y por tanto a su contraria, la

¹ Agradezco los comentarios de mis colegas del Instituto de Estudios Políticos (UCV) a una presentación previa de este documento, especialmente las observaciones realizadas por los profesores Luis Salamanca y Gabrielle Guerón, las cuales contribuyeron a mejorar la exposición de los temas tratados aquí; de igual manera, las opiniones de los profesores Eladio Hernández, Said Dahdah y Franklin Molina señalaron algunas variantes del tema que debían ser consideradas. Las deficiencias de este texto son, sin embargo, de mi completa responsabilidad.

² El planteamiento de Sen (1992) destaca el hecho de que en el fondo todas las propuestas políticas, aun aquellas consideradas –incluso por sus promotores– como desigualitarias, contemplan el tratamiento equitativo, en relación con una variable fundamental, de los individuos relevantes para esa propuesta política, siendo ésta una condición necesaria para tramitar su legitimidad ante la sociedad.

equidad, como asociadas con el crecimiento económico, de manera tal que era necesario soportar altos niveles de desigualdad social iniciales, con el fin de generar un crecimiento económico suficiente que permitiera reducir los niveles de desigualdad a largo plazo. Sin embargo, hoy se acepta que niveles elevados de desigualdad pueden ser persistentes y alternarse en fases distintas del crecimiento económico.

En las dos últimas décadas han ido quedando atrás diversas “ilusiones” respecto a la inequidad. Se sostuvo en teorías económicas en boga que la inequidad era una etapa transitoria de la curva, que después iría atenuándose, pero ello no sucedió: se acentuó. Se creyó que si la sociedad realizaba los máximos sacrificios para asegurar estabilidad, equilibrios macroeconómicos, y competitividad, el crecimiento a través del “trickle down effect” (derrame, chorreo) llegaría a los sectores más desfavorecidos y los sacaría de la pobreza. La realidad refutó severamente la existencia de este efecto... (Kliksberg, 1999, 49).

En la actualidad se reconoce además que esta asociación entre crecimiento económico y equidad muy probablemente sea distinta a la esperada por estas teorías³, de manera que la persistencia de altos niveles de desigualdad social se convierte en un obstáculo al desarrollo económico y que, por el contrario, “niveles de equidad significativos se hallan en la base de algunos de los procesos económicos más exitosos de los últimos 50 años” (Kliksberg, 1999, 31).

La diversidad en las concepciones de la equidad (Sen, 1992; Sartori, 1987), en los mecanismos para lograrla, e incluso en la medida y formas de percibirla o valorarla, plantea algunas dificultades al análisis y no pocas veces dejan cierta insatisfacción o sabor de parcialidad e insuficiencia. Tales dificultades justifican la adopción de un enfoque y una metodología múltiples en el tratamiento del tema, lo que intentaremos hacer a continuación –aun a riesgo de incurrir en defectos⁴ como los señalados– a través de una breve descripción y análisis de algunos logros en materia de equidad durante los años 1999-2003, resaltando especialmente las diferencias con las maneras precedentes de hacerlo en Venezuela.

La noción de equidad que manejaremos aquí es cercana a la noción gemela de libertad, entendida ésta en términos democráticos y no puramente liberales (véase Sen, 1992, especialmente capítulo 3), esto es, en términos de igualdad de capacidades para alcanzar funcionamientos o modos de vida *deseados*, salvamos de esta manera –aunque sea imperfectamente– la necesidad de asumir una definición contemporánea y aceptable de la igualdad, la cual vamos a referir de seguidas a variables de índole socioeconómica (nuestras *variables focales relevantes*, en términos de Sen), las cuales nos permiten

³ Para un tratamiento teórico, amplio y riguroso de este tema entre la comunidad académica nacional puede leerse el trabajo de Gallo, 2003.

⁴ El análisis de la igualdad admite –en opinión de Sen (1992)– la imperfección y cierta ambigüedad.

establecer el ámbito desde el cual evaluamos (*ámbito evaluativo*, *Sen dixit*) su concreción en la realidad contemporánea venezolana, si bien pensamos acompañarlas además con alusiones parciales a variables institucionales.

La noción de equidad previa a la creación de la República Bolivariana de Venezuela

El tema de la equidad social es de particular importancia no sólo en nuestro país sino en todo el continente americano. Venezuela ha sido uno de los países de más rápido deterioro de sus condiciones sociales durante los últimos veinte y más años. El ingreso per cápita del venezolano para 1995 era el equivalente de 1960; el salario real se había deteriorado continuamente, al menos desde 1979, y representaba a mediados de los años 90 sólo 40% del valor que tenía para entonces, acercándose a los valores que poseía para comienzos de los años 50 (Carvalho, 1999, 149).

Nuestro subcontinente está señalado como la región que revela mayores índices de desigualdad social en el mundo⁵. El crecimiento económico durante los años 70 en la región de América Latina permitió mejorar la condición social de muchos de los habitantes de este territorio; las tasas de crecimiento económico habrían reducido la pobreza de 43% a 27,5% a finales de la década. Esta situación se revirtió junto con los niveles de crecimiento económico durante los años 80, por lo que el número de pobres en la región aumentó hasta 35,2%. Durante los años 90, a pesar de obtener significativos niveles de crecimiento económico (6% per cápita en algunos casos) las condiciones de pobreza de porciones importantes de la población no mejoraron, sino que incluso llegaron a afectar a casi la mitad de la población de la región. Ello revelaría para algunos la existencia de un modelo económico de “crecimiento sin distribución”, en cuya base se ampliaría el problema de la pobreza, reforzando la idea de que la pobreza sea principalmente un “problema de distribución” (Fleury, 1999; Machado, 1999).

El modelo de crecimiento económico en los años 90 estuvo caracterizado por la adopción de una política de promoción de la oferta de bienes al mercado extranjero y el desincentivo de la demanda interna, la reestructuración del Estado, lo que implicó generalmente disminución de su gasto, especialmente del gasto social⁶, y la promoción de su inhibición ante el funcionamiento de la eco-

⁵ “Para medir la desigualdad se usa con frecuencia el llamado coeficiente de Gini. Cuanto más se acerca a 1, peor es. El de los países más equitativos del mundo, como los nórdicos, está entre 0,20 y 0,25, el de los países desarrollados en 0,30, el promedio mundial, considerado muy malo, está en 0,40, el de América Latina es 0,57, el peor del orbe” (Kliksberg, 2000, 28).

⁶ El gasto social adopta un comportamiento procíclico. El trabajo de Bustelo refiere precisamente algunos datos: “Un estudio (...) que abarca 12 países durante la década del 80 –Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela– corrobora la fuerte caída del gasto social real per cápita

nomía de mercado y sus resultados; pero, una de las implicaciones principales, y esto tiene un impacto especial sobre el tema que estamos considerando, es el cambio que indujo sobre las políticas y programas sociales⁷.

El Estado en esta concepción se limita a garantizar las condiciones de reproducción y acumulación ampliada del capital⁸, “Estados se han reducido a garantizar las condiciones de producción, infraestructura, tecnología y recursos humanos más flexibles acabando con las garantías del trabajador” (Fleury, 1999, 77).

Durante las primeras tres décadas del sistema político instaurado en Venezuela a partir de 1958, los programas sociales fueron definidos aproximadamente en términos amplios, poco menos que universales⁹; aunque en la práctica, el disfrute de los programas sociales dependía en muchos casos de la adscripción a grandes corporaciones: el partido, la central sindical dominante, las fuerzas armadas, y fundamentalmente, de la condición urbana, de la situación laboral y de la cercanía del beneficiario a la red pública de servicios.

Un elemento que nos permite ilustrar quizás el carácter corporativo de la política social que se implantó durante esta época es el tipo de instrumentos que se utilizaron para el logro de los objetivos de política social y el uso preferente del sistema económico como red de distribución de los beneficios; al respecto, nos señala un investigador: “El más importante de todos lo constituye el suministro de *subsidios indirectos masivos*, es decir, subsidios que eran entregados directamente al productor y que deberían *hipotéticamente*¹⁰ ser trasladados al consumidor de los productos subsidiados (leche, café, azúcar, medicinas, etc.). Otros mecanismos fueron el proteccionismo arancelario, las

en la región, a excepción de Brasil y de algunos países (Argentina, Colombia, Uruguay y Paraguay). Las reducciones alcanzan hasta un 50% en el caso de Ecuador y nunca son inferiores al 13% como en el caso de Chile” (Bustelo, 2000, 27). En el caso de Venezuela, la reducción fue superior a 35%.

⁷ El artículo de Corvalán 2001 destaca estas relaciones entre las políticas de reforma económica adoptadas en América Latina y la política social que se implantó en la región; véase también Cartaya y otros, 1997.

⁸ “... no obstante el rol preponderante del Estado en la fijación y conducción de los objetivos del desarrollo, no se llega a formular una política social global (...) las políticas sociales se conciben fundamentalmente como sectoriales y están encaminadas (...) a proporcionar prioritariamente recursos humanos que permitan el crecimiento de la economía” (Neritza Alvarado Chacín, 1993, citada en Silva Michelena, 1999, 91).

⁹ “... universalismo –toda la población tiene derecho– y gratuidad como guías para la asignación de beneficios de salud, educación, seguridad y protección social acompañados de la obligación del Estado de asegurar directamente su provisión” (Cartaya y otros, 1997, 18).

¹⁰ “Es bien conocido por todos el hecho de que apenas una pequeña fracción del subsidio entregado al productor era lo que en verdad descendía hasta el consumidor final” (Silva Michelena, 1999, 92).

exoneraciones impositivas y la sobrevaluación monetaria” (Silva Michelena, 1999, 92; destacados son míos) que permitieron de hecho la constitución de una canasta mínima de bienes y servicios de consumo al alcance de grupos mayoritarios, especialmente de los sectores sociales medios, habitantes de las ciudades¹¹.

Por otra parte, la ampliación de la cobertura de servicios sociales se realizó a través de la multiplicación de instituciones y organismos orientados a la atención especializada de grupos (militares, gremios profesionales, funcionarios públicos, trabajadores asegurados del sector formal y sus familiares, entre otros) al interior de la sociedad, lo que contribuyó a generar un fuerte crecimiento de la burocracia, ineficiencia y dispersión de los recursos públicos, afectando la equidad y efectividad de la atención social provista por la red de organismos públicos¹². Las decisiones de gasto se orientaron de esta manera más a financiar las necesidades de mantenimiento de una red tupida y descoordinada de servicios sociales, en lugar de atender las necesidades de una mayor y mejor atención de grupos carenciados de la sociedad.

El uso preferente de estos mecanismos indirectos o de “subsidio de la oferta” revelarían, creemos, la influencia de los intereses de poderosas corporaciones al momento de definir las políticas gubernamentales, elemento que terminó limitando la efectividad¹³ de estas políticas sociales y generó una fuente importante de enriquecimiento a través de la corrupción administrativa.

La atención provista por la red de servicios sociales que se instaló conforme a esta óptica se realizaba, por lo general, en condiciones de gratuidad¹⁴,

¹¹ “... el énfasis se colocó en la masificación de los servicios básicos y en la ampliación de las clases medias como una vía para aumentar el consumo interno” (Cartaya y otros, 1997, 36).

¹² “... la estructura institucional en los sectores sociales se sobrediversificó, creándose continua y desorganizadamente nuevas instituciones a medida que se identificaban nuevos problemas y/o grupos objetivo. Esto contribuyó a una ejecución fragmentada y dispersa de las políticas sociales” (Haydée García y Vanessa Cartaya, citadas en Cartaya y otros, 1997, 14). Un trabajo de 1988, hablando de programas que tienen como objeto complementar el ingreso y promover el consumo, nos confiesa: “... tiende a ocurrir que, a imagen y semejanza de lo que ocurre [sic] en otras áreas del gasto social, un monto desproporcionado [?] de las asignaciones presupuestarias son encauzadas burocráticamente en provecho directo de los ‘ejecutores’ de esos programas” (Valecillos, 1992, 63).

¹³ “En términos generales, las políticas sociales [al menos durante este período, R.M.] muestran fallas tanto de concepción como de la capacidad institucional para ofrecer respuestas a nuevas o viejas situaciones” (Silva Michelena, 1999, 96; Valecillos, 1992).

¹⁴ Gratuidad sólo válida para el usuario y receptor del beneficio, pero que oculta el hecho de que estos servicios se financian a través del gasto público, cuyo financiamiento, como es común en muchos Estados latinoamericanos, puede tener implicaciones regresivas, pagan más quienes menos tienen o se benefician menos quienes más

estandarización (u homogeneidad), es decir, la atención que reciben los individuos estaba determinada por la forma como se organizaron los servicios desde el Estado (lo determinante es la oferta), la gestión estatal centralizada y el establecimiento de vínculos corporativos y político-clientelares, en detrimento de los intereses o las necesidades de la población (en este caso, lo determinante sería la demanda), aspectos que incidían de manera combinada en la baja efectividad y eficiencia de los programas y servicios sociales.

Los servicios y programas sociales de esta época estuvieron caracterizados también por las restricciones a la participación de la sociedad en la definición de los mismos, en términos de las reglas de acceso y contenidos de la atención, lo que llevaba a que éstos asumieran en la percepción común de los venezolanos, el carácter de una dádiva o un obsequio, una especie de concesión graciosa de los administradores de turno, a diferencia de la conciencia de un derecho social, exigible por la población y por cuyas fallas ésta pudiera establecer responsabilidades políticas y administrativas.

Este tipo de políticas sociales altamente costosas se sostuvo principalmente debido al hecho de que podía ser financiado a través de los ingresos petroleros a los que el Estado venezolano tiene acceso gracias a la propiedad estatal de los recursos petroleros en Venezuela. Esto permite que algunos investigadores reconozcan que: “Durante el período de expansión (1960-1978) la política social era la derivada de una economía que generaba frutos para gastar elásticamente el ingreso y distribuirlo casi sin restricciones, atizada además por la manifiesta sobrevaluación del signo monetario” (Silva Michelena, 1999, 91).

Con la crisis del orden político y la caída de los ingresos petroleros a partir de los años 80, se abandonó cualquier aspiración a la universalidad¹⁵. Los programas sociales dejaron de plantearse en términos de lograr objetivos amplios de reforma social, o de “compensar las desigualdades creando mecanismos de solidaridad”, para plantearse objetivos más limitados en términos de focalización y de compensación parcial del impacto negativo de los programas de ajuste y de las crisis económicas, postergando la satisfacción de las aspiraciones públicas más trascendentes, tales como la equidad o la redistribución del ingreso¹⁶; “momentáneamente”, para quienes –más optimistas– confiaban en el efecto de derrame del crecimiento económico en los niveles de renta promedio del resto de la sociedad, y de manera permanente, para quienes –más realistas– intuyen que la desigualdad es consecuencia natural del

lo necesitan, principalmente por la exclusión de los más pobres del acceso a estos programas o servicios.

¹⁵ Ver Corvalán, 2001, para la revisión de este caso en la región y, especialmente, en Chile.

¹⁶ Investigadores en el área social reconocen que: “en virtud de que no se producen reformas que permitan cambiar el rumbo de los servicios masivos, la calidad de éstos continúa deteriorándose contribuyendo a crear nuevas segmentaciones entre los usuarios de servicios privados y públicos” (Cartaya y otros, 1997, 19).

modo de producción mundial prevaleciente, cuyos rasgos se endurecieron con los programas de ajuste ortodoxo durante los años 80¹⁷. Se disminuyó la importancia de los subsidios cruzados desde el Estado a favor de los más pobres, la población quedó principalmente expuesta a los riesgos e incertidumbres de las variables económicas y de mercado¹⁸, con la obligación de generar por sí misma los ingresos para cubrir las necesidades de su atención, y acudir al mercado¹⁹ para ello, lugar en donde se discrimina a los grupos sociales con mayor riesgo asociado; es decir, a los más enfermos y los de menores ingresos económicos, quienes implican mayores gastos. Sobre este punto, una investigación destaca:

En la última década [se refiere a los años 80 y 90] se ha producido un incremento de 1% de la red pública de hospitales, mientras la red privada se ha incrementado en 16%. Pero los indicadores de utilización de la capacidad instalada arrojan resultados más negativos aún. Los hospitales públicos han disminuido el número de camas y el número de consultas curativas per cápita, e(n) circunstancias en que [en] la red privada ha habido un crecimiento continuo de ambos indicadores (Cartaya y otros, 1997, 21).

La focalización social es el principal rasgo de los programas sociales durante este lapso²⁰. La focalización es una estrategia de atención limitada, parcial, para garantizar niveles de vida mínimos o de subsistencia a grupos o sectores delimitados de la población, definidos en términos de sus condiciones de extrema pobreza, pero que por ello “no ‘construyen’ ciudadanos, no se transforman en derechos de ciudadanía; son programas que llegan a personas pobres para garantizarles el acceso a bienes pero este acceso no es necesariamente una garantía de ciudadanía” (Fleury, 1999, 80). Las atenciones provistas a través de estos programas no se convierten en derechos exigibles por parte de

¹⁷ “... así Lustig, por ejemplo, ha estimado que en el caso de México, si el ingreso per cápita del 10% de los más pobres en 1984 (los “ultrapobres”) aumentase constantemente al promedio en que creció el ingreso per cápita entre 1988-1990 [lo que sería un escenario más optimista que el simple derrame], tendrían que **esperar 50 años en promedio para alcanzar un ingreso equivalente al de la línea de pobreza extrema**” (Bustelo, 2000, 41; negritas en el original).

¹⁸ “... el presidente Pérez anunció, en un discurso ampliamente sorpresivo, que el país necesitaba de ‘una transformación política y social (...) un cambio cultural profundo’, en el cual los valores del esfuerzo, la producción, el trabajo, la solidaridad social, se colocan en primer lugar. Hay que detener el facilismo, el consumismo” (cit. por Silva Michelena, 1999, 96).

¹⁹ “... para la política social que se deriva del neoliberalismo el mercado es y será el elemento estructurador de la sociedad, y que la política social se justifica en tanto ayuda a que ciertos individuos puedan desempeñarse eficientemente (es decir competitivamente en él [el mercado]...)” (Corvalán, 2001, 7).

²⁰ “... lo que más destaca en la política social de este período es la introducción de la focalización como criterio para lograr una mayor eficiencia del gasto social y una mejor ordenación prioritaria de los beneficiarios de los diferentes programas” (Silva Michelena, 1999, 101).

los miembros de la sociedad ni les capacitan para independizarse de la tutela estatal hasta convertirse en actores del desarrollo social, en individuos que *actúan* a favor de la ampliación y concreción en la realidad de sus derechos de ciudadanía²¹.

... la aplicación de estos beneficios no está sustentada por leyes y no causan por lo tanto “derechos adquiridos”. Sus mecanismos de acceso y extensión, así como la estructura institucional para su ejecución, se sustentan en decisiones administrativas y dependen de manera crítica de las decisiones presupuestarias del gobierno central... (Cartaya y otros, 1997, 36).

Un dato que permite ilustrar la importancia para el momento de este tipo de programas focalizados es el hecho de que éstos alcanzaron a representar entre los años 1991-1997, 80% del total del presupuesto destinado a los programas sociales por parte del Estado venezolano (Carvalho, 1999, 144). Así como el hecho de que este tipo de gastos se privilegiara sobre el gasto en sectores sociales tradicionales que implicaban una inversión real en capital social y no mera compensación²².

La acción social es definida principalmente en términos de compensación parcial de la disminución de los ingresos²³, por ello el objeto de estos programas es principalmente la compensación de la caída en los niveles de ingresos de un sector de la población²⁴, especialmente de aquella porción sometida a situaciones de desempleo coyuntural o extrema pobreza, por un período limitado. No se plantea superar o resolver el problema de la pobreza, ni siquiera la

²¹ La concepción actual de ciudadanía implicaría “la construcción de actores-sujetos que se emancipan de las limitaciones materiales básicas que impone la pobreza y de la dependencia del ser asistidos por intervenciones de políticas estatales” (Bustelo, 2000, 62).

²² “... se nota un deterioro en la participación del gasto social en el total de los gastos del gobierno central (...) lo que es más grave, la distribución interna del gasto social muestra una pérdida de importancia relativa de la inversión en educación y salud, bajando la primera su participación de cerca de 45% a finales de la década de los 80 a 30% en los años recientes, y en el caso de salud de un 20% a un 15%” (Machado, 1999, 237).

²³ Gran parte de este sesgo puede encontrarse, en nuestra opinión, en las recomendaciones de los organismos multilaterales durante los años 80 y 90, véase BID (1998). Por otra parte, el trabajo de Sen (1992) es particularmente crítico de esta concepción instrumental de la equidad, la cual descuida valores como la libertad, las capacidades y los funcionamientos de *todos* los individuos; proponiendo en su lugar una noción de equidad concebida en términos más amplios y críticos que la de los liberales y utilitaristas.

²⁴ Un ejemplo de ello nos lo proporciona el denominado “Subsidio Único Familiar”, una versión renovada del programa de “beca alimentaria” aplicado durante el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez, el cual consistía en “una transferencia en dinero para aquellas familias que tengan niños incorporados desde el nivel preescolar hasta el 6° grado de educación básica” (Carvalho, 1999, 145). Este programa alcanzó a representar casi 40% de la asignación gubernamental (1994-1998) para programas sociales, el mayor aporte para un programa social particular.

debilidad estructural de los salarios, sino atenuar sus impactos más negativos (la insuficiencia de ingresos para paliar el hambre, el abandono y la mortalidad infantil, el desempleo coyuntural, la carencia de servicios esenciales, agua potable y saneamiento básico, entre otros). Predomina en esta concepción una noción económica de la equidad, que enfatiza en el acceso a los recursos, a la cual se subordinan los objetivos públicos de reforma social²⁵, los cuales son vistos como una “distracción” sobre el logro de objetivos sociales más factibles, relacionados con el crecimiento económico. La política social adquiere de esta manera un carácter residual, según el cual la atención social provista por el Estado constituye una acción de emergencia o última instancia a la que se recurre cuando el individuo, el mercado o la familia son incapaces de proveer esa atención, sólo mientras la coyuntura económica “mejora” (Bustelo, 2000; Carvalho, 1999; Fleury, 1999; Silva Michelena, 1999).

Dada su preocupación por la coyuntura y sus objetivos explícitamente compensatorios, los programas de esta índole ven reforzada la naturaleza limitada de sus objetivos. El carácter limitado y meramente compensatorio de la asistencia provista se utiliza además como un desincentivo [especie de estigma] para limitar su exigencia por sectores numerosos de la sociedad, “desde el punto de vista del cálculo económico el subsidio es un desincentivo y, por tanto, su uso debe ser marginal y transitorio” (Bustelo, 2000, 284). El alcance limitado de sus objetivos y coberturas refuerza el carácter residual de estas acciones, especialmente, frente a los propósitos de reforma económica.

La eliminación de la pretensión de “universalización” que tenía la política social del Estado venezolano en el período previo a la crisis y su sustitución por políticas y programas “focalizados”, tendrían consecuencias inevitables desde el punto de vista de la pérdida de legitimidad simbólica del sistema, tal como se desprende de la relación que reconoce un analista entre la existencia de una sensación general de “inclusión” por parte de la población y la antigua política social pretendidamente “universalista”, la cual en su opinión “generaba para los sectores de escasos recursos una percepción ‘inclusiva’, parcialmente integradora, una expectativa potencial favorable en materia de oportunidades de movilidad social y de posibilidades de participación gradual” (Carvalho, 1999, 149).

Para obtener una idea del alcance limitado de estos programas, presentemos algunos datos acerca de la cobertura de estos programas en algunos momentos de mayor auge:

²⁵ “Uno de los efectos más negativos que ha tenido su instrumentación [de los programas compensatorios] es que han dejado en los responsables de política la ‘sensación’ de que ‘es todo lo que había que hacer por la pobreza’, contribuyendo a diluir la necesidad de emprender reformas para permitir que los programas sociales regulares, cuya necesidad sigue existiendo, sean más eficientes” (Cartaya y otros, 1997, 37).

En el año 1991 (...) los programas de subsidio directo representaron para aquellos en el cuartil más pobre que los recibieron alrededor del *40% del presupuesto para alimentación* (...).

Aproximadamente la mitad de los niños susceptibles (...) no reciben el programa de más amplia cobertura –la beca alimentaria–. Si se cuenta además los que no asisten a la escuela o asisten a un centro privado, la exclusión de este programa aumenta en 10%. Un tercio de los niños indigentes no reciben ningún programa compensatorio a través de la red escolar.

La cobertura a partir de la red de salud es más reducida, alcanzando a 48% de los niños indigentes y 42% de las embarazadas en dicha situación (Cartaya y otros, 1997, 36-37; cursivas son mías).

A pesar de sus limitaciones, especialmente de sus implicaciones, generadoras de estigmas y reproductoras de la exclusión social, estos programas se mantuvieron esencialmente sin cambios²⁶ durante todo el período de los 90: “Los programas sociales del gobierno del presidente Pérez fueron ligeramente retocados e incorporados en los 14 programas que impulsó la Agenda Venezuela hasta 1997” (Silva Michelena, 1999, 105).

Cuál era la situación social en Venezuela inmediatamente antes de la llegada de Chávez al gobierno

La siguiente era la situación social existente en Venezuela en los años inmediatamente anteriores a que Hugo Chávez asumiera la Presidencia de la República, descrita por un conocido crítico de la labor de su gobierno:

En 1993, el porcentaje de hogares en pobreza era de 41% y en 1997 fue de 65%²⁷ (...) el poder adquisitivo de las familias venezolanas ha mostrado un importante deterioro desde inicios de los años 80 (aproximadamente 71% entre 1980 y 1996) (...).

La tasa de desempleo, que era de 6% en 1993 (...) [ascendió] a 12% en el segundo semestre de 1997. La CTV reclama que el índice real es de 15%... El índice de miseria (desempleo más informalidad), era de 47% en 1993, de 58% en 1994 y de 60% en 1997 (...).

Por último, el salario real mostró una caída de 32,8% [sólo en un año, entre 1995-1996] (Silva Michelena, 1999, 95-96).

En términos de la ejecución y resultados de la política social durante estos años, podemos referir las conclusiones de encuestas realizadas a los benefi-

²⁶ Para una descripción de los contenidos de las políticas sociales durante estos años puede verse el trabajo de M. Carvallo citado en la bibliografía.

²⁷ Pensamos que aquí hubo un error y que la cifra se refiere más bien al año 1996, dejamos de todas maneras la cita tal cual aparece en el original debido a su valor referencial; sin embargo, cuando hacemos uso de este dato en el análisis lo relacionamos con el año 1996.

ciarios de los programas sociales de estos gobiernos en el área metropolitana de Caracas y varios municipios del estado Carabobo, durante 1996, y que son referidas en el artículo del profesor Silva Michelena (1999, 107):

Respecto de las ineficiencias, se subraya que ningún programa social goza de prestigio en cuanto a su funcionamiento. Son recurrentes las quejas por las colas, la desorganización, la inconstancia, la insuficiencia en las entregas, los incumplimientos y hasta el maltrato al beneficiario (...).

Así mismo, todos los entrevistados manifestaron más aprecio por los servicios que por las transferencias...

Destaca precisamente en estas evaluaciones que la cobertura, prestigio y satisfacción de los programas sociales se debe principalmente a los programas “de acceso universal y sin distinción explícita por grupos sociales (mercados, pensiones, y pasajes)”. En el desempeño de los programas sociales durante estos años, también se constatan “niveles importantes de filtración”, es decir, una alta proporción de beneficiarios no pobres, alrededor de 30%, y poca cobertura de beneficiarios en condición de pobreza extrema, tal como se desprende del análisis realizado en los artículos del profesor Silva Michelena, del cual hemos hecho uso profuso para soportar la información de esta parte de nuestro trabajo, así como en las notas previamente citadas del trabajo de Cartaya y otros. Sin embargo, el trabajo del profesor Silva Michelena concluye aun así que existen niveles “aceptables” de focalización en los programas sociales de los gobiernos de entonces.

La noción de equidad en la República Bolivariana de Venezuela

La noción de equidad que predomina en el discurso de las instituciones públicas venezolanas en el presente es contraria a la exclusión; así que para ir precisando este concepto podría ser válido identificar el contenido del segundo. Una experta en temas de pobreza y exclusión definió a la última en estos términos “[c]reo que cuando se excluye a una comunidad, se la está excluyendo de los derechos sociales, de las instituciones, pero más que todo se la excluye de la condición humana, de la condición básica de pertenencia a esa comunidad” (Fleury, 1999, 75). Así la noción de equidad que maneja la República Bolivariana de Venezuela está definida en los términos contrarios a la exclusión, esto es, en términos de “inclusión”. La acción estatal se orienta a generar derechos de ciudadanía plena; por tanto, les otorga a los miembros de la sociedad una garantía de participación sobre los beneficios sociales en el largo plazo y el derecho de reclamarlos²⁸, así como se propone su habilitación

²⁸ Aun cuando se reconoce la existencia de toda una discusión acerca de la naturaleza de los derechos sociales y la posibilidad de demandar su cumplimiento, Bustelo nos recuerda lo obvio, que no por tal pasa menos inadvertido: “... los derechos sociales fueron concebidos como habilitaciones para la lucha y, esencialmente, su concreción es una conquista.

o capacitación para intervenir en la formación y gestión de las políticas estatales. Por otra parte, la acción gubernamental en materia social tiene objetivos explícitos de reforma social, es decir, se propone realizar acciones en el ámbito económico y material para inducir el cambio en la sociedad, con obvias consecuencias redistributivas. Ambos aspectos contrastan con la manera de abordar las políticas sociales en el período anterior. Debido a que los factores que pueden provocar la exclusión social de los individuos son variados o diversos, las políticas sociales implantadas durante el gobierno del presidente Chávez proveen a los individuos no una compensación económica parcial, sino una atención integral, general, global, completa, que permita al individuo superar la condición que limita su libertad en términos de capacidad o funcionamiento, siguiendo en ello a Sen (1992), y que le permitan al individuo incorporarse a la sociedad en forma más plena y activa. No se limita la atención dada a proveer un servicio aislado o compensar la falta de recursos, sino que se trata de restablecer a los individuos su condición humana, de colocarlos en situación de sujetos sociales, promotores corresponsables de la “democracia participativa y protagónica”. La atención provista según este principio se otorga en términos de universalidad, de manera permanente, promoviendo la organización, participación y corresponsabilidad de los individuos y proveyendo una atención de manera integral; no sólo se da, por ejemplo, atención en salud permanente las veinticuatro horas, en su domicilio o muy cerca de él, sino que se facilita acceso a los alimentos, se suministra los medicamentos, tratamiento y equipos necesario para lograr la recuperación plena de la salud e incorporación activa a la sociedad, se enseña a leer y se eleva notablemente el nivel de escolaridad promedio de la población, se otorga incentivos (becas, etc.) para su participación, se provee de calificación laboral, se proporciona ayuda para la organización social y se da acceso al crédito, etc.²⁹, a la población con necesidades, permitiendo a los individuos superar las limitaciones de diversa índole que les impiden incorporarse plenamente como sujetos activos a la conducción del destino de la sociedad.

En lo que sigue vamos a intentar aportar algunas ideas acerca de los contenidos que adopta esta noción de equidad en el ámbito formal jurídico, político e institucional, así como en la práctica estatal, haciendo mención a algunos logros concretos atribuibles a las políticas implantadas a partir de 1999.

Por eso los derechos sociales no se defienden esencialmente en las cortes de justicia sino fundamentalmente en el ámbito de la política” (Bustelo, 2000, 296).

²⁹ Entre las razones por las cuales la población mostraba insatisfacción por los servicios sociales durante los años 90, se mencionaba: la inaccesibilidad o lejanía de los centros de atención con respecto a las residencias de los usuarios, la intermitencia de los servicios (mencionada como falta de confiabilidad en los servicios) y las dificultades para acceder a los tratamientos y materiales complementarios, especialmente, en salud (Cartaya y otros, 1997, 20 y ss.).

a) *Modo como se recoge la noción de igualdad en el nuevo marco jurídico, político e institucional*

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) consagra la igualdad, conjuntamente con otros ideales relacionados, tales como solidaridad, democracia y responsabilidad social, reconocidos todos como valores superiores del Estado venezolano, el cual queda así definido como un Estado democrático y social de derecho y de justicia, esto es, uno en el cual existe preeminencia de los derechos humanos (art. 2 de la C RBV). La Constitución de la República determina al mismo tiempo los fines esenciales de este Estado (art. 3), los cuales se orientan, en términos generales, a “la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto de su dignidad”, el “ejercicio democrático de la voluntad popular”, la “construcción de una sociedad justa y amante de la paz”, y la “promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo”, sin excluir a ningún miembro de la sociedad venezolana.

El cuerpo de garantías y salvaguardas de estos derechos en la Constitución establece un conjunto de normas para su promoción y respeto, las que continúan desarrollando el principio de igualdad de la República Bolivariana de Venezuela, en los más amplios términos. Los derechos en la C RBV adquieren una definición amplia y un alcance universal, para incluir a todas las personas, de una manera progresiva, que deja abierta la posibilidad de incluir a futuro nuevos contenidos, aún más favorables, de manera *automática*, para asistir a los grupos sociales más vulnerables y mejorar permanentemente su situación de inclusión social. Destacan el artículo 19, el cual trata acerca de la irrenunciabilidad de los derechos contenidos en esta Constitución. El artículo 20 prescribe la compatibilidad de las libertades individualidades con el orden público y social. El artículo 21, numeral 2, consagra la igualdad ante la ley, así como prevé específicamente la protección de grupos marginados o vulnerables. Los artículos 22 y 23 establecen la progresividad de estos derechos, así como su obligatoriedad aun en ausencia de ley programática, aspecto que implica un avance con respecto a la institucionalidad de los gobiernos precedentes, los cuales recurrieron frecuentemente a este expediente para desconocer los derechos consagrados por Constituciones anteriores. Finalmente, los artículos 26 y 27 establecen la igualdad de acceso a la justicia y a la protección de los derechos.

Esta manera amplia como se concibe la igualdad de los ciudadanos en la C RBV toma cuerpo en una generosa carta de derechos que incluye la promoción de la participación popular en la conformación de la voluntad política³⁰

³⁰ De hecho, la Constitución nacional fue aprobada en referéndum popular el 15 de diciembre de 1999; así como está previsto en esta Constitución que todos los cargos de elección popular pueden ser revocables (art. 72), y la oposición venezolana activó este mecanismo para someter a la consideración popular la revocatoria del mandato del Presidente de la República, proceso que se realizó el 15 de agosto de 2004 y contó con una elevada participación del electorado y observación internacional en todas sus fases.

(título III, cap. IV), y el reconocimiento de los derechos de grupos o sectores de la población cuyos intereses fueron históricamente postergados, incluso de manera formal, entre los cuales destacan los jóvenes, los ancianos, los trabajadores, el sector asociativo de la economía (cap. VII, art. 118), y especialmente las mujeres (cap. V), los indígenas (cap. VIII, arts. 119 y ss.), e incluso los derechos ambientales de las generaciones futuras (cap. IX). Los derechos económicos, sociales, culturales y a la seguridad social asumen igualmente una definición amplísima, con pocas excepciones, en comparación con los consagrados previamente en algún texto constitucional nacional en la región de Latinoamérica, se persigue incluir a todos los habitantes de la nación en el disfrute de estos derechos.

Aunque la igualdad es consagrada en términos amplios en el marco jurídico venezolano, esta concepción de la igualdad coexiste con el respeto de las diferencias y especificidades de las formas sociales de vida y de organización de ciertos grupos dentro de la sociedad, quienes por pertenecer a sectores subordinados o marginados eran víctimas tradicionalmente de la imposición de valores y maneras de ser predominantes del orden social; ejemplo de esta concepción de la igualdad es la contenida en el capítulo VIII de la CRBV, donde se reconoce y protege la existencia e identidad de los pueblos y comunidades indígenas, su organización social, política y económica, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones, sus hábitat, etc. Destacan, por ejemplo, la protección de los derechos de propiedad intelectual de las comunidades indígenas, prohibiendo el registro de patentes sobre sus recursos y conocimientos (art. 124), así como el estatuto especial que se da a los derechos de participación política de los indígenas y a su representación ante la Asamblea Nacional, según el cual se crea una esfera protegida de representación y participación política a estos grupos de la población venezolana (art. 125).

La igualdad toma formas diversas, se consagran derechos de igualdad de los ciudadanos, derechos individuales, políticos y civiles, también derechos de segunda generación, relacionados con la condición económica y social de los individuos y al aseguramiento de condiciones sociales de vida digna, y derechos de tercera generación, tales como los derechos ambientales. Todos bajo una concepción formal general de universalidad, equidad, participación y corresponsabilidad en la provisión y garantía de estos derechos.

Estos derechos consagrados constitucionalmente han adquirido una expresión coherente en los documentos programáticos, en los cuales la acción estatal para construir la igualdad se define en términos similares, señalando además su contenido y mecanismos: "... la equidad como nuevo orden de justicia social y base material de la sociedad venezolana (...) exige transformar las condiciones materiales y sociales de la mayoría de la población (...) y construir una nueva condición de ciudadanía, basada en el reconocimiento pleno y el ejercicio garantizado de los derechos, como seres humanos y sujetos sociales con autonomía en todas las esferas de acción de la vida social". La equidad se

comprende como “el reconocimiento de derechos a todos los habitantes en territorio venezolano, sin discriminación de ninguna clase, preservando la autonomía de cada ser humano por medio de respuestas que garanticen la atención de grupos y territorios en el contexto específico y de acuerdo con las exigencias de sus necesidades sociales” (República Bolivariana de Venezuela, 2001, véase capítulo 2 sobre el equilibrio social; también puede leer República Bolivariana de Venezuela, 2000, para una definición aunque quizás menos precisa de estos principios).

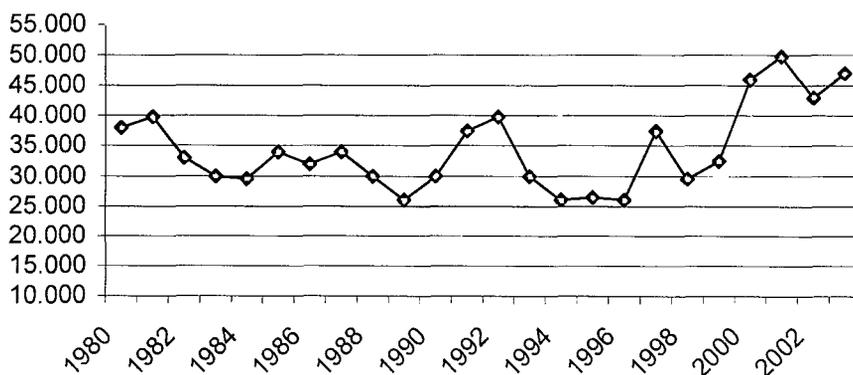
Se constata en nuestra opinión la existencia de una noción amplia, progresista y plural de la noción de igualdad social recogida en los instrumentos de naturaleza formal o simbólica que orientan la acción pública en los tiempos actuales de la República Bolivariana de Venezuela; sin embargo, es justo preguntarse la medida en que se han concretado en la práctica estos derechos. Este será el asunto del que nos ocuparemos de seguidas.

b) Desempeño del Estado venezolano en el logro de la equidad social 1999-2003

El propósito de esta sección es identificar, describir y comentar algunos logros generales que en materia social se han alcanzado hasta ahora, durante el período de gobierno del presidente Hugo Chávez (1999-2003), pretendiendo derivar de ello conclusiones acerca de la dirección gubernamental en materia de promoción de la igualdad y, particularmente, sobre el impacto y alcance generales de la obra de gobierno en esta área. No pretendemos aquí realizar una evaluación al detalle de los programas o mecanismos específicos que ha utilizado el gobierno para alcanzar tales logros, ésta constituye de hecho una limitación voluntaria del documento que presentamos aquí, nos proponemos sí contribuir con un pequeño aporte a poner claro asuntos básicos de un debate nacional que hasta ahora ha permitido aclarar poco sobre el impacto de estas medidas debido a la contaminación del mismo por posiciones prejuiciadas e intereses creados.

Las políticas implantadas por el gobierno venezolano de Hugo Chávez destacan el objetivo de encarar las desigualdades generadas por las dificultades de acceso a bienes y servicios fundamentales de los individuos en situación de pobreza. Una variable clave en este esfuerzo es el aumento en el gasto con fines sociales del Estado.

Gráfico 1
Evolución del gasto social 1980 - 2003
millones de bolívares
(bolívares 1984)



Fuente: 1980-1990: Leyes de presupuesto. 1990-2003: www.mpd.gov.ve.
 Cálculos propios.

Tal como se muestra en el gráfico 1, los niveles de gasto social entre 1999-2003 ascendieron de manera sostenida y constituyen los niveles de gasto social más elevados de los últimos veinticuatro años, revirtiendo particularmente la tendencia descendente que se impuso durante gran parte de los años 80 y entre 1993 y 1999. Esta tendencia de aumento del gasto social ha sido afectada por la inestabilidad del sistema político a partir de 2002, a pesar de lo cual se sostiene en niveles superiores a los de períodos precedentes.

Los indicadores de pobreza durante el período han mostrado una tendencia igualmente consistente a la mejora, aunque a un ritmo relativamente lento que plantea retos para las políticas sociales aplicadas durante estos años. La tabla I muestra la evolución de los indicadores de pobreza entre 1995-2002, en ella se percibe una mejora de los indicadores de pobreza más usados, tales como el porcentaje de hogares en situación de pobreza; la distancia entre el ingreso promedio de los hogares pobres y el costo de una canasta normativa de bienes y servicios, o intensidad de la pobreza; así como la severidad de la pobreza, valor que toma en cuenta la distribución del ingreso al interior de los grupos más pobres. Estos indicadores muestran una mejora sostenida entre 1999-2001 en relación con los valores encontrados al inicio de la serie, incluso

en los indicadores de intensidad y severidad de la pobreza³¹, avance que comienza a retroceder a partir de 2002.

Tabla I
Indicadores de pobreza *

	Porcentaje hogares pobres	Brecha de pobreza	Índice de severidad
1995	53,2	24,0	14,1
1996	64,3	32,0	20,1
1997	48,1	21,0	12,1
1998	43,9	19,1	11,0
1999	42,0	18,3	10,7
2000	40,4	16,5	9,4
2001	39,0	16,0	9,0
2002	48,6	21,6	12,9

* Equivalen al valor reflejado para el segundo semestre de cada año.
Fuente: <http://www.mpd.gov.ve>

Tabla II
Relación del salario mínimo con el costo de la Cesta Alimentaria 1990-2003

	Canasta Alimentaria	Salario mínimo	Porcentaje salario mínimo respecto Canasta Alimentaria
1990	9.895,38	4.000,0	40,42
1991	13.105,98	6.000,00	45,78
1992	16.981,47	9.000,00	53,00
1993	22.276,80	9.000,00	40,40
1994	35.053,61	15.000,00	42,79
1995	56.487,34	15.000,00	26,55
1996	61.581,02	15.000,00	24,36
1997	84.389,30	75.000,0	88,87
1998	115.304,87	100.000,00	86,73
1999	126.022,45	120.000,00	95,22
2000	139.034,34	144.000,00	103,57
2001	162.704,71	158.400,00	97,35
2002	217.279,70	190.080,00	87,48
2003	284.581,88	247.104,00	86,83

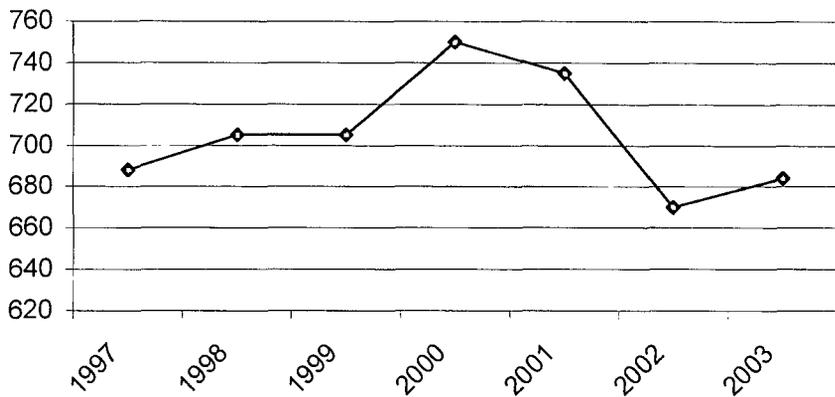
Fuente: INE. Cálculos propios

³¹ El trabajo de Riutort (2002) llega a conclusiones diferentes, sin embargo, disentimos de dicho análisis y pensamos que el mismo presenta fallas metodológicas y contradicciones que explican las diferencias.

El salario mínimo perdió aproximadamente la mitad de su poder adquisitivo (47%) entre 1980-1998. Gran parte de esta pérdida acumulada se produjo en los años 90, debido a la congelación del salario mínimo y a la “desalarización” del ingreso de los trabajadores mediante la conversión de gran parte de él en bonos o subsidios al transporte y la alimentación, que disminuían las bases de cálculo de las prestaciones y otros beneficios en efectivo de los trabajadores (Min. Trabajo, 2003).

La política adoptada actualmente por el gobierno de Hugo Chávez revela el intento por defender el salario mínimo real. A pesar de cierto éxito en esta política durante los primeros años de gobierno³², este esfuerzo sufrió un retroceso durante los últimos años de la serie, particularmente durante 2001 y 2002, aunque no se puede decir que esta política haya perdido vigencia, tal como lo revela la recuperación parcial de esta variable durante un año particularmente difícil desde el punto de vista económico como lo fue 2003³³, en el cual esta variable mantuvo valores relativamente elevados para toda la serie (véase tabla II).

Gráfico 2
Evolución del salario mínimo urbano mensual 1997 - 2003
(bolívares 1984)



Fuente: <http://www.mpd.gov.ve>. Cálculos propios.

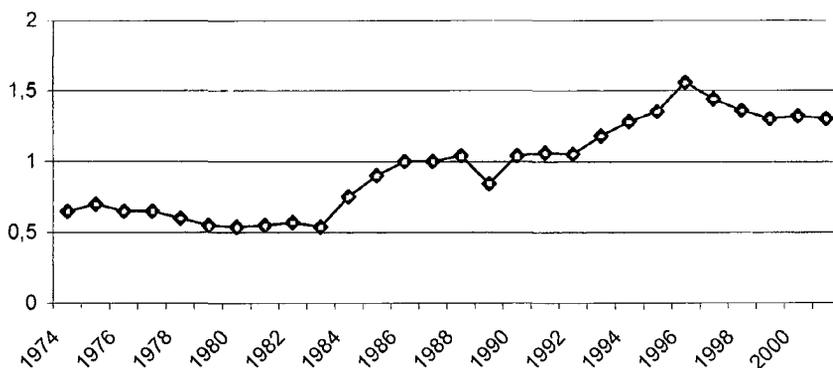
³² Es necesario, sin embargo, evaluar el grado de cumplimiento del salario mínimo por el mercado laboral.

³³ La economía se recuperaba lentamente del impacto del golpe de Estado ejecutado en abril de 2002, así como del paro empresarial y de los ejecutivos petroleros realizado entre diciembre de 2002 y febrero de 2003.

Las variables salario mínimo y pobreza están fuertemente relacionadas, de manera que puede decirse que existe una relación inversa entre esta variable y la incidencia de pobreza (Ganuza y Tailor, 1998; Saget, 2001), lo que permitiría afirmar que la defensa del salario mínimo constituye de hecho una base acertada de la política gubernamental en la lucha contra la pobreza. La caída constante del salario mínimo y el mantenimiento de sus niveles por debajo del costo de la canasta alimentaria (véase tabla II) explican en gran parte el alza en el porcentaje de hogares que padecen la pobreza en periodos gubernamentales precedentes.

El deterioro del salario de los venezolanos es resultado característico de la implantación de una política económica otodoxa o “neoliberal” en la cual se utiliza el salario como variable de ajuste de los mercados, permitiendo el alza de los principales precios de la economía, menos el salario, lo cual produjo una regresión en la distribución del ingreso en perjuicio de los trabajadores y un incremento en los niveles de explotación de los mismos, medido en términos de la menor participación de éstos sobre el ingreso nacional no petrolero.

Gráfico 3
Tasa de explotación del trabajo
1974 - 2001



Fuente: Banco Central de Venezuela. Anuario de Cuentas Nacionales, varios años.

El comportamiento de las variables sociales durante el gobierno de Hugo Chávez se ha visto afectado por la existencia de una gran inestabilidad política y económica promovida por factores políticos y sociales conservadores, la cual ha impedido, entre otros factores, en nuestra opinión, que se consoliden tendencias positivas de mejoramiento de la situación social de los más pobres. Una de las que merece destacarse es la distribución del ingreso nacional entre los factores productivos –véase gráfico 3– variable que utilizamos como un

indicador aproximado del grado de explotación de la fuerza de trabajo en una economía capitalista, hemos además descontado el efecto de la explotación petrolera, a fin de eliminar las distorsiones que esta actividad altamente rentable provoca en la economía nacional (ver Magallanes, 1997, 1999), para ello nos hemos concentrado exclusivamente en el sector no petrolero de la economía. La evolución reciente de esta variable revela cómo se elevó considerablemente el grado de explotación del trabajador en períodos previos de ajustes económicos, basados en políticas orientadas a la liberación de los mercados; este comportamiento es particularmente cierto para los períodos de ajustes entre 1984-1998, a lo largo de los cuales el valor de este índice de explotación del trabajo aumentó hasta 136% en 1996, alcanzando durante este año el valor máximo de la serie, el cual constituye el peor momento de explotación de los asalariados. Aun cuando los datos disponibles no nos permiten concluir acerca de la existencia de una tendencia favorable a futuro y los valores mostrados están lejos de volver a los que fueron normales al inicio de la serie, los datos obtenidos parecen indicar un cambio consistente en la orientación precedente, un punto de inflexión, anuncio quizás de un modelo de crecimiento económico distinto al cual promovía un aumento sostenido en la remuneración al capital en perjuicio de los asalariados, lo cual puede tener consecuencias positivas a largo plazo en la distribución del ingreso entre los factores productivos en Venezuela.

Tabla III
Crecimiento de la ocupación en cooperativas
(1997-2003)

	Porcentaje de ocupados	Índice de crecimiento
1997	1,10	100,0
1998	1,10	99,5
1999	1,14	103,6
2000	1,45	131,3
2001	2,82	255,4
2002	4,91	444,2
2003	5,73	518,7

Fuente: INE. Cálculos propios

Un elemento asociado que pareciera apuntar a la conformación de un modelo económico distinto es el incremento mostrado en el sector de empresas asociativas, especialmente con el incremento del porcentaje de los trabajadores ocupados en el sector de cooperativas, dicho porcentaje revela un crecimiento rápido y sostenido en los últimos años; el crecimiento de esta variable podría ser más acentuado aún, debido a los programas de compras y de financiamiento de los entes públicos nacionales que se desarrollan actualmen-

te, los cuales tienen entre sus objetivos explícitos favorecer a este tipo de organizaciones sociales, si bien quizás es muy pronto aún para derivar mayores conclusiones de ello.

Además de la variable salario mínimo, otras variables están asociadas también con el alivio de los niveles de pobreza que padece la población de un país (Ganuza y Taylor, 1998), ellos son la tasa de inflación y los niveles de empleo, estos indicadores, aunque mostraron un fuerte retroceso en 1999, como resultado de una política excesivamente contractiva que priorizó el objetivo antiinflacionario por encima del estímulo a la actividad económica, pronto se recuperaron y durante los años siguientes comenzaron a mostrar una tendencia más positiva, en particular la tasa de desempleo se acercó a los valores promedio del período anterior durante 2000 (13,2%) y 2001 (12,8%). Sin embargo, los avances obtenidos en estas variables, los cuales debieron impactar positivamente las condiciones de vida de muchos venezolanos, se revirtieron luego, afectados por las dinámicas que generaron inestabilidad económica y política a partir de 2002.

Tabla IV
Evolución de la inflación y el desempleo promedios
(1989-2003)

	Desempleo	Inflación
1989-1993	8,6	45,3
1994-1998	10,5	59,6
1999-2003	14,7	20,8
1999-2001	13,5	15,2
2002-2003	16,5	29,2

Fuente: BCV / INE. Cálculos propios.

La inestabilidad política y económica que se impuso a partir de 2002, en gran parte resultado de los intentos de golpe de abril y del paro de los ejecutivos de la industria petrolera a finales del mismo año, los cuales contaron con apoyo de sectores de la empresa privada, tuvieron como principal efecto la quiebra de empresas y la elevación de los niveles de desempleo e inflación en la economía venezolana, colocando un nuevo piso histórico más alto a los mismos, con el consecuente incremento en los niveles de pobreza y deterioro de la condición social de la población en general. En términos generales, si comparamos el valor promedio de estas variables en los años iniciales de gobierno (véase tabla IV), el costo de la inestabilidad política durante 2002³⁴ puede estimarse aproximadamente en tres puntos porcentuales de desempleo

³⁴ Voceros oficiales han estimado el costo financiero del paro petrolero a finales de 2002 y comienzos de 2003 en 10.000 millones de dólares norteamericanos.

(más de trescientos mil puestos de trabajo) y la duplicación, prácticamente, del índice de precios prevaleciente hasta la fecha.

La persistencia de elevados niveles de pobreza en Venezuela dificulta especialmente el acceso de estos grupos de la población a servicios esenciales, entre los cuales destacan los servicios de salud y educación. El gobierno venezolano ha elevado la asignación de recursos públicos para el incremento en la provisión de estos servicios (ver *supra*), cuyo resultado ha implicado progresos —no sin que se perciban problemas técnicos de baja efectividad y eficiencia en el diseño de algunos programas³⁵ en las condiciones de atención y en la calidad de vida de la población. Esta mejora puede percibirse en algunos indicadores especialmente sensibles a los cambios en la calidad de vida de la población y contrastan claramente con la situación precedente en la que tales necesidades ocupaban en las acciones de los gobiernos previos una prioridad notablemente menor. Esta situación muestra incluso mejoras significativas antes de la adopción de los programas masivos que han denominado misiones³⁶.

Los resultados obtenidos en algunos indicadores básicos de calidad de vida de la población revelan un balance favorable que revierte estancamientos y tendencias negativas durante los años precedentes (véase tabla V); es el caso, por ejemplo, de los indicadores de mortalidad infantil e incremento de la tasa de escolaridad de la población en todos los niveles educativos. Particularmente significativa es la reducción de la tasa de mortalidad infantil por diarreas, indicador muy sensible a las variaciones de la pobreza y de las condiciones sanitarias de la población, la cual mejoró en más de un tercio entre 1999-2001. También destaca el incremento en la porción de pensionados por vejez, la cual prácticamente se duplicó a lo largo del período en términos relativos; en términos absolutos, del total de pensionados existentes para 2003, 208.878 (42,26%) habían sido incorporados desde 1999 (Ministerio del Trabajo, 2003).

El financiamiento del gasto público³⁷ destinado a atender —entre otras— las necesidades sociales de la población se ha visto favorecido por la política gubernamental de defensa e incremento de los ingresos nacionales de origen petrolero, lo cual tiene en nuestro país importantes consecuencias distributi-

³⁵ Un análisis preliminar de algunos elementos críticos puede leerse en Gómez y Alarcón, 2003.

³⁶ La introducción de estos programas masivos a partir de 2003 debe generar impactos positivos en el incremento de los indicadores de atención o cobertura, la generación potencial de otros impactos más estructurales debe ser estudiada, lamentablemente carecemos de suficiente información en la actualidad para intentar hacerlo.

³⁷ Al respecto del tema fiscal, Valecillos nos dice: “La política tributaria es de importancia decisiva para la política social por dos razones principales. Primero, porque en ausencia de una aplicación efectiva del impuesto progresivo a las rentas, la regresividad de la distribución puede agravarse aún más. En segundo lugar, la política impositiva adquiere su mayor importancia cuando se considera la dimensión financiera de la gestión económica y social del Estado” (Valecillos, 1992, 61-62).

vas³⁸. La existencia de un importante excedente petrolero nacional ha dado pie a pugnas distributivas y conflictos para decidir los destinos de ésta a lo largo de la historia moderna de Venezuela, al menos desde comienzos del siglo XX.

Tabla V
Evolución de indicadores sociales 1990-2001

	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de mortalidad infantil por diarrea	Tasa de escolaridad pre-escolar	Tasa de escolaridad básica	Tasa de escolaridad secundaria	Población pensionada por vejez
1990	25,57	107,50	37,98	89,3	17,71	11,3
1991	20,59	84,50	40,10	90,4	18,10	13,1
1992	22,10	73,30	40,30	89,9	18,40	13,9
1993	23,83	73,50	40,60	88,1	18,70	14,3
1994	24,70	106,40	41,00	87,5	19,70	13,8
1995	23,50	85,40	37,30	82,1	18,30	13,9
1996	24,00	83,60	40,70	83,8	20,90	14,3
1997	21,40	62,90	42,20	85,3	21,30	14,2
1998	21,40	64,80	40,10	82,9	21,70	16,5
1999	19,00	49,50	43,80	84,8	22,70	20,2
2000	17,70	42,10	43,80	87,2	24,00	20,9
2001	17,60	40,90	46,00	90,3	25,80	20,8

Fuente: www.mpd.gov.ve.

(1) Tasas de mortalidad por mil nacidos vivos.

(2) Tasas de escolaridad neta.

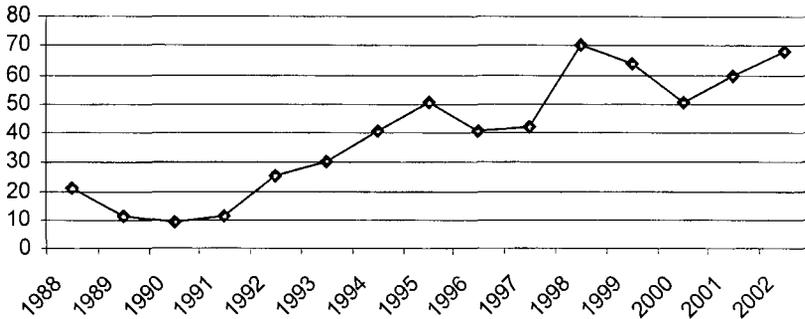
(3) Población pensionada como proporción de la población de 60 años y más.

La importancia de los ingresos petroleros, principalmente de origen externo, ha permitido históricamente financiar el gasto estatal en Venezuela a través del uso de esta fuente de ingresos, a diferencia de lo que pasa en otros países de economía capitalista en el mundo, en donde los ingresos internos son la principal fuente de financiamiento del gasto estatal. La inestabilidad de estos ingresos ha presionado en el pasado por la adopción de cambios en materia tributaria, estos cambios se han orientado, especialmente desde comienzos de los años 90, a incrementar la presión tributaria sobre el sector interno y a hacer uso preferente de impuestos indirectos³⁹ para ello (ver gráfico 4).

³⁸ Para revisar este punto con más detenimiento puede verse Magallanes (1997 y 1999).

³⁹ Las reformas tributarias eran asistidas por organizaciones internacionales como el Banco Mundial y tenían como propósitos generales la disminución de las tasas impositivas a los factores del capital, así como la ampliación y simplificación de las bases tri-

Gráfico 4
Financiamiento del gobierno central
(porcentaje de impuestos indirectos sobre
total de ingresos tributarios)
1988 - 2002



Fuente: 1988-1997: Mensajes presidenciales. 1998-2002: www.mf.gov.ve.

Los impuestos indirectos tienen como característica principal que se aplican por igual a todos los consumidores, sin considerar las diferencias de ingresos entre ellos, por lo que tienen consecuencias regresivas sobre la equidad. La importancia relativa de estos ingresos en nuestro país comenzó a aumentar en 1991-1992, y más considerablemente desde 1994, al tiempo que disminuyó la contribución fiscal de la industria petrolera en un proceso que tendía a la distribución regresiva del ingreso petrolero y que marcaba una orientación hacia la privatización y desnacionalización final de la industria petrolera en Venezuela, acentuando la regresividad del ajuste económico implantado durante esos años y el impacto del ajuste fiscal sobre la población nacional, particularmente sobre los hogares más pobres. Esta tendencia a la privatización y desnacionalización de la industria petrolera ha sido obstaculizada por la política petrolera aplicada desde 1999 por el gobierno del presidente Chávez, con consecuencias positivas sobre la distribución del ingreso nacional al mantener un activo tan importante, la industria petrolera, como un activo nacional, propiedad de todos los venezolanos y al servicio del desarrollo integral —es decir, no sólo económico, sino social, cultural, etc.— de la nación; a diferencia de lo que hubiera pasado en caso de ocurrir la privatización de este activo y su venta a empresas internacionales.

butarias internas; en pocas palabras, promovían sistemas impositivos con pocas y bajas tasas homogéneas, aplicables al mayor número de personas y actividades económicas de origen interno, véase World Bank, 1997.

Por otra parte, la importancia relativa de los impuestos indirectos en el financiamiento del Estado ha venido disminuyendo desde 1999, no sólo en términos relativos, sobre el total de los ingresos fiscales y ordinarios, sino también en términos reales, lo que, aunque indica una disminución en la importancia y uso de este tipo de impuestos, convive con el incremento en su importancia relativa sobre el total de los ingresos tributarios, si bien su peso relativo es levemente menor que el existente durante el período de gobierno anterior.

Tabla VI
Importancia relativa de los impuestos indirectos

	Imp. Ind./ Ing. Tribut %	Imp. Ind./ Ing. Ord. %	Imp. Ind./ Ing. Fisc. Totales %
1989	12,17	8,65	7,76
1990	8,70	6,41	5,83
1991	13,43	10,08	8,82
1992	24,43	18,17	15,58
1993	29,58	22,85	19,46
1994	41,42	32,12	27,14
1995	51,75	41,10	37,15
1996	41,47	30,43	25,23
1997	42,89	34,19	29,27
1998	70,90	56,85	42,27
1999	64,40	45,73	34,64
2000	51,89	34,60	24,68
2001	59,45	36,15	25,49
2002	67,47	32,22	24,57

Fuente: 1989-1997: Mensajes presidenciales 1998-2002: www.mf.gov.ve. Cálculos propios.

Esta tendencia a la disminución en el uso de los impuestos indirectos sobre la población se ha visto favorecida en la medida en que se elevó el control nacional sobre la industria y los ingresos petroleros, y se adoptaron, en particular, decisiones para mejorar la estabilidad de los ingresos petroleros no tributarios (medidas que tienen que ver con la reversión de la política de eliminación de las regalías petroleras aplicada durante la apertura petrolera por gobiernos anteriores y la repartición de utilidades al Estado por parte de la industria petrolera nacional), así como también por el recurso a ingresos extraordinarios de origen principalmente interno, particularmente, la disposición de los recursos depositados en el FIEM (Fondo de Inversión y Estabilización Macroeconómica), asociados con el incremento de los ingresos petroleros en períodos previos, y de las utilidades del Banco Central de Venezuela (asociadas éstas

con la devaluación de la moneda nacional y, por tanto, relacionadas inversamente con los ingresos petroleros).

Tabla VII
Importancia de los ingresos fiscales en relación con el pib
1989 - 2002

	Ing. tot / PIB %	Ing. Ord / PIB %	Ing. tribu. / PIB %	Ing. no tribu. / PIB %	Ing. Ext / PIB %
1989	21,69	19,46	13,82	5,64	2,23
1990	24,79	22,54	16,61	5,92	2,25
1991	25,88	22,66	17,00	5,66	3,22
1992	20,26	17,38	12,92	4,46	2,88
1993	19,27	16,41	12,68	3,74	2,86
1994	19,33	16,33	12,66	3,67	3,00
1995	17,92	16,20	12,86	3,34	1,72
1996	20,79	17,24	12,65	4,59	3,55
1997	23,54	20,15	16,07	4,09	3,39
1998	19,00	14,13	11,33	2,80	4,87
1999	20,88	15,81	11,23	4,58	5,06
2000	24,93	17,79	11,86	5,93	7,15
2001	25,54	18,02	10,95	7,06	7,53
2002	23,98	18,29	8,73	9,56	5,69

Fuentes: 1989-97: Mensajes presidenciales. 1998-2002: www.mf.gov.ve.

Como consecuencia de la prevalencia de este esquema de financiamiento público, ha disminuido la presión fiscal en el corto plazo sobre la sociedad en general, aunque sin mejorar la progresividad global del esquema de financiamiento del gasto fiscal e incrementando la exposición del gasto del Estado ante una disminución repentina de los ingresos petroleros, parcialmente corregida por el uso de las utilidades cambiarias del Banco Central de Venezuela, instrumento este último que tiene consecuencias distorsionantes sobre los precios de la economía. Esta característica de los ingresos estatales vulnera, especialmente, dada la experiencia de los años 80 y 90, la estabilidad del financiamiento de la política social y de asistencia del gobierno.

El mantenimiento del actual esquema de financiamiento público en Venezuela constituye una concesión a los sectores sociales con capacidad tributaria, quienes deberían estar contribuyendo al financiamiento de un mayor gasto público, dirigido entre otros destinos posibles a mejorar las condiciones de vida de la población más pobre, y mantiene, por otra parte, a nuestro país entre las

naciones con más bajo nivel de tributación (particularmente en el sector no petrolero) del mundo⁴⁰, lo cual planteará la necesidad de realizar reformas tributarias, o ajustes en los gastos fiscales en el futuro.

En conclusión, la repartición más equitativa de las cargas fiscales sigue siendo materia pendiente para la política venezolana, situación lamentablemente común en los países en desarrollo, y que revela la rigidez de la hegemonía que ejercen las oligarquías en esta parte del mundo. La importancia de los impuestos indirectos en el financiamiento del gasto público contrasta —a decir de Kliksberg— con la existente en países más igualitarios de Europa, donde “casi dos terceras partes de la recaudación fiscal proviene de impuestos directos que gravan progresivamente a los contribuyentes (...) [con] sólo un tercio de impuestos indirectos en donde el gravamen es regresivo por el hecho de ser per cápita” (Kliksberg, 1999, 58).

Conclusiones

La noción efectiva de equidad recogida en la Constitución nacional e instrumentada por el gobierno de Hugo Chávez Frías es sumamente amplia, consistente con las nociones contemporáneas del término y coherente con definiciones amplias, democráticas y pluralistas del otro valor fundamental de los seres humanos, gemelo de la igualdad, la libertad. Las políticas sociales implantadas durante los primeros años del gobierno del presidente Chávez han tenido un impacto positivo, aunque creemos que están aún lejos de ser óptimas, sobre los niveles de equidad o igualdad de la sociedad venezolana; en particular, esto se percibe al constatar resultados positivos sobre variables que, reconocidas por algunos estudios comparados, poseen un impacto considerable sobre la reducción de la pobreza, entre otros, el incremento en los niveles de gasto social, el control de las tasas de desempleo e inflación, la defensa del salario mínimo, la creación de un sector de economía social significativo, la mejora en condiciones de salud y educación, etc.; sin embargo, persisten fallas de carácter técnico y financiero que limitan los logros y la sostenibilidad, especialmente, aunque no exclusivamente, financiera de las políticas implantadas, lo que planteará al gobierno retos inmediatos o mediatos para la reforma y ajuste institucionales tendentes a elevar la efectividad, eficiencia y equidad en el financiamiento y ejecución de las políticas públicas del Estado venezolano. Los fenómenos recientes de inestabilidad política plantean un riesgo de retroceso (lo han significado de hecho en los últimos años) en las mejoras de las cifras sociales que utilizamos como indicadores de avances de la igualdad en la sociedad venezolana.

⁴⁰ Para revisar una comparación regional del caso venezolano, léase Rodríguez (2003).

Bibliografía

- BID (1998): *América Latina frente a la desigualdad*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Bustelo, Eduardo (2000): *De otra manera. Ensayos sobre política social y equidad*, Buenos Aires, Homos Sapiens ediciones.
- Cartaya, Vanessa (coord.), Rodolfo Magallanes y Carlos Domínguez (1997): *Venezuela: Exclusión e integración. ¿Una síntesis en construcción?*, Ginebra, Instituto Internacional de Estudios Laborales. Documento de trabajo. Accesible también en la web.
- Carvallo, Moisés (1999): "Los nuevos programas sociales: notas para un balance", en Lourdes Álvarez, Helia Isabel del Rosario y Jesús Robles (coords.), *Política social: exclusión y equidad en Venezuela durante los años noventa*, Caracas, Fonvis, Cendes, Ildis, Nueva Sociedad, pp. 141-163.
- Corvalán R., Javier (2001): *Las transformaciones educativas recientes y los cambios de la política social en Chile y América Latina*, tomado de: www.reduc.cl/reduc/corvalan.pdf
- Fleury, Sonia (1999): "Política social, equidad y exclusión en América Latina en los años noventa", en Lourdes Álvarez, Helia Isabel del Rosario y Jesús Robles (coords.), *Política social: exclusión y equidad en Venezuela durante los años noventa*, Caracas, Fonvis, Cendes, Ildis, Nueva Sociedad, pp. 73- 82.
- Gallo, César (2003): "Crecimiento y desigualdad: actualidad de una vieja paradoja", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Caracas, vol. 9, n° 3, pp. 57-79.
- Ganuzá, Enrique, Lanz Taylor y S. Morley (1998): *Política macroeconómica y pobreza: América Latina y el Caribe*, Madrid, PNUD, Cepal, BID, Grupo Mundi-prensa, tomado de: <http://www.undp.org/rblac/poverty/documents.html>.
- Gómez, Irely y Luis Alarcón (2003): "Los nudos críticos de la política social venezolana de 1989 a 2001", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Caracas, vol. 9, n° 2, pp. 13-35.
- Kliksberg, Bernardo (2002): *Hacia una economía con rostro humano*, Maracaibo, La Universidad del Zulia (LUZ), Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1999): "Inequidad en América Latina: un tema clave", en Lourdes Álvarez, Helia Isabel del Rosario y Jesús Robles (coords.), *Política social: exclusión y equidad en Venezuela durante los años noventa*, Caracas, Fonvis, Cendes, Ildis, Nueva Sociedad, pp. 27-62.
- Machado de Acedo, Clemy (1999): "Estrategias de desarrollo institucional para una política social como instrumento del desarrollo con equidad," en Lourdes Álvarez, Helia Isabel del Rosario y Jesús Robles (coords.), *Política social: exclusión y equidad en Venezuela durante los años noventa*, Caracas, Fonvis, Cendes, Ildis, Nueva Sociedad, pp. 233-258.
- Magallanes, Rodolfo (1999): "Ajuste económico y política petrolera en Venezuela (1975-1995). Impacto distributivo de los cambios en política petrolera", *Cuadernos del Cendes*, Caracas, n° 40, pp.159-188.

- _____ (1997): *Ajuste estructural y cambios en la política petrolera del Estado venezolano*, Universidad Central de Venezuela, Centro de Estudios del Desarrollo (trabajo para optar al grado de Magister Scientiarum en Planificación del Desarrollo).
- Ministerio del Trabajo (2003): *Recuperación del ingreso real de los trabajadores*, mimeo, presentación oficial, Caracas.
- República Bolivariana de Venezuela (2001): *Líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007*, Caracas, Ministerio de Planificación y Desarrollo.
- _____ (2000): *La revolución social en la V República: la política social de Venezuela*, Cumbre Mundial de Desarrollo Social junio de 2000, Ginebra (Suiza), Ministerio de Salud y Desarrollo Social.
- Riutort, Matías (2002): *La pobreza en el trienio 1999-2001*, mimeo, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.
- Rodríguez, Francisco (2003): “La política fiscal venezolana 1943-2001”, *Foros del Banco Central de Venezuela*, Caracas, n° 9, pp. 45-62.
- Saget, Catherine (2001): “Empleo y reducción de la pobreza en los países en desarrollo. ¿Es provechoso el salario mínimo?”, *Revista Internacional del Trabajo*, Ginebra, vol. 120, n° 3, pp. 281-317.
- Sartori, Giovanni (1987): *Teoría de la democracia. 2. Los problemas clásicos*, Madrid, [1997], Alianza editorial. Título original: *The Theory of Democracy Revisited. Part Two: The Classical Issues*, traducción: Santiago Sánchez González.
- Sen, Amartya (1992): *Nuevo examen de la desigualdad*, Madrid, [1999], Alianza Editorial. Título original: *Inequality Reexamined*, traducción: Ana María Bravo y Pedro Schwartz.
- Silva Michelena, Héctor (1999): “La política social en Venezuela durante los años ochenta y noventa”, en Lourdes Álvarez, Helia Isabel del Rosario y Jesús Robles (coords.), *Política Social: exclusión y equidad en Venezuela durante los años noventa*, Caracas, Fonvis, Cendes, Ildis, Nueva Sociedad, pp. 85-122.
- Valecillos, Héctor (1992): *El reajuste neoliberal en Venezuela*, Caracas, Monte Ávila Editores.
- World Bank (1997): *Tax Reform in Developing Countries*, Washington, D.C., World Bank.

LA LEY ORGÁNICA SOBRE REFUGIADOS: SU APLICACIÓN EN LA FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA

Lorena Beatriz Rincón Eizaga

Introducción

La carta magna de la protección internacional de los refugiados es la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. Si bien Venezuela no es parte en dicha Convención, sí ratificó el Protocolo de Nueva York sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967 el 19 de septiembre de 1986, el cual, si bien fue concebido como un instrumento independiente de la Convención, se encuentra íntimamente vinculado a ella, dado que los Estados partes en él se comprometen a aplicar la definición universal de refugiado consagrada en el artículo 1º de la Convención, basada en los fundados temores de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opinión política, así como el resto de las disposiciones fundamentales de la misma que consagran los estándares internacionales mínimos de protección de las personas que huyen de sus países por tales motivos en búsqueda de protección internacional.

Por su parte, la Constitución venezolana de 1961, en vigor cuando Venezuela ratificó dicho Protocolo, consagraba expresamente el derecho al asilo en su artículo 116. Con la entrada en vigencia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela elaborada por la Asamblea Nacional Constituyente y aprobada mediante referéndum el 15 de diciembre de 1999, se reconocen expresamente en su artículo 69 dos derechos: al asilo y al refugio, no obstante que las declaraciones y tratados internacionales sobre la materia reconocen que los refugiados, es decir, las personas perseguidas por los motivos mencionados arriba, tienen derecho a solicitar y recibir asilo en territorio extranjero.

Al consagrar en forma expresa el derecho al asilo y al refugio, el Constituyente de 1999 pretendió que la legislación venezolana sobre la materia regulara separadamente las dos instituciones, por un lado, la institución del refugio, que tuvo sus orígenes en el marco del sistema universal en la época posterior a la Primera Guerra Mundial (1914-1918), y, por el otro, la institución latinoamericana del asilo político, cuyos orígenes son más remotos que los del refugio a escala universal ya que datan de varios tratados de carácter regional,

entre los cuales pueden mencionarse el Tratado de Montevideo sobre Derecho Internacional Penal de 1899, la Convención de La Habana sobre Asilo de 1928, la Convención de Montevideo sobre Asilo Político de 1933, el Tratado de Montevideo sobre Derecho Penal Internacional de 1940, y finalmente las Convenciones de Caracas sobre Asilo Diplomático y sobre Asilo Territorial de 1954 en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Por otro lado, el artículo 23 de la Constitución de 1999 es de fundamental importancia para la protección de los refugiados en Venezuela toda vez que consagra que los tratados, convenios o acuerdos internacionales en materia de derechos humanos ratificados por Venezuela tienen rango constitucional y gozan de auto ejecutividad en el orden interno, caracteres éstos de los cuales participa sin ninguna duda el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados por tratarse de un tratado que tiene por objeto reconocer y proteger los derechos humanos de los refugiados, así como otros tratados que reconocen y protegen el derecho al asilo de los cuales forma parte Venezuela, como la Convención Americana sobre Derechos Humanos o el Pacto de San José de Costa Rica de 1969.

Las víctimas civiles del conflicto armado colombiano que cruzan la frontera colombo-venezolana: ¿Refugiados o desplazados en tránsito?

En los cinco últimos años, y con particular intensidad en las zonas fronterizas, se ha producido en Colombia un claro aumento de la violencia y, en consecuencia, los países vecinos de la subregión andina se han visto también afectados, pues esta situación ha traído consigo problemas de seguridad, deterioro en los intercambios comerciales, endurecimiento de las relaciones diplomáticas y un incremento acelerado en la magnitud del desplazamiento de colombianos hacia países vecinos a través de las fronteras (Trimarco, 2003), básicamente a causa de los continuos enfrentamientos entre el ejército colombiano, la guerrilla y los paramilitares, lo cual ha obligado a miles de colombianos a abandonar sus hogares y cruzar las fronteras buscando protección internacional. Se convierte así Colombia en país de origen y los países vecinos, entre ellos Venezuela, en países receptores de contingentes de personas que merecen la calificación de refugiados desde el mismo momento en que cruzan la frontera internacional de su país. En efecto, aunque tales personas no hayan sido identificadas en los Estados receptores y, por lo tanto, no se les haya concedido formalmente el estatuto de refugiado, las mismas deben ser consideradas como refugiados dada la naturaleza declarativa y no constitutiva de la decisión de conceder el estatuto de refugiado, ello en razón de que se encuentran en una situación particularmente precaria y requieren, en consecuencia, de una atención especial por parte de la comunidad internacional (Cifeca, 1989).

En efecto, como bien lo establece el Manual de Procedimientos y Criterios para la determinación de la condición de refugiado del Alto Comisionado de las

Naciones Unidas para los Refugiados (en adelante, Acnur), de acuerdo con la Convención de 1951, una persona es un refugiado tan pronto como reúne los requisitos enunciados en la definición, lo que necesariamente ocurre antes de que se determine formalmente su condición de refugiado. Así, pues, el reconocimiento de la condición de refugiado de una persona no tiene carácter constitutivo, sino declarativo. No adquiere la condición de refugiado en virtud del reconocimiento, sino que se le reconoce tal condición por el hecho de ser refugiado (Acnur, 1992, 9).

En el caso de Venezuela, desde mediados de 1999 se han venido registrando casos de afluencia masiva de refugiados colombianos en el territorio nacional, en su mayoría víctimas civiles del conflicto armado colombiano que involucra al ejército, guerrillas de distintas facciones, paramilitares y narcotraficantes, quienes buscando salvar su vida y su integridad personal, ante la violencia generalizada y las violaciones masivas de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario en Colombia, se han visto forzados a cruzar la frontera internacional para buscar refugio en Venezuela. Frente a estos movimientos de refugiados, se evidenció en la práctica que el Estado venezolano no se encontraba preparado para garantizar efectivamente el derecho al asilo de estas personas, no obstante haber ratificado el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados, dado que no existían ni autoridades a las cuales pudiesen acudir ni procedimientos establecidos a través de los cuales pudieran solicitar la determinación de la condición de refugiado en Venezuela.

En efecto, el Acnur ha venido afirmando que la mayoría de los colombianos que cruzan la frontera de su país no pueden regresar a él, porque su vida y su seguridad corren peligro en virtud de los efectos indiscriminados de la violencia generalizada y el desorden público, y por ende son personas que requieren protección internacional. A raíz de la escalada en la violencia y en razón de la presencia de grupos guerrilleros y paramilitares en todo el territorio, esta afirmación es válida para todos los colombianos que vivan en una zona del país que se encuentre expuesta a una situación conflictiva grave, que esté siendo disputada por varios grupos armados, o en la que se hayan reportado ajusticiamientos fuera de la ley o reclutamientos forzados de parte de las organizaciones armadas. Por lo tanto, debido a la rapidez de la expansión del conflicto, es importante que quienes tramitan las solicitudes de refugio en los países vecinos procuren estar al tanto de la situación que afecta a cada una de las áreas relevantes (Acnur, 2002).

Sin embargo, lo cierto es que el Gobierno venezolano desmintió en un primer momento la presencia de refugiados colombianos en el país, y luego desconoció la condición de refugiados de estas personas, a quienes llegó a atribuirles la denominación de “desplazados en tránsito”, término inexistente en el Derecho Internacional. Como sostiene la ONG Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (en adelante, Provea), la utilización de este término por parte del Gobierno venezolano, para referirse a los flujos de

refugiados provenientes desde Colombia, se hizo para justificar las deportaciones masivas de personas que llegaban a territorio nacional huyendo de la guerra y buscando refugio. Así, sobre la base de esta definición, las autoridades nacionales apriorísticamente decidían que estas personas estaban sólo de paso, mientras desaparecía la situación de peligro en el país de origen, y que no tenían la intención de quedarse a solicitar refugio en Venezuela (Provea, 2002).

Elo conllevó a que muchas de estas personas fueran rechazadas en la frontera, es decir, devueltas automáticamente al territorio colombiano donde su vida e integridad personal corrían peligro, lo que demostró un total y absoluto desconocimiento del principio fundamental de la no devolución (*non refoulement*), el cual se aplica, como lo ha reiterado el Acnur (2000), independientemente de que el Estado haya establecido o no procedimientos nacionales para la determinación del estatuto de refugiado. Varias organizaciones no gubernamentales (ONG) tanto nacionales como extranjeras, entre estas últimas la norteamericana US Committee for Refugees (2000), cuestionaron seriamente la actuación de Venezuela, que paradójicamente presidía el Comité Ejecutivo del Acnur en el período 1998-1999 en la persona de su Embajador en Ginebra Víctor Rodríguez Cedeño.

Toda esta situación de violación de los derechos humanos de los refugiados por parte del Estado venezolano llevó a que Provea y la Oficina de Acción Social del Vicariato Apostólico de Machiques, junto con el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil), introdujeran el 23 de febrero de 2001 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una solicitud de medidas cautelares en favor de los refugiados colombianos que se hallaban en la ribera del río de Oro, municipio José María Semprún del estado Zulia, grupo compuesto en su mayoría por niños, mujeres embarazadas y ancianos. Dichas medidas fueron acordadas por la CIDH el 12 de marzo del mismo año, y consistieron en solicitar al Estado venezolano que adoptara las medidas necesarias a fin de que estas personas no fueran expulsadas del territorio venezolano ni obligadas a repatriarse mediante actos coercitivos o sin las debidas garantías; que se les diera acceso al procedimiento de elegibilidad para el reconocimiento de su condición de refugiado, con las garantías del debido proceso y acceso a los representantes del Acnur; y que se les garantizara su seguridad, integridad y libertad personales, así como también atención médica y asistencia alimentaria. Dichas recomendaciones no fueron acatadas por el Estado venezolano (Alvarado, 2003).

Lo anterior demuestra cómo Venezuela se hallaba en flagrante violación de los instrumentos internacionales que reconocen y protegen el derecho al asilo. Por otro lado, Venezuela no terminaba de diseñar un procedimiento efectivo y rápido para la determinación de la condición de refugiado acorde con los estándares internacionales sobre la materia quince años después de haber ratificado el Protocolo de 1967, violando con ello los instrumentos internacionales y las recomendaciones del Acnur que se derivan de tales instrumentos. Por citar

sólo una, la conclusión N° 57 del Comité Ejecutivo del Acnur adoptada en 1989 durante su 40° Período de Sesiones, relativa a la Aplicación de la Convención de 1951 y del Protocolo de 1967, reitera el llamamiento a los Estados partes para que adopten las medidas legislativas y/o administrativas apropiadas que conduzcan a la aplicación efectiva de tales instrumentos en el orden interno, así como también a considerar la posibilidad de adoptar las medidas que sean necesarias para identificar y suprimir los posibles obstáculos jurídicos o administrativos a la plena aplicación de los instrumentos universales.

Sin embargo, la ignorancia de las autoridades estatales venezolanas en aquel momento fue tal que llegaron a aducir que la ausencia de una regulación interna sobre la materia se debía a que, de aprobarse la misma, se podrían comenzar a producir masivas solicitudes de refugio, como si los refugiados no gozasen de tal derecho dados los compromisos internacionales de Venezuela en la materia. Al respecto, Provea (1999) insistió en que, según la experiencia del Acnur, la reglamentación del derecho al asilo en ningún caso había significado un flujo masivo de personas buscando obtener el estatuto de refugiado y que, por el contrario, la misma permite a los Estados diferenciar entre refugiados y emigrantes económicos y aplicar las cláusulas de exclusión previstas en los instrumentos internacionales. Así mismo, reglamentar el tema y actuar según los tratados internacionales facilitaría al Estado venezolano el acceso a recursos económicos y a la asistencia de organismos como el Acnur y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para que cooperen con él en la atención humanitaria y en la búsqueda de soluciones duraderas para los refugiados colombianos que se encontraban en el país.

Frente a todo este panorama de confusión que reinaba en Venezuela por las continuas incursiones de grupos de refugiados colombianos en territorio nacional, se recurrió, en agosto de 1999, a la creación de un organismo que, desde su propia denominación, demostró la ignorancia sobre el tema: la Comisión Técnica para el Asunto de los Desplazados (CTAD), la cual incluyó miembros de los ministerios de Relaciones Interiores, Relaciones Exteriores, Defensa, del Ministerio Público y de las gobernaciones de los estados Zulia y Táchira, pero excluyó de su composición al Acnur. Dicha Comisión, además de no dar respuesta oportuna a las solicitudes de refugio que se sometieron ante ella, evidenció la reticencia del Ejecutivo nacional en admitir la condición de refugiados de los ciudadanos colombianos que huyen individual o colectivamente de la violencia que existe en su país, al persistir en la utilización del término “desplazados en tránsito” (Provea, 2000).

Si bien pueden encontrarse similitudes en la figura del refugiado y la del desplazado, ya que tanto los desplazados internos como los refugiados con frecuencia abandonan sus hogares por las mismas razones, la calificación de refugiado la merecen las personas cuando cruzan la frontera internacional en busca de asilo en otro país, mientras que los desplazados internos permanecen siempre dentro de las fronteras nacionales. Así lo reconoce incluso Co-

lombia en la Ley N° 387 del 18 de julio de 1997, por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

En efecto, el artículo 1° de la mencionada ley reconoce como desplazado a “toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público” (Congreso de Colombia, 1997).

Como puede observarse, la ley colombiana sobre desplazamiento forzado define al desplazado de conformidad con los estándares internacionales en la materia, como las personas desarraigadas que no cruzan la línea fronteriza internacional de su país, razón por la cual la utilización del término “desplazados en tránsito” por parte del Estado venezolano para denominar a los ciudadanos colombianos que se ven forzados a ingresar al territorio nacional para huir del conflicto armado y la violencia generalizada en su país de origen, además de ser incorrecta, reflejaba la intencionalidad gubernamental de no reconocer el derecho de asilo a estas personas, bajo el alegato de que las mismas estaban “de paso” y no tenían interés en solicitar el estatuto de refugiado en el país (Provea, 2000).

Dadas las deficiencias de la Comisión Técnica para el Asunto de los Desplazados (CTAD), referidas a la lentitud en la tramitación de las solicitudes y otorgamiento de documentación provisional adecuada a los refugiados, ausencia de cohesión entre los órganos que la integraban y el desconocimiento de casos concretos de refugiados en la frontera, además de la insistencia en mantener la denominación de “desplazados en tránsito”, se hacía cada vez más urgente la promulgación de una ley que reglamentara el ejercicio del derecho al asilo de los refugiados que ingresan en Venezuela, y que desarrollara los principios y bases de protección mínima establecidos por la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967, cuya obligación de sanción por la Asamblea Nacional estaba prevista en el numeral 2 de la Disposición Transitoria Cuarta de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 (Nava, 2003).

La mencionada disposición transitoria expresamente señala que, dentro del primer año siguiente a la instalación de la Asamblea Nacional, ésta debería aprobar “una ley orgánica sobre refugiados o refugiadas y asilados o asiladas, acorde con los términos de esta Constitución y los tratados internacionales sobre la materia ratificados por Venezuela” (Asamblea Nacional Constituyente,

1999). Aunque con cierto retraso y como resultado de la presión de la opinión pública nacional e internacional, la Asamblea Nacional finalmente sancionó el 13 de septiembre de 2001 la Ley Orgánica sobre Refugiados o Refugiadas y Asilados o Asiladas (en adelante, LORA), la cual fue publicada en la Gaceta Oficial N° 37.296 del 3 de octubre de 2001, fecha en que entró en vigor según lo dispuesto en su artículo 46.

La citada ley orgánica fue el producto de una labor de cooperación legislativa entre instituciones estatales, organizaciones no gubernamentales (ONG) venezolanas y el Acnur. En efecto, la misma surgió de los trabajos de una Subcomisión Especial Mixta de Redacción del Anteproyecto de Ley, que se instaló en la Comisión de Política Exterior de la Asamblea Nacional y que estuvo conformada por diputados, representantes de los ministerios de Relaciones Exteriores, Interior y Justicia, Defensa, Guardia Nacional, Defensoría del Pueblo, Acnur, las ONG Provea y Servicio Jesuita para los Refugiados (Provea, 2001). Por otro lado, es de resaltar que la jerarquía que le otorgó la Disposición Transitoria Cuarta a la ley que habría de regular el procedimiento interno para la determinación de la condición de refugiado en Venezuela es la de una ley orgánica, lo cual es de gran relevancia toda vez que de ello se deduce la voluntad del Estado de reconocer el problema de los refugiados colombianos en Venezuela y de asumir el esfuerzo por garantizar un mayor cumplimiento de la normativa internacional de protección de los refugiados, además de otorgarle a esta problemática la importancia que merece al tratarse de la norma nacional de mayor jerarquía después de la Constitución (Rubio, 2001). Además, esto coloca a la LORA en una posición vanguardista en la región latinoamericana, seguida sólo por Brasil que posee una ley especial sobre la materia (Provea, 2001).

La determinación de la condición de refugiado en la LORA y su aplicación a los refugiados colombianos

El artículo 1° de la LORA consagra que dicha ley tiene por objeto “regular la materia sobre refugio y asilo, de acuerdo a los términos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en los instrumentos internacionales sobre refugio, asilo y derechos humanos ratificados por la República, así como determinar el procedimiento a seguir por los órganos y funcionarios de los Poderes Públicos Nacionales encargados de su cumplimiento”. Es de gran trascendencia que en el propio objeto de la LORA se haya hecho alusión a los instrumentos internacionales, no sólo a los relativos al refugio y al asilo, sino en general a los que reconocen y protegen los derechos humanos, porque ello significa que el legislador venezolano ha visualizado la íntima relación existente e insoslayable entre el Derecho Internacional de los Refugiados y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Es así como también el artículo 4° de la LORA, relativo a los principios que rigen la interpretación de la ley, consagra que la misma deberá ser interpreta-

da de conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados, la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969, la Convención de Caracas sobre Asilo Territorial de 1954, la Convención de Caracas sobre Asilo Diplomático de 1954, y las demás disposiciones contenidas en los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos ratificados por la República. Del mismo modo, se establece que, en caso de duda en la interpretación y aplicación de alguna norma, se aplicará la más favorable al goce o ejercicio de los derechos del solicitante de refugio o de asilo, adoptando así la LORA el principio que constituye pilar fundamental del Derecho Internacional de los Derechos Humanos conocido como el principio *pro homine*.

De igual modo, la LORA acoge en su artículo 7° el principio fundamental de la protección internacional del refugiado que es la no devolución, en los siguientes términos: “Toda persona que solicite la condición de refugiado o refugiada no podrá ser rechazada o sujeta a medida alguna que le obligue a retornar al territorio donde su vida, integridad física o su libertad personal estén en riesgo a causa de las razones mencionadas en el artículo 5°. Sin embargo, no podrá invocar los beneficios de la presente disposición la persona que sea considerada, por razones fundadas, como un peligro para la seguridad de la República o que, habiendo sido objeto de una sentencia definitiva por un delito particularmente grave, constituya una amenaza para la comunidad del país”.

Además, se consagran dos principios de gran relevancia que se derivan de los instrumentos universales de protección de los refugiados: el principio de la no sanción en caso de ingreso y permanencia ilegal en el territorio nacional, siempre y cuando el solicitante se presente sin demora ante las autoridades nacionales (artículo 6° de la LORA); y el principio de la unidad familiar, del cual se deriva la protección de todo el grupo familiar del solicitante, el cual incluye a sus progenitores, su cónyuge o la persona con quien mantiene una unión estable de hecho y sus hijos menores de edad (artículo 8° de la LORA).

Corresponde ahora analizar las cláusulas de inclusión, cesación y exclusión adoptadas por la LORA, así como el procedimiento para la determinación de la condición de refugiado en Venezuela introducido por ella, para evaluar su conformidad con los estándares internacionales en materia de protección de los refugiados contenidos en la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967, así como en las recomendaciones incluidas en la Conclusión N° 8 sobre Determinación de la Condición de Refugiado, documento elaborado por el Comité Ejecutivo del Acnur en 1977 durante su 28° Período de Sesiones en Ginebra.

Las cláusulas de inclusión de la condición de refugiado en la LORA

El artículo 5° de la LORA adopta la definición de refugiado establecida en la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, al establecer que “el Estado venezolano considerará como refugiado o refugiada a toda persona a

quien la autoridad competente le reconozca tal condición, en virtud de haber ingresado al territorio nacional debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, sexo, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opinión política, y se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad, no pueda o no quiera regresar al país donde antes tuviera su residencia habitual”.

Como puede observarse del artículo citado arriba, la definición de refugiado aceptada por el Estado venezolano adopta un criterio restringido a los parámetros establecidos en la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, referentes tanto al elemento persecución como a los motivos taxativos de la huida (Nava, 2004). Por lo tanto, son cláusulas de inclusión en la LORA las mismas que están reconocidas en los instrumentos universales referidas a los fundados temores de persecución por motivos de: raza, sexo, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social y opinión política. Es lógico que haya sido así, por cuanto Venezuela es parte del Protocolo de 1967 y, al ratificarlo, se comprometió a adoptar la definición de refugiado de la Convención de 1951 sin la limitación temporal introducida por aquélla.

Ello significa que, con respecto a la definición de refugiado consagrada en la LORA, Venezuela no adoptó las recomendaciones que han venido formulando a los países del continente diversos órganos internacionales, entre los cuales pueden mencionarse la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), así como el propio Acnur, en el sentido de que los países americanos adopten en sus legislaciones nacionales la definición ampliada de refugiado establecida en la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados de 1984, la cual incluye como refugiados, además de las personas que tienen fundados temores de persecución por los motivos señalados en la definición de la Convención de 1951, a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público (Acnur, 2000).

En efecto, haber ampliado expresamente las cláusulas de inclusión de la condición de refugiado en la LORA de conformidad con la Tercera Conclusión de la Declaración de Cartagena citada arriba, hubiese demostrado el profundo compromiso de Venezuela con la definición regional de refugiado en América Latina, en cuya redacción participó toda vez que Venezuela estuvo representada en el Coloquio de Cartagena en cuyo marco se adoptó la Declaración, y la cual fue producto de la necesaria evolución del concepto de refugiado en la región a objeto de responder a las nuevas realidades de un continente que, en la década de los 80, tuvo que hacer frente en Centroamérica a la peor crisis de refugiados de toda su historia.

Pero, sobre todo, dada la situación de Venezuela como país receptor de grandes contingentes de refugiados producto de la violencia generalizada y la violación masiva de los derechos humanos en el marco del conflicto armado interno que desangra a su país vecino, Colombia, no cabe duda que haber incluido todas estas situaciones como cláusulas de inclusión en la LORA hubiese sido una muestra muy importante del compromiso del Estado venezolano de proteger efectivamente a los refugiados colombianos que huyen del conflicto colombiano.

Las cláusulas de cesación de la condición de refugiado en la LORA

En el artículo 10 de la LORA se establecen las causales para la cesación de la condición de refugiado o refugiada. La citada norma establece que la condición de refugiado o refugiada se perderá en los casos siguientes:

- a. Si se ha acogido de nuevo, voluntariamente, a la protección del país de su nacionalidad;
- b. Si, habiendo perdido su nacionalidad, la ha recobrado voluntariamente;
- c. Si ha adquirido una nueva nacionalidad y disfruta de la protección del país de su nueva nacionalidad;
- d. Si voluntariamente se ha establecido de nuevo en el país que había abandonado o fuera del cual había permanecido por temor de ser perseguido o perseguida;
- e. Si, por haber desaparecido las circunstancias en virtud de las cuales fue reconocida como refugiado o refugiada, no puede continuar negándose a acogerse a la protección del país de su nacionalidad.

Sin embargo, el artículo 11 de la LORA agrega lo que denomina “causales para la pérdida de la condición de refugiado o refugiada”. Dentro de éstas, se incluye en primer lugar la renuncia voluntaria, aunque la misma puede decirse que se produce cuando ocurre una cualquiera de las cláusulas incluidas en el artículo 10 que son las mismas consagradas en la Convención de 1951. En segundo lugar, la citada disposición agrega otra causal de pérdida de la condición de refugiado que puede considerarse novedosa y es “la falsedad de los fundamentos alegados o la existencia de hechos que, si hubieran sido conocidos al momento de reconocimiento, darían como resultado una decisión negativa”.

Ahora bien, si bien esta es una medida que pretende sancionar las solicitudes manifiestamente infundadas o abusivas (Acnur, 1983), es fundamental que la misma sea adoptada por la autoridad competente en virtud de un procedimiento contradictorio donde se brinden las suficientes garantías del debido proceso al solicitante, así como también que se proporcione al afectado la posibilidad de recurrir a una segunda instancia. En consonancia con lo anterior, el mismo artículo 11 consagra en su última parte que “las declaraciones inexactas

no constituyen suficiente motivo para negar la condición de refugiado o refugiada, y le corresponde a la Comisión Nacional para los Refugiados evaluar las circunstancias del caso”, en concordancia con el artículo 15 de la LORA que establece la facultad de este órgano de verificar la información suministrada por el solicitante garantizando la confidencialidad de la misma.

Las cláusulas de exclusión de la condición de refugiado en la LORA

El artículo 9 de la LORA excluye de la condición de refugiado en Venezuela a las mismas personas que lo están en el ámbito de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967, esto es, las personas que se encuentren en uno cualquiera de los siguientes supuestos:

1. Que hayan cometido delitos contra la paz, crímenes de guerra o contra la humanidad, definidos en los instrumentos internacionales.
2. Que estén incurso en delitos comunes cometidos fuera del país de refugio y sean incompatibles con la condición de refugiado o refugiada.
3. Que sean culpables de actos contrarios a las finalidades y a los principios de la Organización de las Naciones Unidas.

En el contexto colombiano de violaciones graves y generalizadas del Derecho Internacional Humanitario y de los derechos humanos, así como del incremento en la criminalidad común, en algunos casos será necesaria la evaluación cuidadosa de la aplicabilidad de estas cláusulas de exclusión a los refugiados colombianos que ingresan en Venezuela. Las violaciones al Derecho Internacional Humanitario (“los delitos de guerra”) contempladas en el numeral 1º incluyen el asesinato o el maltrato a la población civil y a los prisioneros de guerra, el asesinato de rehenes, la destrucción deliberada de ciudades, pueblos y comunidades, y la devastación sin fines militares justificados. Otros actos que se identifican como delitos o crímenes de guerra son las violaciones graves especificadas en los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 y en su Protocolo Adicional I de 1977, que incluyen el asesinato, la tortura y el maltrato premeditados; el daño premeditado a la salud o al cuerpo, los ataques indiscriminados contra la población civil o contra quienes se encuentran fuera de combate, y el traslado forzado de la población (Acnur, 2002).

Sin embargo, como lo ha recomendado el Acnur (2002), para que la exclusión se justifique es necesario establecer la responsabilidad individual en relación con alguno de los delitos cubiertos por las cláusulas de exclusión reconocidas universalmente. Ello debido a que, por ejemplo, una exención de la responsabilidad individual es la coacción, lo que aplica en aquellos casos en que los individuos no pueden oponerse o librarse de los actos criminales sin poner en grave peligro su vida y la de sus familiares. En el contexto de Colombia, debe recordarse que el reclutamiento forzado, incluido el de menores, es una práctica generalizada, tanto entre la guerrilla como entre los paramilitares. Del mismo

modo, frecuentemente, los civiles se ven obligados a proporcionar apoyo material y/o logístico (dinero, alimentos, medicinas, información, etc.) a los grupos armados ilegales, sobre todo cuando viven en áreas consideradas como baluartes de estos grupos. Por lo tanto, las autoridades venezolanas deben tomar en cuenta la posible naturaleza involuntaria de estos actos a la hora de aplicar alguna de estas cláusulas de exclusión a los refugiados colombianos.

El órgano competente para la determinación de la condición de refugiado en la LORA

El artículo 12 de la LORA crea la Comisión Nacional para los Refugiados, la cual estará integrada por tres miembros con derecho a voz y voto: un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien la presidirá; un representante del Ministerio del Interior y Justicia; y un representante del Ministerio de la Defensa. Además, estará integrada por tres miembros más pero que sólo tienen carácter de observadores, porque intervienen en las sesiones de la comisión con derecho a voz pero no a voto y son ellos: un representante del Ministerio Público; un representante de la Defensoría del Pueblo; y un representante de la Asamblea Nacional propuesto por la Comisión Permanente de Política Exterior. Es de hacer notar que cada uno de ellos será designado por la máxima autoridad de los órganos que representan, según lo establece el artículo 3º del Reglamento de la LORA, dictado mediante Decreto Presidencial Nº 2.491 del 4 de julio de 2003.

En primer lugar, hay que señalar que si bien con la creación de la Comisión se acogen las recomendaciones del Comité Ejecutivo del Acnur relativas a que los procedimientos internos para la determinación de la condición de refugiado cuenten con una sola autoridad central claramente identificada, que va a estar encargada de examinar las solicitudes de concesión de la condición de refugiado y de adoptar una decisión en primera instancia (Comité Ejecutivo del Acnur, 1977), la composición de la misma no es la más idónea por diversas razones. En primer lugar, se incluye una participación plena con derecho a voz y voto de un representante del Ministerio de la Defensa, siendo que el refugio es una institución de carácter civil y humanitario, mas no un asunto militar ni de seguridad nacional.

En segundo lugar, a los representantes de la Defensoría del Pueblo y del Ministerio Público sólo se les confiere el papel de miembros observadores, toda vez que sólo tienen derecho a voz pero no a voto en el seno de la Comisión Nacional para los Refugiados, no obstante su participación debería ser plena toda vez que son los órganos del Poder Ciudadano encargados de velar por la observancia de los derechos humanos consagrados en la Constitución y en los tratados internacionales ratificados por la República y de garantizar su respeto en el marco de los procesos judiciales, respectivamente.

Ahora bien, es un hecho de gran trascendencia que la LORA haya incorporado también al Acnur en la Comisión, a cuyas sesiones podrá asistir, en calidad de observador, un representante de dicho organismo de las Naciones Unidas, también con derecho a voz pero no de voto en el seno de la misma. Con esto se adoptan las Conclusiones del Comité Ejecutivo del Acnur, las cuales han venido recomendando a los Estados partes en la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 que favorezcan la participación del Acnur en los procedimientos nacionales para la determinación de la condición de refugiado.

Otro punto positivo es el hecho de que la Comisión pueda invitar también a sus sesiones a otros delegados de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, pero también en papel de observadores, con voz y sin voto, como es el caso de las ONG que se dedican a la labor de promoción y defensa de los derechos humanos de los refugiados tanto a escala nacional como internacional, las cuales han venido desarrollado una importante labor de monitoreo del ingreso y las condiciones en que se encuentran los refugiados que cruzan la frontera colombo-venezolana. La participación del Acnur y de la sociedad civil en los órganos administrativos responsables del procedimiento interno para la calificación del refugiado y de las políticas públicas en materia de refugio, implica abordar este problema desde una perspectiva integral, siendo que la acción del Estado se ve complementada con la asesoría de estos organismos más especializados. Se trata de una tendencia que se ha venido dando en las legislaciones internas sobre refugiados de la región latinoamericana.

En cuanto a las funciones de la Comisión Nacional para los Refugiados, el artículo 13 de la LORA le atribuye a la Comisión Nacional para los Refugiados todas las funciones que corresponden al procedimiento interno para la determinación de la condición de refugiado, desde el conocimiento y decisión de las solicitudes de refugio hasta la eventual cesación de la condición de refugiado, a lo cual debe agregarse la facultad de excluir de tal condición a cualquier persona que se encuentre inmersa en alguna de las cláusulas de exclusión previstas en la LORA, que son las mismas que están contempladas en los instrumentos universales.

Con ello se da cumplimiento a las recomendaciones del Comité Ejecutivo del Acnur (1977), en el sentido de que la autoridad encargada de examinar las solicitudes de concesión de la condición de refugiado, en el plano interno de los Estados, debe ser una sola autoridad central claramente identificada, la cual siempre adoptará una decisión en primera instancia, dejando a salvo la posibilidad de apelar ante la misma autoridad o ante una autoridad diferente, de carácter administrativo o judicial, recomendación que también acoge la LORA como se verá al estudiar el procedimiento para la determinación de la condición de refugiado en Venezuela.

El procedimiento para la determinación de la condición de refugiado en la LORA

El capítulo III de la LORA regula el procedimiento para la determinación de la condición de refugiado en Venezuela. Se trata de un procedimiento administrativo de carácter declarativo, iniciado a instancia de parte interesada y cuya finalidad es la declaración por parte del Estado venezolano, por órgano de la Comisión Nacional para los Refugiados, del reconocimiento de la condición de refugiado a las personas que han ingresado al territorio nacional debido a fundados temores de ser perseguidas por los motivos consagrados en la definición universal consagrada en la Convención de 1951 y adoptada por la LORA (Nava, 2004). Este procedimiento está sujeto a los principios de accesibilidad, oralidad, celeridad y gratuidad, según lo establece la propia ley en su artículo 3º.

También es importante señalar que este procedimiento se aplica tanto para las personas que hayan ingresado al país individualmente, como para aquellas que hayan entrado colectivamente, esto es, lo que se conoce como las afluencias masivas de refugiados. En efecto, cuando se produce “la llegada al territorio nacional de grupos de personas necesitadas de protección que huyen de un mismo país, dificultándose la determinación momentánea de las causas que motivaron su movilización”, se habla de afluencias masivas según las define el artículo 32 de la LORA, y en estos casos también será aplicable el procedimiento para la determinación de la condición de refugiado, lo que significa que aquellas personas del grupo que deseen solicitar el reconocimiento de su condición de refugiado deberán hacerlo individualmente según lo dispone el artículo 36 de la LORA.

En tal sentido, si bien la LORA acogió las recomendaciones contenidas en la Conclusión N° 22 del Comité Ejecutivo del Acnur relativa a la protección de las personas que buscan asilo en situaciones de afluencia en gran escala (1981), como son la garantía de admisión y de no devolución o rechazo en la frontera, así como la asistencia humanitaria para satisfacer sus necesidades básicas (artículo 33 de la LORA), la definición adoptada por la LORA en su artículo 32 es sumamente restringida en comparación con los parámetros internacionales, toda vez que en estos casos el Acnur ha dejado claro que debe utilizarse una definición ampliada de refugiado, por cuanto dentro de estas afluencias masivas se incluyen no sólo los refugiados que sufren de persecución en el sentido de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967, sino también personas que, a causa de una agresión, una ocupación o una dominación extranjera, o acontecimientos que perturben gravemente el orden público en una parte o en la totalidad de su país de origen o de nacionalidad, se ven obligados a buscar refugio fuera de dicho país.

Iniciación

El artículo 14 de la LORA dispone que el procedimiento para la determinación de la condición de refugiado se inicie a solicitud de la parte interesada, esto es, del solicitante de la condición o estatuto de refugiado, quien puede hacerlo personalmente o por medio de un tercero, ante las autoridades gubernamentales de carácter civil o militar, o ante la Oficina del Acnur, la cual en todo caso será transmitida a la Comisión Nacional para los Refugiados, pudiendo efectuarse en un primer momento de forma verbal y luego ratificarse por escrito ante la comisión.

En esta disposición legal se incorporaron varias recomendaciones del Comité Ejecutivo del Acnur (1977) en lo que toca a los procedimientos internos para la determinación de la condición de refugiado. En primer lugar, el artículo 14 consagra que el solicitante deberá recibir la orientación necesaria en cuanto a los pasos que han de seguirse para iniciar el procedimiento, lo cual es muy importante porque en la mayoría de los casos las personas no conocen cuál es el procedimiento interno para solicitar la condición de refugiado ni cuáles son los derechos que le asisten de acuerdo con los tratados internacionales y la legislación interna del país a cuyo territorio se han visto forzados a ingresar.

En segundo lugar, el artículo 14 de la LORA establece que los funcionarios a los cuales el solicitante recurra deberán actuar de conformidad con el principio de no devolución y remitir inmediatamente las solicitudes a la comisión para determinar el reconocimiento de la condición de refugiado. Para que esta disposición pueda ser aplicada en la práctica, resulta imprescindible la capacitación y formación de los funcionarios militares y policiales que resguardan la frontera venezolana, toda vez que son ellos quienes reciben en un primer momento a las personas que individual o colectivamente vienen huyendo del conflicto colombiano para solicitar la protección del Estado venezolano.

En este sentido, la LORA adopta la recomendación N° 1 contenida en la Conclusión N° 8 del Comité Ejecutivo del Acnur relativa a la Determinación de la Condición de Refugiado, la cual establece expresamente que el funcionario competente (funcionario de inmigración o funcionario de la policía de fronteras) al que se dirija el solicitante en la frontera o en el territorio del Estado contratante debe tener instrucciones claras para tratar los casos que puedan estar incluidos en el ámbito de los instrumentos internacionales pertinentes. Debe actuar de conformidad con el principio de no devolución y remitir tales casos a una autoridad superior (Comité Ejecutivo del Acnur, 1977, 2).

En tercer lugar, esta disposición también consagra la obligación de la Comisión Nacional para los Refugiados de suministrar al solicitante un traductor en caso de ser necesario, quien igualmente podrá solicitar que en el transcurso del procedimiento sea asesorado por un representante del Acnur o de las organizaciones no gubernamentales (ONG) de derechos humanos, posibilidad

ésta que las autoridades del Estado receptor están en la obligación de informarle oportunamente al solicitante, dado que tanto el Acnur como las ONG en cuestión pueden serle de gran ayuda en el sentido de instruirlo acerca de las diferentes etapas del procedimiento y de los derechos que le asisten en su condición de refugiado. Esto está en concordancia con el artículo 23 de la LORA que consagra el derecho del refugiado a acudir a la Oficina del Acnur o a cualquier otro organismo, público o privado, nacional o internacional, para solicitarle asistencia.

Sustanciación

El artículo 7° del Reglamento de la LORA establece que, una vez presentada la solicitud y verificada la información contenida en ella, la Comisión Nacional para los Refugiados procederá a instruir un expediente el cual deberá contener:

1. Original de la solicitud de refugio y los respectivos anexos.
2. Acta preliminar de recibo elaborada por el funcionario que atendió la solicitud de refugio.
3. Cualquier otro tipo de documento que se solicite por virtud del Reglamento.

Por su parte, el artículo 10 del mencionado reglamento establece que durante la fase de sustanciación, la Comisión Nacional para los Refugiados podrá requerir al solicitante cualquier tipo de información o documentación que se considere necesaria. Además, podrá solicitar que se le realice una entrevista final a través de un fiscal del Ministerio Público, con competencia en la jurisdicción en la que se encuentre el solicitante, a los fines de ponderar la solicitud y de la cual deberá levantar un acta que contenga la información requerida para la elaboración del acta preliminar de recibo, que será firmada por el funcionario actuante y tendrá carácter confidencial.

Ahora bien, tratándose de un procedimiento administrativo, al procedimiento para la determinación de la condición de refugiado regulado por la LORA también deben serle aplicables los principios contenidos en la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (LOPA), relativos a la sustanciación del expediente en sede administrativa, a saber: principio de unidad del expediente, imparcialidad, economía procesal, racionalización de la actividad administrativa, libertad de prueba o flexibilidad probatoria y publicidad. Pero, en virtud del derecho a la confidencialidad de los datos aportados por los solicitantes de refugio, consagrado en el artículo 15 de la LORA, este procedimiento deberá tramitarse con base en el principio de publicidad relativa, según el cual el acceso a la revisión del expediente estará limitado a los peticionantes y sus representantes en cualquier estado y grado de la causa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la LOPA, en concordancia con el artículo 60 de la Constitución de 1999 (Nava, 2004).

Es de hacer notar que el artículo 16 de la LORA ordena a la Comisión Nacional para los Refugiados expedir al solicitante de refugio, desde el mismo momento en que recibe su solicitud, un documento provisional a los fines de garantizar su permanencia temporal en el territorio nacional hasta tanto se decida sobre la determinación de su condición de refugiado. Ello cumple con la Conclusión N° 8 del Comité Ejecutivo del Acnur (1977), la cual consagra expresamente que los Estados partes deben permitir a los solicitantes de refugio que permanezcan en el país hasta que la autoridad competente adopte una decisión, a menos que tal autoridad haya demostrado que la solicitud era claramente abusiva.

Decisión

El artículo 17 consagra la obligación de la Comisión Nacional para los Refugiados de decidir sobre la solicitud de refugio en el lapso de noventa (90) días continuos. Si la misma resultare negada, deberá motivar la decisión, notificarla por escrito al solicitante e informar a la Oficina del Acnur. Si la solicitud fuere aprobada, señala el artículo 18 de la LORA, la Comisión Nacional notificará al Ministerio del Interior y Justicia a fin de que éste expida el documento de identidad correspondiente, el cual será válido no sólo para la permanencia legal sino para el ejercicio de cualquier actividad lucrativa, y, cuando se trate de niños y adolescentes, el mismo servirá para cursar estudios en institutos educativos (artículo 19), dado que como aclara el artículo 13 del Reglamento de la LORA se trata del documento de identidad nacional, es decir, la cédula de identidad.

Ahora bien, el artículo 20 de la LORA consagra expresamente el derecho del solicitante que le fuere negada su solicitud por la comisión, de recurrir esa decisión ante el mismo órgano a través de la interposición de un recurso de reconsideración dentro de un término de quince (15) días hábiles posteriores a la notificación de la decisión, recurso que deberá decidir en el lapso de noventa (90) días continuos. En este caso, la LORA acoge las recomendaciones del Comité Ejecutivo del Acnur, en el sentido de que el recurrente podrá permanecer en el territorio nacional, al igual que su grupo familiar, hasta que se adopte una decisión final sobre su caso. Después de haber sido ejercido el recurso de reconsideración mencionado, la vía administrativa quedará agotada, pudiendo acudir el solicitante a la jurisdicción contencioso-administrativa alegando los vicios de forma o de fondo del acto administrativo emanado de la Comisión Nacional para los Refugiados, debiendo permitírsele también al solicitante y a su grupo familiar permanecer en el país mientras dure el proceso ante las autoridades judiciales respectivas y hasta tanto no se dicte decisión definitivamente firme.

Conclusiones

El derecho a solicitar la condición de refugiado es un derecho fundamental reconocido por el Derecho Internacional, el cual se ha encargado de establecer los parámetros que deben seguir los Estados que conforman la comunidad internacional para acometer la protección efectiva de los refugiados. Estos parámetros podrían resumirse en los siguientes: adhesión a los instrumentos internacionales que protegen a los refugiados; creación de una legislación nacional acorde con los estándares internacionales; respeto del principio de no devolución (*non refoulement*) lo que incluye el no rechazo en la frontera; la capacitación de los funcionarios o policías de frontera y la asesoría de los solicitantes en el procedimiento a seguir para el reconocimiento de su estatuto de refugiado; el establecimiento de procedimientos justos y rápidos para la determinación de la condición de refugiado; la expedición de documentos de identidad y la garantía de los derechos fundamentales de los refugiados consagrados en los instrumentos internacionales; acceso a los oficiales del Acnur y a las organizaciones no gubernamentales (ONG) de derechos humanos para que los asistan en el procedimiento de calificación.

Venezuela, por ser parte en el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados desde 1986, se comprometió a adoptar todos los parámetros de la protección internacional antes mencionados. Sin embargo, lo cierto es que en la práctica no estableció el procedimiento interno para la determinación de la condición de refugiado y el órgano competente para decidir las solicitudes de refugio sino hasta 2001, con la entrada en vigor de la Ley Orgánica sobre Refugiados o Refugiadas y Asilados o Asiladas (LORA), la cual, en líneas generales, se ajusta a los principios y normas consagrados en los instrumentos universales de protección de los refugiados y a las recomendaciones que ha venido formulando el Comité Ejecutivo del Acnur a los Estados partes en dichos instrumentos.

Sin embargo, resalta el hecho de que la LORA adopta una definición restringida de refugiado que es la que consagra la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, pero que ha sido ampliada por los instrumentos regionales, en particular en el ámbito latinoamericano la Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984 la cual, si bien no es un instrumento internacional de índole convencional ni tampoco es una declaración adoptada en el marco de una organización internacional, ha adquirido fuerza vinculante al haberse incorporado al Derecho Consuetudinario en la región, siendo propulsada dicha incorporación por el apoyo que organismos internacionales, como la Organización de Estados Americanos (OEA) y el propio Acnur, han venido dando a la declaración, por ser ella instrumento fundamental para la regionalización de la definición de refugiado en función de las necesidades de un continente que ha padecido de movimientos de refugiados a causa de conflictos armados, violaciones masivas de derechos humanos y graves perturbaciones del orden público como sucedió en Centroamérica en la década de los 80, a

cuya realidad respondió la definición de la declaración, y como sucede en la actualidad con respecto al conflicto armado en Colombia el cual se ha convertido en la peor crisis humanitaria del hemisferio occidental, forzando a las víctimas civiles a cruzar la frontera internacional para buscar refugio en diversos países de la región.

No obstante ello, hay que mencionar que en la mayoría de los casos los refugiados colombianos encuadran en las cláusulas de inclusión de la definición universal de refugiado adoptada por la LORA, en el sentido de que pueden demostrar los fundados temores de persecución por razones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opinión política. Al respecto conviene recordar que las personas más afectadas por la violencia generalizada, y que han sido el blanco de la mayoría de los asesinatos y toda clase de abusos y torturas por parte de los grupos guerrilleros y paramilitares en Colombia, suelen ser: indígenas y afrocolombianos, quienes pueden demostrar la persecución por razones de raza; niños de la calle, mujeres prostitutas u homosexuales, quienes pueden demostrar persecución por pertenencia a un grupo social determinado; antiguas autoridades gubernamentales, líderes sindicales o comunitarios, defensores de derechos humanos, periodistas, quienes están en condiciones de demostrar la persecución por motivos de opiniones políticas.

Lo anterior demuestra, como lo ha dicho el Acnur, que durante un conflicto armado como el que padece Colombia en la actualidad las personas pueden verse obligadas a abandonar sus hogares en razón de un temor fundado de persecución en el marco de las cláusulas de inclusión consagradas por la Convención de 1951 y acogidas por la LORA, porque la guerra y la violencia pueden ser en sí mismas instrumentos de persecución al ser los medios escogidos por los persegutores para reprimir o eliminar a un grupo o a varios grupos específicos, los cuales son acosados en virtud de su raza, su pertenencia a ese grupo o su opinión política. Es por ello que las solicitudes de los refugiados colombianos que demuestren amenazas contra su vida, su seguridad o su libertad, debido a la violencia generalizada, las violaciones masivas de los derechos humanos y la perturbación del orden público en dicho país, deberán ser declaradas con lugar por la Comisión Nacional para los Refugiados, toda vez que las mismas caen en el ámbito de la Convención de 1951 y, por ende, de la LORA.

Por otra parte, la Comisión Nacional para los Refugiados no se instaló formalmente sino hasta julio de 2003, casi dos años después de la entrada en vigencia de la LORA. Ello significa que a pesar de que Venezuela cumplió con su obligación de legislar sobre la materia, en la práctica no se aplican los principios internacionales que recomiendan que los procedimientos internos para la determinación de la condición de refugiado sean justos y rápidos, por cuanto en virtud de la demora en la instalación de la comisión no se habían decidido las solicitudes de casi dos mil ciudadanos colombianos que, desde el mismo momento en que ingresaron al territorio nacional, informaron y solicitaron a las

autoridades competentes el reconocimiento de su estatuto de refugiado. Con ello, el Estado venezolano violó todas las garantías del debido proceso, particularmente el derecho al plazo razonable de duración de un proceso, además de todos los derechos que se derivan del estatuto de refugiado según los tratados internacionales, haciendo nugatoria la garantía del derecho al asilo en Venezuela y dejando a estas personas en la más absoluta indefensión e inseguridad jurídica, por cuanto ello puede significar incluso la violación de su derecho a la no devolución.

Ello porque el Estado venezolano durante esos años tampoco entregó a los solicitantes de refugio los documentos provisionales que acreditaran tal condición, lo que los convertía en migrantes ilegales, sujetos por tanto al peligro de las deportaciones, detenciones y amenazas por parte de los cuerpos de seguridad del Estado, en especial de la Fuerza Armada Nacional (FAN) asentada en la frontera, violando con ello también otro de los principios fundamentales del Derecho Internacional de los Refugiados y consagrado en el artículo 6° de la LORA que es la no sanción por ingresar y permanecer en el país de manera ilegal. Además, se violó su derecho a la libre circulación dentro del territorio nacional ya que al privárseles de tal documento de identidad no podían desplazarse y alejarse de los puntos fronterizos donde su vida e integridad personal todavía pueden correr peligro, así como también se les negó el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, por cuanto sin un documento de identidad no pueden tener acceso a los servicios básicos de salud, educación, o a un trabajo digno.

Toda esta situación de violación del derecho al asilo, y de todos los derechos que se derivan de la condición de refugiado, llevó a ocho ciudadanos colombianos solicitantes del estatuto de refugiado en Venezuela a ejercer una acción de amparo constitucional el 30 de julio de 2002 por ante la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, con la asistencia jurídica del Servicio Jesuita para Refugiados, del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello y de Provea, a los efectos de que se ordenara al ministro de Relaciones Exteriores instalar la Comisión Nacional para los Refugiados a objeto de que se pronunciare en relación con las solicitudes de refugio sometidas por ante ese órgano, y al ministro del Interior y Justicia otorgar de forma inmediata la documentación que permita a estas personas permanecer en el país mientras se deciden sus solicitudes, acción ésta que fue declarada inadmisibile el 16 de marzo de 2004, casi dos años después de haber sido interpuesta.

Finalmente, fue tan sólo en febrero de 2004 cuando la Comisión Nacional para los Refugiados otorgó oficialmente el estatuto de refugiado a cuarenta y siete solicitantes colombianos, de las casi dos mil personas que, según cifras del Acnur, lo han solicitado, 89% de las cuales se encuentran ubicadas en los estados Apure, Táchira y Zulia (Provea, 2003). Esto demuestra que, si bien el procedimiento interno para la determinación de la condición de refugiado está

formalmente establecido en Venezuela, en la práctica dicha condición sólo se ha concedido oficialmente, después de una mora de casi tres años, a escasamente el 2% o 3% por ciento de los solicitantes de refugio en el país. Ello significa que en la práctica, el Estado venezolano sigue incumpliendo sus compromisos internacionales en materia de determinación y protección del estatus de refugiado.

En efecto, si bien Venezuela ha ratificado el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados y ha dictado una legislación nacional acorde con los estándares internacionales, en la práctica el procedimiento para la determinación de la condición de refugiado es excesivamente lento, centralizado y burocrático, lo que conlleva a una violación de todos los derechos fundamentales de los refugiados. La estructura y el funcionamiento de la Comisión Nacional para los Refugiados deben descentralizarse, para lo cual deben activarse de una vez por todas las secretarías técnicas en los estados Táchira, Zulia y Apure, ya que las mismas pueden servir de enlace efectivo entre la Comisión y los solicitantes que se encuentran mayoritariamente en dichas entidades político-territoriales.

Cierto es que, mientras el conflicto armado colombiano persista como la situación que origina los desplazamientos de estas personas hacia Venezuela, continuarán e incluso podrán aumentar las afluencias masivas de refugiados colombianos en territorio nacional y tornarse en una situación aún más preocupante, porque se trata a fin de cuentas de un problema de carácter humanitario que no puede seguir siendo ignorado y que debe ser abordado desde una perspectiva integral. El Estado venezolano tiene ante sí dicho reto con la colaboración de la comunidad internacional representada por organismos como el Acnur, el cual ha venido realizando una labor muy importante en el país prestando asistencia humanitaria a los refugiados en las zonas fronterizas, y fortaleciendo las redes de protección en particular con las ONG. Pero cuando se habla del Estado venezolano debe enfatizarse en que el reto no sólo está a cargo del Poder Ejecutivo por órgano de la Comisión Nacional para los Refugiados, sino también del Poder Judicial y del Poder Ciudadano, que han tenido una actuación casi nula en la defensa y protección de estos seres humanos que sufren la tragedia del desarraigo. También la población venezolana debe ser sensibilizada como sociedad de acogida en cuanto a los derechos que corresponden a estas personas a quienes se les ha violado el derecho de permanecer en su propio hogar, ya que sin la colaboración de la población es poco o nada lo que se puede hacer para lograr la no discriminación de los refugiados y su reinserción efectiva en la sociedad.

Bibliografía

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) (1992):
Manual de procedimientos y criterios para determinar la condición de refu-

- giado en virtud de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados, Ginebra-Suiza, Publicaciones del Acnur.
- _____ (2000): *Parámetros para la protección de los refugiados en las Américas*, documento presentado en la V Conferencia Regional sobre Migración (Proceso Puebla), San Salvador, El Salvador, tomado de: www.Acnur.org/biblioteca, fecha de la consulta: 13-1-2004.
- _____ (2002): *Consideraciones sobre la protección internacional de los solicitantes de asilo y los refugiados colombianos*, Ginebra-Suiza, tomado de: www.Acnur.org/biblioteca, fecha de la consulta: 23-2-2004.
- Alvarado Betancourt, Marino (2003): "El derecho al asilo y el de los refugiados en Venezuela", en *Asilo y refugiados en las fronteras de Colombia*, Consejería en Proyectos, Bogotá-Colombia, Litografía Sánchez M. Ltda.
- Asamblea Nacional Constituyente (1999): *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, Caracas, Venezuela, Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinario del 24 de marzo de 2000.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2001): *Ley Orgánica sobre Refugiados o Refugiadas y Asilados o Asiladas*, Caracas, Venezuela, Gaceta Oficial N° 37.296 del 3 de octubre de 2001.
- Comité Ejecutivo del Acnur (1977): *La determinación de la condición de refugiado*, Conclusión n° 8, adoptada en su 28° Período de Sesiones, Ginebra-Suiza, tomado de: www.Acnur.org/biblioteca, fecha de la consulta: 11-3-2004.
- _____ (1981): *Protección de las personas que buscan asilo en situaciones de afluencia en gran escala*, conclusión n° 22, adoptada en su 32° Período de Sesiones, Ginebra-Suiza, tomado de: www.Acnur.org/biblioteca, fecha de la consulta: 11-3-2004.
- _____ (1983): *El problema de las solicitudes de asilo o de la condición de refugiado manifiestamente infundadas*, conclusión n° 30, adoptada en su 34° Período de Sesiones, Ginebra-Suiza, tomado de: www.Acnur.org/biblioteca, fecha de la consulta: 11-3-2004.
- _____ (1989): *Aplicación de la Convención de 1951 y del Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados*, conclusión n° 57, adoptada en su 40° Período de Sesiones, Ginebra-Suiza, tomado de: www.Acnur.org/biblioteca, fecha de la consulta: 11-3-2004.
- Conferencia internacional sobre refugiados centroamericanos (Cirefca) (1989): *Principios y criterios para la protección y asistencia a los refugiados, repatriados y desplazados centroamericanos en América Latina*, Managua, Guatemala, tomado de: www.Acnur.org/biblioteca, fecha de la consulta: 11-3-2004.
- Congreso de la República de Colombia (1997): "Ley 387 del 18 de julio de 1997, por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia", Ibagué, Colombia, Diario Oficial n° 43.091, del 24 de julio de 1997.

- Congreso de la República de Venezuela (1961): *Constitución de la República de Venezuela*, Caracas-Venezuela, Gaceta Oficial nº 662 Extraordinario, del 23 de enero de 1961.
- _____ (1986): *Ley Aprobatoria del Protocolo de Nueva York sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967*, Caracas-Venezuela, Gaceta Oficial nº 33.503 del 2 de julio de 1986.
- Nava, Bárbara (2004): “Los principios jurídicos que ordenan la aplicación de la ley en materia de refugio venezolana y el procedimiento de elegibilidad adoptado”, *Revista Aportes Andinos. Desplazamiento forzado y refugio*, nº 8, Quito-Ecuador, Programa Andino de Derechos Humanos de la Universidad Andina Simón Bolívar, tomado de: www.uasb.edu.ec/padh, fecha de la consulta: 8-4-2004.
- _____ (2003): *Derechos humanos de los refugiados. Situación actual en Venezuela*, tomado de: www.ucab.edu.ve/investigacion/cddhh/ponencia.doc, fecha de la consulta: 17-4-2004.
- Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela (2003): *Reglamento de la Ley Orgánica sobre Refugiados o Refugiadas y Asilados o Asiladas*, Decreto nº 2.491, del 4 de julio de 2003, Caracas-Venezuela, Gaceta Oficial nº 37.740, del 28 de julio de 2003.
- Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea) (1999): *Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. Informe Anual octubre 1998-septiembre 1999*, Caracas, Venezuela.
- _____ (Provea) (2000): *Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. Informe Anual octubre 1999-septiembre 2000*, Caracas, Venezuela.
- _____ (Provea) (2001): *Situación de los Derechos Humanos en Venezuela Informe Anual octubre 2000-septiembre 2001*, Caracas, Venezuela.
- _____ (Provea) (2003): *Situación de los Derechos Humanos en Venezuela Informe Anual octubre 2002-septiembre 2003*, Caracas, Venezuela.
- Rubio Correa, Patricio (2001): “Panorama del procedimiento de calificación del refugio a nivel latinoamericano” en *Derecho Internacional de los Refugiados*, Instituto de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima-Perú, Fondo Editorial.
- Trimarco, Virginia (2003): “Situación de los Refugiados en la Región Andina”, ponencia presentada en conmemoración del Día Mundial del Refugiado, Caracas-Venezuela, tomado de: www.serviciojesuitaarefugiados-vzla.org, fecha de la consulta: 29-12-2003.
- US Committee for Refugees (2000): “U.S. Committee for Refugees calls Venezuela’s Forced Return of Colombian Asylum Seekers ‘Reprehensible’ ”, comunicado de prensa del 2 de noviembre de 2000, Washington-Estados Unidos, tomado de: www.refugees.org/news, fecha de la consulta: 29-12-2003.

Declaraciones y tratados internacionales

Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969): Aprobada el 22 de noviembre de 1969 por la Conferencia Especializada Interamericana sobre

Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA), celebrada en San José de Costa Rica.

Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951): Adoptada por la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas el 28 de julio de 1951 en Ginebra, convocada por la Asamblea General de la ONU mediante Resolución 429 (V) del 14 de diciembre de 1950.

Declaración de Cartagena sobre los Refugiados (1984): Adoptada en el Coloquio sobre la protección internacional de los refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios, celebrado en Cartagena de Indias, del 19 al 22 de noviembre de 1984

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966): Aprobado por la Asamblea General de la ONU el 16 de diciembre de 1966 mediante Resolución 2200 A (XXI).

Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados (1967): Aprobado por la Asamblea General de la ONU el 31 de enero de 1967 mediante Resolución 2198 (XXI).

TEMA CENTRAL

**USOS POLÍTICOS Y SIMBÓLICOS DEL
PASADO EN LA VENEZUELA ACTUAL**

PRESENTACIÓN

¡EL PASADO ESTÁ EN LA CALLE!

Rodrigo Navarrete

El pasado, la historia y sus usos en el presente

El tema de los usos políticos del pasado en la sociedad presente ha sido profusamente debatido en las diversas ciencias sociales en el ámbito académico internacional. Desde las nociones más pragmáticas y objetivistas sobre el tema hasta las más construccionistas, las recomposiciones políticas e ideológicas de fines del siglo xx e inicios del xxi han determinado una revisión de los contextos de producción del saber histórico y sus determinaciones socioculturales y políticas (Anderson, 1991; Hobsbawn, 1997; Le Goff, 1992; Todorov, 1993).

Una tesis parece haber quedado clara en los últimos años: una visión del pasado es a la vez una manera de visualizar, interactuar e intervenir en el presente (Gathercole y Lowenthal, 1990; Bond y william, 1994). Ningún conocimiento historiográfico o científico, por más objetivo y descriptivo que pretenda ser, es neutral o ajeno a los valores, sean éstos filosóficos, sociales o éticos. Cualquier narración histórica de una secuencia de hechos es, en esencia, una reconstrucción, es decir, una selección intencional de datos y evidencias que conformaron un objeto de estudio. Aplicando la teoría habermasiana al campo de la historia, todo conocimiento –en este caso sobre el pasado– se basa en intereses pragmáticos y reflexivos (Habermas, 1981 y 1990). Estos intereses se vinculan a su vez en forma compleja con todos los ámbitos de la dinámica social y cultural, con los cuales tanto la comunidad científica como el investigador como agente social individual están conectados y comprometidos histórica y socialmente. Es así que en todo conocimiento existen reflexiva o inconscientemente: a) una serie de intenciones de acción intelectual o social en la comunicación de estas ideas, y b) una serie de consecuencias cognoscitivas que definen y canalizan las teorías y las prácticas sobre este pasado y su vinculación con el presente (Navarrete, 2004).

De esta manera, si entendemos la política como el sistema y las prácticas de relaciones e interacción social y de toma de decisiones individuales y colectivas, podremos entender que las visiones del pasado conforman un sustrato político de referentes conceptuales y simbólicos necesario para la legitimación,

continuidad –o, por el contrario, trasgresión y transformación– de las condiciones socioculturales existentes. El pasado constituye, frecuentemente, el soporte sobre el cual se construyen proyectos políticos en el presente. Varios elementos en esta discusión han sido resaltados en las últimas décadas por diversos autores.

En primer lugar, desde una perspectiva antropológica, es necesario reconocer el sentido culturalmente determinado y contextual en el presente de la verdad histórica. Al margen de que se reconozca o no la preexistencia real de las condiciones pretéritas, lo que sí es evidente es que al menos nuestro conocimiento histórico –no necesariamente la historia en sí– es un producto propio y particular de una cultura occidental moderna y responde a las visiones de mundo y necesidades de ésta. En consecuencia, ninguna noción histórica posee valor universal y debe ser entendida como relativa a su cultura (Schmidt y Patterson, 1995). Por otro lado, ya que la investigación histórica depende en gran medida de las fuentes documentales elaboradas previamente por otros actores sociales, debemos también reconocer que la construcción del documento histórico en el pasado depende a su vez de la posicionalidad o perspectiva del informante de primera mano o protagonista relator, por lo que, en su sentido hermenéutico, estamos interpretando una interpretación de los hechos o procesos (Todorov, 1993).

En concordancia con lo anterior, siendo la comunidad humanística o científica un sector social especialmente capacitado con herramientas teórico-metodológicas para el abordaje del pasado y marcado para cumplir esta función social, la mayor parte de los procesos de selección y construcción de las versiones históricas que se conforman en “historias oficialmente reconocidas” son su responsabilidad social. Así, dentro del contexto de producción sociocultural del conocimiento histórico, el historiador o científico social conforma una elite con el poder intelectual y político para incidir sobre las visiones de mundo de la sociedad en general (Vargas, 1990 y 1999). Por eso es de central importancia destacar otro factor incidente en la producción de conocimiento histórico. Dentro de la selección de datos o informaciones para la producción de las versiones históricas no sólo se destacan y enfatizan ciertos eventos, personajes o procesos, sino que –intencionalmente o no– se ignoran, marginan o silencian otros que pueden atentar contra la “correcta” lectura de la historia dominante (Trouillot, 1995).

Las nociones generales de carácter teórico-metodológico anteriores sobre el proceso de producción del conocimiento histórico cobran valor en relación con nuestro tema central a partir de su articulación con el poder. Está claro de que las distintas versiones del pasado presentes en una sociedad en un momento histórico dado no compiten de manera igualitaria –o al menos en iguales condiciones– para prevalecer como versiones del pasado aceptadas por todos. Es precisamente la posición y el papel que estas diversas versiones juegan en el ámbito de la competencia y las relaciones de poder lo que deter-

mina su aceptación, rechazo, conflicto y, en última instancia, el surgimiento de una visión hegemónica de la historia en detrimento de otras marginadas o subordinadas. Ni siquiera los mecanismos de contrastación y validación de las distintas versiones históricas generadas en las comunidades científicas y humanísticas dependan única y exclusivamente de los propios criterios de corroboración de la disciplina sino también del contexto social de producción del conocimiento (Bond y William, 1994; Vargas y Sanoja, 1993).

Un elemento específico atado al punto anterior es la relación entre la construcción de los conceptos de tradición y herencia en relación con la legitimación de los Estados nacionales modernos. Como plantean autores como Hobsbawm (1997) y Anderson (1991), los sentidos de comunidad generados por los Estados nacionales –tales como el de ciudadanía o historia nacional– tienen sus raíces en la legitimación del poder estatal sobre la población y sobre las tomas de decisiones de los grupos. Las “tradiciones inventadas” conforman, entonces, no sólo el sentido de historia propia sino también el de ciudadanía y, por ende, legitiman la obediencia a los sistemas de valores y prácticas generalizadoras definidas por el Estado. De cualquier manera, las versiones subalternas nunca desaparecen sino que se mantienen interactuando de manera contradictoria con los constructos hegemónicos y asumen posiciones móviles según las circunstancias y estructuraciones del sistema político y cultural.

De la misma manera, si consideramos la posición del productor de las versiones históricas como agente social, inmediatamente debemos de notar que su producto intelectual –en este caso, una versión del pasado– está condicionado y definido además, tanto por su posición dentro del sistema global internacional de centro-periferia como por su interacción con el contexto nacional. Igualmente, ya que las versiones del pasado suponen la conformación de identidades nacionales, grupales y hasta individuales, se intersectan con las relaciones y tensiones raciales, étnicas, de clase o de género (Schmidt y Patterson, 1995).

Más específicamente en el caso venezolano, esta reflexión se hace imprescindible a partir del papel que ha jugado la historia y las visiones del pasado en la reconfiguración política e ideológica del gobierno venezolano con la toma del poder del presidente Hugo Chávez Frías. A partir de 1999, la resemantización y el uso político del pasado y la historia venezolana se ha convertido en un tema nodal para la comprensión de la situación de recomposición política e ideológica que el país experimenta y los posibles proyectos de futuro que los colectivos y el Estado proyectan sobre la nación. Los acontecimientos políticos en la coyuntura actual han puesto sobre la palestra la discusión sobre eventos y procesos que habían sido considerados “neutrales” en la historia del país; por otro lado, han desencadenado un debate sobre su confiabilidad como versión histórica objetiva –como pasado real– y su utilización para la conformación de una historia nacional alternativa –como historia construida. Esta recomposición de los discursos y prácticas políticas de la Venezuela del último

quinquenio ha promovido no sólo la formulación de diversos –y encontrados– proyectos nacionales a futuro sino la revisión, reconstrucción e incluso reinención del pasado de la nación adecuando las versiones de la historia y de la herencia cultural venezolana a las nuevas situaciones y necesidades del país.

En este contradictorio y diverso panorama, la historia se renegocia constantemente para construir visiones distintas de Venezuela. Este debate ha inundado los campos de reflexión y acción política y sociocultural venezolana; está en los discursos políticos formales, está en los medios de comunicación, está en la opinión pública, está en la calle.

Imaginario sobre la historia en el contexto urbano de la Caracas de hoy

El siguiente caso de estudio intenta explicar y aplicar, desde la perspectiva específica de la arqueología, la situación teórica presentada previamente. Para los arqueólogos, la conciencia de que el pasado posee una presencia en el presente es parte de su quehacer. Desde los mismos positivistas como Lewis Binford (1988), estaba claro que el pasado está aquí con nosotros a través de su expresión material.

Lo que sí no estaba claro hasta hace muy poco, y que se hace evidente con la introducción del pensamiento crítico y constructivista en la disciplina, era la fuerza de la representación cultural sobre el pasado inscrita en los objetos y en los espacios de la vida cotidiana. Los arqueólogos neomarxistas modifican su visión y sentencian, entonces, que aunque el pasado ha muerto, ya no existe, es algo muy poderoso (Gathercole y Lowenthal, 1990). Con esta afirmación apuntan en dos sentidos: en primer lugar, el pasado ha muerto reconoce la inevitabilidad de los procesos temporales y de los cambios consecuentes –probablemente contraponiéndose a nociones esencialistas que suponen la continuidad o estabilidad de la tradición. Por otra parte, y es en esto que queremos hacer énfasis, el pasado es poderoso al menos en dos sentidos: uno, en su acepción de dominación, por el poder legitimador y subyugante de su presentación y representación sobre las condiciones de vida de distintas culturas en el pasado y actualmente –por supuesto, incluyendo la nuestra– y, en segundo lugar, en su acepción de capacidad o posibilidad de incidencia en la formación constante de una memoria común desde los espacios de la vida cotidiana.

En el contexto urbano moderno, esto se traduce en la superposición, competencia e interacción de necesidades y versiones sobre el pasado. El pasado no es más un bloque homogéneo indiferenciado temporalmente e inmerso en la memoria colectiva (Burke, 1999). Más bien, es una compleja red de retazos difusos y contradictorios que se apropian y desechan según las necesidades de los actores sociales y sus negociaciones e intereses.

En este sentido, nos ha interesado utilizar como ejemplo el fenómeno urbano de la expresión pública y callejera sobre el pasado y la historia. No sólo el

graffitti, sino también la propaganda política a través de pancartas y avisos en los medios de comunicación (foto 1). Uno de los primeros factores que notamos es que la situación actual en Venezuela no puede ser analizada bajo los esquemas tradicionales sobre el poder y la subalternidad.

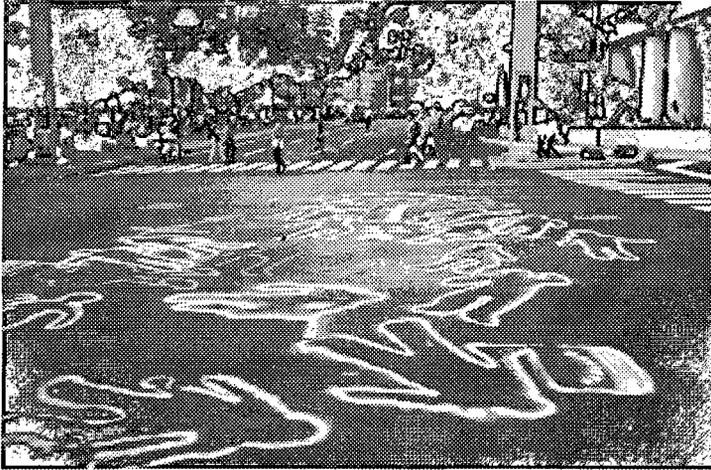


Foto 1

Tradicionalmente, la relación entre los pasados hegemónicos (expresados a través de la prensa, la televisión y otros medios de comunicación tanto oficiales como privados) y los pasados subalternos (expresados a través de la trasgresión de los *graffittis* y pancartas callejeras) se ha visto como una tensa dicotomía. Por ejemplo, García Canclini (2001, 306) plantea:

Las batallas por el control del espacio se establecen a través de las propias marcas del graffiti de otros grupos. Sus referencias sexuales, políticas o estéticas son maneras de enunciar modos de vida y de pensamiento por parte de un grupo que no tiene acceso a los circuitos comerciales, políticos y de los medios de comunicación para expresarse, pero que afirma su estilo a través del *graffitti*. Su diseño espontáneo y manual es estructuralmente opuesto a las leyendas comerciales y políticas bien pintadas o impresas y reta a estos lenguajes institucionalizados cuando los altera. El *graffitti* afirma el territorio pero desestructura las colecciones de bienes materiales y simbólicos.

Sin embargo, podría ser un modelo simplista la aceptación del *graffitti* o similares en la Caracas de hoy como una manera marginal, desinstitucionalizada y efímera de asumir las nuevas relaciones entre lo público y lo privado, entre vida cotidiana y política. Caracas, sus paredes, postes eléctricos, periódicos y canales de televisión se han llenado de llamados contradictorios como ¡BOLÍVAR VIVE! o ¡NO AL PASADO! (foto 2).



Foto 2

En Venezuela, a lo largo de su historia republicana y democrática se ha producido un fenómeno dual y contradictorio que se ha afianzado y cobrado matices distintos en la polarización política actual. Por un lado, se ha reproducido una compactación del pasado como negación, algo negativo, una leyenda negra, una obliteración, incluso de períodos completos como el prehispánico.

Ese pasado está negado por las necesidades del presente. No existe o es susceptible de ser ignorado, y si existe es malo y debe ser rechazado y olvidado. Esto incide en una conformación negativa de la autoestima histórica e identidad nacional de los venezolanos. Evidentemente, no estamos refiriéndonos a un fenómeno de la coyuntura actual, sino más bien a uno de los elementos más estructuralmente arraigados en nuestra identidad y en la valoración histórica nacional (Vargas, 1999). Si fuese posible desglosar ese pasado en distintos períodos que lo componen como proceso –siguiendo una matriz cronológica tradicional– podríamos darnos cuenta de que la perspectiva simbólica del pasado en Venezuela ha sido frecuentemente aplanada en un solo campo –el pasado en general– y en otras ocasiones colocado en planos –también con frecuencia transhistorizados– que desconectan y enfatizan ciertos períodos o momentos de la historia nacional. En primer lugar, sobre el período prehispánico se observa, en general, un sospechoso silencio que sugiere la necesidad ideológica de deslastrarse de los orígenes indígenas y enfatizar la tradición europea como punto de partida cultural nacional. Este silencio es seguido por un contradictorio acercamiento al período colonial, para el cual mientras se niega su desarrollo, tal como si fuese un período oscurantista en la historia nacional, se valoran sus aportes tecnológicos y constructivos tales como iglesias, fortines, mansiones, etc. –expresiones culturales claramente asociadas a las elites del período.

Por otro lado, es cuando llegamos al período independentista cuando se produce la exaltación del pasado venezolano en su forma más hiperbólica, obviamente vinculada con el período de conformación del Estado nacional. Es en relación a este período que el presente construye su panteón de héroes, su saga de hazañas admirables, su compendio de virtudes nacionales, su glosario moral y cívico, sus bulevares de edificios y monumentos respetados y sus vitrinas de objetos venerables. De hecho, la formación del Estado venezolano desde el siglo XIX se afianza sobre la construcción de un panteón –simbólica y físicamente en su sede de la antigua iglesia de Altagracia– de próceres e individuos ilustres que condensan virtudes representativas de la venezolanidad. Es precisamente en conexión con este período que en la actualidad se presentan la mayor parte de las pugnas y las tensiones simbólicas en las calles de las grandes ciudades del país.

Respecto al resto del período republicano del siglo XIX, al igual que con los inicios dictatoriales del siglo XX, pareciera haber cierto silencio otra vez, sólo interrumpido por una visión monumental y arquitectónica de la construcción de la nacionalidad y la exaltación reciente de ciertos personajes icónicos previamente ignorados o marginados de la gesta nacionalista –como, por ejemplo, Zamora, Maisanta o Castro.

Los valores generados durante el período independentista se compactan, entonces, en una visión de pasado indiferenciado cuando discutimos el período democrático de la segunda mitad del siglo XX, del presente radicalizado durante el período de gobierno de Chávez y, sobre todo, del futuro político y simbólico de Venezuela. Luego de un período de abandono o desdén por la historia nacional en los discursos, prácticas y espacios públicos, comenzamos ahora a presenciar una saturación de simbologías sobre el pasado, una batalla sobre la base de valoraciones históricas capaces de dar sentido a los proyectos políticos presentes (foto 3). Bolívar, María Lionza, Maisanta, Colón, Rivas, Guaicaipuro cobran nuevamente valor en el discurso oficial de los políticos –tanto aliados como enfrentados al gobierno actual– y a su vez en los mensajes y dinámicas de distintos sectores sociales.

Un elemento llamativo en esta actual contienda político-simbólica es el de que mientras el nacionalismo chavista recurre frecuente y abundantemente a estos recursos, la oposición prefiere neoliberalmente únicamente pensar en el futuro. Sin embargo, según algunos elementos esgrimidos durante los puntos álgidos de la tensión –como, por ejemplo, durante el período del referéndum revocatorio–, paradójicamente, ambos discursos parecían apuntar a un mismo fin en el debate sobre el pasado y las necesidades futuras: el llamado a construir un futuro sin mirar al pasado. Creo que esto puede explicarse a partir del sustrato histórico hegemónico generalizado –e internalizado por el ciudadano político y “común”– de descalificación del pasado que la sociedad venezolana acarrea durante dos siglos por lo menos.



Foto 3

Tomemos el caso de las pancartas colocadas durante el mismo período en la sede del MVR de la Av. Libertador y en la sede de Alcaldía de Baruta en la Av. Río de Janeiro. Entre ellas se produjo, a mi parecer, un interesante diálogo diferido en el que una respondía a la otra según los eventos circunstanciales. En la primera, en grandes letras sobre fondo rojo se leía “Piensa. El pasado no se repara” mientras la segunda esgrimía sobre una gigantografía de Capriles Radonski detenido, “Somos un país con más futuro que pasado” (fotos 4 y 5). Es evidente que ambas se referían a un pasado inmediato: los últimos cincuenta años del período democrático prechavista. Sin embargo, mientras una plantea la necesidad de reflexión sobre el efecto de este período sobre la nación y la necesidad de recurrir a un nuevo sistema de gobierno para cambiar los errores anteriores, la segunda invita a olvidar lo sucedido y concentrarse en el proyecto a futuro que su sector ofrece. Pareciese, incluso, si las colocamos en diálogo que la segunda increpa a los distintos sectores nacionales –incluyendo al chavista– a dejar de anclarse y justificarse en el pasado.



Foto 4



Foto 5

El problema podría radicar en que ambas también sucumben a la idea de un pasado compacto, indiferenciado y monolítico, noción legitimadora típica de la modernización de la Venezuela petrolera y que ha generado un efecto perjudicial sobre la noción de la historia nacional. No queremos afirmar con esto

que las percepciones del pasado no se puedan cambiar o que no estamos en vías de cambiarlas. Sin embargo, sin una verdadera reflexión crítica y una autoevaluación permanente sobre nuestro sustrato hegemónico sobre la historia, difícilmente podremos tomar conciencia de esta atadura simbólica y generar nuevos espacios y discursos sobre y para el pasado. Parece que es necesario, como parece estar sucediendo, construir nuevos hitos, referencias y versiones de la historia nacional.

Aproximaciones desde nuestro presente

El propio mundo académico de la Universidad Central de Venezuela ha sido fuertemente impactado por esta reflexión y, precisamente, algunas de estas experiencias han servido de fuente de inspiración para la conformación de este tema central. La reactivación en los últimos cinco años del Seminario “Herencia cultural y utilización política del pasado” por el Departamento de Arqueología, Etnohistoria y Ecología Cultural de la Escuela de Antropología (Faces-UCV) y su amplia acogida por el sector estudiantil y docente son evidencia de la trascendencia de esta discusión. Posteriormente, la realización del ciclo de charlas por el grupo NAVE en la misma Escuela de Antropología y del ciclo de charlas “Imaginario y polarización política de la Venezuela actual” por esta misma revista, ambas en 2003, han conformado una plataforma de discusión sobre el tema.

Con este tema central intentamos abordar de manera amplia la temática del pasado histórico y las tradiciones, vista desde las más diversas disciplinas históricas, sociales, antropológicas y humanísticas, para así poder obtener un horizonte en el que el tema se desdobra en una inmensa cantidad de versiones y narrativas según la posicionalidad disciplinaria de quien lo reconstruye o interpreta.

Como primer aporte, tenemos el trabajo de carácter teórico-metodológico general presentado por Emanuele Amodio desde la antropología. Amodio plantea que el dispositivo productor de pasado y tradición se desarrolla y funciona en el contexto de los sentidos y prácticas sociales, por lo que cualquier visión de la historia es de alguna manera culturalmente relativa y socialmente contextualizada. Enfatizando que no todas las sociedades poseen la misma comprensión de la temporalidad, plantea que la noción de tiempo en Occidente se basa en un paradigma secuencial, en el que podemos reconocer tres fases sucesivas, todas con existencia en el presente: una serie de presentes-pasados, el presente-presente y los posibles presentes-futuros. Así, el pasado conforma una estructura identitaria temporal subordinada a las necesidades e intereses del presente, tanto de los individuos –en el sentido freudiano de “Novela Familiar”– como del colectivo en el sentido de “relatos históricos” que dan sentido y devenir al contexto social que lo produce. La selección, interpretación ideológica y enlace interpretativo pasado-presente están, de este modo, condicionados por el sistema de relaciones de poder y sus mecanismos de reproducción y se adecuarán a las ideologías dominantes. Sin embargo, Amo-

dio no niega la existencia de un pasado real reductible a un mero constructo ideológico, pero sí afirma que el pasado-presente es el único cognoscible e identificable dentro de la vivencia del presente. Su provocadora conclusión plantea que la única forma de poder resolver este dilema se basaría en dos premisas básicas. Primero, reconocer el carácter de etno-historias de todas las historias científicas o no, oficiales o no, de nuestra sociedad –en el sentido de historias construidas desde lo interno de los sistemas de valores y visiones de mundo de los presentes culturales y, por tanto, de valor identitario. Luego, intentar construir una visión del pasado “desde afuera”, es decir, aplicando la distancia antropológica que permite ver todo momento pretérito como “otredad” temporal.

Seguidamente, se presenta una tríada de aportes de enfoque histórico que, desde diversas posiciones teórico-metodológicas y políticas, abordan el problema de la producción de discursos y prácticas en asociación con el pasado, la historia nacional y la herencia cultural venezolana antes y durante el período de conformación de la denominada Quinta República.

En segundo lugar, tenemos el trabajo de la historiadora González de Lucca, en el cual analiza el uso de la historia en la política nacional venezolana y, específicamente, la forma en que actualmente ha surgido una tensión entre el pasado y un presente, según la autora, con una forzosa proyección a futuro. Sin negar la necesaria relación entre visiones de la historia y necesidades políticas, aboga por el compromiso científico y moral del historiador de no supeditar la verdad histórica y respetar la evidencia a las necesidades coyunturales del momento y de la facción sociopolítica a que se adhiere. Según González de Lucca, la polarización política actual de la sociedad venezolana ha propiciado el surgimiento de versiones encontradas de la historia nacional divididas entre una bolivariana revolucionaria, que detenta el poder político y que de manera autoritaria y vertical postula el revisionismo radical del pasado histórico, y una más diversa, multivocal e ideológicamente plural, que caracteriza a los sectores no afectos al gobierno actual. Analizando casos como la revalorización o rescate de figuras históricas como Bolívar, Cipriano Castro, Maisanta, Zamora, Simón Rodríguez, etc., plantea que desde los sectores de poder políticos se ha desarrollado una versión de la historia convertida en ideología y teoría revolucionaria a partir de una reedición de los eventos y rituales conmemorativos, así como de una reelaboración de los discursos sobre la historia patria.

Partiendo quizás de la tesis similar de que las visiones y usos de la historia están condicionados por las necesidades del presente sin negar la existencia de un pasado real independiente a su interpretación, Vargas, por el contrario, aboga en su artículo por una visión de la historia políticamente sensibilizada y comprometida. La autora realiza una revisión histórica crítica de las aproximaciones que se han presentado a lo largo de la historia nacional al problema del pasado indígena, y de la forma como éstas han afectado los procesos de identificación social y los proyectos políticos. Para Vargas, las distintas versiones

sobre el pasado real interactúan y negocian de acuerdo con el sistema de relaciones de poder de la sociedad y generan mecanismos de control no sólo sobre el pasado sino sobre las ideas y acciones de los individuos en el presente. En este sentido, analiza el papel de los sectores académicos e intelectuales en la formación de una visión parcial y elitista del pasado y la herencia cultural venezolana desde el positivismo de fines del siglo XIX y gran parte del siglo XX —incluyendo el surgimiento de la modernidad a fines del siglo XIX, el período gomecista y la Venezuela democrática. Igualmente, analiza su papel en la marginación de los sectores populares en esta construcción, a quienes reconoce como los verdaderos garantes y herederos de esta herencia cultural. Vargas enfatiza el compromiso central que las comunidades científicas tienen y han tenido en la producción de las versiones del pasado y afirma que la visión de nuestro pasado indígena debe incorporarse de manera activa a la implementación de las políticas de Estado actuales, si se quiere estimular una cultura política y ciudadana verdaderamente integral, democrática, plural y participativa. La valorización de nuestras raíces históricas, lejos de pretender utopías arcaizantes de vueltas al pasado, fomentaría el diálogo abierto y comprometido entre los sectores nacionales y las naciones latinoamericanas a partir del reconocimiento de la especificidad, de una identidad común propia y genuina dentro del homogeneizador marco de la globalización. Para Vargas, “la doctrina bolivariana es precisamente el arma para la construcción de esa ideología: el reconocimiento de la unidad histórica de América Latina, de nuestra pluriculturalidad y la búsqueda de una identidad social latinoamericana”.

El trabajo presentado por Romero desarrolla un análisis del discurso sobre la historia, expresado en las alocuciones y declaraciones del presidente Hugo Chávez, con el fin de demostrar que existe un proyecto político dentro del cual la visión de la historia nacional constituye un eje central en la construcción de la hegemonía ideológica. Romero atiende al hecho, desde un análisis de la incidencia de las transformaciones del poder en las prácticas políticas, de que el discurso chavista se trasladó desde la posicionalidad del antipoder al poder, no sólo en términos de gobernabilidad sino también de legitimación ideológica de un nuevo proyecto político. Según Romero, el gobierno chavista ha sabido aprovechar efectivamente la crisis de gobernabilidad, y de valores históricos y simbólicos del período anterior, para generar una legitimación de su poder apoyada en la redefinición de hitos históricos venezolanos y así “producir una resocialización integradora de un sentimiento venezolanista, que surge como respuesta a la crisis de valores derivados del agotamiento de las identidades políticas de la democracia puntofijista”. Invocando el Proyecto Bolivariano, desplazando el debate histórico de los espacios cerrados a los públicos mediante nuevos discursos y prácticas el actual gobierno ha creado, para el autor, un constructo simbólico que podría acarrear efectos contraproducentes en los valores democráticos nacionales y generar mecanismos de exclusión e intolerancia en los distintos sectores sociales de la nación.

Los últimos dos trabajos representados en este tema central consisten en estudios de casos específicos sobre discursos o artefactos culturales que permiten observar como estos procesos de resignificación del pasado se articulan y actúan en las prácticas sociales.

El trabajo de Ruiz reflexiona, a partir del análisis del discurso, en relación con un caso de estudio en el que las tensiones y contradicciones entre las fuentes históricas primarias y secundarias ponen en evidencia la compleja interacción entre las versiones de los acontecimientos y sus interpretaciones a partir de un presente política e ideológicamente interesado. Según Ruiz, el estudio sistemático del documento-proyecto de José Ignacio Moreno –realizado en Caracas en 1798– por parte del historiador moderno Páez Pumar, ubicándolo dentro del espíritu independentista criollo, en vez de, como de hecho lo fue, dentro una perspectiva conservadora medievalista, deja claro el problema de las omisiones, silencios y distorsiones que sufren los datos históricos en su proceso de “actualización” interpretativa.

El ilustrativo análisis de Suazo interpreta uno de los artefactos culturales de mayor densidad simbólica y política en los contextos urbanos modernos: el monumento. La escultura pública y su emplazamiento en el contexto urbano, para Suazo, condensa modelos de autoridad del Estado y simultáneamente, actúa sobre las tensiones y contradicciones del imaginario social. Sin embargo, a lo largo de la historia nacional, la percepción del monumento y su relación con la memoria colectiva ha transitado diversas etapas las cuales, para Suazo, consisten en: una de devoción, durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX, otra de desdén, que cubre el período de la Venezuela democrática y, finalmente, una de asedio, que abarca la actual Venezuela del siglo XXI. Sin ser mutuamente excluyentes, esta visión de etapas históricas nos permite entender las transformaciones y raíces históricas de una dinámica de inmensa actualidad en la realidad cultural venezolana. Las recientes polémicas generadas en torno a monumentos destruidos, removidos, modificados o resemantizados en ciudades principales de nuestro país como Caracas y Valencia –tal es el caso de la estatua de María Lionza en la autopista Francisco Fajardo o de la de Colón en Plaza Venezuela– son testimonios de este proceso de recomposición simbólica.

Con esta compilación hemos intentado, entonces, presentar un amplio y diverso panorama de los posibles acercamientos que desde la academia se pueden realizar en relación con la situación política y simbólica sobre el pasado en la Venezuela actual. Entendemos que el intelectual, como agente social y actor en la situación, vive los procesos sociales como protagonista y como observador y que esta posicionalidad conflictuada le otorga una posición privilegiada tanto para el análisis como la intervención y participación en los procesos históricos en desarrollo. En este sentido, esperamos que este tema central colabore no sólo en la producción de discursos reflexivos sobre la percepción

y el uso de la historia en Venezuela sino que sea capaz de incidir en las prácticas sociales y culturales que los implementan y activan.

Bibliografía

- Anderson, Benedict (1991): *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres y Nueva York, Verso.
- Binford, Lewis (1988): *En busca del pasado. Descifrando el registro arqueológico*, Barcelona-España, Crítica.
- Bond, George y Angela Gilliam (eds.) (1994): *Social Construction of the Past. Representation as Power*, Londres y Nueva York, Routledge.
- Burke, Peter (1999): *Formas de la historia cultural*, Madrid, Alianza.
- García Canclini, Néstor (1989): *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo.
- Gathercole, Peter y David Lowenthal (eds.) (1990): *The Politics of the Past*, Westchester, Unwin Hyman.
- Habermas, Jürgen (1990): *La lógica de las ciencias sociales*, Madrid, Tecnos.
- _____ (1981): *La reconstrucción del materialismo histórico*, Madrid, Taurus.
- Hobsbawm, Eric (1997): *On History*, Nueva York, The New Press.
- Huyssen, Andreas (2002): *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Le Goff, Jacques (1992): *History and Memory*, Nueva York, Columbia University Press.
- Navarrete, Rodrigo (2004): *El pasado con intención: Hacia una reconstrucción crítica del pensamiento arqueológico en Venezuela (desde la Colonia al siglo XIX)*, Caracas, Faces-Trópikos.
- Schmidt, Peter y Thomas Patterson (eds.) (1995): *Making Alternative Histories. The Practice of Archaeology and History in Non-Western Settings*, Santa Fe, Nuevo México, SAR Press.
- Todorov, Tzvetan (1993): *Las morales de la historia*, Barcelona, Paidós.
- Trouillot, Michel-Rolph (1995): *Silencing the Past. Power and the Production of History*, Boston, Beacon Press.
- Vargas Arenas, Iraida (1990): "Herencia cultural, pasado y presente", *Gens*, vol. 4, nº 1, pp. 1-10.
- _____ (1999): *La historia como futuro*. Caracas, Faces-Tropikos.
- Vargas Arenas, Iraida y Mario Sanoja Obediente (1993): *Historia, identidad y poder*, Caracas, Trópykos.

EXTRANJERO EN UN PAÍS AJENO. CONSTRUCCIÓN DEL PASADO Y REALIDAD HISTÓRICA DESDE UNA PERSPECTIVA ANTROPOLÓGICA

Emanuele Amodio

Sobre la construcción del pasado

Desde el interior de cada sociedad, nadie duda de la existencia pretérita del pasado, aparte de aquellas sociedades donde el presente se extiende de manera indefinida y los hechos y personajes del pasado continúan existiendo en el mundo mítico. En este último caso, por ejemplo, las sociedades segmentarias amazónicas, donde el saber se transmite de manera oral, el pasado tiene una existencia fuerte en el presente, aunque sea en un plan de realidad diferente del de la vida cotidiana, al cual generalmente se accede a través de rituales.

En el caso de las sociedades occidentales y, en parte, en aquellas influenciadas por su cultura, el sentido común conlleva una carga de significados que organizan la temporalidad de manera secuencial; por ende, la vida de cada individuo y de cada grupo o sociedad está definida y ritmada en tres fases sucesiva: su existencia en todos los momentos pretéritos, constituidos por una serie de presentes-pasados, la existencia actual, el presente-presente, y la existencia probable en el tiempo venidero, constituida por presentes-futuros. En este sentido, la conciencia de sí mismo parece ser dada precisamente por la posibilidad de vivir activamente en una de las secuencias temporales, la del presente-presente, donde el pasado es reconstruido como serie continua de presentes que subsisten en la memoria y en virtud de la posibilidad abierta, dada por descontada, de futuros presentes.

Desde esta apreciación, resulta evidente que la misma identidad individual o de grupo se funda precisamente, por lo menos en el caso de las sociedades occidentales, en esta existencia temporal de tipo lineal, donde el antes funda el presente y prepara lo que el sujeto será en el futuro. Por esto, las discontinuidades son suavizadas o eliminadas, por lo menos en la percepción consciente del sujeto, aparte de los casos de fuerte existencia de rituales de paso, donde el individuo, por ejemplo, siente que atraviesa un tiempo de transición,

pasando de una identidad a otra, con atribución de nuevos nombres. En caso de discontinuidades fuertemente marcadas en las historias oficiales, éstas tienen la misma función que en el caso del individuo: refundan la nación a través de rituales periódicos. El ritual es precisamente el medio más utilizado para superar las discontinuidades: en algunas sociedades de temporalidad secuencial, sirve para disminuir la fuerza de la ruptura y permitir la linealidad de la memoria; mientras que, en otras, el ritual sirve literalmente para la negación del “viejo” individuo o grupo y el renacimiento de uno “nuevo”.

Esta integración de la dimensión temporal a la construcción identitaria implica la subordinación del pasado a los intereses presentes de los individuos y de los grupos sociales. En este sentido, es desde el presente, cualquiera que sea la lógica utilizada para conformarlo, que el pasado se construye:

a. En el caso de los individuos, vale la definición de “novela familiar”, que Freud utilizó para indicar cómo, en el proceso terapéutico, el individuo relata su versión de la historia de su infancia, coherente con la situación que vive en la actualidad, en la búsqueda de una razón “perturbante” de su itinerario personal (Freud, 1990, 20). Así, el “hecho traumático” del pasado se amolda a la neurosis del presente y le da sentido, a través de la “invención” (*Dichtung*) de un “relato”. Más allá de los casos liminales, resulta evidente que este proceso se desencadena, en escala menor pero con la misma fuerza, en la reconstrucción que cada individuo hace, según el presente que vive, de su historia personal, con fenómenos más o menos conscientes, de “invención” del sí mismo de los presentes-pasados.

b. En el caso de los grupos sociales, aunque no siempre vale la transposición de hechos mentales a hechos culturales, la identidad étnica o la nacional se produce a través de “relatos” históricos que dan sentido al presente del grupo productor, tanto que el “horizonte de los eventos” se moldea según las necesidades del “horizonte de las representaciones”. En este contexto, es posible hablar de “invención de la tradición”, en el sentido que a esta definición le ha dado en 1983 Eric Hobsbawm en la introducción de la recopilación *The Invention of Tradition*:

Por “tradición inventada” se entiende un conjunto de prácticas, generalmente reguladas por normas abiertas o tácitamente aceptadas, y dotadas de una naturaleza ritual o simbólica, que se proponen inculcar determinados valores o normas de comportamiento repetitivas en las cuales es automáticamente implícita la continuidad con el pasado. De hecho, allí donde es posible, intentan generalmente afirmar su continuidad con un pasado histórico oportunamente seleccionado (Hobsbawm y Ranger, 1983, 6).

En verdad, como justamente los subraya el autor citado, no necesariamente se trata siempre de una invención *ex novo*, sino que es suficiente seleccionar algunos hechos del pasado local o regional, a los cuales se les da un valor

particular. Este proceso, parece basarse en un triple movimiento, los que conformarían el dispositivo productor de tradición:

a. Recorte acontecimental: se seleccionan algunos hechos y no otros o se reconstruyen hechos conocidos según una óptica diferente de la tradicional.

b. Interpretación ideológica: se procede a redefinir el valor de los hechos seleccionados y se los enlaza con otros hechos coherentes, según la dinámica ideológica puesta en práctica, constituyendo así un entramado que tiene “sentido”.

c. Enlace interpretativo entre pasado y presente: se relacionan los presentes-pasados, recortados en la multiplicidad de los eventos pretéritos, con el presente-presente de los productores sociales productores del relato.

En esta operación, el dispositivo productor de tradición funciona completamente en el contexto de la elaboración del sentido social actual, lo que implica que se trata de un “saber identitario”, el que precisamente utiliza la forma mítica para tener fuerza y redundar su sentido en los individuos y grupo que lo viven o sufren. Los relatos históricos, así, contienen tanto fragmentos de mitos historizados como fragmentos de historias mitizadas, jugando un doble registro subterráneo, opacado por el imaginario cultural desplegado por el grupo o por sus instituciones, que le da superficial coherencia y, lo que más importa, connotación social. Como escribe Prats (1997, 22), a propósito del patrimonio histórico:

El proceso en sí consiste en la legitimación de unos referentes simbólicos a partir de unas fuentes de autoridad (de sacralidad si se prefiere) extraculturales, esenciales y, por tanto, inmutables. Al confluir estas fuentes de sacralidad en elementos culturales (materiales o inmateriales) asociados con una identidad dada y unas determinadas ideas y valores, dicha identidad y las ideas y valores asociados a los elementos culturales que la representan, así como el discurso que la yuxtaposición de un conjunto de elementos de esta naturaleza genera (y refuerza), adquieren asimismo un carácter sacralizado y, aparentemente, esencial e inmutable.

Aunque estos procesos tienen realización en cualquier sociedad, tanto en las segmentarias de saber oral como en la estratificadas de saber mnemotécnico o escrito, en estas últimas adquieren un movimiento bien particular, ya que la identidad de cada grupo, en el marco de una sociedad compleja, es definida por las relaciones de poder existentes entre las diferentes castas, estamentos o clases sociales, cada uno produce identidad temporal acorde con sus exigencias culturales y sociales particulares, pero insertada en fenómenos más amplios de construcción general de sentido. Así, según las relaciones de fuerza que existen en esa sociedad, las identidades, y los relatos históricos que la sustentan, llevan adelante una “pugna” para el predominio (Amodio, 2004), tanto que las identidades se sobreponen, valiendo aquí lo que Marx decía sobre las “ideas de la clase dominantes”, en *La ideología alemana* (Marx, 1968). A saber: así como las ideas del grupo dominante se vuelven las ideas dominantes de una sociedad, de la misma manera el pasado del grupo

dominante (o lo que ellos eligen como “su” pasado), se vuelve el pasado dominante de esa sociedad y es impuesto a través de “aparatos ideológicos” de Estado o, en el caso de sociedades donde existe una relativa autonomía de las fuerzas sociales, de la sociedad civil (por ejemplo, a través de los medios privados de comunicación de masa). Una función particular, en este contexto, la desempeñan las escuelas primarias, ya que se trata de moldear las conciencias precisamente cuando los individuos se encuentran en su fase formativa y, evidentemente, quien domina las escuelas, sean ellas públicas o privadas, quiere utilizarlas para que los “nuevos individuos” crezcan acorde con su visión del mundo, la que deriva precisamente de su postura ideológica (las culturas, en este sentido, pueden ser consideradas ideologías transformadas en representaciones del mundo que operan de manera automática e inconsciente).

Más allá de los debates actuales sobre los contenidos de los programas escolares, vale la pena interrogarse sobre el valor que estas reconstrucciones tienen en relación con los acontecimientos que relatan y al efecto que pretenden alcanzar. Así, por ejemplo, en el caso de Bolívar, no se trata evidentemente de negar su existencia, sino de valorizar estos o aquellos aspectos de su obra o de su personalidad que sean acordes con la visión del mundo de cada productor de imágenes. De la misma manera, nadie niega la presencia pretérita de los pueblos indígenas, sino que se le atribuye un diferente valor, según los intereses del momento. En este sentido, por ejemplo, la actual Constitución Bolivariana de Venezuela le atribuye un lugar fundamental en la construcción de la identidad y cultura nacional, mientras que los intelectuales de anteriores regímenes pasaban y pasan bajo silencio su presencia o le atribuían escaso valor en la construcción de la patria venezolana. Véase, en este sentido, la apreciación de uno de los historiadores oficiales de la academia venezolana, Guillermo Morón, en su *Historia de Venezuela*:

Desde el siglo xvi hasta el siglo xviii, cuando existieron grandes masas indígenas, el hombre criollo se acercó de una u otra forma a los grupos de pobladores primitivos y se realizó un cruzamiento. Una insensible asimilación dio por resultado que el indio forme en la base social de nuestro pueblo un grueso sector, imposible de determinar. Ciertos rasgos de orden puramente cultural, sin que haya habido aportación en cuanto a la cultura intelectual. Ninguna idea general, ninguna manera de comportamiento –Moral, Derecho, Religión, Letras, Lengua– proviene de los aborígenes (Morón, I, 1971, 6).

Los ejemplos pueden multiplicarse, desde la “invención” de los caciques heroicos de la segunda mitad del siglo xx y su utilización ideológica durante la época de Pérez Jiménez; hasta la entronización de Guaicaipuro en el Panteón Nacional; pasando por el “redescubrimiento” de las raíces españolas y la hazaña “civilizadora” de los misioneros. Al fin y al cabo, se dice, los españoles nos dieron la lengua que nos unifica, como si esa homogeneidad lingüística no hubiera sido alcanzada con sudor, sangre y lágrimas, proceso que todavía continúa con la imposición de contenidos culturales, incluyendo el idioma, en

las escuelas indígenas de nuestro territorio (y el proceso, sin embargo, tiene realización pasada y actual de alcance continental).

No queremos solamente hacer referencia a las “historias oficiales”, establecidas o en formación, sino también a cualquier relato histórico que funda las identidades, incluyendo los de los grupos subalternos que, más o menos de manera organizada, luchan para tener un horizonte propio de sentido. En estos casos, es rara la invención *ex novo* de eventos del pasado, aunque esto también puede suceder, sino que, a partir de datos generales compartidos, necesarios para el anclaje en la memoria y el efecto de verosimilitud, se opera el recorte y la redistribución de enlaces entre los hechos y su relación directa e indirecta de causa y efecto con el presente.

En este sentido, para los intereses identitarios del presente, lo que incluye claramente las ideologías conscientemente producidas, no importa absolutamente lo que de verdad el pasado haya sido, sino lo que el pasado puede ofrecer para construir el presente y si es necesario negar o inventar, individuos y grupos están en todo derecho de hacerlo por qué, en el fondo, se trata de dar sentido a sus vidas en el presente. Por esto, de manera tal vez provocativa, considero que la historia nunca es maestra de vida, es decir, de la historia de los presentes-pasados nada se aprende, pero sí de los relatos que sobre ella las sociedades de cualquier presente hacen y deshacen para producir su verdad.

Existencia del pasado y su cognoscibilidad

Si el pasado es reconstruido por cada sociedad para dar sentido al presente, lo que conformaría su dimensión temporal, vale la pena preguntarse sobre (a) su existencia más allá de los relatos identitarios y (b) puesta su realidad, cuál grado de cognoscibilidad es alcanzable.

Desde nuestra perspectiva, que pretende ser antropológica, excluimos la posibilidad de que la realidad del pasado pueda reducirse a su construcción ideológica, no importa aquí de qué signo, lo que implicaría que el pasado no haya existido. Aquí se cumpliría completamente la afirmación que es el “presente que construye el pasado y no el pasado que produce el presente”. En este caso, la vivencia del presente-presente sería la única que tiene realidad, mientras que la del presente-pasado sería una pura construcción interesada.

Aunque no compartimos esta posición, nos parece que hay algo en ella y es precisamente la idea de que, en el presente-presente, el presente-pasado adquiere existencia a través de relatos e imágenes, los que evidentemente son contruidos completamente por los grupos sociales necesitados de sentido. Pero, y aquí estriba la puesta en crisis de cierto discurso posmoderno, el tiempo es un mar muy grande, a veces calmo a veces turbulento, que arroja en las playas del presente sus residuos y son precisamente éstos lo que permiten el anclaje realista de los relatos.

Ahora, salvo tomar como válidas las teorías creacionistas del siglo XIX, cuando los intelectuales cristianos contrarios a la teoría de la evolución proponían explicar la presencia de los fósiles, residuos de épocas anteriores a los cálculos bíblicos de la creación de Adán y Eva, como producidos por el mismo Dios creador que, de esta manera, habría creado al mismo tiempo el hombre y su historia, nos queda admitir que hay muchos presentes-pasados que tuvieron existencia y que esperan ser comprendidos por una mirada ajena a los intereses identitarios y los políticos de la actual geopolítica del saber, también interesada en determinar el pasado “verdadero” propio y ajeno. Valen aquí las palabras de Braudel:

Para mí, la historia es la suma de todas las historias posibles: una colección de oficios y de puntos de vista, de ayer, de hoy y de mañana. El único error, a mi modo de ver, radicaría en escoger una de estas historias a expensas de las demás (Braudel, 1990, 75).

En este sentido, mucho más complejo es el tema de la cognoscibilidad del pasado, ya que quienes se abocan a su estudio están fuertemente determinados por la cultura e ideología de su presente histórico y no siempre parece suficiente el recurso a las “fuentes documentales” para demostrar que la propia versión del pasado es más adherente a los “hechos” que otras versiones, como si los hechos no fueran precisamente producidos, antes que nada, por los grupos dominantes del presente-pasado, los que tuvieron la posibilidad de constituir los “archivos” (como mensajes explícitos hacia los presentes-futuros), así como redefinidos e reinventados por las miradas de los historiadores del presente-presente.

Así, queda por optar por la cognoscibilidad del pasado, pero estando conscientes de su dificultad y, sobre todo, de la necesidad de una “caja de herramientas” que permita al investigador desprenderse del presente-presente para ir al encuentro de uno de los tantos presentes-pasados. No estoy abocando por una ingenua postura apolítica o a ideológica del estudio del pasado, sino de la necesidad metodológica de encontrar caminos que nos lleven a la realidad pretérita sin tener que pagar el peaje del interés del presente. De allí en adelante, cada cual hará con ella lo que quiera o pueda, tanto en el campo de las ideologías explícitamente políticas como en la más difusa construcción de identidades. Valen aquí las observaciones gramscianas sobre la función de los intelectuales y el papel que juegan en la constitución y justificación de formas de dominio o de liberación específicas (Gramsci, 1975).

En este contexto, sugiero, sin pretender ser novedoso, que cualquier presente-pasado debe ser considerado como “un país extranjero”, como en 1950 proponía L. P. Hartley (1988), añadiendo que “allí las cosas se hacen de manera diferente”, lo que implica que los que viajábamos hacia el pasado debemos considerarnos como “extranjeros en tierra ajena” (Éxodo, capítulo 2, versículo 22). Y si se trata de otro país, incluyendo nuestro mismo pasado, es

necesario darse herramientas para desentrañar su existencia y sus formas, es decir, de una epistemología que haga posible la reconstrucción de la realidad de los otros, contemporáneos o pasados, a partir de ellos mismos y no de lo que nosotros pretendemos que sean o fueron. Útil es, en este sentido, rescatar la presuposición teórica fundamental de la antropología occidental, a saber: que cada sociedad opaca sus reglas, naturalizando la historia, y es en esta trampa en la que caen muchos investigadores, doblemente inconscientes: (a) de las presiones que su sociedad ejerce sobre ellos y (b) de la resistencia que las sociedades del pasado oponen a su intención cognoscitiva.

Evidentemente, la construcción antropológica del otro no está exenta de problemas epistemológicos y ni hablar de su utilización ideológica a fines imperialistas. Sin embargo, de todas las ciencias sociales, me parece que ha sido la disciplina más interesada en reflexionar sobre sí misma, llegando a producir controles epistemológicos suficientemente sofisticados para refinar su mirada (ver, por ejemplo, su atención hacia la textualidad y las retóricas que el texto antropológico pone en acto).

Lo que la mirada antropológica puede aportar al estudio de las sociedades del pasado, aparte de su concepto de cultura, es sobre todo su interés en relacionar los diferentes niveles de existencia de la realidad social, primeramente, en la vida cotidiana y en las acciones repetidas de los actores sociales que permiten la existencia misma de las identidades y, en segundo lugar, la identificación de los topos donde acontecimiento y estructura se despliegan en el horizonte vital de los grupos humanos y de los individuos para producir nuevas formas culturales. De más está decir que nos referimos a una antropología histórica, no como campo genérico para el encuentro de historiadores y antropólogos, sino como crítica a la obra de los historiadores, preocupados en relatar series de acontecimientos cuyo sentido deriva de las necesidades de su presente, y, más aún, como puesta en crisis de la misma noción cultural de "historia". Para decirlo con las palabras de Sahlins, "el problema reside ahora en desbaratar el concepto de la historia mediante la experiencia antropológica de la cultura" (Sahlins, 1988, 17), "por consiguiente, debemos multiplicar nuestras concepciones de la historia por la diversidad de las estructuras" (ibid., 79).

Conocimiento antropológico y construcción del pasado

Después del vendaval posmoderno en antropología, tanto que por varias partes se ha declarado la muerte prematura de esta disciplina, lo que queda es un campo lleno de escombros que, en su gabinete, cada antropólogo sortea como puede, intentando dar coherencia a sus datos de campo, fingiendo a sí mismo que la reconstrucción tiene sentido y, si se quiere, hasta homogeneizando de manera interesada e inconsciente sus recuerdos para que cuadren tanto con la teoría que quiere demostrar como con los "datos de campo" que constituyen la base del simulacro discursivo que está construyendo.

No hay duda que hay una mayor conciencia de los problemas que cualquier etnografía implica. Al fin y al cabo, por un lado, el “objeto” se ha rebelado a los intentos inconsultos de conocerlo y, por el otro, estamos conciente que cualquier descripción es “densa”, como Geertz repite (Geertz, 1990). De la misma manera, hemos llegado, con suficiente seguridad, a afirmar que la antropología es un “hecho de escritura”, y como tal debe ser tratado, producido por el Occidente dentro de su geopolítica del saber. Valdría tal vez aquí la idea resolutive de que los “hechos” etnográficos se construyen de manera dialógica y lo que se describe es el resultado de una mediación entre intereses encontrados y visiones diferentes de los mismos hechos. Esta imagen idílica, sin embargo, esconde sus trampas, no solamente de tipo retórico, ya que el “diálogo” se produce dentro de una relación de poder nunca equilibrada. Así, dos personas hablan, pero solamente uno tiene la autoridad y el poder para conservar un registro de la “conversación”, que utiliza para producir sus “textos”.

El problema de la relación de poder en la investigación, que casi siempre quiere decir de la violencia, no necesariamente desvalora el conocimiento, sólo nos dice que la descripción (a) pudo haber sido obtenida con medios no respetuosos y que (b) puede facilitar la falsificación de la realidad del otro. No diferente puede ser la situación que ve en escena el “indigenista”, es decir, alguien que describe y además está comprometido positivamente con la realidad social y cultural del otro. En este sentido, estudiando la actitud de cronistas y funcionarios coloniales (Amodio, 2002), propusimos llamar estas dos diferentes miradas como “despectivas” y “caritativas”, preocupándonos de saber cuánto de los productos de la una o de la otra podían dar cuenta de la realidad del otro y no de la propia. La conclusión es obvia: ni la una ni la otra pueden darnos una descripción adherente a la realidad; de allí que optábamos, tal vez de manera un poco ingenua, por una tercera mirada, la “despreocupada”, la del “dios extranjero” de Lévi-Strauss que, ahora lo tenemos más claro y conciente, siempre “dios” permanece, es decir, se puede dar el lujo de fingir o elegir una “despreocupación”.

Lo anterior no pretende resolver el problema sino poner en claro algunas condiciones de la producción de los textos etnográficos y antropológicos que nos imponen una profunda reflexión, aunque no parece haber ya mucha sensibilidad o voluntad de aclarar estos temas. Sugiero, sin embargo, que hay espacios de posibilidad para llevar adelante una revisión de nuestro trabajo en el intento de darle un nuevo estatuto epistemológico, sin por ello caer en las trampas de un fácil positivismo decimonónico.

Las preguntas son las siguientes: ¿hay posibilidad de producir historias y antropologías, sin caer en las trampas interpretativas que cada sociedad produce? Si todas las sociedades producen historias y antropologías para tener sentido identitario, ¿hay posibilidad de aceptar todavía como válido el proyecto ilustrado de conocimiento de la realidad fuera de esos intereses? De esta mane-

ra, después de haber tenido que enfrentar el problema de la “existencia de la realidad” (aunque fuera del pasado) nos toca responder por su cognoscibilidad.

Debería quedar claro que el problema no atañe a la interpretación consciente de los hechos etnográficos, lo que definitivamente sería de una manera u otra determinada por la cultura, la ideología y la postura teórica del antropólogo, sino a la descripción etnográfica y a la interpretación implícita en ella. Así el problema atañe a la etnografía –no importa aquí si de sociedades contemporáneas al observador o del pasado suyo o de otros–, es decir, a una descripción del otro adherente a su realidad y no a la del investigador.

Dentro de su realidad, el sujeto reconoce los hechos porque está dentro del contexto de su producción, lo que es compartido por un grupo que le da existencia y puede responder por el valor de la descripción. Sin embargo, cualquier sociedad “opaca” sus formas más profundas, así que ese valor tiene un sentido implícito dentro del contexto de producción y no fuera de ello. Por esto, cuando se mira esa realidad etnográfica desde afuera, cada hecho identificado o construido (por el investigador o por sus informantes) vale como “síntoma” o “huella” de una realidad oculta que, teóricamente, el antropólogo está llamado a desentrañar. Evidentemente, sugiero que la antropología, así como se ha desarrollado a lo largo de su historia, sobre todo en su versión estructuralista, asume una concepción kantiana de la realidad, es decir, hay niveles diferentes de la existencia de la realidad social y, de éstos, los que tienen mayor valor de determinación son los que funcionan de manera inconsciente. En este sentido, el antropólogo estaría llamado a desentrañar esa red inconsciente de significado para aclarar el sentido de los hechos conscientes que los actores sociales ponen en juego en su vivencia cotidiana. Aun si no se comparte esta visión kantiana de la realidad, el mismo razonamiento vale para las acciones habituales, las que se realizan sin mediar una explícita toma de decisión y, claramente, no hay sociedad que, para existir, no habitúe las acciones de los actores sociales.

Sin embargo, también la sociedad del investigador opaca sus reglas y sentidos, lo que implica que hay que lidiar con una doble opacidad y, claro está, con dos marcos interpretativos. Por esto, la pretensión del antropólogo de describir fehacientemente la realidad de otras sociedades se tropieza con una serie de obstáculos que no siempre consigue superar poniendo en acción su “caja de herramientas” metodológicas.

Tanto cuando se trata de descripciones consecuentes al cuadro del mundo del grupo investigado, como cuando se cae en las trampas de la descripción definida por la cultura del observador, la comparabilidad con otras reconstrucciones es mínima, salvo si se delimita un tercer espacio de comprensión, el que la teoría podría ofrecer, donde sería posible drenar la “densidad” de las descripciones. Claro está que la referencia a la “teoría” implica otros problemas, sobre todo considerando que generalmente se trata de etno-teorías, sal-

vo que sean sometidas a un control epistemológico que, hipotéticamente, le daría un valor general (no solamente en los términos de un examen lógico de su argumentación sino, sobre todo, de un “acuerdo” entre epistemologías de diferente origen cultural).

Por todo esto, más allá de los conceptos de verdad, que considero deberían ser ajenos al campo antropológico e historiográfico, valdría más tal vez el de verosimilitud, por lo que se refiere a la lógica discursiva, asumiendo de antemano que se trata siempre de “aproximaciones” a la realidad del otro, tanto presente como pasado. La noción de “aproximación”, asumida como consustancial a la búsqueda de explicación, implica un recorrido sin fin, donde la realidad nunca es alcanzada por su simulacro, tanto que es posible pensar precisamente que, en el fondo, el mismo concepto de realidad asume las formas de un dispositivo retórico para que la representación se produzca, es decir: la realidad es, para el sujeto percibiente, la representación (conclusión que no disgustaría a Gadamer, evidentemente).

Etno-historias y etno-antropologías

El recorrido que hemos trazado pretende justificar la utilización de la antropología, en cuanto ciencia social, para el estudio de sociedades del pasado. En este sentido, no se propone, por ahora, sustituir el trabajo del historiador, salvo cuando éste renuncia a historiar las transformaciones de una sociedad y se interesa en la “vida cotidiana” o en las “mentalidades”, sino aclarar que es necesaria una formación específica y una experiencia de tipo antropológica, si se quiere dar cuenta del funcionamiento de una sociedad en cualquiera de sus sincronías¹. De hecho, la mirada antropológica comprime, por razones metodológicas, la temporalidad del otro a un artificial presente, el como-si todo pasara y funcionara al mismo tiempo, aunque se trata de datos recolectados durante años de trabajo de campo. Este dispositivo da cuenta de lo que permanece más que de lo cambia, aunque hay ejemplos interesantes de estudios de las transformaciones, conformándose así una historia antropológica que puede erosionar el campo del historiador, a partir de teorías del cambio social derivadas de la sociología, por ejemplo, o de la misma historiografía. No se trata, evidentemente, de delimitar nuevas fronteras entre campos disciplinarios sino, todo lo contrario: abogar por la necesidad de que las diferentes experiencias de investigación y de interpretación puedan confrontarse seriamente sobre bases epistemológicas suficientemente sólidas.

Sin embargo, tanto en el caso de la disciplina histórica como en el de la antropología, continúa sin resolverse un nudo teórico que mina nuestras volunta-

¹ A este propósito, escribe Marc Augé (1993, 16): “Todo lo que aleja de la observación directa del campo aleja también de la antropología, y los historiadores que tienen intereses antropológicos no por eso hacen antropología”.

riosas conclusiones sobre la posibilidad de una antropología histórica. Queremos referirnos al hecho de que no hemos completamente demostrado la posibilidad de desarrollar una mirada “despreocupada” o, para decirlo de otra manera, que pueda de verdad liberarse del mundo cultural de referencia del investigador. Tampoco resuelve el problema asumir que la antropología es una disciplina interpretativa, como sugiere Geertz (1990), salvo por lo que implica: no hay posibilidad de hermenéuticas extraculturales. Pero, de esta manera, no queda otra opción que asumir este límite y producir historias e interpretaciones desde perspectivas y culturas diferentes, sin posibilidad verdadera de comparación, deslizándonos así en el campo de lo estético y de la emoción, dentro de un marco relativista sin perspectivas, cayendo en la trampa de una circularidad hermenéutica. Esta conclusión es coherente con nuestra apreciación sobre el hecho de que todas las sociedades y grupos sociales producen historias y antropologías y no habría posibilidad de definir cuál es más realista, salvo imponiendo con la fuerza nuestra versión del mundo sobre la de los demás.

Sin embargo, sospecho la existencia de otras posibilidades, lo que me impone retomar precisamente esa producción de relato que cada sociedad produce para tener sentido. Como ya insinuamos, el valor general de esas reconstrucciones estriba en la función que realizan, la de dar piso temporal a las identidades del presente. Los relatos que cada grupo social y sociedades producen sobre su propio pasado, a través de la oralidad, más o menos ritual, o de una mnemotécnica, expresan contenidos y lógicas características de cada realidad cultural, a partir de un dispositivo opositivo nosotros/ellos que carga moral y emocionalmente la descripción del otro, tanto cuando se trata de poblaciones contemporáneas como en el caso de poblaciones del propio pasado histórico. Por esto, esas descripciones pueden ser elaboradas a partir de una base realista inherente a esos otros, pero cargadas de significados y sentidos pertenecientes al nosotros. Según los acontecimientos y las necesidades del grupo productor, esos otros pueden ser categorizados como “cercaños” o “lejanos”, permitiendo así la posibilidad de que las características atribuidas puedan ser negativas o positivas, de manera alterna.

La lógica utilizada para este “saber identitario” es de tipo mítico, lo que no excluye absolutamente la puesta en práctica de otras lógicas de tipo “empírico” para resolver los problemas materiales del “estar en el mundo”, incluyendo las relaciones más o menos cotidianas o periódicas con los grupos cercaños (esos mismos categorizados negativamente o positivamente, según las estrategias identitarias del momento). “Saber mítico” y “saber empírico” se mezclan en los relatos identitarios, aunque pueden permanecer separados, según los ámbitos específicos de su utilización. Así, un comerciante o un militar, en la relación con las poblaciones cercañas, necesitan saber lo que los otros producen o solicitan, en el caso del primero, o qué armas usan y cómo se defienden, en el caso del segundo, sin caer en las trampas de la atribución identitaria de características negativas, lo que los llevaría a no poder desempeñar su papel social (el otro como monstruo no puede ser un buen *partner* comercial). Por esto, junto con el

“saber identitario”, los grupos sociales producen también un “saber empírico” sobre su mundo y el mundo de los otros que les permite llevar adelante su vida social y material, utilizando lógicas propias de su horizonte cultural. Vale aquí lo afirmado por Lévi-Strauss (1984, 30) sobre la diferencia entre magia y ciencia:

El pensamiento mágico no es un comienzo, un esbozo, una iniciación, la parte de un todo que todavía no se ha realizado; forma un sistema bien articulado, independiente, en relación con esto, de ese otro sistema que constituirá la ciencia, salvo la analogía formal que las emparenta y que hace del primero una suerte de expresión metafórica de la segunda. Por tanto, en vez de oponer magia y ciencia, sería mejor colocarlas paralelamente, como dos modos de conocimiento, desiguales en cuanto a los resultados teóricos y prácticos (pues, desde este punto de vista, es verdad que la ciencia tiene más éxito que la magia, aunque la magia prefigure a la ciencia en el sentido de que también ella acierta algunas veces), pero no por la clase de operaciones mentales que ambas suponen, y que difieren menos en cuanto a la naturaleza que en función de la clase de fenómenos a las que se aplican.

Se trata, por lo menos para nosotros, de dos lógicas que se aplican a campos diferentes de la realidad social y cuya finalidad también es divergente, aunque claramente relacionada por el hecho de que una, la lógica mítica, realiza la función identitaria de sujetos que, para sobrevivir, utilizan también otra lógica realista. El ejemplo citado del comerciante o del encargado de intercambiar con otros grupos culturales vale también aquí.

De cualquier manera, todos los saberes que cada grupo social produce están determinados por el “sentido común” que, a una primera aproximación, podemos definir como un conjunto de *a priori* socialmente determinados para orientar la interpretación de la realidad y la acción sobre ella. En este contexto, tiene particular importancia el proceso de habituación, a través del cual, por ejemplo, la historia viene naturalizada y asumida como dada una vez por todas. Véase las palabras de Jodelet (1985, 474) a propósito de sentido común y representaciones sociales:

El concepto de representación social o representación colectiva designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio designa una forma de pensamiento social. Las representaciones constituyen modalidades de pensamiento práctico, orientadas a la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto tales, representan características específicas a nivel de la organización de los contenidos, las operaciones mentales y de la lógica.

Esto nos lleva a deducir que, dentro del “sentido común”, coexisten lógicas diferentes y hasta tal vez afirmar que se trata de un sistema de lógicas borrosas o difusas (Fuzzy), derivadas precisamente de las necesidades adaptativas de los grupos humanos, puestos en la necesidad de manejar operativamente

series de informaciones indefinidas e inciertas (el continuum) que necesitan ser segmentadas y categorizadas (Klir y Yuan, 1995).

Asumiendo lo anterior, me parece particularmente útil reafirmar que cualquier sociedad produce conocimientos sobre cualquier campo de su existencia, tanto por lo que se refiere a la realidad material (el medio ambiente, por ejemplo), como por lo que se refiere a la realidad social, a través de métodos propios que Harold Garfinkel (1984) define como etno-metodologías, así como es posible categorizar los contenidos como etno-saberes. En este sentido, por ejemplo, se habla en antropología de etno-botánica y etno-medicina, para referirse al saber producido por grupos culturales sobre las plantas o las enfermedades y su curación. Sin embargo, esta terminología ha sido utilizada, dentro de la general geopolítica del saber occidental, para definir los saberes producidos por los grupos culturales y étnicos extraoccidentales en oposición a los producidos por la modernidad occidental, en cuyo seno se habrían gestado las “ciencias”, es decir, saberes con valor universal. Al contrario, siguiendo nuestro razonamiento, pensamos que todos los saberes son, antes que nada, culturales, aunque algunos pueden desbordar el límite etno de su horizonte cultural.

Por esto, ampliando la deducción al tema que nos atañe, sugerimos que las reconstrucciones del pasado, elaboradas desde adentro de cualquier grupo social y/o cultural, pueden ser definidas como etno-historias; de la misma manera que es posible definir como etno-antropologías las construcciones *émic* de la otredad contemporánea. Como escribe Francesco Remotti (1997, 9):

No hay un solo discurso sobre el hombre; no existe una única antropología posible. Hay, al contrario, muchas antropologías, tipos diferentes de discurso sobre el hombre: las que por esto mismo ponen un problema de control y de recíproca traducibilidad.

Es decir: saberes que utilizan “lógicas locales” válidas solamente en el contexto interno del grupo productor y tendencialmente inconmensurables con los saberes de otras culturas, valiendo aquí las observaciones de A. Irving Hallowell (1965) sobre el concepto de “antropología popular”, atribuido también a los orígenes de la antropología, pretendidamente científica, de la modernidad occidental².

² Es evidente que nuestra acepción de “ethnohistoria” implica un rechazo del tradicional significado que se le ha atribuido: la de una “historia” de los pueblos sin escritura, en los mejores de los casos, de una “historia” con matiz antropológico. En América Latina esta terminología se ha utilizado particularmente para las reconstrucciones de la historia de los pueblos indígenas, mientras que no se ha utilizado para la historia, por ejemplo, de los españoles, lo que definitivamente me parece una postura ideológica.

Caben aquí dos hipótesis: (a) la antropología como ciencia social nació de una etno-antropología, de la cual consiguió liberarse para acceder a una “mirada” libre de las gríngolas del sentido común occidental; o (b) simplemente, se trata de un conocimiento etno, aunque pretenda ser “objetivo” y con valor universal (estas posibilidades valen también para la historiografía occidental). Frente a estas alternativas, opto por la segunda hipótesis, pero con la convicción que cualquier saber etno, sobre todo en su aspecto empírico, puede desbordar, dadas las condiciones, el marco cultural de referencia, para, en diálogo con los saberes de otras sociedades, alargar el horizonte de su existencia y valor (vale aquí la utilización de conceptos etno como “tótem” o “maná”, para ilustrar fenómenos de sociedades diferentes de las que los produjeron). Esto implica que no existe una solución de continuidad entre etno-antropología y antropología o entre etno-historia e historia, sino que se trataría de grados diferentes de aproximaciones, más o menos al servicio de intereses identitarios o de procesos cognoscitivos, donde no necesariamente se daría un evolución lineal desde lo etno, pero existiría un alto grado de porosidad entre las diferentes versiones de la realidad propias y ajenas.

Las posibilidad de una etno-antropología y de una etno-historia de “desbordar” los límites del horizonte cultural dentro del cual fueron producidas, tienen que ver con una multiplicidad de realidades sociales, relacionadas con el tipo de modo de producción de la vida material, la constitución de grupos sociales contrapuestos, el tipo de transmisión del saber y el horizonte cultural de existencia, entre otros. De la misma manera, ya que en el caso de las etno-antropologías se trata del saber sobre los otros, resulta fundamental también el estado de las relaciones entre grupos culturales en un sistema regional de relaciones, ya que es precisamente en virtud de esas relaciones, que sustentan la misma producción de identidad étnica, que el saber producido puede ser utilizado tanto para facilitar la relación como para conseguir una influencia o dominación explícita sobre los otros. Recuérdese, en este sentido, que conquistadores y misioneros elaboraron descripciones más o menos etnográficas sobre los indígenas americanos para, conociéndolos, poderlos someter con mayor facilidad, lo que Todorov ha llamado “el conocimiento que mata” (Todorov, 1987).

Si los saberes identitarios son evidentemente inconmensurables, no sucede siempre lo mismo con los saberes realistas, lo que posibilita la existencia de puentes comunicacionales entre culturas diferentes en el día a día de las relaciones interétnicas, como ha sido el caso, por ejemplo, de los “mercados mudos”, cuando la ausencia de un mediador lingüístico imponía intercambios comerciales de productos, aunque es evidente que la descontextualización y recontextualización de algunos de ellos implicaba una resemantización más o menos profunda (Amodio, 1999). Es probable, en este sentido, que sea posible definir niveles y ámbitos de relaciones interculturales donde hay mayores o menores posibilidades de comunicar y, por ende, aprehender al otro a partir de su realidad y no de la del observador.

Las posibles derivaciones de estos razonamientos pueden ser sintetizadas de la siguiente manera:

a. Existe en cualquier sociedad la posibilidad de que la etno-antropología y la etno-historia puedan superar el límite de su horizonte, hasta producir un saber específico inherente al otro contemporáneo o pretérito, tendencialmente no identitario, comprensible y, por ende, comparable con los saberes de otras sociedades. Se imponen nuevamente aquí los problemas de las relaciones de poder, sobre todo en estos tiempos de globalización desplegada, donde una etno-historia y una etno-antropología particulares, las del Occidente moderno, son impuestas como no etno, es decir, como si tuviesen valor universal. Claramente, ya que cualquier acción de este tipo posibilita oposiciones y acciones contrarias, es posible también pensar que puede haber acuerdos para que los etno-saberes reprimidos o negados sirvan de base a la construcción de una plataforma epistemológica diferente y diversificada que permita la creación de metacategorías producidas contractualmente.

b. Puesto lo anterior, es pensable una “antropología de las antropologías de los otros” (Augé, 1994, 10), pero no como característica específica de la antropología occidental, que nos parece ser el sentido que Augé le da a esa definición, sino como una meta-antropología que estudia las etno-antropologías o las etno-historias en el intento de llegar a conclusiones comunes sobre el “mundo” y su “historia”, sobre todo en el ámbito regional, allí donde la producción contrapuesta de las identidades parece imponer versiones incompatibles de la realidad compartida. Son precisamente los problemas comunes que imponen una búsqueda de soluciones comunes, piénsese en los problemas ecológicos pero también en los que las guerras unilaterales del imperio producen al sur del mundo, y éstas deben tener en cuenta tanto la materialidad de los efectos como la representaciones culturales que cada sociedad produce, es decir su etno-historia y su etno-antropología, junto a los otros saberes. Pero, hay algo más que no podemos soslayar: las identidades necesitan siempre alteridades, manifestando así la necesidad del otro que manifiesta los límites de los horizontes culturales, es decir, “la búsqueda (indefinida) de completud que pasa inexorablemente a través de los otros” (Remotti, 1997, 28).

Evidentemente, transitar por estos caminos implica una profunda reflexión sobre el papel que la antropología, en cuanto “ciencia social”, ha jugado en la definición de los otros del Occidente y del lugar que, explícita o implícitamente, le ha asignado. En este sentido, una “analítica del poder”, como diría Foucault (1993, 17) da cuenta de las modalidades con las cuales el “discurso de la ciencia” se ha impuesto como el único capaz de dar cuenta de la realidad:

¿Qué tipos de saberes queréis descalificar cuando preguntáis si es una ciencia?, se pregunta Foucault, ¿Qué sujetos hablantes, discurrentes, qué sujetos de experiencia y de saber queréis reducir a la minoridad cuando decís: “Yo que hago este discurso, hago un discurso científico y soy un científico”?

La escasa reflexión de la antropología occidental sobre estos temas manifiesta, así, precisamente que se trata en gran parte de una etno-antropología, es decir, de un conjunto de saberes limitados por un horizonte cultural, en cuyo interior funcionan precisamente los procesos de obliteración característicos de cada cultura (la opacidad que impide la conciencia del límite de la construcción intraétnica), de la misma manera que impone la aprehensión de la propia historia como Historia Universal.

Sin embargo, es necesario también tomar en consideración que esa misma antropología occidental, tal vez por la ampliación cultural y la fragmentación de la cultura europea, pero también por el núcleo autorreflexivo que el proyecto ilustrado le ha insertado en su emersión como ciencia social, ha sido capaz de poner en duda los productos que a lo largo de casi quinientos años de historia ha elaborado, es decir, el valor de la descripción del otro y, más aún, el sentido de sus interpretaciones. No se trata de un fenómeno muy difundido, pero sí cada vez más tomado en consideración toda vez que es desde el mismo centro imperial de producción del saber antropológico que se ha producido de manera espectacular, bajo la definición no muy acertada de antropología postmoderna. Pero, la crisis de la mirada antropológica se está produciendo también a raíz de la resistencia a ser “estudiados” que los “objetos” históricos de la antropología occidental están produciendo. Esta “rebelión del otro” a la mirada inquisitiva del antropólogo pone en jaque el quehacer mismo del antropólogo, obligándolo a revertir su mirada hacia su misma sociedad, en búsqueda de otros internos, más cercanos y tal vez más dóciles. Son precisamente estos fenómenos que, mostrando los límites de la etno-antropología occidental, demuestran la necesidad de nuevos acuerdos y nuevas plataformas epistemológicas en cuya construcción deben necesariamente participar también y sobre todo los etno-antropólogos de otras sociedades.

Solamente de esta manera será posible desarrollar una antropología y una historia, como saberes de frontera que delimitan un espacio flexible de encuentro y confrontación, dentro de un proyecto común para entender no la naturaleza humana, como todavía el mismo Lévi-Strauss continúa pregonando, sino precisamente su inexistencia y, por ende, la ausencia de sentido que las culturas desesperadamente se afanan a suplir.

Bibliografía

- Amodio, Emanuele (1999): “Manufactos. Sobre la vida, transformación y muerte de los objetos indígenas” en Primer coloquio nacional de artesanías y arte popular, Caracas, Dirección Nacional de Artesanías, Conac, pp. 281-296.
- _____ (2002): “La antropología salvaje. Conocimiento del otro y política imperial durante el Antiguo Régimen” en *Debate y perspectivas*, nº 2, 191-218, Fundación Tavera, Madrid.

- _____ (2004): "La guerra de los santos. Religión e identidades en Venezuela" en Isadora Jaramillo de Norden (ed.), *Rituales e imaginarios*, Bogotá, Corporación para la Promoción y Difusión de la Cultura.
- Augé, Marc (1994): *Le sens des autres. Actualité de l'anthropologie*, Paris, Fayard.
- _____ (1993): *Los no lugares. Una antropología de la sobremodernidad*, Barcelona, Gedisa.
- Braudel, Fernand (1990): *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza Editorial.
- Foucault, Michel (1993): *Genealogía del racismo*, Montevideo, Carone Ensayos.
- Freud, Sigmund (1990): "De la historia de una neurosis infantil" en *Obras completas*, Buenos Aires, Amorrortu, T. XVII.
- Garfinkel, Harold (1984): *Studies in Ethnomethodology*, Cambridge, Polity Press.
- Geertz, Clifford (1990): *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.
- Gramsci, Antonio (1975): *Los intelectuales y la organización de la cultura*, México, Juan Pablos.
- Hallowell, Alfred Irving (1965): "The History of Anthropology as an Anthropological Problem" en *Journal of the History of the Behavioral Sciences*, 1, (1), 24-38.
- Hartley, Leslie Poles (1988): *The Go Between*, Londres, Penguin Books.
- Hobsbawm, Eric J. y Terence Ranger (eds.) (1983): *The Invention of Tradition*, Cambridge, University Press.
- Jodelet, Denise (1985): "La representación social: fenómenos, conceptos y teorías" en Serge Moscovici (ed.), *Introducción a la psicología social*, vol. 2, 469-494, Barcelona, Paidós.
- Klir George J. y Bo Yuan (1995): *Fuzzy Sets and Fuzzy Logic. Theory and Applications*, New Jersey, Prentice Hall PTR.
- Lévi-Strauss, Claude (1984): *El pensamiento salvaje*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Marx, Karl (1968): *La ideología alemana*, Barcelona, Grijalbo.
- Morón, Guillermo (1971): *Historia de Venezuela*, Caracas, Italgráfica.
- Prats, Llorena (1997): *Antropología y patrimonio*, Editorial Ariel S.A., Barcelona.
- Remotti, Francesco (1997): "Introduzione" en Francesco Remotti (ed.), *Le antropologie degli Altri*, Torino, Scriptorium.
- Sahlins, Marshall (1988): *Islas de historia*, Barcelona, Gedisa Editorial.
- Todorov, Tvedor (1987): *La conquista de América. El problema del otro*, México, Siglo XXI.

HISTORIA, USOS, MITOS, DEMONIOS Y MAGIA REVOLUCIONARIA

María Elena González Deluca

Introducción

En pocos años se cumplirán en Venezuela, como en el resto de Hispanoamérica, doscientos años de la cadena de acontecimientos que inició el proceso de independencia, cuando nuevos actores e ideas y una extraordinaria movilización social cambiaron de significado la representación del pasado.

La necesidad histórica de crear una identificación con el ideal nacional, que diera sentido al proyecto de la elite criolla, echó entonces las bases de la recreación de la memoria colectiva. A ese propósito contribuyeron los testimonios y luego las reelaboraciones, relatos, símbolos y creaciones mitificadoras, tanto las positivas que correspondían al presente y a las previsiones del futuro, como las negativas que evocaban el pasado colonial. Así se fueron moldeando los imaginarios que sedimentaron una conciencia compartida que dio por cumplida la necesidad de fabricar una cohesión nacional, el principal problema político de esa época.

De modo que la cercana conmemoración bicentenaria, aunque seguramente se centrará en el homenaje a los personajes y acciones de la independencia, será también ocasión para recordar que las primeras expresiones de uso del pasado y de creación de una historia funcional en el contexto nacional datan de esa época.

La historia patria, como expresión más notable del pasado convertido en objeto intelectual, sin duda podrá ser reexaminada desde la perspectiva de la función social cumplida por la primera historiografía nacional (Carrera Damas, 1988, 87-95). El tema, como se ve, no sólo no es nuevo sino que incluso es muy anterior al presente que nos ocupa. Sin embargo, en nuestros días el problema se replantea con características que hacen necesario volver a darle una atenta mirada.

Pero, con todo y que en estos años tempranos del presente siglo se ha intensificado la polémica sobre problemas que tocan distintos asuntos políticos, el debate sobre los “usos políticos y simbólicos del pasado y de la historia en la Venezuela de hoy” ha sido notablemente postergado. Tal parece que es

una brasa a la que pocos quieren acercarse, no obstante su excepcional papel en el discurso político de hoy. En el conflictivo desarrollo actual de los asuntos públicos analizar el tema implica poner el dedo en una llaga, tal vez abierta sobre tejido tierno. Atender la lesión requiere sumar, a la voluntad, la disposición intelectual de examinar el problema y de definir una clara concepción de los términos en que es posible un uso ético del pasado.

El hecho de que hasta ahora los historiadores, con sus diversas e incluso antagónicas posiciones, hayan eludido el debate, indica cómo la polarización del presente afecta a la disciplina y a sus practicantes y las sensibilidades que despierta. La reserva en torno a la cuestión contrasta con su importancia vital para la disciplina, en tanto tiene que ver con su justificación y legitimidad.

En efecto, si las distintas versiones del pasado inducen la noción de que es aceptable construir una narrativa histórica a la medida de los intereses circunstanciales de cada grupo, político, religioso, económico o cualquier otro. Y si, además, estas versiones tratan de imponerse como verdad desde posiciones de poder, entonces ¿qué papel hacen los historiadores? ¿Qué sentido tiene el estudio con rigor académico en una disciplina que se dice científica y sin embargo construye un saber que puede ser cambiado a capricho? ¿Se justifica en esas condiciones formar especialistas en la disciplina del análisis del pasado? ¿Cuántas versiones admite la historia? ¿Qué hay de la verdad histórica?, ¿y qué de la historia como memoria compartida?

Y siguen las preguntas ¿es la historia una disciplina que se justifica igualmente sirviendo a dos amos: el poder político y la verdad científica?, ¿es admisible, incluso entre quienes practican la disciplina, adscribir al ideal de un saber científico en el espacio académico y suscribir y defender fuera de él una historia que intenta recrear en el pasado los antagonismos del presente? ¿Cómo afecta a la vida colectiva una historia fabricada a la medida de los intereses de una parcela política?

Finalmente, como se habrá advertido, estas preguntas y algunas de las afirmaciones expresan desazón y hasta cierto dramatismo que pueden resultar incomprensibles, considerando, por una parte, que la utilización e incluso deformación del pasado con fines políticos es una práctica tan antigua que se confunde en el tiempo con la historia misma en sus dos acepciones; y, por otra, que en Venezuela el pasado ha sido siempre una cantera explotada sin reservas, y también sin muchos escrúpulos, para apoyar los más diversos argumentos políticos en función de estructuras de poder.

Entonces, qué es lo que justifica hoy la necesidad de una mirada alerta sobre el tema. Para intentar una respuesta reconocemos dos premisas. Una es que el avance de un sistema de referencias de poder en sustitución del dominante hasta 1999 y el proyecto de construcción de una nueva hegemonía ha encrespado las nociones de la identificación nacional, fuertemente nutridas en

la historia. La otra es que ese proyecto tiene como soporte teórico legitimador una relectura del pasado que convierte a la historia en doctrina revolucionaria y, por lo tanto, provoca su desintegración como disciplina científica y como memoria nacional compartida.

Entre pasado y presente

El problema nos coloca en el centro de la tensión entre dos, ¿tal vez tres?, dimensiones del tiempo: el pasado y un presente con proyección al futuro, articuladas por un intercambio utilitario que consiste en activar fragmentos del pasado en función de exigencias intelectuales y emocionales que parten de las necesidades políticas de nuestro tiempo y de las exigencias de preparación del futuro.

Hay que señalar, como aclaratoria, que la posibilidad de enlazar presente y pasado, a través de la mirada que el hoy dirige al ayer, no es una deformación que ocurre en razón del propósito utilitario inherente a la idea de uso. Esa conexión distingue la naturaleza del saber historiográfico, en tanto se construye a partir de las preguntas que el historiador formula condicionado por el tiempo en el que vive.

El historiador de hoy no se hace las mismas preguntas que se formulaban los historiadores de otro tiempo, y en la búsqueda de respuestas descubre nuevos significados. Pero esta resemantización, esta construcción de escrituras diferentes de la historia, que la distingue de otras disciplinas sociales, es parte de su fascinación, y también da cuenta de sus limitaciones.

Precisamente, esa vinculación entre pasado y presente vuelve sinuosa la frontera entre la objetividad, una meta que exige la ciencia y que en historia muchos creen posible sólo en la lejanía temporal, y la subjetividad, como efecto aparentemente inevitable de las ataduras mentales del investigador, que son las de su tiempo. Por lo mismo, éste sigue siendo uno de los temas centrales de la epistemología de la historia.

Pero el condicionamiento del saber histórico por las coordenadas del tiempo del historiador no significa que el pasado pueda ser entendido como una simple y arbitraria transferencia de los problemas y exigencias interpretativas del presente o de los distintos presentes, menos aún si son circunstanciales y partidistas, y, al revés, de los temas del pasado al presente. Si así fuera, significaría que las dos dimensiones del tiempo podrían ser entendidas como intercambiables y la historia, como disciplina científica, no existiría.

Entonces lo que parece estar planteado como desafío es encontrar respuestas a un conjunto de preguntas que restarían tiempo y espacio al tema central que nos ocupa y tal vez nos colocaría en otro terreno de la discusión. Son, sin embargo, las cuestiones que importan dentro de la disciplina. ¿Cómo se plantea en el estudio de la historia la articulación entre pasado y presente?

¿De qué manera las definiciones del presente en función de las relecturas del pasado preparan el futuro? ¿Cómo afecta el papel utilitario de la historia a las exigencias del saber científico? ¿De qué manera el pasado puede satisfacer nuestra curiosidad o nuestra necesidad de búsqueda de respuestas desde y al presente sin ser desvirtuado? Si la historia es un saber útil ¿qué necesidad o necesidades satisface?, puesto que lo que tiene uso llena una necesidad. En otras palabras es útil para algo, o alguien.

Por otra parte, así como es una noción admitida que no hay un pasado inmóvil, petrificado al que sólo basta con identificar, y que cada época construye o tiene nuevas lecturas del pasado, también hay que reconocer que el pasado revive a través de la universal tradición de usarlo, sobre todo con fines políticos. Y también que el uso de la historia en la política es fundamental para evitar que la historia se repliegue sobre sí misma y se fosilice como saber encerrado en la academia.

Precisando el problema, el concepto de la historia como saber útil está asociado a la idea de su valor para comprender el presente. Incluso historiadores como Fernand Braudel y Marc Bloch, en la medida en que aprecian en la historia un valor como herramienta para comprender el presente, entienden que ésa es la esencia de su función social. Esto no obstante que la historia académica rechaza la idea de una historia simplificada y usable, en la tradicional visión de un pasado con valor pedagógico.

Pero en una perspectiva menos rigurosamente determinada por las exigencias académicas, se admite que la historia no sólo tiene uso sino, incluso, un valor práctico si se acepta la antigua idea de la historia como formadora de virtudes ciudadanas, “la escuela del ciudadano”. Desde Maquiavelo hasta Lord Acton el estudio de la historia se asocia al arte de gobernar. Ciertamente esto se apoya en la idea de que la historia en alguna medida se repite, sobre lo cual hay una notable divergencia de opiniones (Hawthorn, 1988, 13-38). Pero a la hora de la verdad, pocos discuten que la historia tiene valor para la comprensión del presente, de lo que se deriva su utilidad en las funciones públicas.

A este propósito, un historiador británico llega a decir que, a diferencia de la mayoría de los otros políticos y líderes de opinión de su época, la clarividencia de Winston Churchill sobre la Alemania de los 30 se debía a su conocimiento de la historia: sabía, escribió, cuál era el rumbo político de Alemania porque “había estado allí antes”, es decir había estado “allí” en el tiempo (Rowse, 1971, 19). Incluso historiadores tan respetados como Georges Duby (1988, 160) han aceptado la validez de la idea.

Pero más allá de esa relativa aceptación del papel formativo de la historia en el campo de la vida pública, específicamente de la política, no hay un consenso formado sobre los usos admisibles de la historia.

En Venezuela apelar a la historia con fines políticos es una tradición arraigada y particularmente fuerte que se apoya, sobre todo, en las acciones heroicas de la independencia y en sus héroes, de los que el país ha estado extraordinariamente dotado en el pasado. Mario Briceño Irigaray (1954, 617-618), a mediados del siglo xx reconocía en Venezuela una generalizada devoción por el pasado en distintos sectores de la sociedad. Escribía: "Venezuela se busca a sí misma "en el valor de las acciones de quienes forjaron la patria". Y advertía el riesgo de llegar a creer que bastan las glorias pasadas, las que tienen a Bolívar como inspiración o presencia, "para vivir el presente (...) sin sumarle nada". "Y por eso anda Bolívar metido en todo".

En la coyuntura actual, el problema de los usos del pasado aparece relacionado directamente con la polarización política de la sociedad venezolana. Aunque el fraccionamiento de la sociedad política en dos grandes segmentos se manifiesta sobre todo en torno a las acciones del gobierno electo en 1998, la división va más allá de un simple antagonismo entre quienes aprueban y quienes tienen posiciones críticas, desde moderadas hasta radicales, en torno a los errores y aciertos de la conducción del país.

La estrategia de gobierno que, mediante el recurso electoral, dejó sin efecto en 1999 el orden constitucional hasta entonces vigente, para sustituirlo por otro, ha puesto todo su empeño en definir unas relaciones sociales e institucionales de poder contrarias al sistema vigente con anterioridad. El cambio, que se proclama revolucionario, ha venido profundizando desde entonces la polarización política.

Pero mientras el sector oficial se identifica con una definición doctrinaria y un proyecto definido como revolucionario, por lo tanto distinto de la idea convencional de una democracia plural, los grupos críticos y opositores tienen una posición heterogénea en su definición política. Aunque, puede decirse, priva entre ellos una generalizada adhesión al modelo político de representación democrática pluripartidista y también la aceptación, con reservas críticas en algunos sectores, del sistema de relaciones de la sociedad capitalista.

Para efectos del planteamiento del problema, nuestro análisis se apoya en los discursos que sostienen los dos grandes sectores de la política venezolana actual, pero examinamos con más detenimiento el que proviene del sector oficial, por considerarlo el más representativo de los actuales usos políticos de la historia y del pasado. Esta perspectiva no pretende ignorar la existencia de un importante segmento de opinión que manifiesta diferencias con los otros dos.

La historia, un producto multiuso

No obstante la debilidad de los criterios compartidos sobre los usos de la historia como construcción intelectual del pasado, de hecho se le reconoce un valor instrumental que sirve para distintos fines, en ocasiones subrepticios. Es

en este terreno donde enfrenta los mayores desafíos por la dificultad para trazar un límite entre uso y abuso.

Tratando de sistematizar el tema podemos decir que la razón política emplea el argumento histórico tradicionalmente de dos formas: una se refiere a coyunturas, situaciones, episodios o personajes del pasado, a los que se atribuye un significado paradigmático; la segunda apela genéricamente al pasado histórico en apoyo de juicios sobre el presente o al servicio del presente.

La razón histórica y el uso retórico del pasado como instrumento de persuasión política son práctica común desde la independencia. En la política venezolana contemporánea el valor atribuido a la historia y a sus símbolos más reconocidos como principio legitimador de sus propuestas y como recurso para promover determinadas conductas colectivas, no es sólo una noción de fuerte tradición, sino que en esto no se han manifestado grandes diferencias entre tendencias políticas divergentes.

Por otra parte, la observación empírica de la política venezolana anima a pensar que el uso discursivo de la historia tiende a ser más intenso y más creativo en la medida en que se juzga mayor la resistencia social o la necesidad de aprobación. Por tanto, podríamos decir que las épocas de alto nivel de tensión política tienden a ser también aquellas en que el discurso político echa mano con más frecuencia del referente histórico en apoyo de sus necesidades de persuasión.

Si admitimos que la coyuntura actual se caracteriza por altos niveles de confrontación y tensión, entendemos por qué la historia es invitada permanente en la mesa de la política. Pero hay diferencias en los usos de la historia tal como lo conciben los distintos actores del momento.

En el caso del movimiento bolivariano, que hoy controla el poder político, priva una adhesión vertical al principio que postula el revisionismo radical del pasado histórico. En cambio, la diversidad que caracteriza a los sectores no afectos al gobierno actual, vinculados fundamentalmente por sus posiciones adversas al mismo y por las coincidencias discursivas propias de esa identificación crítica, se traduce en múltiples voces y en pluralidad ideológica. Los elementos de cohesión de su discurso, por otra parte, tienden a debilitarse fuera del terreno del rechazo a la gestión y al proyecto político actual, a pesar de que también sobre esto último las dudas inciden en la propia capacidad de la oposición para unificar criterios.

No obstante, podemos advertir elementos distintivos que dan cierta uniformidad al uso del pasado y de la historia como recurso retórico. Además, parece evidente una intencionalidad de uso que por lo general apunta a crear una percepción alerta del presente. Veamos algunas de sus formas.

Uno de los recursos más frecuentes es trazar paralelismos históricos que, si bien pueden responder a imaginarios colectivos, son producto de selecciones a título individual. No hay en ellos intentos revisionistas modélicos más allá del énfasis puesto en resaltar episodios o personajes que se juzgan circunstancialmente útiles para analizar o sugerir interpretaciones de acciones o situaciones del presente.

Así, Jesús Sanoja Hernández, un analista crítico de la política oficial, pero que no tiene un discurso alineado con ningún sector, se apoya regularmente en datos históricos para relacionar lo actual con lo pasado. El recurso, de paso, suele sugerir más de lo que dice. En artículos de prensa recientes, Sanoja se refiere al incidente entre Colombia y Venezuela, a raíz de la detención de un jefe guerrillero en Caracas. En uno de ellos, después de pasar revista a distintos episodios que enfrentaron a las dos naciones en las últimas décadas, observa que en esta oportunidad hubo un choque entre “dos mandatarios de estilo opuesto”, lo que lo lleva a esta sugerente pregunta: “Chávez dice ser Bolívar [Simón]. El otro ¿Será Santander [Francisco de Paula]?” (Sanoja, 14-1-2005, A8).

Pero la actuación del presidente venezolano en el incidente en cuestión, inspira más de un paralelismo, en este caso con otro presidente, también venezolano: Cipriano Castro. La analogía, que ya ha sido planteada por otros autores, tiene su raíz en que los personajes son “lenguaraces ambos y enamorados de sí mismos: obsesionados por Bolívar y las glorias patrias; repentistas en sus reacciones; enredados en peligrosas relaciones con Colombia y, finalmente, enfrentados a la diplomacia estadounidense” (Sanoja, 21-1-2005, A-8).

Sin duda, el paralelismo sugiere un juicio sobre el presente, sin alterar necesariamente las nociones aceptadas del pasado. Es, probablemente, el recurso usado con más frecuencia en los análisis de la coyuntura actual desde una perspectiva crítica, pero no es una simple elaboración retórica. Bolívar, Santander y Cipriano Castro son a la vez datos del pasado y símbolos históricos de momentos de conflicto, que una interesada visión los ha proyectado sobre otras épocas. Cada nombre induce una lectura que inevitablemente despierta asociaciones, sentimientos e imaginarios.

Los sectores –independientes o de partido– no alineados con la posición oficial tienden a reproducir prácticas discursivas ya conocidas en la política venezolana, vale decir una retórica que apela a la historia para reforzar determinadas líneas de argumentación. Se trata de extrapolaciones del pasado que buscan crear opinión, pero sin objetivos de ruptura con los usos tradicionales. La historia es invocada como referencia moral o se emplea como recurso para la construcción de asociaciones que, por la vía del contraste o la analogía, permitirían apoyar o rechazar cursos de acción o ideas del presente.

En otros casos, se trata de usos menos puntuales del pasado, a veces con un sentido claramente orientado en favor de determinadas tendencias políti-

cas. Veamos de qué manera uno de los sectores políticos de oposición que representa un movimiento partidista emplea el recurso de la historia. En un aviso publicitario de prensa, el partido “Primero Justicia” (26-9-2004: *El Nacional*, A-15) invoca a la historia con tres significados diversos:

La historia del pueblo venezolano es la historia de un pueblo que desde siempre ha luchado por la justicia (...) La historia de Primero Justicia es una consecuencia de esa lucha. En 1992, nacimos para llevar justicia a las comunidades y barrios de toda Venezuela (...) Irrumpimos [en] la historia para cambiarla.

En primer término, se afirma que la historia define la identidad del pueblo venezolano, pero, además, es la historia de un pueblo que desde siempre ha luchado por la justicia. En otras palabras, el pueblo venezolano es su historia y su historia es también la de sus luchas por la justicia, que dan sentido y dirección a su pasado. Con este razonamiento de connotación tautológica, se identifica a la historia de los venezolanos con la historia de sus luchas por alcanzar una meta que a la vez representa su máxima aspiración social: la justicia. Como parte de ese proceso surge “Primero Justicia”, es decir –prosigue el texto– que el partido “es una consecuencia de esa lucha”. En esta segunda invocación de la historia, ahora como pasado reciente, el partido es parte del mismo proceso eminentemente popular de lucha por la justicia; nace en 1992 como expresión de esa larga batalla y su oferta al pueblo es asegurar que la justicia llegue a todos, es decir colmar esa aspiración histórica.

Por lo tanto, podría entenderse que llevar la justicia al pueblo significa eliminar la razón fundamental de sus luchas, de lo que podría seguirse que, alcanzada la meta y desaparecido el combustible que mantenía encendido el conflicto, cabe entender que se apaga el motor de la historia. Podríamos así suponer que el triunfo del partido aseguraría la culminación de las luchas del pueblo venezolano y el fin de la historia. Pero esa idea, que pocos aparte de Francis Fukuyama suscribieron en su momento, resulta ajena al movimiento político en cuestión, que en esas circunstancias tampoco podría seguir existiendo.

De allí que la última idea en el texto define el papel del partido en la historia y reivindica la historia misma al señalar que: “Irrumpimos [en] la historia para cambiarla”. Al precisar su significado histórico en esos términos, se propone como una herramienta de cambio. Desde luego para bien, puesto que su objetivo es ampliar y consolidar la justicia para el conjunto de la población. Aquí, sin embargo, la historia deja de ser pasado para ser pensada como presente y como futuro: “Irrumpimos”, en el presente, “para cambiarla”, objetivo que se plantea para un futuro, previsiblemente cercano.

La identificación con el cambio es, ciertamente, otro elemento común en la retórica política. Los aspirantes al poder se presentan como fuerzas favorables al cambio de la historia. Y desde el poder, hay una insistencia en presentar el

contraste entre un antes y un después que viene a ser el cambio operado como resultado del ejercicio del gobierno.

Pero los cambios históricos no siempre se plantean como resultado de una gestión institucional o colectiva. Históricamente, los fuertes protagonismos que han caracterizado la política venezolana inclinan la interpretación de los cambios históricos a resaltar la acción individual, a veces de manera absoluta. Los líderes de la independencia primero, y después los de la construcción nacional, caudillos, políticos de gabinete y dictadores, aparecen en más de una versión historiográfica como los solitarios actores y autores de la historia. En las seis décadas últimas, esas interpretaciones en singular tendían, sin embargo, a debilitarse por la prevalencia de los partidos políticos como fuentes de poder. Pero desde 1999 ha vuelto con renovada energía el protagonismo individual.

Es apenas una muestra de la fuerza del personalismo en nuestros días, el homenaje del diario oficialista *Vea* (28-7-2004, 1) en la ocasión del cumpleaños de Hugo Chávez, donde se resalta, sin duda con desmesura, su papel en el “despertar de la Historia”. Así, en una de sus páginas se recalca que “en los últimos 170 años ningún jefe de Estado [excepto el presidente Chávez] tuvo en sus manos la oportunidad de cambiar la historia a favor de los intereses del pueblo y de influir sobre el mejor destino de pueblos hermanos” (ibíd.).

La exaltación del líder tiene aquí, sin duda, otros fines ajenos a la búsqueda o la reafirmación de consensos en favor de cambios sociales. No se pone en duda la real existencia de los cambios, ni tampoco sus bondades. En la mencionada entrega periodística, se presume que la historia deja su sueño de bella durmiente y despierta tocada por las manos del jefe de Estado. Subyace aquí la noción de que la historia obedece dócilmente a la voluntad o la especial influencia de un individuo y que sólo es historia lo que acontece de conformidad con una particular visión de las cosas. Dos especulaciones que, como veremos, tienen hoy insólita, presencia y producen una muy peculiar versión del pasado.

La celebración reciente de los seis años del gobierno electo en diciembre de 1998 y de los cambios que en la visión oficial ahora remontan al golpe de Estado del 4 de febrero de 1992, sirvieron para una variedad de referencias a la historia. Pero sobre todo resaltó en los discursos y en la propaganda la idea de que esas fechas representan un corte histórico, asociado al ascenso político del actual presidente, un desconocido antes del golpe de Estado que lo tuvo como líder. El balance de los seis años de gobierno arroja como resultado un país que ya cambió, se supone que para bien, por obra del proceso encabezado por Chávez.

Ese resultado, supuestamente favorable, legitima retrospectivamente el 4 de febrero, como lo afirmó en Caracas en la celebración del décimo tercer aniversario del golpe de Estado el alcalde del municipio Libertador, Freddy Ber-

nal. En sus palabras, “la historia nos absolvió”, en alusión a los muertos de entonces que, en su opinión, se justificaron por los resultados que mostraría hoy la revolución (*El Universal*, 5-2-2005, 1-2). En esa perspectiva, el juicio de la historia, según la tradicional imagen del tribunal de la historia que absuelve o condena, ya ha sido pronunciado favorablemente. A diferencia de la expresión más común que espera el juicio de la historia, anticipándolo favorable –cabe recordar el famoso alegato de Fidel Castro “La historia me absolverá”, en el juicio por el asalto al Cuartel Moncada en 1953–, los altos funcionarios venezolanos consideran que el dictamen ya se dio.

Si una de las simplificaciones usuales del discurso político representa la historia como una especie de tribunal de admisión al Olimpo de los pasados ejemplarizantes, parecida simplificación observamos en acciones que buscan descontaminar el pasado de elementos, supuestamente, intrusos, ilegítimos y crueles. Así, en nombre de una relectura del pasado que proyecta la intolerancia del presente, el 12 de octubre de 2004 fue derribada y posteriormente “ahorcada” la estatua de Cristóbal Colón levantada en Caracas más de un siglo atrás (*El Universal*, 13-10-2004, 1-2).

Quinientos años después del desembarco de Colón, la destrucción de la estatua, arrastrada y colgada posteriormente de un árbol, fue considerada por sus autores, una acción heroica dirigida a dignificar al indígena, víctima del “genocidio más grande de la humanidad”, del despojo de sus tierras y de sus formas de vida pacífica (Aporrea.org, 12-10-2004). Paradójicamente, sin embargo, la destrucción de los símbolos de una historia imposible de cambiar, reivindica la concepción icónica del pasado de fuerte raíz conservadora.

Esta acción, sin duda planificada, tenía ya antecedentes conocidos. Un año antes, en el programa “Aló Presidente”, Rafael Alegría, líder campesino de Honduras, al responder el saludo del presidente Chávez, explica que un 12 de octubre, tres años antes “nuestros compañeros y hermanos indígenas en Honduras” habían decidido derrumbar la estatua de Colón.

... los que rinden homenaje a Colón (...) un día se encontraron que ya no estaba Colón, los indígenas lo habían derrumbado y habían instalado una estatua de la Lampira [sic]¹, que es nuestro héroe, que se enfrentó a los españoles (...) en este encuentro internacional [en Caracas] vamos a discutir eso, porque nunca Colón fue el héroe (...) vamos a tomar decisiones en eso... (Chávez, 12-10-2003).

La visión de un mundo esencialmente bueno y justo violentado por la conquista española, que impone por siglos un sistema injusto y cruel, es otra de las representaciones que repite el esquema de la segmentación entre buenos y malos que cuenta hoy con renovada vigencia. El pensamiento oficial simplifi-

¹ Así en la transcripción. Se trata de Lempira el jefe de la comunidad indígena lenca que encabezó en 1537 la resistencia contra la conquista española en el actual territorio de Honduras.

ca con ese esquema una útil explicación de la historia que permite, extrapolando, resumir en pocas palabras los problemas centrales de nuestra época.

Así, el problema agrícola y la escasa capacidad productiva para atender la demanda de alimentos de la población venezolana, se explica como resultado de “todos los exabruptos [sic] imaginables” que se cometieron desde la conquista, al adoptarse la propiedad delimitada de grandes extensiones: “la injusta distribución de la tierra en América Latina es una de las fuentes principales de los graves problemas sociales del continente [sic]”. La versión oficial del problema histórico del agro en un artículo periodístico reciente, da cuenta de que los españoles destruyeron la “concepción trascendental de la naturaleza” del pueblo indígena (Hernández, 20-1-2005, A-5).

El axioma de la destrucción de un mundo feliz por la conquista y por la injusta distribución de la tierra sirve como simplificada y global explicación histórica para toda América Latina desde entonces hasta ahora. También es una versión con un fuerte valor de uso por su peso moral, por lo tanto, de amplia aceptación, no obstante que los estudios serios del problema revelan una realidad más compleja. De allí que pocos argumentos sean políticamente más efectivos para legitimar la posición oficial sobre los temas actuales de la seguridad alimentaria y la gran propiedad en manos privadas y, a la vez, para deslegitimar las críticas.

El artículo en cuestión reitera el esquema buenos versus malos. La sociedad venezolana aparece fragmentada entre quienes comparten el proyecto revolucionario que promete resolver la injusticia y el hambre, es decir los buenos, y quienes lo adversan o critican, es decir los malos o ignorantes. En palabras de la autora, los que reclaman sólo pueden hacerlo por dos razones: por ignorancia o porque defienden “el orden de injusticia que beneficia a unos pocos y que daña a la inmensa mayoría”... (ibid.).

Otras modalidades de la historia usada con fines políticos se observaron durante el tortuoso proceso que llevó al *referéndum* revocatorio presidencial del 15 de agosto de 2004. En los meses previos se desarrolló un torneo de filosos discursos orales y escritos con los que se pretendía influir, convencer, alertar, alentar o desalentar la voluntad del electorado. Con ese fin, la evocación simbólica de situaciones del pasado resaltó el uso de la historia como artificio de predicción del futuro. Los argumentos en favor y en contra del *referéndum* y de los dos grandes contendientes, con frecuencia recurrieron al pasado como escenario donde se demostraría alguna predicción, más bien el deseo, sobre lo que pudiera ocurrir para bien o para mal. La historia se usaba para decir “lo que pasó puede volver a pasar”.

La atribución de un carácter histórico crucial al acto revocatorio, fue coincidente en la campaña. El peligro de someter la revolución a una consulta popular, y una eventual derrota, preocupaba a Heinz Dieterich, asesor internacional

del gobierno, que alertaba desde México sobre la “posible pérdida del poder de las fuerzas bolivarianas” (Dieterich, 10-6-2004). Recordaba con Bertold Brech que “una revolución que no sabe defenderse no es una revolución” y en esa dirección hacía algunas recomendaciones. La primera: invertir todo el dinero necesario en la preparación del acto, aunque aclaraba que en esto no insistía porque “le sobra [dinero] al Estado venezolano”, en segundo lugar recomendaba emplear la mercadotecnia electoral más avanzada para asegurar el triunfo (ibíd.).

Pero la recomendación que Dieterich enfatizó fue la necesidad de rechazar el argumento, expuesto por venezolanos afectos al proceso, de la singularidad histórica del proceso bolivariano y de emprender “la comprensión de sus componentes históricos” y mirarse en el espejo de experiencias anteriores derrotadas, entre las que menciona en desconcertante mezcla: “la Unidad Popular en Chile, el sandinismo en Nicaragua, el peronismo en Argentina, Joao Goulart en Brasil y la Guerra del Paraguay [sic]” (ibíd.). Sin duda, la posibilidad de una derrota en las urnas era un fantasma que nacía sobre todo del episodio de la derrota electoral del régimen sandinista. “Remember Nicaragua”. Las recomendaciones de Dieterich no cayeron en saco roto.

Del otro lado, para convencer a una oposición dudosa de las posibilidades del acto electoral, se recurría a la misma experiencia sandinista y a otros actos similares en países latinoamericanos, como el plebiscito chileno de 1988, con el propósito de reafirmar que la derrota del gobierno bolivariano en el *referéndum* no era un imposible como algunos escépticos sostenían. (Sierra, *El Nacional*, 11-8-2004, A-8). Otros escenarios históricos fueron recordados a la oposición como prueba de que el voto podría ser el instrumento pacífico para derrotar al régimen bolivariano (Caballero, 13-6-2004 y 20-6-2004, *El Universal*). Sobra decir que el pasado no funcionó aquí como escenario de predicción del futuro.

Otro caso de uso de la historia en la circunstancia electoral mencionada, sirvió para poner a prueba la validez del pasado como escenario de predicción y de los símbolos históricos como mecanismos de movilización. La estrategia de la campaña oficial para derrotar la solicitud de revocación del mandato presidencial se inspiró en una vuelta al pasado en el que se identificaron los elementos para derrotar a los enemigos. El referente vino de uno de los episodios más gloriosos de la idolatría oficial: la batalla de Santa Inés, en la que las fuerzas federales al mando de Ezequiel Zamora derrotaron al ejército constitucional al ser atraído a una emboscada. Así explica Hugo Chávez en el programa “Aló Presidente” del 13 de junio de 2004:

... hemos vuelto a Santa Inés, aquí donde mi general Zamora, gran líder de este pueblo hizo morder el polvo y el barro a la oligarquía venezolana, aquí los trajo y aquí los derrotó... (Chávez, 13-6-2004, AP # 193).

No fue al azar la escogencia del símil. Los grupos de oposición, o la oligarquía² nombre con que se los identifica en la terminología oficial, fueron, efectivamente, atraídos a un campo de batalla electoral que apreciaron insuficientemente y resultaron derrotados. Los nombres y las acciones militares adquirieron un poderoso valor simbólico. La campaña se denominó Batalla de Santa Inés, reafirmando así una estrategia concebida en términos militares. El mando supremo lo ejercía Chávez que dirigía el Comando Maisanta y éste controlaba a las llamadas Unidades de Batalla Electoral que trabajaban a nivel local (*ibíd.*). En poco tiempo se organizó la movilización de un ejército electoral gracias al empleo de recursos extraordinarios de dinero y entrega total al objetivo establecido. La drástica modificación del registro de electores y la mercadotecnia electoral cumplieron las funciones decisivas a la hora de la batalla final.

Demonios y mitos menores

Más que en un proyecto a futuro, que parece ser su mayor debilidad, el movimiento bolivariano (MB) traza sus fundamentos ideológicos a partir de un imaginario del pasado histórico, en el que caben los mitos heroicos y de rendición que refuerzan las identificaciones, los demonios que simbolizan los elementos canallescos y malignos del pasado y del presente, y la magia que borra todo lo que resulta contrario a la versión oficial del pasado.

El propósito manifiesto de reescribir la historia no sólo para adecuarla, como ha sido el caso más de una vez con otras tendencias, sino para acoplarla a los fines de un proyecto político de poder establece una diferencia esencial. En esa dirección, la historia emerge del quirófano revolucionario después de ser sometida a cirugía mayor: ciertas partes han desaparecido, otras han sido corregidas y otras agregadas. Se trata de una transformación tan radical que es necesario recodificar la narración.

El pasado deja de ser pasado y memoria compartida y la historia, entendida como resultado del análisis riguroso y sin saltos temporales de procesos complejos que excluye el juicio maniqueo de buenos versus malos, deja de ser historia. El pasado pasa a ser una narración acomodada a las necesidades de un proyecto político en construcción que hoy apoya un sector del país. Es un pasado-presente.

El MB divide el pasado nacional en dos: uno que ocupa un tiempo breve pero glorioso en el que se gesta una historia que fundamenta su ideología. Es la independencia y Bolívar, acompañado de otros héroes de la época, que

² El concepto de oligarquía refiere a una clase gobernante, gobierno de pocos, también gobierno de los ricos (que son pocos). La idea de una oligarquía con capacidad para cambiar gobiernos es parte de una retórica política, pero cuestionable en Venezuela donde el Estado controla la principal fuente de riqueza del país y no hay un sector privado con poder autónomo equivalente.

crean un pasado nacional luminoso interrumpido en 1830 por la traición. A partir de entonces comienza otro segmento del pasado, es el de los “recovecos y vueltas, casi siempre oscuros, de la Historia Patria” (Garrido, 2002, 102). Es el basurero de la historia, la antihistoria, el pasado no usable. La demonización del pasado en pareja con la negación de ese mismo pasado, es propia del discurso revolucionario que se representa como el *deus ex machina*, capaz de reiniciar el tiempo histórico y ponerlo a andar por la ruta del bien.

En 1830 queda, entonces, disuelta la república que, aunque no de nombre, era bolivariana por ser la creación inspirada por Bolívar en Angostura y en Cúcuta. Se cortó entonces la historia bolivariana y se inició una especie de antihistoria, la llamada cuarta república venezolana que resultó, se nos dice, una larga etapa de dominación de una poderosa oligarquía que aplastó uno que otro episodio glorioso de rebelión.

La oligarquía es el demonio que sepultó en el barro las banderas de Bolívar, que ordenó su asesinato, que asesinó a Sucre, que expulsó a Simón Rodríguez y a Manuela Sanz, que traicionó el sueño de Bolívar, de Miranda, de Sucre, que luego asesinó a Zamora que creció en la Venezuela traicionada hasta la década final del siglo xx (Chávez, 10-1-2005).

En la Venezuela posterior a 1830, dominada por la traición a Bolívar y a sus ideales de nación hasta fines del siglo xx, hay sólo dos momentos, o mejor dos personajes, rescatables: El general Ezequiel Zamora en la Guerra Federal y el enfrentamiento de Cipriano Castro contra las potencias.

Es muy significativo que en el imaginario histórico bolivariano la exaltación de los protagonistas individuales desdibuja los actores colectivos que aparecen como simples seguidores. Excepto cuando se refiere a la oligarquía que no tiene mitos heroicos, apenas personajes como, “mi general José Antonio Páez”, que traicionó a Bolívar, sí, pero sólo porque fue “víctima de la oligarquía, claro, porque él no estudió mucho, entonces lo marearon, lo rodearon”... (Chávez, 12-10-2003).

En la visión de la historia determinada por individualidades heroicas que adquieren categoría de mitos, el pueblo es un telón de fondo, es la fuerza inorgánica que sigue al caudillo, casi siempre militar, a quien se reconoce como el intérprete y quien da forma a sus aspiraciones. De allí que el discurso histórico tiene como protagonista la tercera persona en singular: Rodríguez inventa. Bolívar proclama, hace, decreta, resuelve, lucha. Zamora aprueba, ordena, dispone, vence. En tanto concepción heroica de la historia, rasgo distintivo de la historiografía oficial en todo tiempo, el discurso no es novedoso.

En el acto del 6 de febrero de 2003, en Barinas, que inicia el Plan Zamora con el reparto de tierras y cartas agrarias, Chávez va urdiendo un discurso en el que reparte culpas y asigna identidades en función de lo que se propone resaltar

para la ocasión. Comienza por definir la ocasión, el inicio del plan Zamora, como un “acto histórico que tiene una profundidad que toca a las raíces del Proyecto Bolivariano: la Independencia”. El discurso trabaja en pocas palabras la articulación pasado-presente. Primero destaca el espacio físico común que vincula a los convocados con la gesta heroica del siglo XIX: por aquí pasaron los héroes, estamos ahora en el mismo sitio que no ha cambiado desde entonces.

[Estas] sabanas [están] igual que estaban hace doscientos años cuando andaba por aquí Bolívar porque por aquí pasó Bolívar cerca por Mantecal pasó una vez Bolívar cuando iban junto a Páez a cruzar los Andes y por aquí pasó Zamora luego veinte o treinta años después en la misma batalla y también Zamora fracasó porque lo asesinaron y Bolívar fracasó porque lo expulsaron de aquí los oligarcas y asesinaron al Mariscal Sucre... (Chávez, 6-2-2003)

El segundo elemento de enlace tiene que ver con el significado del acto. Los héroes del siglo XIX no pudieron concretar el proyecto, fueron vencidos por la oligarquía. Pero llegó la hora, allí donde ellos fueron derrotados “nosotros [...] no podemos fallar”:

... nosotros ahora ciento ochenta años después no podemos fallar, ahora si llegó la hora del pueblo, ahora si llegó la hora de la justicia; ahora si llegó la hora de Bolívar y la hora de Zamora y la hora de todos nosotros que es la hora del pueblo no hay retroceso en esta revolución (ibíd.).

En el acto de Barinas, Chávez se presenta como campesino ante los campesinos, pero más bien como una especie de *primus inter pares* en tanto se identifica como descendiente de un caudillo, Maisanta, mito fabricado para hacer de este poco menos que desconocido, o casi olvidado, guerrillero uno de los símbolos tradicionales de la cultura agraria: el de la rebelión contra el orden establecido. Desde sus primeros discursos, “Maisanta”, o Pedro Pérez Delgado, abuelo del presidente, comienza a ser trabajado como mito. Primero como mito protector, el abuelo guerrero que el nieto lleva cerca de su corazón en el escapulario que cuelga de su cuello. A medida que pasa el tiempo, “Maisanta”, sujeto de un relato literario de José León Tapias, personaje de “andanzas revolucionarias” entre 1897 y 1924, “tres décadas de batalla, de guerra, de derrotas, de victorias” va siendo transformado en mito de la revolución (Chávez, 8-11-2004).

El mito “Maisanta” se construye sobre una doble sustentación. Por una parte, a través de este oscuro personaje se fomenta la debilitada leyenda del hombre de a caballo, del caudillo rural en rebeldía contra el poder central, por causas no definidas pero que en el imaginario social asociado a las rebeliones rurales se identifican con la demanda de justicia, de tierras, de reivindicaciones sociales, y muy a menudo personales, contra poderes de alguna manera espurios. Por otra parte, Chávez, al identificar al personaje desde sus primeros discursos como su antepasado, obtiene un beneficio personal, en la medida en que la revaluación, aceptación y difusión del mito es asociado a su propia persona.

Maisanta ha pasado a ser parte del culto oficial de los héroes revolucionarios. El 8 de noviembre de 2004 se organizó un gran acto oficial denominado “Tiempos de Maisanta”, en conmemoración del 80º aniversario de su muerte, ocasión que, según el orador central, el presidente Chávez, fue posible gracias a que un funcionario de gobierno³, tuvo “la maravillosa iniciativa de transformar como debe ser, como debe ser [sic] el personaje individual en personaje colectivo” (Chávez, 8-11-2004). Así, la mitología oficial dispone de otro símbolo que tiene proyecciones latinoamericanas si atendemos a las palabras del nieto que lo equipara en el mismo discurso a Emiliano Zapata, Pancho Villa, Augusto César Sandino, Farabundo Martí, Carlo Magno Peralte, Luis Carlos Preste.

En un discurso más reciente, con motivo del conflicto con el gobierno colombiano de Álvaro Uribe, Maisanta es invocado como prueba de la identificación de Chávez con Colombia: “... mi abuelo, el general Pedro Pérez Delgado, venezolano y colombiano decía él que era (...) yo digo lo mismo”. Y enseguida recuerda la estirpe del mito: “en una ocasión andaba huyendo Maisanta por los llanos del Casanare, lo buscaba Gómez y el ejército de Gómez lo perseguía por nacionalista, por revolucionario, por venezolano integral” (Chávez, 14-01-2005).

El altar mayor

En esta visión del pasado-presente, es fundamental la utilización de los héroes mayores de la independencia y de Zamora como máxima representación del liderazgo agrario. Como ocurre con las visiones hagiográficas, los héroes son el material que sirve para construir una mitología a partir de algunos elementos de verdad y de versiones fabuladas de amplia difusión, que contribuyen al nuevo producto.

Es el caso de la supuesta amistad de Francisco de Miranda con Napoleón Bonaparte, o la leyenda de su participación en la guerra de independencia de Estados Unidos, al lado de Washington y su pretendida cercanía a los padres fundadores, una mitología cuya creación no es reciente pero su aprovechamiento en el discurso oficial que se difunde hoy en el exterior, sirve al propósito de valorar la lucha internacional por los ideales revolucionarios (Chávez, 26-1-2003). Entonces como hoy.

Simón Bolívar ocupa el lugar central en el altar mayor de los héroes, una posición que es consagrada por las primeras elaboraciones historiográficas nacionales (Carrera Damas, 1988, 95). Bolívar es el símbolo y el mito nacional por excelencia, asimilado en jornadas escolares, en discursos, efemérides patrias, homenajes, rutinas institucionalizadas, ritos colectivos. Ese liderazgo se apoya no en la valoración de su verdadera significación histórica sino en la exaltación del héroe con connotaciones religiosas. El bolivarianismo se cons-

³ El ministro de Cultura Farruco Sesto.

truye en el siglo XIX como una religión política en la que Guzmán Blanco, y otros en el siglo XX, aspiraron a ejercer el sumo sacerdocio.

Aunque la mitificación de Bolívar inevitablemente deformó su imagen no dejó de ser visto como un personaje del pasado, aunque a veces dissociado del contexto en el que actuó. Siempre se lo consideró el sol de un dogma patriótico inofensivo, aunque las reservas críticas sobre el dogma nunca fueron admitidas con disposición abierta.

En nuestros días, el culto ha sido sustancialmente alterado. Ahora es aprovechado para la construcción de la ideología oficial del MB. Bolívar es representado no ya como sujeto sacralizado en la tradición del siglo XIX, sino como el líder revolucionario de un proyecto contrario a los intereses de una oligarquía que lo traicionó y lo expulsó de la república, igual que la oligarquía que en nuestros días se declara contraria al proyecto revolucionario de gobierno. Desde 1999 la veneración del héroe alcanza dimensiones de mito omnipresente planificado para cumplir la función de cimentar las lealtades que reclama el nuevo proyecto de poder. La historia, y sobre todo la que tiene a Bolívar como centro, es un poderoso abre puertas.

El mito es hoy repotenciado para embelesar nuevamente a los venezolanos e inducir una readscripción de lealtades. Un siglo y tres cuartos después de su muerte, Bolívar es forzado a revivir en el presente su propio mito, ya no para unificar a la nación, sino para dar energía militante a una parte de ella y enfrentarla contra otra. De mito nacional pasa a ser mito revolucionario. Y de una actitud reticente frente a la crítica de los excesos del culto, se ha pasado al rechazo total que los creyentes reservan para los herejes.

La revolución bolivariana es el proyecto que a partir de 1992 retoma las luchas contra la dominación oligárquica, representada ahora por la oposición política, heredera de la traición y el antibolivarianismo. Con el gobierno bolivariano de Chávez, la historia, interrumpida en 1830, se reanuda en 1999. El cambio de nombre de la nación por el de República Bolivariana de Venezuela, y el cambio del gentilicio, que Chávez impuso en la Asamblea Constituyente de 1999, refuerza esa identificación: así todo opositor al MB, es al mismo tiempo enemigo de Bolívar y por lo tanto antibolivariano, es decir antivenezolano.

El MB se proclama heredero directo de Bolívar convertido en el símbolo y numen fundador de esa parcialidad. En otras palabras, el bolivarianismo —tégase en cuenta el doble significado— es el mecanismo restaurador de la verdadera historia la que finalmente reivindicó a Bolívar, en tanto que su líder, Chávez, se propone a sí mismo como continuador, ¿reencarnación?, de Bolívar. Así, más que la antigua razón del vencedor que reescribe la historia se opera una apropiación, una privatización del pasado y de sus mitos y símbolos fundadores, que dejan de ser nacionales para identificarse como fundamento doctrinario de un proyecto político, de su líder y de sus seguidores.

Bolívar resulta, además, un símbolo de valor inestimable por su versatilidad: militar, político, revolucionario, legislador, constituyente, inspirado orador, inteligente en el uso de la palabra, escrita o de viva voz. La Asamblea Constituyente de 1999, a la que el MB asigna nada menos que la responsabilidad de refundar la nación, abre un espacio en el que Bolívar, es decir su nombre, es usado como instrumento especioso para crear una ilusión de continuidad con su obra constituyente.

En su intervención en la sesión del 5 de agosto de 1999 de la Asamblea Constituyente, Chávez invoca a Bolívar una y otra vez, en una letanía que evoca los ritos de comunicación con seres inmateriales o espirituales, hasta que finalmente aparece. Es el Bolívar de 1819, el Bolívar de Angostura, el Bolívar del poder moral, el Bolívar que reclama libertad e igualdad, el Bolívar de la Convención de Ocaña, el Bolívar traicionado y finalmente Bolívar que retorna para insuflar vida a la República Bolivariana. La invocación del Bolívar constituyente, entre todas las facetas de su personalidad, es la elección que responde a la ocasión del discurso de 1999. Veamos:

Es el Bolívar de (...) La República de 1819. La que nació bajo el escudo de las armas de su mando, pero con el desarrollo pleno de la voluntad popular en el Congreso Constituyente de Angostura, hace exactamente ahora 180 años. Exactamente por estos días.

... es el Bolívar de Angostura que definía las normas fundamentales de un gobierno popular más perfecto... (Chávez, 5-8-1999).

Ese gobierno perfecto, que Bolívar define como aquel que proporciona al pueblo la mayor suma de seguridad social, de estabilidad política y de felicidad posible, es anunciado como resultado de la revolución que se inicia para hacer realidad hoy el proyecto bolivariano. Curiosamente, ese Bolívar revolucionario es el autor de la Constitución de 1826 que en la época fue considerada como la condensación del pensamiento conservador del Libertador.

Esa es la revolución que vuelve y esa es la palabra que orienta (...) Era el Bolívar o es el Bolívar del poder moral de Angostura. Es el Bolívar que anuncia que va a volar por dentro de las próximas edades, siempre volando a la cima del Chimborazo. *Esta revolución viene de allá* (destacado de la autora). Es el Bolívar de 1826 (...) que allá en la cima de los Andes bolivianos, clamaba por la República, por la moral republicana (...) le clamaba al Congreso Constituyente de Bolivia, le rogaba que sembrara en las instituciones bolivianas los mecanismos idóneos para asegurarle al pueblo de Bolivia la igualdad y la libertad...

La igualdad para Bolívar quedaba asegurada con la eliminación de la esclavitud de origen africano; la libertad, a su modo de ver, no corría peligro porque no existían en estas sociedades grandes poderes, iglesia o monarquía, que pudieran ahogarla. La libertad civil, "la verdadera libertad", según sus palabras, quedaba establecida con las garantías constitucionales (Constitución de 1826, *Pensamiento...*, 1961, 180-181). En realidad, la preocupación central

de Bolívar en 1826 tenía menos que ver con la libertad y la igualdad que con la tiranía y la anarquía, dos monstruosos enemigos que recíprocamente se combaten (ibíd.).

Pero en definitiva era la anarquía, el desorden, la desviación que más inquietud causaba a Bolívar (ibíd., 172). Para prevenirla, se incorporaban dos principios inequívocamente conservadores tomados de la institución monárquica: la presidencia vitalicia y el senado hereditario, además de la Cámara de los Censores con potestad política y moral (ibíd., 174).

El discurso de Chávez prosigue invocando al Bolívar de sus últimos años que ve cómo avanzan fuerzas contrarias al orden constitucional fuerte que había buscado establecer.

Es el Bolívar que, en la Convención de Ocaña, en su mensaje desde Bogotá, en 1828, señala, presintiendo ya, seguramente sentía como crujían las estructuras de la Tercera República, (...) y reclamaba (...) leyes inexorables!, porque la corrupción de los pueblos es el origen de la indulgencia de los tribunales...

Entonces la invocación deja paso al paralelo con la situación actual: hoy como ayer. Chávez igual que Bolívar pide leyes inexorables. El Libertador pedía a los legisladores leyes fuertes para asegurar la responsabilidad de los empleados y proteger a los ciudadanos. En 1999 las “leyes inexorables” supuestamente debían actuar contra la corrupción.

Hoy, ante la tempestad de corrupción, ante la podredumbre que nos rodea, yo, 180 años después, me atrevo a pedir también a ustedes, constituyentes, leyes inexorables, leyes que constituyan un verdadero imperio del derecho...

Finalmente, el discurso vuelve a la cuarta república, la institución que representa la traición de la oligarquía y que en 1999 está a punto de morir con el regreso de Bolívar —el cóndor que nuevamente aletea. Hoy regresa Bolívar (¿Chávez?) y con él se levanta la Quinta República, la “República Bolivariana”:

Hoy, así como aquella Cuarta República nació sobre la traición a Bolívar y a la revolución de Independencia, así como esa Cuarta República nació al amparo del balazo de Berruecos y a la traición, así como esa Cuarta República nació con los aplausos de la oligarquía conservadora, así como esa Cuarta República nació con el último aliento de Santa Marta, hoy le corresponde ahora morir a la Cuarta República con el aleteo del cóndor que volvió volando de las pasadas edades.

Hoy, con la llegada del pueblo, con ese retorno de Bolívar volando por estas edades de hoy, ahora le toca morir a la que nació traicionando al cóndor y enterrándolo en Santa Marta. Hoy muere la Cuarta República y se levanta la República Bolivariana (Chávez, 5-8-1999).

Chávez, en consecuencia, retoma los proyectos que Bolívar no pudo desarrollar, así lo reiteran a lo largo de los años sus discursos pronunciados en dis-

tintas ocasiones. La filiación de sus proyectos en las ideas de Bolívar, y sobre todo en aquellas que se representan vencidas por los obstáculos de la época, se repite sin reservas ante anacronismos e inexactitudes. Uno de los episodios históricos favoritos del pensamiento de la izquierda latinoamericana, el proyecto anfictionico de Panamá se convierte por magia verbal en el primer ensayo del ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas). En el mensaje anual del 14 de enero de 2005 en el Palacio Legislativo, Chávez anuncia la muerte del ALCA (Acuerdo de Libre Comercio para las Américas) “una pretensión verdaderamente imperialista, colonialista de ponernos a competir a nosotros con economías tan poderosas como las de Estados Unidos” y el ascenso del ALBA como la respuesta a la estrategia imperialista:

... hace 180 años, precisamente, desde Lima [Bolívar convocó] al Congreso Anfictionico de Panamá. Para qué convocó Bolívar ese congreso lo sabemos, hay que recordarlo y que hay repetirlo; no fue para un ALCA, no; fue para un ALBA, fue para conformar en Suramérica y en el Caribe un bloque de naciones —decía Bolívar—, para luego negociar en condiciones de igualdad con el Norte, con el Este y con el Oeste; pero nosotros, primero aquí, en el Sur, unidos, para lograr lo que él decía, el equilibrio del universo, un mundo pluripolar... (Chávez, 14-1-2005).

Desde luego, el discurso juega con una vieja representación de la fallida liga americana como supuesto frente antiimperialista. Bolívar promovió la idea de una confederación para recomponer la fragmentación del antiguo territorio colonial y contener así sus efectos debilitantes, y después de la batalla de Ayacucho, la consideró una estrategia necesaria para enfrentar las amenazas de reconquista de España. Y, si bien es verdad que Bolívar miraba con recelo hacia Estados Unidos, entonces un país agrícola, endeudado, despoblado, sin capacidad militar y con precaria unidad, no pensó en excluirlo. Asimismo, desconfiaba de Chile y de Argentina, entonces las Provincias Unidas del Río de la Plata, especialmente de esta última porque consideraba que:

... no entrará nunca de buena fe en la confederación. Tratará de entorpecerlo y contrariarlo todo; no pondrá sino obstáculos a la marcha de la asamblea (Bolívar, 17-2-1826).

Por otra parte, lejos estaba Bolívar de pensar en un frente antiimperialista, puesto que su plan, que lamentaba no haber podido mantener en secreto, era incorporar a la alianza a Gran Bretaña, entonces y por muchos años más, el único imperio con poder mundial, y así lo explicaba:

La alianza de la Gran Bretaña nos dará una grande importancia y respetabilidad. A su sombra creceremos, y nos presentaremos después entre las naciones civilizadas y fuertes. Los temores de que esa nación poderosa sea el árbitro de los consejos y decisiones de la asamblea [de Panamá]; que su voz, su voluntad y sus intereses sean el alma de ella, son temores remotos y que, aun cuando se realicen algún día, no pueden balancear las ventajas positivas, próximas y sensibles que nos da ahora (...). En la infancia necesitamos apoyo, que en la virilidad sabremos defendernos. Ahora no es muy útil y en lo futuro ya seremos otra cosa (Bolívar, 17-2-1826).

Magia revolucionaria

Si el movimiento bolivariano enfatiza el elemento de continuidad histórica al proclamarse heredero o albacea de la herencia popular bolivariana de lucha por los oprimidos y contra la dominación oligárquica, también es rupturista al declarar su propósito de refundar la república, de volver a fojas cero. Como ha sido el caso en otros movimientos que se declaran revolucionarios, es manifiesto el propósito de dividir la historia entre un antes demonizado y negado y un después promisor que sería la última fase de la evolución histórica y podríamos también pensar como el fin de la historia. El antes pasa a ser un tiempo muerto que sólo merece referencia como preparación del presente revolucionario. Como por arte de magia la historia desaparece en un intento de hacer borrón y cuenta nueva. En el MB esa ruptura se expresa de diverso modo. El tiempo se divide entre un antes intermitente que sólo incluye determinados momentos, un presente recortado y un futuro de esperanzas.

El primer corte, en la tradición del ciclo historiográfico de la historia patria, elimina la historia colonial; 1492 y 1498 son fechas referenciales que indican, en la visión oficial, el comienzo de una invasión planificada para aniquilar y saquear. El 12 de octubre de 2003, “Día de la Resistencia Indígena” nombre que sustituye al anterior “Día de la Raza”, Chávez explicó que en 1498 Colón “desgraciadamente llegó a Macuro”, y agrega que “ojalá hubiese sido cierto aquel mito de que los barcos cuando se metían mar adentro se hundían”... Los españoles (...) “no sólo nos invadieron y nos atropellaron y violaron a las indias y mataron a los indios y los redujeron, y los exterminaron, sino que nos saquearon, el objetivo era saquearnos (...) Es mentira que no sabían que había población y llegaron por casualidad (...) Ellos venían por el oro, por la plata, por las riquezas”... (ibíd.).

La interpretación, que intenta corregir la exclusión de los actores sometidos en la colonia, excluye ahora a los actores de origen europeo y consagra la negación del aporte de la demografía y la cultura europea, no obstante su obvia y determinante presencia. Así como el 12 de octubre pasa a ser una fecha de exclusiva significación indígena, la conquista es condenada como acto de genocidio deliberado y la colonia se convierte en la historia de una resistencia de tres siglos contra los invasores y su lucha por reconquistar “lo que es nuestro”, como explica una representante indígena del Ecuador en el mismo programa de “Aló presidente” del 12 de octubre de 2003.

El otro actor de la rebelión contra la usurpación europea es el negro africano, tan nuevo en estas tierras como los europeos. En una transmisión de “Aló presidente” desde un centro comunitario denominado “Andresote”, en Yaracuy, Chávez cita a Bolívar cuando supuestamente afirma en la Carta de Jamaica: “no somos ni asiáticos ni europeos, somos una mezcla de África y de América, el indio y el negro” (Chávez, 11-1-2004). Nuevamente la distorsión del pensamiento de Bolívar que en ese documento no hizo mención de los

negros: somos “una especie media entre los legítimos propietarios del país [los indios] y los usurpadores españoles”, dice la Carta (Bolívar, 1982, 91).

Inocultablemente mantuvieron por su raíz biológica y su impronta cultural, Bolívar nunca negaría su origen europeo. En la Carta únicamente se refirió a los indios y europeos como componentes del mestizaje americano más característico de la época. Al atribuir a Bolívar la exclusión de los europeos, ante un auditorium que difícilmente podría recordar la Carta de Jamaica, es evidente la intención de legitimar con el nombre de Bolívar una interesada visión del pasado.

La independencia introduce otro corte, pero en el sentido opuesto: la historia ahora reaparece cuando, finalmente, se produce el triunfo de la resistencia contra el invasor europeo, contra los españoles. En esta recreación de la narración del pasado, la independencia con su elenco de héroes mayores es el momento de mayor gloria del pasado nacional. Podría decirse que la historia de Venezuela queda reducida a las dos décadas que siguen a 1810.

El año de 1830 representa en la visión bolivariana el momento en que la traición oligárquica desvía la historia republicana de su curso. Una nueva fractura. En los 170 años que siguen, la historia vuelve a desaparecer, el pasado transcurre por los oscuros caminos de la traición, excepto en los momentos en que aparecen fugaces liderazgos individuales.

Con estos retazos del pasado se articuló una trama que forma, según las propias palabras de Chávez la “ideología revolucionaria”:

Ya mi padre el gobernador [del estado Barinas] hablaba de ellos y él siempre anda hablando de las Tres Raíces: la bolivariana, la robinsoniana por Simón Rodríguez y la Zamorana por Zamora. Esas son las raíces de nuestro árbol ideológico porque no hay revolución sin ideología revolucionaria, la nuestra es esta, el árbol de las Tres Raíces, el bolivarianismo revolucionario (Chávez, 6-2-2003).

El árbol de las tres raíces resume la versión de la historia convertida en ideología y en teoría revolucionaria. En la misma alocución transmitida en cadena de televisión y radio, Chávez explica su significado. Según su versión, la proposición está contenida en un documento conocido como “el cuaderno azul”. “Un documento que redacté pocos días antes del 4 de febrero [de 1992]” (ibid.).

...en el Cuaderno Azul se plantea el marco ideológico de lo que iba a ocurrir pocas horas después (...) se plantea el lineamiento estratégico fundamental, el norte de la sublevación militar bolivariana de aquel día 4 de febrero (...) el sistema ideológico que impulsaba desde entonces el Movimiento Bolivariano y Revolucionario, el sistema lo llamábamos entonces EBR por Ezequiel Zamora, Simón Bolívar y Simón Rodríguez (ibid.).

Con estas ideas se fabrica una historia que tiende un desmesurado puente que va desde el siglo XIX –sin error podría decirse desde el siglo XVIII– al siglo

xxi. Efectivamente, el “Cuaderno Azul” presenta el llamado sistema de las tres raíces como la respuesta a la desideologización que caracteriza a la era del “fin de las ideologías” y al alejamiento de las raíces históricas de los pueblos de América Latina y de Venezuela en particular. Es la ideología del siglo xxi, el proyecto político que da razón de ser al movimiento revolucionario bolivariano y que servirá al pueblo venezolano para “conducir su marcha hacia la 21ª centuria” (Garrido, 2002, 102). En 1992 se planteó como el futuro y al cabo de más de una década, se presenta como una realidad en construcción. Como dice Chávez en 2003:

... este cuaderno azul bolivariano no es sólo un breve folleto de unos revolucionarios preparando una rebelión militar sino que ahora se hizo proyecto de un pueblo, proyecto de una patria y hoy forma parte del camino que estamos construyendo para darle felicidad al pueblo venezolano... (ibíd.).

Puesto que el discurso que venimos citando fue pronunciado en ocasión del acto de reparto de tierras y cartas agrarias que inicia el llamado Plan Zamora en Barinas, Chávez exalta la raíz zamorana:

... la tercera variante ideológica que nutre nuestro proyecto político, la raíz zamorana. Pongan cuidado (...) La raíz zamorana ubicada en un tiempo histórico más cercano al presente e incorporada simbólicamente al componente sistémico con la E de aquel nombre terrible: Ezequiel Zamora. La inspiración del General Zamora viene de las mismas raíces robinsonianas y bolivarianas. Su discurso lleva el mismo sello de la gran disyuntiva existencial. Inventó los mecanismos de la insurrección campesina de 1846 para errar y volver a inventar la forma de conducir la revolución de 1848. Es decir, aquí estamos enlazando lo zamorano con lo robinsoniano (ibíd.).

El símbolo del “árbol de las tres raíces”, la raíz robinsoniana, la raíz bolivariana y la raíz zamorana, es entonces un constructo que engloba a la vez al proyecto político y el recurso que da legitimidad y cohesión ideológica a la parcialidad política que es poder desde 1999. Bajo esta fachada, la historia, convertida en ideología, se resume a partir de las grandes coyunturas de conflicto del siglo xix: la independencia, la ruptura de la Gran Colombia y la Guerra Federal.

La inspiración del bolivarianismo viene, así, de una selección del pasado al que se asocia una forma de resolver los conflictos, a través del método y el liderazgo militar unipersonal. Se destaca así otro elemento de uso del pasado: la exaltación de la charretera por sobre el liderazgo civil o por encima del significado civil de los liderazgos. La “raíz robinsoniana” que nace de Simón Rodríguez, o Samuel Robinson, como se empadronó durante su estadía en París el maestro de Simón Bolívar, es la excepción

Del pensamiento de Simón Rodríguez, se rescata el “inventamos o erramos”, con referencia a la necesidad que Rodríguez observó en el siglo xix de crear o inventar proyectos adecuados a la originalidad de la América Española para evitar la alternativa de errar copiando modelos extranjeros (Rodríguez,

1990, 88). Rodríguez no se refería a cualquier error, tampoco a la idea de “inventar errando”, o de crear mediante el sistema de ensayo y error, sino a aquel derivado de la adopción de modelos ajenos a la realidad hispanoamericana, que consideraba de antemano un error.

Esta idea sirve al MB, distorsionándola, para explicar como un error robinsoniano, la insurrección campesina de Zamora en 1846: “Inventó los mecanismos de la insurrección campesina de 1846, para errar y volver a inventar la forma de conducir la revolución de 1858” (Garrido, 2002, 105). De igual manera, las elecciones de 1998 enmendarían el error del 4 de febrero de 1992.

El proyecto político del MB se explica y se justifica a través de una visión de la historia que recrea la concepción heroica, en la que los héroes del siglo XIX deben ser a la vez reivindicados, vengados, imitados y completados. Así, la revolución busca reivindicar e imitar a un héroe intelectual, Simón Rodríguez, el inspirador de la consigna de inventar para no errar. Y reivindicar, vengar y completar la obra de dos héroes político militares: Bolívar, el héroe máximo, y Zamora, el gran caudillo de la causa agraria. A estos podríamos agregar, en un altar menor, la figura del Cipriano Castro de la planta insolente.

El corte adquiere un significado más contundente en el siglo XX, que en más de una ocasión ha sido aludido como “el siglo perdido”. En particular es en el período de cuarenta años, que va desde 1958 a 1998, cuando se acumulan las perversiones de la “oligarquía” contra el pueblo venezolano, sometido y doblegado con rigor: la exclusión, la corrupción, la venalidad, la injusticia, la traición, la mentira, la violación de los derechos humanos, el hambre, la miseria, la destrucción del ambiente, el fraude, la venta de los recursos de la nación. Son las características que globalmente se atribuyen al pasado reciente.

En esos cuarenta años (...) “terminaron de destrozar a un pueblo, de quitarle su soberanía, de ponerlo a vivir en la miseria sobre un territorio cuajado y lleno de riquezas, de petróleo, de oro, de tierras fértiles, una democracia que termina siendo tiranía” (Chávez, 12-11-2001). Así, la historia se reescribe no exactamente corrigiendo la historiografía republicana de siglo y medio que llega hasta mediados del siglo pasado y cambiando el pasado reciente, de las últimas décadas, sino borrándolo. En efecto, cuando la reescritura llega a extremos totalmente negativos tales que el pasado puede resumirse en dos o tres frases que indican que todo ha sido malo, la memoria queda borrada en un acto de magia que la revolución justifica.

Sin duda, las tensiones de los últimos seis años creadas por la bipolaridad política, han dado cabida también a relecturas que resaltan la tendencia de sectores de oposición a destacar los aspectos positivos de las cuatro últimas décadas del siglo XX, atenuando los negativos, como respuesta a la visión oficial totalmente negativa. Pero la avasallante tendencia a producir giros interpretativos radicales lleva a algunos absurdos.

Así, el golpe militar del 4 de febrero de 1992, sin duda una clásica intentona de derrocamiento de un gobierno electo por efectivos militares, sin participación popular, con amplio despliegue de equipo de guerra, destrucción, muertes y heridos, pasa a ser una inocente “rebelión de muchachos casi niños” o la “revolución de los niños, pues, de los soldados, de la juventud militar, de una parte de la juventud militar venezolana”... (Chávez, 5-11-2004).

En tanto que el golpe de estado palaciego del 11 de abril de 2002, que produjo una retirada “negociada” del presidente, sin despliegue directo de armas de guerra sobre el gobierno, es un “golpe militar fascista”, según la interpretación oficial. Igual torsión acompaña la denominación de la parodia de gobierno de escasas cuarenta y ocho horas del dirigente empresarial Pedro Carmona, autojuramentado presidente de la nación en la misma ocasión, que en la versión oficial, pasó a ser “La dictadura fascista de Carmona”. La magia revolucionaria produjo la dictadura fascista más breve de la historia de la humanidad.

Para concluir

Los dos grandes sectores que se manifiestan en el panorama político del tiempo que corre, usan la historia como apoyo para los argumentos de la contienda política actual. Es decir que los dos recurren a la historia en función de sus intereses presentes. Pero con diferencias que reproducen la especificidad de cada sector.

El cambio en las relaciones de poder desde 1998 fecunda una versión del pasado acorde con un nuevo esquema de poder, una reescritura de la historia que intenta moldear la memoria colectiva a imagen y semejanza de las luchas y los personajes del momento actual. En esta versión se resaltan las coyunturas de conflicto: la invasión europea, la conquista, la independencia, la ruptura de la Gran Colombia, la guerra federal, el enfrentamiento de Cipriano Castro con las potencias extranjeras, y los protagonistas individuales que corresponden a cada momento.

Se modela de este modo un imaginario que forma una matriz en la que van encajando las diferentes piezas del pasado y del presente, agrupadas en dos grandes bloques de valor opuesto: una corresponde a una historia ilegítima, innoble, antipopular que es expresión de antivalores como la traición: es la historia de los personajes y acciones de la oligarquía, cuya definición se construye por oposición a la otra historia. Esta historia es pocas veces referida, sólo aludida. Desaparece como historia y queda sólo como fuente en la que abreva el rechazo, también el odio, al sector de la sociedad que hoy representa aquella historia: los oligarcas de nuestros días.

En la otra historia, se sitúan los héroes buenos y nobles, personajes de arraigo popular que ofrecen su vida en sacrificio por un ideal que queda trunco. En resumen es la historia entendida en dos tonos: blanco y negro, en clave maniquea.

Pero no es sólo una versión del pasado lo que surge de esto. En la medida en que el pasado es un escenario de luchas inconclusas, esto permite que se retome esa lucha bajo la conducción de un nuevo héroe que asume la tarea de completar la obra de los héroes históricos. En esta visión dicotómica, la versión oficial del pasado se usa como instrumento, como palanca para inducir imaginarios que cumplen una múltiple función: legitiman la acción presente, sirven de acoplado ideológico al proyecto político del MB, con lo que se produce una especie de privatización de la historia, y, a la vez, dan vigor a los nuevos actores. En suma, el pasado deja de ser historia para ser ideología de una parcialidad.

Podemos afirmar, de una vez, que no hay en el discurso político del siglo XX otro que haya hecho uso de la historia en la medida y desmedida que el discurso bolivariano.

Para el historiador, frente al dilema de ser portavoz de una versión de la historia con la finalidad de acomodarla o acoplarla a necesidades políticas surgidas en el presente o construir un discurso histórico ajustado a los cánones de la disciplina que puede ser útil al presente, hay sólo una respuesta: su compromiso ético con las exigencias del oficio. En otras palabras, el compromiso moral del historiador con la verdad.

Pero ¿de qué verdad hablamos?, en una disciplina que admite que sus verdades pueden revisarse periódicamente, que no parece tener defensas efectivas que contrarresten los usos indebidos, el anacronismo, el abuso, y la deformación del conocimiento, ¿cuál es la tabla de salvación que tiene el historiador?

La única es la que resulta del respeto a la evidencia que, en términos de las exigencias del oficio, significa: apego al análisis crítico de las fuentes, al espíritu de trabajo para agotar la búsqueda y la consulta de las fuentes y especialmente de aquellas que contraríen su percepción del problema, a las exigencias del método histórico y a los límites de la interpretación, significa disposición de vencer prejuicios y de aceptar con valentía que la evidencia puede hacernos cambiar nuestra hipótesis y cambiar nuestra visión preconcebida de la historia.

Y, sobre todo, significa tener conciencia de que hay algo que le está vedado al historiador: contribuir a que la historia se use como *camouflage* del presente (Ortega y Gasset, 1959, 201).

Bibliografía

Asamblea Popular Revolucionaria (2004): Tomado de: www.aporrea.org, 12 de octubre.

Bolívar, Simón (1961): "Mensaje al Congreso Constituyente de Bolivia", *Pensamiento Constitucional Hispanoamericano hasta 1830*, Caracas, Sesqui-

- centenario de la Independencia, Academia Nacional de la Historia, 1961, pp. 171-184.
- _____ (1961): "Simón Bolívar a José Rafael Revenga, Magdalena, 17 de febrero de 1826", *Obras completas*, Caracas, Librería Piñango.
- _____ (1982): "Carta de Jamaica, 6 de septiembre de 1815, Kingston", *Escritos fundamentales*, Caracas, Monte Ávila.
- Briceño Iragorry, Mario (1954): "La historia como elemento de creación", *Obras selectas*, Madrid-Caracas, Ediciones Edime.
- Caballero, Manuel (2004): *El Universal*, Caracas, 13 de junio y 20 de junio.
- Carrera Damas, Germán (1988): "El caso Venezuela", Luis Castro Leiva (ed.), *Usos y abusos de la historia en la teoría y en la práctica política*, Caracas, Idea, pp. 75-105.
- Chávez, Hugo (1999): *Discurso en la Asamblea Constituyente*, Caracas, 5 de agosto, tomado de: <http://www.asambleanacional.gov.ve/ns2/discursos>.
- _____ (2001): "Discurso ante la Asamblea General de la ONU". *Alocuciones presidenciales*, Nueva York, 12 de noviembre, tomado de: <http://www.gobiernoenlinea.ve/misc/alocuciones.html>.
- _____ (2003): "Encuentro de solidaridad con la revolución bolivariana", *Foro Social Mundial*, Porto Alegre, 16 de enero, tomado de: <http://www.venezuela-oas.org/Discursospresidencialeschavez>.
- _____ (2003): "Cadena Nacional desde las sabanas de Jacoa, estado Barinas. Aló Presidente", 6 de febrero, n° 193, tomado de: <http://www.globovision.com/documentos/discursos.transcripciones2003.02/06/chavez>.
- _____ (2003): "Día de la resistencia Indígena", *Aló Presidente*, 12 de octubre, n° 167, Palacio de Miraflores, tomado de: <http://www.gobiernoenlinea.ve/misc/alopresidente.html>.
- _____ (2004): *Aló presidente*, Complejo cultural Andresote, estado Yaracuy, 11 de enero, n° 177, tomado de: <http://www.gobiernoenlinea.ve/misc/alopresidente.html>.
- _____ (2004): "Conferencia Integración Suramericana", Universidad Federal de Rio de Janeiro, Brasil, 5 de noviembre, tomado de: <http://www.gobiernoenlinea.ve/misc/alocuciones.html>.
- _____ (2004): *Tiempos de Maisanta. 80 aniversario del Gral. Pedro Pérez Delgado*, Caracas, 8 de noviembre, Teatro Teresa Carreño, tomado de: <http://www.gobiernoenlinea.ve/misc/alocuciones.html>.
- _____ (2005): "Palabras del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela en el acto de firma del decreto para la Reorganización de la tenencia y uso de las tierras con vocación agrícola", Caracas, 10 de enero, El Poliedro, tomado de: <http://www.minci.gov.ve/alocucion>.
- _____ (2005): "Mensaje Anual", Caracas, 14 de enero, Palacio Legislativo, tomado de: <http://www.asambleanacional.gov.ve/ns2/discursos>.
- Dieterich, Heinz (2004): "Peligro mortal en Venezuela", *Rebelión*, 10 de junio, tomado de: <http://www.rebelion.org/dieterich/040610dieterich.htm>.
- Duby, Georges, (1980): *Diálogo sobre la Historia. Conversación con Guy Lardreau*, Madrid, Alianza editorial.

- El Universal* (2005 y 2004): Caracas, 5 de febrero de 2005 y 13 de octubre de 2004, p. 2-1.
- Garrido, Alberto (2002): *Documentos de la Revolución Bolivariana*, Caracas.
- Hawthorn, Geoffrey (1988): "Los usos de los pasados en política" en Luis Castro Leiva (ed.), *Usos y abusos de la historia en la teoría y en la práctica política*, Caracas, Idea, pp. 13-44.
- Hernández, Mary Pili (2005): "Sin duda", *El Nacional*, Caracas, 20 de enero, p. A-5.
- Ortega y Gasset, José (1959): "La rebelión de las masas", *Revista de Occidente*, Madrid, nº 5, vol. 13.
- Rowse, Alfred Leslie (1971): *The Use of History*, Londres, Penguin Books.
- Rodríguez, Simón (1990): *Sociedades Americanas*, Caracas, Biblioteca Aya-cucho.
- Sanoja Hernández, Jesús (2005): "Un matrimonio desavenido", *El Nacional*, Caracas, 14 de enero, p. A8.
- _____ (2005): "Cipriano y Hugo (1905-2005)", *El Nacional*, Caracas, 21 de enero, p. A-8.
- Sierra, Manuel Felipe (2004): *El Nacional*, Caracas, 11 de agosto, p. A-8.
- Vea (2004): Caracas, nº 324, 28 de julio, p. 1.

VISIONES DEL PASADO INDÍGENA Y EL PROYECTO DE UNA VENEZUELA A FUTURO

Iraida Vargas Arenas

*Debemos adherirnos más al pasado que
nosotros mismos contribuimos a crear,
teniendo conciencia del pasado
y de su continuidad.*
Antonio Gramsci

Introducción

La valoración del pasado es fundamental en los procesos de identificación social. La existencia objetiva de esa valoración ha propiciado que distintos actores sociales, en diferentes momentos históricos, hayan hecho uso del pasado en la estructuración de las ideologías que sustentan los procesos de identificación y, en consecuencia, sus propios proyectos políticos. En tal sentido, proyectos políticos contrapuestos, o totalmente novedosos, reconstruyen e incluso reinventan el pasado, y al hacerlo determinan el quehacer científico, al condicionar, precisamente, a los investigadores/as y a su producción de conocimiento histórico. Al mismo tiempo, los/as actores sociales negocian constantemente sus distintas versiones sobre el pasado real. Esas negociaciones se manejan de acuerdo con el poder que posean los/as actores, de manera que, según sea la fortaleza de ese poder, triunfará una determinada interpretación de la historia, la cual tratará de ser introyectada en las mentes de los individuos mediante la educación para propiciar procesos de identificación con ella. Se convertirá, entonces, en la visión del mundo que tendrá toda la sociedad; condicionará la manera de vivir de esa sociedad, la cual la concebirá como equivalente al pasado real; al mismo tiempo, esa interpretación del pasado será usada en la elaboración de programas de acción política. Es necesario señalar, sin embargo, que el poder nunca es tan absoluto como para que no haya disensión y trasgresión, y es precisamente por ello que se hace necesaria la negociación. Wylie señala: "... el consenso generacional (sobre una determinada interpretación de la historia) se logra sólo con enorme esfuerzo, de manera frecuente a través de la represión y la canalización deliberada, o a través de varias formas de selección sistemática, o como una función de reac-

ciones artificial y contingentemente unificadas en contra de un enemigo común” (Wylie, 1995, 257, traducción nuestra).

Las condiciones sociopolíticas, entonces, modelan la práctica historiográfica; los/as historiadores/as no son neutrales; sus intereses juegan un papel importante en su ejercicio estén o no conscientes de ello. Pero, el que la investigación histórica sea –como dice Wylie (1995, 257)– “una criatura que no puede escapar de su contexto”, no significa que no sea investigación científica.

La historiografía de Venezuela ha estado sujeta al proceso anterior: los conocimientos sobre el pasado indígena, las tradiciones culturales, el proceso colonial, la trata de africanos y la esclavitud, la estructuración de la sociedad criolla, la gesta independentista (...) han sido usados según las conveniencias políticas. Cada proyecto político ha construido nuevas significaciones y nuevas concepciones para concebir ese pasado como forma de ejercer el control sobre los individuos; en consecuencia, ha reinventado nuevas formas de tradición cultural, ha creado diferentes nociones de pueblo, ha establecido la idea de rupturas en procesos continuos, ha borrado personajes y acciones colectivas, ha seleccionado otros, ha creado nuevos elementos culturales, en suma ha elaborado en cada momento los elementos para gestar un nuevo contenido en la memoria histórica.

En lo que atiene a la producción de conocimientos sobre las sociedades originarias en Venezuela, desde finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX hasta nuestros días, las investigaciones socioculturales han producido numerosos y, en muchas ocasiones, acertados diagnósticos sobre las bases históricas de la sociedad venezolana. Investigadores de la talla de Julio C. Salas, Tulio Febres Cordero, Lisandro Alvarado, Alfredo Jahn, Miguel Acosta Saignes, y, más recientemente, Federico Brito Figueroa, Pedro Cunill Grau y Mario Sanoja Obediente, por nombrar unos pocos, han hecho reiteradas contribuciones sobre aspectos filosóficos y prácticos para la comprensión de la historia indígena venezolana.

Un grupo particularmente activo ha sido el encabezado por Esteban E. Monsonyi y Omar González, así como también los miembros del Departamento de Lingüística de la Universidad de Los Andes, quienes han centrado su atención en el rescate de lenguas indígenas originarias, base para una educación bilingüe, y han documentado las características del habla criolla, el español de Venezuela, en las distintas regiones del país (Álvarez et al., 1992).

Los/as psicólogos/as sociales, por su parte, han producido interesantes resultados con sus investigaciones sobre los procesos de gestación de la identidad cultural, los cuales inciden en todos los procesos psíquicos del pensamiento, el lenguaje, las emociones, las expresiones, las acciones, en las prácticas y las creaciones individuales y colectivas de los venezolanos/as (Monteiro, 1984 y 1994; Quintero, 2000, 71). En este sentido, especialmente significa-

tivos son los aportes al conocimiento de las valoraciones y representaciones sobre “lo indio” y cómo han incidido en la identidad social negativa que, afirman, poseemos los/as venezolanos/as.

A pesar de esta tradición científica, de su larga data y de sus valiosos aportes para la estructuración y conservación de la memoria histórica de la sociedad venezolana, vale decir, de su conciencia sobre su historia real, su impacto en la situación actual es relativamente menor. Parafraseando a un colega chileno: “la memoria histórica de los/as venezolanos/as ha devenido mala memoria”. Esta tradición científica, en general, ha estado segregada, mientras que todavía parece gozar de aceptación en la Academia el ejercicio de la ciencia positiva.

Desde la ruptura del orden colonial, el positivismo se convirtió en el paradigma dominante en la academia venezolana, ya que ofrecía “un esquema mental alternativo al de la colonización española para la organización de la sociedad” (Anaya et al., 1999). Los finales del siglo XIX y comienzos del XX fueron testigos del surgimiento de una interpretación positivista de la historia que intentaba hacer de Venezuela una república moderna de acuerdo con los ideales de libertad y democracia (Vargas, 1998). Se trataba de crear una cultura política diferente; sin embargo, puesto que las condiciones de vida de las comunidades indígenas sobrevivientes a la conquista y colonización no variaron substancialmente con el advenimiento de la república, ya que continuaron siendo expropiadas, expoliadas y marginadas, el pensamiento positivista de ese momento fue usado para legitimar la actuación de las pequeñas elites oligárquicas, ambiciosas y con escasa base social que dominaban el proyecto político de entonces, quienes veían al componente indígena como la principal causa del atraso de Venezuela, situación que ha variado poco hasta los momentos actuales.

Durante la llamada Cuarta República, los proyectos populistas utilizaron el pasado dentro de simbologías culturales, las cuales –como señala Britto (1988, 55 y ss.)– intentaron adecuar un cierto pasado como equivalente “de una transformación renovadora de la sociedad”, fundamentalmente las tradiciones culturales empleadas para crear una ideología que favoreciera la comunicación entre los líderes y sus seguidores.

En el marco del actual proyecto político, basado en la doctrina bolivariana, los representantes de las sociedades originarias de Venezuela han encontrado un espacio para sus luchas y su protagonismo, basado en los derechos que les reconoce la Constitución de 1999. Por primera vez, una Constitución venezolana define a la nación como un país pluricultural y plurilingüe, diverso y heterogéneo. Nuestra actual Carta Magna reconoce no sólo la especificidad de los/as indígenas, sino que también consagra su carácter de ciudadanos/as de la nación, a través de 21 artículos, en varios títulos, que cubren aspectos como lenguas, culturas, derechos, protección y régimen legal (Mansutti, 1999).

Sin embargo, los resultados de la investigación antropológica e histórica recientes distan mucho de ofrecer representaciones sobre el pasado indígena acordes con los planteamientos de la nueva Constitución. Se observan, en la actualidad, algunos cambios: significativos, sobre todo en medios de comunicación gubernamentales, en un intento por corregir el uso de los estereotipos negativos sobre los/as indígenas que se han manejado hasta ahora: flojos, pasivos, ignorantes... no obstante esos estereotipos han sido sustituidos por visiones paternalistas y, en algunos casos, distorsionadoras de la historia real.

El pasado como valor

La valoración del pasado y los procesos de identificación social

Todo acto social implica la necesidad de escoger entre varias opciones; esta escogencia se basa en una preferencia. Se elige un tipo de acción ya que se presenta como el comportamiento más valioso. De ahí la palabra valor. Tal como señala Sánchez Vásquez (1995, 125): "... sólo lo que tiene significación humana puede ser valorado (...) pero sólo los productos que los hombres pueden reconocer como suyos".

Valor refiere, entonces, a una relación; es un significado; unifica y no puede ser separado de los hechos. Podemos decir que el proceso para generar significación posee dos aspectos: el subjetivo, en el plano de la conciencia, reflejo cognitivo de la realidad, y el "objetivo", en la instancia del ser social. Ambos se dan en simultaneidad.

Nos referimos al pasado como valor social, fundamentalmente, por el papel central que cumple en la configuración de la ideología que permite la gestación de la identidad social y, en consecuencia, en la posibilidad de ser usado políticamente. El pasado es siempre un valor pues se le acepta como el origen de la sociedad contemporánea, gracias a la relación de continuidad que existe entre pasado y presente. Esa valoración puede implicar tanto aceptación como rechazo: aceptándose lo "bueno", rechazándose lo "malo". La definición de lo que se considera bueno o malo está condicionada histórica y políticamente. En ese sentido, Gramsci (1977, 12) nos recuerda que el pasado no debe ser rechazado íntegramente, pero sí criticado y superado, pero a tales crítica y superación debe dárseles una expresión política, aludiendo a la identidad que existe entre teoría y práctica. Al ser el pasado causa del presente, debe existir una acción práctica que permita que lo que criticamos desde el hoy del pasado sea destruido, y esa destrucción se logra, dice Gramsci, por la sustitución. Lo negativo del pasado se destruye sustituyéndolo, y de esa manera el presente supone una superación del pasado.

Si bien existe un uso contemporáneo del conocimiento producido sobre la compleja vinculación entre pasado y presente, el pasado no puede ser abordado con una visión reduccionista. La aseveración relativista de que cada gru-

po social tiene su manera *válida* de mirar y de explicar el pasado (Shanks y Tilley, 1987) implica que el pasado real no existe, pues habría tantos “pasados” como versiones tengan de él los grupos sociales que existan en el presente. En oposición a esa concepción, pensamos que *no hay nada más real que el pasado*, independientemente de cómo lo concibamos y para cuáles fines lo usemos en el presente. Aunque las maneras de captarlo y emplearlo estén condicionadas por las necesidades e intereses de los agentes sociales actuales y expresen la subjetividad de los individuos, el pasado existe, guarda una relación de continuidad con el presente, y constituye su causa; en ese sentido es “objetivo”

Los intereses de los grupos sociales están determinados por la naturaleza de las relaciones sociales en las cuales están inmersos los agentes sociales que los componen. Son precisamente esas relaciones las que les confieren su carácter de seres sociales. A tal fin, idean y ponen en práctica diferentes formas para conocer, usar y manipular el pasado de manera que éste les sirva a sus intereses. Ello significa que cada grupo de interés, según sus metas y según su poder, hará una determinada lectura del pasado real, lectura que usará a conveniencia, o que negociará *vis-à-vis* otros grupos sociales con el fin de producir significaciones que, vía la manipulación, serán o no aceptadas por todo el colectivo social (Vargas, 1997). La manipulación del pasado luce justificada para cada grupo, entonces, según cuál sea el beneficio que ésta le ofrezca a su proyecto de vida, dado que el pasado constituye la piedra angular de la imagen que todos/as nos formamos del mundo.

¡Hey! ¡Yo estoy aquí primero y, además, sigo aquí...!

La identidad social está enraizada en la historia; ésta refuerza el sentido de pertenencia de los colectivos. Siendo así, todo grupo social hace uso del pasado a partir del conocimiento histórico, en la construcción de su identidad. Simultáneamente, puesto que la identidad social es en sí una ideología unificadora, el pasado es usado socialmente de forma tal de poder darle un “sentido determinado” al presente. Las nociones de orígenes compartidos, por ejemplo, son cruciales para generar procesos de identificación socio-cultural; en consecuencia, las interpretaciones de la historia real son también cruciales para que una determinada ideología pueda justificar, fortalecer y mantener la identidad de un grupo social dado y, de esa manera, su existencia misma y su poder, cualquiera que éste sea.

Existe una estrecha relación entre la identidad y las circunstancias sociales que le dan origen y la hacen posible. Ello significa que la identidad como ideología unificadora no es inmutable; de hecho no sólo puede cambiar, sino que lo hace en la misma medida en que cambia la sociedad. Se transformará según cuál sea la composición y organización social, la estructura social, cuáles grupos y de qué manera la conforman, cuáles y cuántos grupos de interés existen, cuál es el poder que sustenta cada uno de ellos. Por otro lado, la iden-

tividad social se estructura en torno de núcleos de contenido: étnicos, políticos, religiosos, de clase, culturales, de género, de edad, etc., contenidos a los cuales cada grupo social apela cuando siente amenazada su propia singularidad.

Al delinear su identidad interpretando el pasado, los grupos sociales crean lo que podría ser denominada “una identidad ancestral” (Eriksen, 1993). Tal identidad ancestral no sólo permite que las historias de vida de una comunidad dada propicien y aumenten la cohesión social de los miembros que la componen (o que por su carencia la disgreguen), sino que, al mismo tiempo, es usada para legitimar los derechos que todos los individuos de esa comunidad poseen en relación con determinados espacios o territorios y con los diversos recursos que en ellos existan. La historia nos demuestra cómo la idea de antigüedad ha sido reiteradamente manejada por los grupos sociales en las distintas épocas y regiones históricas como criterio que justifica la propiedad territorial. La ideología de la identidad ancestral se basa en las nociones de “nosotros llegamos aquí primero”, “aquí reposan nuestros ancestros” y “todavía estamos aquí”. La idea de un pasado común dentro de esa ideología sirve, entonces, para garantizar la estabilidad de un grupo social en el espacio, cualquiera que sea su dimensión, para propiciar su cohesión y para estimular la solidaridad necesaria para el cumplimiento de metas de interés común. La noción de ser “aborigen” por parte de un grupo social dado y de poseer una continuidad hasta el presente, se convierte en importante fuente de legitimación de tal grupo como colectivo.

Un aspecto muy importante referido al uso social del pasado es el que atañe a por qué y cómo se hace necesario generar y controlar las representaciones que existan sobre la comunidad o el grupo. Las representaciones autogestadas dentro de un grupo social constituyen las maneras consensualmente establecidas por sus miembros que les permiten reconocerse, al mismo tiempo que definen el estatus y el rango que posee la gente, vale decir, establecen quiénes forman parte de la comunidad o el grupo y cómo, de manera que sirven de base a la reproducción de la propia identidad. Las representaciones forman parte de la ideología que subyace en los procesos de identificación social pues permiten la gestación de los elementos simbólicos y de significación cultural que cohesionan a la gente.

En consecuencia, controlar las representaciones sociales constituye una expresión de poder. Existen variados instrumentos para producir y reproducir representaciones de los grupos sociales, que incluyen la educación formal (textos, enseñanza) y la educación informal (los museos, los medios de comunicación impresos y radioeléctricos). Las instituciones educativas, formales e informales asumen, en el mundo contemporáneo, un papel fundamental en la generación de las representaciones sociales, con lo cual crean, critican, interpretan y reaseguran valores sobre lo que es un pueblo; producen significados y valoraciones para propiciar en la gente la formación de determinadas identi-

dades, y en ese sentido constituyen los más refinados instrumentos ideológico-políticos.

El pasado, las tradiciones culturales y la identidad social

Las cosas y eventos que crea un sociedad, el marco institucional en el cual operan, el territorio donde se dan, las costumbres que les sirven de referencia, los diversos elementos culturales que una generación produce y lega a las siguientes, constituyen creaciones y formas de conocimientos y saberes producidos en la vida cotidiana, y forman parte de lo que se conoce como tradición cultural.

Los agentes sociales poseen valoraciones culturales inspiradas en una praxis original, anclada en la cultura tradicional. A pesar de lo que se pudiera pensar sobre ella, esa praxis no es estática, no es sólo evocadora, pues el uso de las tradiciones culturales permite la creación de un espacio social donde se pueden generar nuevas pautas que respondan a situaciones, condiciones y problemas actuales, que reten las costumbres relacionadas con la alienación de la desigualdad. La tradición cultural y los saberes que ella porta no deben ser vistos como reliquias, pues responden al conocimiento popular, el cual es una creación siempre presente que sirve fundamentalmente para fortalecer los valores comunitarios y propiciar la solidaridad. Tal conocimiento limita, al mismo tiempo, los abusos del poder (Fals Borda, 1986; Thompson, 1995).

Las tradiciones culturales expresan múltiples y variadas maneras de relación social; están constituidas por las actitudes y ademanes de la gente que incluyen las formas de apretar las manos y de abrazarse; los gestos escatológicos y de negación, entre otros, lo que Cardona (1953-1954) ha llamado el lenguaje afectivo, así como las costumbres, el sentido del humor, la capacidad de observación crítica y de protesta, los sentimientos y la imaginación, etc. Tales elementos culturales poseen sentido para cada grupo social, pues constituyen códigos singulares, insertos en un sistema de significaciones, el cual posee una estructura simbólica, aunque no son reducibles a dicha estructura. Tales códigos se expresan en el ámbito de las relaciones sociales y están determinados por la dinámica social. Ello significa que su existencia depende de la sanción social: del uso consensual de los agentes sociales, de las costumbres aceptadas y, en consecuencia, de las formas y dimensiones de la identificación que propician y reproducen. Los grupos sociales los practican de manera consuetudinaria lo que garantiza su preservación.

Los sectores populares tienden a constituir los agentes sociales garantes de la conservación de las tradiciones culturales. A diferencia de lo que ocurre con otras clases sociales, los representantes de los sectores populares, en su vida práctica, poseen formas de relación mediante las cuales adquieren experiencias, afectos y representaciones que se objetivan en las tradiciones y las enriquecen, vale decir, en ellos, la conciencia de la costumbre y los usos con-

suetudinarios son especialmente fuertes. Es por tal razón que, a pesar de las presiones que establece la globalización mediante los medios masivos de comunicación y la industria cultural, los sectores populares tienden a ser refractarios, en gran medida, al abandono de las tradiciones culturales. Podemos afirmar que esos colectivos poseen una misma identidad cultural basada en una determinada valoración del pasado.

El papel de las tradiciones culturales en la estructuración y reproducción de la identidad sociocultural es vital, a pesar de que sean consideradas por los miembros de otras clases más favorecidas como reliquias, antigüedades o expresiones de atraso. La identidad cultural es la conciencia de la individualidad de un grupo social, que se desarrolla a través de la comparación de su propia singularidad con la individualidad distintiva de otros grupos sociales. Tal como señala Quintero (2000, 72):

La identidad cultural es el resultado de la incorporación, de la introyección de lo cultural en sus aspectos verbales y no verbales, significaciones, valoraciones, *tradiciones*, acciones, objetos, imágenes, lenguaje... (énfasis nuestro).

Y como apunta Thompson (1995, 20):

Tanto las prácticas como las normas se reproducen a lo largo de generaciones dentro del entorno lentamente diferenciador de la costumbre. Las tradiciones se perpetúan en gran parte por medio de la tradición oral, con su repertorio de anécdotas y de ejemplos narrativos...

La preservación de las tradiciones culturales en los sectores populares tiende a crear una resistencia y una distancia, una alienación y una disociación entre su cultura, la de los sectores mayoritarios de la población, y la de los demás. Esta distancia debe ser entendida, pues no hacerlo puede distraer la atención de las contradicciones, de las fracturas y oposiciones dentro de la población total. "Su comprensión debe ser incorporada en cualquier proyecto político que pretenda tener éxito". Lo anterior es especialmente importante ya que es posible usar elementos de las tradiciones culturales para estructurar una cultura política, como sucedió con los populismos que caracterizaron a América Latina durante el siglo pasado (Britto, 1988).

La academia y el pasado

Los/as investigadores/as y la producción de conocimiento histórico

La investigación histórica constituye uno de los instrumentos fundamentales que permiten usar el pasado para servir a los intereses del presente; puede ser usada, y las más de las veces lo es, para producir un conocimiento que permite recrear un pasado que sirve a los propósitos políticos actuales.

El conocimiento histórico se origina en definidas condiciones sociales e históricas; es decir, existe un contexto social de su producción. En dicho contexto, los/as investigadores/as y en consecuencia el conocimiento que produce, no están libres de valoraciones, pues tal conocimiento no es producido por individuos pasivos que actúan como espejos del mundo, sino por personas que son miembros de determinados grupos sociales, insertos en el marco de unas determinadas relaciones sociales que rigen para el resto de la sociedad. Son personas que se encuentran en un continuo proceso de interacción con los demás integrantes de la sociedad. Ello quiere decir que, al ser miembros activos de la dinámica social, participan de determinados intereses grupales, persiguen ciertas metas, poseen un determinado poder, tienen una singular visión del mundo; no son, por tanto, asepticos ni neutrales, estén o no conscientes de ello. Como ha señalado Navarrete: “Dicho conocimiento expresa y sustenta intenciones individuales y colectivas de legitimación de ciertos actos éticos y políticos” (2004, 17).

Las comunidades científicas han jugado y juegan un papel destacado en la estructuración de proyectos políticos. Por una parte, los resultados de sus investigaciones orientan la acción práctica, y por la otra, sirven para proponer y legitimar políticas culturales al servicio de determinados proyectos. En ese sentido, Bond y Gilliam destacan (siguiendo a Gramsci) que los intelectuales orgánicos sintetizan y organizan una nueva cultura compatible con los intereses de los grupos sociales emergentes. Esos intelectuales, dicen Bond y Gilliam, *inventan* de hecho nuevas tradiciones (1994, 15-16, énfasis nuestro).

Los/as científicos/as construyen el pasado, construcciones que pueden devenir hegemónicas; la sociedad usa esas construcciones que incluyen representaciones raciales, étnicas, de clase, imágenes e iconos, significados, etc.

El conocimiento histórico que genera la investigación tiene profundas implicaciones ideológicas y políticas. Los libros y textos que la investigación histórica produce describen y dan significado a la historia y la cultura, de manera que los sistemas educativos masivos que cubren grandes áreas tienden a facilitar, al menos en Venezuela, el desarrollo de identificaciones abstractas con una cierta categoría de gente. No propician la gestación de identificaciones con eventos y colectivos sociales concretos, como es el caso de las sociedades indígenas.

La actuación de los/as arqueólogos/as tradicionales, como representantes de la comunidad científica, y su variante actual neopositivista, también ha tenido y tiene implicaciones ideológicas y políticas, a nuestro juicio negativas. Esa arqueología funciona con la primacía del objeto arqueológico, lo cual lleva al establecimiento de una identificación de lo que es y lo que debe ser (del sujeto con el objeto). La manera como los objetos aparecen inmediatamente de hecho se considera la forma como debe ser el todo social. Esa arqueología busca adaptar el pasado a las exigencias de una arqueología en un presente capitalista. Tiene como objetivo eliminar en sus estudios las contradicciones

que existen entre el sujeto y el objeto, y eliminar también las perturbaciones que interfieren en la adaptación del individuo a la naturaleza y a los demás miembros de la sociedad, entendiendo por esto el hecho de que se adaptan a sí mismos a la libre economía de mercado, y deben actuar de acuerdo con las recomendaciones técnicas de la economía y la eficiencia (Sanks y Tilley, 1987). En consecuencia –como práctica ideológica– esa arqueología sostiene y justifica el capitalismo presente.

El conocimiento histórico generado hasta ahora en Venezuela, y diríamos también en el resto de América Latina, ha estigmatizado a nuestros pueblos. El solo hecho de definir a nuestras sociedades en términos negativos, como que carecen de “algo”, que entendemos, vale decir, en oposición a Occidente, ya constituye un estereotipo que está en la base, estamos seguros, de la identificación social negativa que las investigaciones de los/as psicólogos/as sociales detectan (Montero, 1984; Quintero, 2000).

Debemos destacar que el conocimiento histórico que producen las investigaciones puede introyectar en la mente de los individuos, mediante la educación, nociones positivas sobre su propio ser. La ideología que ese conocimiento sirve a construir puede proporcionar una visión alternativa sobre el pasado de nuestros pueblos, distinta a la creada hasta ahora, especialmente dentro de los sectores populares, como una forma de lograr nuevos y mejores avances políticos y sociales.

Estereotipos que nos estigmatizan como el mencionar repetidamente en textos escolares, *mass-media*, discursos de políticos, etc., que no hayan existido sociedades con Estado y clases en el pasado precolonial venezolano, ya que la investigación arqueológica ha demostrado que carecemos de todos los elementos de la cultura material que caracterizan la existencia de las clases y la explotación (vg. edificaciones suntuosas, templos y pirámides, etc.), no significa que fuesen atrasadas, sino que –por el contrario– “fueron sociedades que se resistieron a crear las formas de poder político que generaban el Estado”, con sus respectivas desigualdades sociales (Clastress, citado por Gledhill, 1994, 14). Esto es tremendamente importante. Puesto que la identidad sociocultural supone una vinculación entre la conciencia, como capacidad para generar valoraciones, y un conjunto de referentes culturales –materiales e in-materiales– que son asumidos en la conciencia como elementos de diferenciación y cohesión social (Vargas, 1997), una lectura alternativa de las supuestas carencias aludidas tendería a generar una valoración positiva hacia las características estructurales de las sociedades originarias: la igualdad, el cooperativismo y la solidaridad sociales, todas ellas existentes en nuestro pasado real, en oposición a la desigualdad, la explotación y la disimetría sociales que caracterizan las sociedades con Estado, pasadas y actuales.

La construcción de la ideología y la búsqueda de la modernidad

La búsqueda de la modernidad en Venezuela supuso, en el marco de la disyuntiva de mantener nuestros valores tradicionales y singularidad cultural o adoptar los occidentales, la escogencia de la segunda opción. Para el logro de ese objetivo, fue necesario generar una ideología que estigmatizara nuestro pasado, que propiciara una cierta manera de percibirnos como pueblo y que transformara nuestra cultura, es decir, nuestro modo de vivir. Podemos considerar que esos cambios comienzan a operar, de manera sistemática, a finales del siglo XIX, cuando los intelectuales orgánicos de los sectores dominantes producen y comienzan a imponer al resto de la sociedad venezolana una visión occidental del mundo. Efectivamente, el uso del pasado se convirtió en el siglo XIX en parte de la estrategia política de los sectores dominantes para orientar sus relaciones con las clases dominadas y lograr su legitimación en el poder. Esa legitimación se fundamentó en el establecimiento de una continuidad histórica entre el papel civilizador que ejerció la corona española y la oligarquía criolla, la cual lo continuó detentando en el período republicano. Sin embargo, aunque como señala Meneses (1991) en los últimos veinte años del siglo XIX surge una nueva generación de intelectuales que propugna una concepción de la historia que se opone a la visión romántica que predominaba desde la colonia, esas nuevas generaciones estaban animadas con los ideales republicanos, por lo cual no podían tomar como modelo a seguir el pasado colonial, contradictorio con esos ideales. Razón por la cual se vuelcan al remoto pasado indígena, considerado como la base étnica y cultural más pura, sin degeneraciones producidas por el contacto europeo (Vargas y Sanoja, 1993).

A partir de finales del siglo XIX, se generó una tendencia a promover el nativismo, los valores populares de la cultura venezolana como el componente radical, originario que sostendría nuestra identidad cultural. Esa tendencia, que surge simultáneamente en otros países de América Latina como producto de la creatividad de sectores intelectuales de la elite social, se manifiesta inicialmente como una expresión de la narrativa (la novela, el cuento, la poesía, el ensayo histórico), la plástica y la música, pero sin llegar —en ese momento— a constituir un componente paradigmático de los diversos proyectos políticos latinoamericanos. En Venezuela, se potencia la significación de lo criollo, de lo mestizo, pero prácticamente se denosta de las culturas indígenas, pasadas o presentes y ni se menciona el importante aporte histórico y étnico de los afro-venezolanos, a pesar de que los mulatos conformaban casi 70% de la población venezolana. Lo nativo, considerado como el componente raigal de la sociedad y la cultura venezolanas, es visto simultáneamente por el movimiento modernizador positivista venezolano, como expresión de una situación de atraso social, cultural y tecnológico que debía ser identificada para poder superarla. Entonces, no es de extrañar que a través del proyecto de modernización social y tecnológica de la sociedad venezolana, iniciado durante el gobierno del presidente Guzmán Blanco (1870-1876), se intente imponer la alteridad, la desnacionalización de la cultura como medio para alcanzar la moder-

nidad. Gran parte de los referentes culturales tradicionales venezolanos se vieron entonces sustituidos por elementos culturales europeos: música, arquitectura, costumbres, etc., sentándose las bases ideológicas de lo que devendría, en periodos posteriores, la política cultural del Estado venezolano. Pero, cuando verdaderamente se logra la creación de una ideología desnacionalizadora, al servicio de los intereses extranjeros, es durante el gomecismo.

Gómez: el criollismo y los inicios de la modernización

Este proyecto político que cubre el lapso comprendido entre 1908 y 1936, se caracterizó por la búsqueda de la estructuración del Estado-nación, mediante su alianza con el imperialismo norteamericano y el apoyo a la burguesía local y al capital internacional. Estos objetivos se lograron gracias al reconocimiento de las reclamaciones hechas por Estado Unidos, desconocidas por el gobernante anterior, Cipriano Castro, y la invitación a los inversionistas extranjeros a participar en el reparto de las riquezas del país (Meneses, 1991). Se rechaza la ideología nacionalista que caracterizó el gobierno de Castro y se gestan las bases para la implantación de una ideología neocolonial.

La investigación histórica estuvo regida por una interpretación positivista de la historia, orientada por la noción de orden, paz y progreso (Vargas, 1976; Vargas y Sanoja, 1993). Como señala Meneses (1991, 16): "... el positivismo se convirtió en la filosofía 'oficial' del país (...) la noción del 'orden' representa el 'equilibrio' que le iba permitir mantenerse en el poder a los sectores privilegiados (...) los intelectuales se dedican a desarrollar (...) una teoría coherente y sistemática de justificación del gobierno imperante".

La historia, en lugar de ser concebida como un proceso continuo, fue dividida en una serie de bloques cronológicos, autocontenidos y sin conexión entre sí (Vargas, 1995, 1999; Vargas y Sanoja, 1993). Consecuente con esa concepción, la enseñanza de la historia estableció cuatro periodos: el indígena, que ofrecía un panorama etnográfico, que no etnológico de algunas de las etnias aborígenes precontacto. El colonial fue presentado como el equivalente a las instituciones de la metrópolis en sus colonias. El periodo independentista fue reducido a las batallas libradas por los ejércitos patriotas. Finalmente, el republicano dio cuenta del origen del Estado independiente de la condición colonial.

En el llamado periodo indígena, las poblaciones indígenas originarias fueron presentadas como salvajes que no entendieron la importancia de la gesta civilizadora de los europeos. Se enfatizaron personajes singulares, fundamentalmente caciques, y se trató de ofrecer una imagen homogeneizada y ahistórica de todas las comunidades indígenas. Quizás debido a la carencia de estudios arqueológicos, se consideró que la milenaria ocupación indígena del territorio venezolano podía ser reducida a la de algunos de los grupos que lo habitaban para cuando se da la invasión europea. Efectivamente, a partir de ese momento, se comienza a generar una representación de todos los indios

venezolanos como equivalentes a los caribes, mitificados como indios guerreros y feroces, Se estereotipa a todas las sociedades originarias con las expresiones de “indio”, en singular y “guerreros” en general, aunque se tratara de grupos pacíficos, nociones todas atribuidas a los indios caribes. Se introyectan, en la mente de los/as venezolanos/as de entonces, falsedades y distorsiones sobre los indígenas caribes: ser nómadas, guerreros, antropófagos y sin cultura, es decir, se alimenta la leyenda negra caribe.

Se estableció, asimismo, la noción de que Venezuela había sido “descubierta” por los españoles, manera de fomentar una visión positiva hacia la invasión europea, al considerarla como la única posibilidad del país de dejar atrás lo “primitivo” y entrar al mundo “civilizado”. Asimismo, el etnocidio y la expoliación de las comunidades indias durante la conquista y la colonia fueron justificados como actos de crueldad y codicia individuales y no como elementos estructurales del capitalismo naciente (Vargas y Sanoja, 1993; Vargas, 2002; Colmenárez, 1989).

La única conexión que se estableció entre el llamado período indígena y los siguientes consistió en utilizarlo para explicar las supuestas características de la idiosincracia de los/as venezolanos/as: constituir un pueblo brioso y aguerrido, así como perspicaz y “vivo”, vale decir, agudo, gracias a “sus ancestros caribes”.

La división de la historia en períodos sirvió para separar artificialmente a las sociedades indígenas de la sociedad criolla mestiza, al punto tal que hoy día la mayoría de los miembros de la Venezuela mestiza no se reconoce en sus ancestros indígenas o africanos. La mayor parte de los/as venezolanos/as de hoy día privilegia el componente étnico europeo, y, aun cuando acepta que es resultado de la mezcla de indios, negros y europeos, piensa que el mestizaje ha permitido una suerte de “limpieza de la sangre” que ha “borrado” los elementos productos de la herencia étnica indígena y africana, no obstante que persistan en la población en general elementos genéticos, fenotípicos, culinarios, gastronómicos, musicales, gestuales, etc.

La historiografía tradicional equiparó o hizo equivalente a la sociedad criolla con los llaneros. Atributos manipulados ideológicamente sobre el llano y el llanero fueron considerados como representativos del ser nacional (Rago, 1999, 32 y ss.). Se forjó una imagen del llanero como representante de toda la nacionalidad, mientras que su espacio sociocultural, el llano, fue estereotipado como caracterizado por la soledad, inmensidad y peligro constante. Al ser el llanero capaz, entonces, de solventar a su favor las supuestamente hostiles e inhóspitas condiciones del llano, devendría elemento clave en las batallas. Fogueado en la lucha por la supervivencia en el espacio geográfico del llano, viviendo por tanto dentro de una suerte de guerra permanente, no era de extrañar que resultase triunfador en la lucha por la independencia. Estas consideraciones sobre la cultura del tipo social llanero tendrían también su influencia en la doctrina militar venezolana del siglo xx. Ya Codazzi (1960), en su ensayo

geográfico, había ponderado en el siglo XIX la importancia del llano y los llaneros como primera línea defensiva contra una posible invasión al territorio venezolano. Quizás por ello Maracay, estado Aragua, puerta de acceso a los llanos, punto clave de las comunicaciones entre la costa central y los llanos, se convierte bajo el gobierno de Gómez en la principal base táctica terrestre y aérea del ejército venezolano y asiento del poder político concreto, vinculada por vía férrea y por carretera a la cercana base naval de Puerto Cabello, estado Carabobo, y a Caracas, la capital política de Venezuela.

Los intelectuales que apoyaban el proyecto político de los sectores dominantes durante el gomecismo se centraron en fomentar una ideología aglutinadora que ofreciera una determinada visión de la sociedad criolla, equivalente a toda la población llanera y a su espacio geográfico, a sus costumbres y tradiciones, a sus modos de trabajar, su culinaria, música, tradiciones orales, etc., debido a que constituían la región y los agentes sociales que garantizaban la producción agropecuaria.

La enseñanza de la historia se orientó, también y en consecuencia, a destacar los elementos culturales constitutivos del ser criollo, concebidos como aquellos de la "llaneridad", no obstante que el origen sociocultural campesino de la elite política dominante estaba vinculado con las antiguas culturas aborígenes andinas. Es significativo que, para el proyecto político de entonces, como se observa, el pasado indígena fuese irrelevante; puesto que se decía que los indios, al no haber domesticado especies animales y no haber practicado la ganadería, poco habían tenido que ofrecer en la construcción del Estado nacional. Asimismo que, a pesar de su fogosidad (la de los caribes), a diferencia de los llaneros, habían resultado "perdedores" en las luchas contra el invasor. Por otro lado, puesto que se desconocía la vinculación de la agricultura existente con los sistemas agrarios centenarios, de tradición indígena, se concebía que ésta constituía una creación netamente hispana. Aunque se trataba de una sociedad que se iniciaba en la explotación de la minería y de los hidrocarburos (petróleo), la ganadería y la agricultura eran más importantes por ser Venezuela para ese momento un país fundamentalmente agroexportador, y el llano y los llaneros daban cuenta de manera contundente de esas actividades.

El discurso científico y la literatura se hicieron eco de los intereses del proyecto político; estuvieron volcados a la exaltación de lo criollo, creando simultáneamente una ideología que puede ser calificada como "criollismo" (Acosta Saignes, 1967). Esta ideología, como ya se expuso, caracterizó no solamente a Venezuela, sino a muchos países de América Latina; recordemos, por ejemplo, el caso de Sarmiento en Argentina y su exaltación de lo gaucho (Vargas, 1995, 1999), constituyendo el sustento ideológico de diversos movimientos políticos nacionalistas reformistas como Acción Democrática en Venezuela y el APRA en Perú, entre otros, que asumieron como bandera la redención del indio y el/la campesino/a y su incorporación a la sociedad "democrática".

Con el inicio de la explotación petrolera a manos de las potencias extranjeras, se hizo evidente para el bloque dominante local la necesidad de contar con una población que aceptase pacíficamente la neocolonización. En este sentido, los intelectuales orgánicos del poder se abocaron a la creación de una ideología basada en una lectura interesada de la historia real que propiciara una identificación positiva con el “otro” y, por oposición, un desprecio hacia el “nosotros”.

Uno de los pensadores orgánicos del proyecto político gomecista fue Laureano Vallenilla Lanz. Fue el intelectual más destacado del bloque histórico del momento y contribuyó de manera notable en la estructuración de la ideología neocolonialista de la clase dominante, fundamentalmente en lo que atiene a la concepción filosófica destinada a consolidar y desarrollar el régimen gomecista y a propiciar una identidad social signada por una autopercepción negativa por parte de los/as venezolanos/as. El autor, basado en sus estudios de etnohistoria, llegó a desarrollar la tesis del “gendarme necesario” (1961), precursora de las posteriores doctrinas de la “seguridad nacional” y de las “democracias tuteladas” que se impusieron en América Latina desde mediados de siglo xx. Según dicho autor, las crónicas del siglo xvi corroboraban que la sociedad venezolana estaba compuesta por un conjunto heterogéneo e ingobernable de pueblos, quienes sólo pudieron ser controlados en el pasado merced a la existencia de los caciques, quienes supuestamente gobernaron a sus poblaciones con rigor absolutista. Por una transmutación conceptual, se hipervaloraba la pretendida ferocidad de todos los indios caribes, virtud que se traspasaba también al cacique quien reunía en su persona las dotes de mando y capacidad guerrera. Según la tesis del gendarme necesario, la historia demostraba que los distintos componentes étnicos de la sociedad venezolana habían sido, y lo serían por siempre, díscolos, flojos e indisciplinados (Vargas y Sanoja, 1993). Con la naturalización de esas categorías negativas, que fueron introyectadas en las mentes, se esperaba lograr la sumisión y la obediencia hacia el “otro”, el gendarme.

La tesis del gendarme necesario sirvió de justificación ideológica para la existencia del “tirano necesario”, en ese caso, Gómez, garante del orden, la paz y el trabajo. Esa tesis sirvió, asimismo, de excusa a las viejas oligarquías venezolanas para diseñar posteriormente constituciones nacionales que legitimaban las dictaduras de los partidos puntofijistas, al mismo tiempo que leyes que permitían la violación de los derechos humanos, sociales y económicos de los/as venezolanos/as.

El puntofijismo y la desnacionalización. Desarrollismo y modernidad

A mediados de los años 50 del siglo xx se inicia el puntofijismo, nombre que alude al pacto realizado en Venezuela entre los caudillos políticos modernos de la democracia representativa. Instrumentalmente, se trataba de imponer una hegemonía política bipartidista que se asumía como la expresión natural de los deseos y necesidades de toda la sociedad venezolana. Para tales

finés, se construyó una burocracia de Estado o *nomenklatura*, integrada por políticos partidistas devenidos empresarios privados y por empresarios privados devenidos dirigentes políticos partidistas, quienes se repartieron a su gusto y para su provecho personal los dineros de la hacienda pública venezolana, privatizando el Estado, los beneficios de las empresas básicas y de la industria petrolera, transformando así el Estado en el gran negocio de los partidos políticos, de la empresa privada nacional y de las corporaciones transnacionales (Vargas, 1995).

Una de las formas más insidiosas para lograr la neocolonización dentro del proyecto puntofijista residió en el manejo de una concepción del pasado —cualquier pasado— como atrasado (Vargas, 1999). En tal sentido, la educación inoculó las ideas de que al no haber sido capaces de formar Estados en el pasado precolonial, al no haber constituido un virreinato en el pasado colonial, al haber pasado el siglo XIX y parte del XX en guerras entre caudillos, los/as venezolanos/as no éramos aptos, como sí lo eran los europeos y los estadounidenses, para crear y mantener por nosotros mismos el desarrollo social. Estas ideas, que, como se dijo, fueron acuñadas inicialmente por los positivistas de finales del siglo XIX, se vieron reforzadas por dos elementos: la puesta en práctica de una política cultural de Estado y el fortalecimiento de la identidad social negativa a través del manejo de estereotipos igualmente negativos sobre el ser nacional.

En consecuencia, durante el puntofijismo se crean y se aceptan estereotipos positivos sobre lo europeo y lo estadounidense, como manera de aceptar lo ineluctable de la dominación foránea (Montero, 1994); al mismo tiempo, se generan, por una parte, estereotipos negativos sobre lo criollo, pues a partir de ese momento se comienza a calificar lo llanero como “pavoso”, sinónimo de atraso y cursilería, y, por la otra, se distorsiona, mediante la manipulación, a la historia real para estereotipar los distintos componentes étnicos de la nación venezolana.

En tal sentido, los/as indígenas precoloniales son concebidos como primitivos y salvajes; se reducen sus distintas y variadas formas de vida a sus instrumentos de trabajo; las creaciones materiales indígenas son descontextualizadas y concebidas sólo en su forma y como expresiones estéticas. Los aportes del componente étnico de origen africano son reducidos a la creación de elementos culturales gastronómicos y musicales. El conocimiento producido por la antropología tradicional se usa para desocializar a los habitantes precoloniales de Venezuela, considerándolos como “culturas”, mientras que la condición de “sociedades” queda circunscrita a la que surge luego de la invasión europea.

Todo lo anterior permitió la reproducción ampliada e institucionalizada, a través de la educación formal e informal, de una identidad social nacional negativa, que se expresa en la formación de individuos con vergüenza étnica, gracias a la aceptación generalizada de los estereotipos negativos sobre lo indio, lo hispano y lo negro: indio como equivalente a flojera y pasividad, his-

pano como equivalente a banalidad fiestera y negro como equivalente a insolencia e indisciplina.

El proyecto cultural del Estado venezolano se expresó, durante el puntofijismo, en la puesta en práctica de un sistema educativo orientado a formar personas acríticas, pasivas y desnacionalizadas. La educación se valió de dos aspectos para lograr los objetivos del proyecto cultural: el tecnológico, con el cual se formaba a los individuos en el manejo de determinados conocimientos y destrezas, y el ideológico, mediante el cual se los imbuía de un sistema de ideas y valores como forma para condicionar sus conductas. La educación implementó la pedagogía de Dewey, para la cual escuela, vida y democracia representativa son inseparables; en ese sentido, buscó capacitar a los individuos para la “defensa del sistema democrático” y de esa manera suprimir cualquier posibilidad de cuestionamiento y disensión. Aunque durante el puntofijismo se aumenta la matrícula escolar, se deshumanizan y desnacionalizan los planes de estudio (Vargas y Sanoja, 1990; Sanoja y Vargas, 2004). Dado que el sector dominante era transnacional o estaba transnacionalizado, el sistema educativo se ajustó a esa condición; la neocolonización y la desnacionalización fueron producidos y reproducidos mediante la alienación de jóvenes y maestros/as a la noción de Venezuela como una nación sin historia, promoviendo, al mismo tiempo, una visión eurocentrista de la historia, pues se consideró que la nuestra comenzó solamente a partir de la invasión europea. En ese sentido, se eliminaron los estudios de la historia y geografía (Colmenárez, 1989).

Gracias al manejo de una concepción desarrollista-consumista, se exaltó la tecnología y la ciencia, y se negó cualquier pertinencia de los saberes tradicionales como formas de conocimiento. Como acertadamente señala Lander (2003, 16; énfasis nuestro): “Con el inicio del colonialismo en América comienza no sólo la organización colonial del mundo sino –simultáneamente– *la constitución colonial de los saberes*, de los lenguajes, de la memoria...”. No es de extrañar, entonces, que siendo el puntofijismo un proyecto político neocolonial, se enfatizara la separación entre los saberes modernos y los saberes tradicionales (ibid., 11 y ss.).

El proyecto cultural del Estado puntofijista propició, también, la negación del carácter pluricultural de la nación venezolana, mediante la búsqueda de la integración total de las etnias indígenas contemporáneas a la sociedad nacional, con su asimilación y pérdida de sus especificidades. En ese sentido, la nomenclatura del Estado, basada en la tesis científica del etnopolulismo, implementó una “política indigenista” que intentaba borrar la heterogeneidad cultural. Dicha tesis se sustentó en la idea de que había que “rescatar a los indios” y las minorías étnicas, y “preservar sus culturas”, vinculándolos y subordinándolos a la nomenclatura central mediante la creación de otras nomenclaturas indígenas similares que representasen sus intereses políticos y económicos. Ello se intentó lograr a través de la creación artificial e imposición de una cultura nacional hegemónica, equivalente e identificada con los “valores y creaciones culturales

universales”, vale decir, occidentales (Colmenárez, 1989; Vargas, 1999; Vargas y Sanoja, 1993, 1990).

El puntofijismo fue un proyecto etnocéntrico que definió el Estado venezolano; la nación se convirtió en un sistema basado en la centralización y la exclusión que negó a los grupos étnicos indígenas toda posibilidad de participación; mantuvo y reprodujo la desigualdad que existía entre ellos y el resto de población desde centurias, y negó y rechazó la diferencia cultural y lingüística (Díaz Polanco, 1987; Sanoja y Vargas, 1990).

La creación de la cultura nacional hegemónica se basó, pues, en la unificación y homogeneización de la diversidad cultural y étnica de Venezuela, para lo cual el Estado estructuró las ideologías del nacionalismo y de la identidad cultural. Para la puesta en práctica de esas ideologías, fue necesario concebir la historia sólo como la historia de la formación nacional, negando incluso la existencia de los procesos anteriores a la constitución del Estado-nación; crear nuevas formas de tradición cultural que permitiesen la construcción de un mito fundacional, el cual serviría de base para la gestación de una identidad cultural ancestral, vale decir, la convicción de poseer todos/as un o unos ancestros comunes. A tales efectos, se intentó cohesionar a los/as venezolanos/as en torno a una historia, entendida como la que surgía a partir del pasado colonial, un territorio y una lengua común, el castellano, y un destino común: dejar atrás los aspectos más atrasados para poder “civilizarnos” y llegar a ser cada vez más parecidos a Occidente.

La ideología nacionalista anterior fue usada, durante el puntofijismo, por los sectores dominantes quienes, utilizando un discurso pretendidamente patriótico, intentaban presentar una idea de unidad nacional sin contradicciones internas entre clases sociales, entre grupos étnicamente diferenciados y entre culturas. Al mismo tiempo, intentaban con ella crear las condiciones para lograr un balance del poder entre las elites económicas y políticas (regionales y nacionales), como representantes del poder económico transnacional (Britto, 1988).

El uso del pasado indígena y el proyecto de una Venezuela a futuro

El pasado indígena y la identidad social venezolana

El uso del conocimiento sobre nuestro pasado indígena, o de cualquier segmento de nuestra historia en una Venezuela a futuro, no debe ser visto separado de la política cultural que implemente el Estado venezolano. Dicha política debe promover una cultura integral y democrática, como alternativa a la imperante cultura del petróleo o cultura de la acumulación delictiva, caracterizada por rasgos tales como: educación tecnocrática, burocracia inorgánica, imitación estética, pragmatismo inmediato, identidad social menguada y fragmentada, tecnología importada, consumismo importador, erudición memorísti-

ca y acritica, facilismo pragmático, desmemoria, autodesprecio, vergüenza étnica y autoestima en quiebra.

El objetivo de una política cultural de Estado debe ser el de orientar la formación del nuevo/a ciudadano/a, promoviendo en ellos/as una conciencia reflexiva sobre los valores de la historia y cultura nacionales, al mismo tiempo que estimular todas las formas de creatividad individual y colectiva a través de la ciencia, el deporte y el arte, así como el buen uso de los recursos culturales y naturales. Esa reflexión es la base de la conciencia solidaria, con la cual sería posible estimular la participación voluntaria de todos/as en el logro de metas comunes.

Las especificidades de las culturas que se desarrollan en nuestro territorio y la adecuada difusión de los conocimientos y saberes por ellas generados a lo largo de milenios se encuentran entre las tareas más postergadas por los organismos culturales del Estado. Los aportes y logros de las sociedades indígenas en la construcción de la nación, concretados entre otros por la cohesión y solidaridad social, el cooperativismo, la propiedad comunal, el igualitarismo y el conservadurismo ecológico, amén de innumerables y valiosas creaciones tecnológicas, culinarias, musicales, etc., son desconocidos por la sociedad en general. No se trata de una vuelta al pasado, ni el regreso a instituciones y relaciones que estuvieron vigentes antes, sino considerar las raíces históricas, ancladas en las necesidades actuales de Venezuela. También son desconocidas las variadas características y contribuciones sociales de los grupos de origen africano, cómo persisten, cómo han sido resemantizadas, y cuáles son sus nuevos aportes en la Venezuela actual.

Tampoco puede decirse que en la actual política cultural estatal se aborde el estudio y comprensión de las comunidades emergentes que continuamente aparecen en Venezuela, con formas culturales sincréticas o enteramente novedosas, surgidas directamente de la sociedad civil. Dicho estudio es sumamente importante, toda vez que en tales comunidades está el germen de la renovación de la cultura popular.

La política cultural del Estado venezolano debe contribuir a repensar la actividad social no solamente en términos de índices de productividad, sino en función de las repercusiones reales, efectivas y a largo plazo, que las acciones de hombres y mujeres tienen en sus propias vidas y en su entorno social y ambiental.

El Estado venezolano no debería tratar solamente con los severos problemas económicos que sufre el país, sino también con sus traumáticas carencias sociales. En países como Venezuela, en donde abundan enormes riquezas naturales, carecemos de ciudadanos/as –desde la dirigencia hasta la masa– con mayor autoestima y con un claro sentido de pertenencia. La ideología generada hasta ahora como sustento de la identidad nacional ha estado de espaldas a estas metas: ciudades, objetos arqueológicos, edificaciones, tradiciones culturales y demás bienes han sido valorados negativamente, mostran-

do la población, en el mejor de los casos, un claro desinterés por ellos, y, en el peor, una tendencia desmedida hacia su destrucción; todo ello ha incidido en una falta de cohesión y solidaridad sociales, ambas necesarias para el logro de metas colectivas.

El conocimiento histórico juega un papel fundamental en la creación de sentidos y significados; actúa en la gesta de valores, como el sentido de pertenencia, así como en el surgimiento de una conciencia democrática. Esta última debe apoyarse en una conciencia histórica (Carrera Damas, 1998). Nuestra historia está llena de ricas y fructíferas enseñanzas, de logros y motivaciones; nuestro patrimonio cultural actual, a pesar de los despojos, es asimismo riquísimo y variado. Sólo falta que surjan nuevos grupos sociales que posean intereses compatibles con metas más justas que propicien nuestro verdadero desarrollo (Vargas, 2001).

Consideraciones finales

Identidad nacional, globalización y la integración latinoamericana

Las aspiraciones venezolanas actuales en torno a propiciar la integración de los países latinoamericanos y más concretamente los suramericanos, deben contemplar los numerosos y complejos problemas que enfrentará el país en ese sentido. Por una parte, somos, de sí, un país pluricultural, tal como lo es el resto de Latinoamérica; sin embargo, las fuerzas de la globalización son tan fuertes que afectan todos los aspectos de la sociedad: la economía, la política y la cultura; en este último caso, favorece la expansión de las industrias culturales y tiene como una de sus metas prioritarias la homogeneización cultural del mundo. Es previsible, entonces, que existan fuertes tensiones entre dicha meta y las diversidades, las heterogeneidades y las diferencias culturales existentes en Latinoamérica (García Canclini, 2002). La globalización constituye, entonces, un factor primordial que debe ser tomado en consideración en procesos de integración que pretendan respetar la heterogeneidad cultural de cada país.

El Estado venezolano, enfrentado a esos problemas, debería ser capaz, mediante su política cultural interna y de cara a Latinoamérica, de atender y reivindicar en forma articulada su propia diversidad, sin permitir el encapsulamiento de sus propias culturas a los fines de no perder de vista el papel que éstas juegan en el logro de la integración cultural con los demás pueblos latinoamericanos. En esa tarea, deberá encarar numerosos problemas y desafíos: ¿serán los agentes sociales voceros de la integración, representantes reales de la diversidad cultural de Venezuela y de los pueblos que integran a las sociedades latinoamericanas?, ¿cómo lograr, debido precisamente a la existencia de la diversidad cultural, que la integración sea de pueblos y no sólo de empresarios y de economías?, ¿cómo lograr, asimismo, en función de la heterogeneidad cultural latinoamericana, que se dé la integración de los pueblos de los países latinoamericanos sin violentar sus propias identidades nacionales?, y por último, ¿có-

mo enfrentar los hábitos políticos existentes en las diferentes culturas propias y de cada país? Debe considerarse, asimismo, que el ritmo del cambio cultural, ya de por sí rápido en el contexto de la globalización, puede verse acelerado por la integración, de manera que las prácticas culturales tradicionales sean dejadas atrás por las nuevas generaciones.

Japón constituye un ejemplo de cómo enfrentar la globalización y la occidentalización respetando su propia especificidad cultural. Ha escogido la occidentalización, pero básicamente en sus formas y en la tecnología, mientras que sus valores son fundamentalmente japoneses, basados en su propia cultura, en su historia y en su rica herencia cultural. Dichos valores se traducen en: mantener y dar prioridad a la educación como el principal instrumento de movilidad social, respeto por los mayores, un sistema de consenso en la toma de decisiones, un sentido de comunidad además del individualismo, tener balance y orden en la sociedad, colocar el desarrollo económico como una prioridad, mantener el sistema de seguridad social comunal tanto como sea posible junto a políticas preferenciales. Menos enfoques legales y más enfoques personales (Wanandi, 2004).

¿Qué papel juega la historia, y para el caso el pasado, en este intento de integración latinoamericana? Es obvio para nosotros que el pasado une a Latinoamérica y la une desde hace milenios. Ciertamente, la unidad histórica de América Latina comienza desde el mismo momento cuando surge en nuestro continente la vida social organizada hace aproximadamente cuarenta mil años. Desde entonces hasta finales del siglo xv, miles de generaciones de hombres y mujeres sentaron las bases, con su creatividad, su trabajo tesonero, sus sentimientos y afectos de lo que hoy conocemos como América Latina (Sanoja y Vargas, 2004). Con posterioridad, los países latinoamericanos compartieron la misma condición colonial, lo que produjo que hoy día tengan todos un sustrato cultural hispano o ibérico y hablen la misma lengua. En el siglo xix, Latinoamérica se mantuvo primero unida por las gestas independentistas, “pero separada luego por la especificidad de los diversos proyectos políticos de las burguesías nacionales”.

La creación de Estados integrados, comunitarios y multinacionales, necesitará de una explicación histórica que legitime dicho proceso integrador. En ese sentido, la existencia objetiva de la unidad histórica latinoamericana no es suficiente para que se dé la integración, a menos que se estudie y se redefina la dialéctica de las regiones geohistóricas, antiguas y modernas, de la futura nueva comunidad, particularmente el proceso de formación del sustrato común aborígen, la naturaleza y las expresiones particulares del Estado colonial, la dinámica de los distintos Estados-nacionales modernos y, dentro de ellos, los procesos de constitución de nuevos actores colectivos, así como el carácter plural cultural en todas las naciones (Vargas, 2003). Al mismo tiempo, la unidad histórica latinoamericana debe ser el sustento para la creación de una ideología de la integración que propicie la gestación de una identidad social

latinoamericana, puesto que esa historia compartida da cuenta tanto de los orígenes de la propia heterogeneidad, de la diversidad, como de las similitudes. Sería posible con ella, crear una identidad ancestral, basada en el continuo de experiencias sociales que han vivido nuestras sociedades, desde la más remota antigüedad hasta el presente. Es necesario educar a nuestros colectivos en el conocimiento de sus procesos históricos reales, en la convicción de que las actuales condiciones de existencia son transitorias y no eternas ni naturales, del papel activo que pueden jugar hoy día en la búsqueda de un mejor y mayor bienestar social. El reto a futuro es cómo encontrar la manera para que nuestras culturas nacionales dialoguen con las otras culturas latinoamericanas usando como base la noción de un “nosotros” y que logremos eliminar la idea de que sólo los valores occidentales son válidos.

La doctrina bolivariana es precisamente el arma para la construcción de esa ideología: el reconocimiento de la unidad histórica de América Latina, de nuestra pluriculturalidad y la búsqueda de una identidad social latinoamericana. El logro de esa meta no es una tarea fácil; no la pospongamos más.

Bibliografía

- Acosta Saignes, Miguel (1967): “Materiales para la historia del folklore en Venezuela”, *Archivos venezolanos de folklore*, nº 8, Ediciones de la Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Álvarez, Alexandra, Paola Bentivoglio, Enrique Obediente, Mercedes Sedano, María Tejera (1992): “El idioma español de la Venezuela actual”, *Cuadernos Lagovén*, Caracas.
- Anaya, Carmen, Carolina Díaz, Yenny Gourmets y María Petrizzo (1999): “El positivismo en Venezuela”, tomado de: <http://www.faces.ula.ve/~petrizzo/Positivismo.htm>.
- Bond, George y Angela Gilliam (1994): “Introduction” en *Social Construction of the Past. Representation as power*, 1-21, One World Archaeology, Routledge, Londres.
- Britto García, Luis (1988): *La máscara del poder*, Alfadil Editores, Caracas.
- Cardona, María (1953): “Gestos y ademanes habituales en Venezuela”, *Archivos venezolanos de folklore*, año II-III, tomo II, 3, 159-166, Caracas.
- Codazzi, Agustín (1960): *Obras escogidas*, vol. 1, Biblioteca Venezolana de Cultura, Caracas.
- Colmenárez, Lizbeth (1989): “Arqueología, herencia cultural y educación. Una proposición teórico metodológica de un programa para la enseñanza de la historia aborígen venezolana”, trabajo final de grado, Biblioteca de la Escuela de Antropología, UCV, Caracas.
- Díaz Polanco, Héctor (1987): *Etnia, nación y política*, Colección Principios, Juan Pablos Editor, México.

- Eriksen, Thomas Hylland (1993): *Ethnicity and Nationalism*, Pluto Press, Londres.
- Fals Borda, Orlando (1986): *Conocimiento y poder popular*, Siglo XXI Editores, Bogotá.
- García Canclini, Néstor (2004): "Globalización o identidad", tomado de: http://web.jet.es/ari_peru/Opinion/Opinion4/body_opinion4.html.
- Gledhill, John (1994): *Power and its disguises. Anthropological Perspectives on Politics*, Pluto Press, Londres.
- Gramsci, Antonio (1977): *Pasado y presente*, Cuadernos de la Cárcel, 5, Juan Pablos Editor, México D.F.
- Lal, Deepak (2000): "Does Modernization Require Westernization?", *The Independent Review*, vol. V, 1, 5-24.
- Lander, Edgardo (2003): "Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos" en *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, 11-40, Flacso, Buenos Aires.
- Meneses, Lino (1991): "Arqueología y realidad. Una aproximación al desarrollo histórico de la arqueología en Venezuela", trabajo final de grado, Biblioteca de la Escuela de Antropología, UCV, Caracas.
- Mensutti, Alexander (1999): "Informe. La Constitución y los indígenas de Venezuela. Comentarios", *Boletín Antropológico*, nº 47, 109-114.
- Montero, Maritza (1984): *Ideología, alienación e identidad nacional*, Facultad de Humanidades y Educación, UCV, Caracas.
- Montero, Maritza (1994): "Latin American Social Identity" en *Multiculturalism and the State*, vol 1, Collected Seminar Papers, nº 4, University of London.
- Navarrete, Rodrigo (2002): *El pasado con intención*, Ediciones Faces, Fondo Editorial Tropykos, Caracas.
- Quintero, María (2000): "¿Por qué existe una autoimagen nacional negativa en Venezuela? Una aproximación interdisciplinaria desde la psicología social y los estudios culturales", *Avepsa*, 71-92, Mérida.
- Rago, Víctor (1999): "Llano y llanero: Contribución al estudio del forjamiento de una imagen", *Boletín Antropológico*, 45, 27-47, ULA, Mérida.
- Sánchez Vásquez, E. (1995): *Ética*, Editorial Grijalbo, México.
- Sanoja, Mario e Iraida Vargas (1990): "Perspectivas de la antropología en Venezuela. El caso particular de la Arqueología", *GENS*, vol. 4, 1, 23-64.
- _____ (2004): "Unidad histórica e integración suramericana", *Question*, año 2, nº 23.
- Shanks, Michael y Christopher Tilley (1987): *Re-constructing Archaeology*, Cambridge University Press, Londres.
- Thompson, Edward (1995): *Costumbres en Común*, Editorial Crítica, Barcelona.
- Vallenilla Lanz, Laureano (1961): *Cesarismo democrático*, Cuarta Edición, Tipografía Garrido, Caracas.

- Vargas, Iraida (1976): "1998. Introducción al estudio de las ideas antropológicas en Venezuela, 1880-1936" en *Historias de la antropología en Venezuela*, 77-104, Ediciones de la Dirección de Cultura de La Universidad del Zulia, Maracaibo.
- _____ (1995): "The perception of History and Archaeology in Latin America. A Theoretical Approach" en *Making Alternatives Histories*, 47-67, Peter Schmidt y Thomas Patterson Editores, School of American Research, Santa Fe.
- _____ (1997): "La identidad cultural y el uso social del patrimonio histórico. El caso de Venezuela", *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 20, 82-86, año V, Sevilla.
- _____ (1999): "*La historia como futuro*", Fondo Editorial Tropykos, Centro de Historia del Estado Carabobo y Faces, UCV, Caracas.
- _____ (2001): "Entre utopías y paradigmas: la arqueología venezolana ante el orden mundial" en *La arqueología venezolana en el nuevo milenio*, 85-100, L. Meneses y G. Gordones Editores, Mérida.
- _____ (2002): "Los bienes culturales y la intangibilidad de lo corpóreo", *Boletín Antropológico*, 789-814, ULA, Mérida.
- _____ (2002): "Resistencia cultural venezolana", *Question*, año 1, n° 6.
- _____ (2003): "Integración y nuevos Estados", *Question*, año 2, n° 14.
- Vargas, Iraida y Mario Sanoja (1990): "Education and Political Manipulation of History in Venezuela" en *The Excluded Past*, 50-60, Peter Stone y R. MacKenzie (eds.), *One World Archaeology*, Routledge, Londres.
- Vargas, Iraida y Mario Sanoja (1993): *Historia, identidad y poder*, Fondo Editorial Tropykos, Caracas.
- Wanandi, Jusuf (2004): "Modernization versus Westernization", *Diálogo Oriente-Occidente. Ética y globalización. Valores globales, Valores locales*, Barcelona.
- Wylie, Allyson (1995): "Epistemic Disunity and Political Integrity" en *Making Alternatives Histories*, 255-272, P. Schmidt y T. Patterson Editores, School of American Research, Santa Fe.

USOS E INTERPRETACIONES DE LA HISTORIA DE VENEZUELA EN EL PENSAMIENTO DE HUGO CHÁVEZ

Juan Eduardo Romero

Introducción

La dinámica política reciente en Venezuela, puede ser caracterizada a través de la idea de aceleración histórica, referida sustancialmente a la sucesión de cambios (no sólo en los paradigmas políticos de la democracia) en la instrumentación del poder. Este proceso, dada la agresiva sucesión de acontecimientos, dinámicas y posturas socio-políticas ha pasado parcialmente inadvertido para el ciudadano común. La fijación ha estado centrada en la circunstancia de la animosidad política-discursiva surgida entre los actores políticos emergentes —el Movimiento Quinta República (MVR), el partido Primero Justicia (PJ), Alianza Bravo Pueblo (ABP), los nuevos movimientos sociales tales como Gente del Petróleo (GP)¹, entre otros— que dirimen la hegemonía del sistema político venezolano, y por lo tanto, la capacidad de imponer un proyecto histórico a largo plazo.

En ese escenario, cabe introducir una inquietud referida a la naturaleza de la construcción del poder, los mecanismos institucionales aplicados y las prácticas políticas y discursivas de los actores confrontados. Al intentar responder esa inquietud, se encuentra, en primer lugar, el problema del poder. Al respecto es interesante la noción weberiana, a través de la cual el poder se define como la probabilidad de que las personas o grupos hagan su voluntad aunque otros se les opongan (Weber, 1964), que se traduce en la *práctica política* en una forma de institucionalizar la visión, la idea, que un cúmulo de personas tiene acerca de las relaciones entre los hombres. El poder se relaciona en la dimensión de posibilidades de construcción de las prácticas cotidianas desarrolladas en la vida pública, para ello la noción de espacio, participación y deli-

¹ Es un movimiento social, compuesto esencialmente por profesionales ligados a la industria petrolera. Su origen debe ser ubicado en las controversias surgidas en torno a la política petrolera implementada por el presidente Hugo Chávez, durante su mandato. GP plantea una reducción de los controles administrativos del Estado-nacional sobre los negocios y estrategias implementadas por Petróleos de Venezuela, S.A. (PdvsA). Su salida pública se encontró signada por la conflictividad política que derivó en el intento de golpe de Estado de abril de 2002.

beración son esenciales para descubrir y entender las relaciones socio-políticas.

El poder, pensado en términos exclusivos del ejercicio de la violencia, no resulta más que en dinámicas signadas por la alteración, muy cercanas al llamado estado de la naturaleza del cual nos hablaba Thomas Hobbes en su *Leviatán* (1980). El poder debe estar marcado, por lo tanto, por un desenvolvimiento que logre, a través de otros medios que no sean la violencia, el cambio de parecer de los hombres, convenciéndoles que lo hecho por ellos es lo correcto, así no lo sea.

Según esto, el ejercicio del poder se asocia, en su práctica más perfecta, a la política como un arte o instrumento, es lo que explica Michelangelo Bovero (1984, 37) cuando afirma: “el poder es la materia o la sustancia fundamental del universo de entes que llamamos *política*”, introduciéndonos en los problemas de la legitimidad del poder² y sus implicaciones para la comprensión de los problemas de la gobernabilidad democrática.

Legitimidad y legalidad³ son problemas derivados de la relación de la política y el poder. La primera permite distinguir entre gobernantes y gobernados, y es clave para explicar la acción pública; por su parte la legalidad nos introduce en la idea del buen gobierno y el mal gobierno, y por lo tanto a los problemas del orden y el caos en las sociedades modernas. En cualquiera de los casos, resultan esenciales en cualquier intento de comprender y explicar las dinámicas socio-políticas modernas. La construcción de la legitimidad y la legalidad, si bien están asociadas al derecho y la práctica pública (la eficacia y atención de las necesidades sociales), también lo están a la manera como se “presenta” la realidad vivida, para ser comprendida por el ciudadano en el espacio público, es decir, la naturaleza del discurso y, en el caso particular, la naturaleza del discurso político.

Cuando hablamos de discurso, se aplica a una forma de utilización del lenguaje, a discursos públicos o, más general, al lenguaje oral, pero asimismo se encuentra referido a un suceso de comunicación que incorpora aspectos funcionales que expresan ideas, creencias, que en sí mismas son parte de proce-

² Norberto Bobbio (1984, 29), uno de los más resaltantes pensadores de la filosofía política moderna, señala al respecto que “el poder legítimo se distingue del poder de hecho en cuanto a un poder regulado por normas (...) sólo la justificación, cualquiera que esta sea, hace del poder de mandar un derecho y de la obediencia un deber, es decir, transforma una relación de mera fuerza en una relación jurídica”.

³ Bobbio (1984, 30) señala al respecto: “Entre legitimidad y legalidad existe la siguiente diferencia: la legitimidad se refiere al título del poder, la legalidad al ejercicio. Cuando se exige que el poder sea legítimo se pide que quien lo detenta tenga el derecho de tenerlo (no sea un usurpador). Cuando se hace referencia a la legalidad del poder, se pide que quien lo detenta lo ejerza no con base en el propio capricho, sino de conformidad con reglas establecidas (no sea un tirano)”.

sos más complejos que indican un reflejo de situaciones sociales concretas, en las cuales nos vemos reflejados como ciudadanos⁴. Para Adriana Bolívar (1997, 26-27), “el discurso es social porque las afirmaciones, las palabras y los significados dependen de los grupos sociales que los empleen, de los lugares en que se usen, y de los propósitos con que se utilicen”, ello lleva implícito que los *actos del habla* emitidos no sólo consisten en estructuras de sonidos e imágenes, o en formas abstractas de oraciones o complejas estructuras de sentido local o global, sino que es necesario describirlos como *acciones sociales* que llevan a cabo los usuarios del lenguaje cuando se comunican entre sí en *situaciones sociales* y dentro de la *sociedad* y la *cultura* en general.

En este sentido, el discurso contribuye a la constitución y/o transformación de la sociedad y la cultura, a través de tres dominios de la vida social: a) las representaciones del mundo, b) las relaciones sociales entre las personas, y c) las identidades individuales y sociales de las personas. Lo que se quiere expresar es que el discurso, más allá de una mera emisión de signos y símbolos, es parte sustancial para comprender las formas de relación de la política y el poder, a través del discurso político, más aún cuando se asiste a un proceso generalizado en Latinoamérica de deterioro de la idea de democracia, cuyos efectos se han registrado en una disminución de las creencias en las posibilidades de los partidos y sus representantes, para solventar las necesidades sociales del ciudadano común.

En las dinámicas cambiantes de la democracia en América Latina en general, y de Venezuela en particular, se asiste a una situación donde la precariedad de la situación social y política hace necesaria la construcción de una serie de estrategias destinadas a lograr el “convencimiento general”, entendido en términos de legitimación de las relaciones de poder, y para lograrlo el discurso político⁵ debe perfeccionar sus mecanismos de implementación, recurriendo a acciones que propenden a legitimar los actos del habla de unos y deslegitimar los de otros, y eso se logra a través de lo que Michel Foucault (1970, 11) denominó procedimientos de exclusión, que tienen por función “conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su terrible materialidad. Ya que el discurso no es simplemente lo que manifiesta el deseo; es también lo que es el objeto del deseo; y ya que el discurso no es simplemente aquello que traduce luchas o sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual, se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”.

⁴ Un estudio amplio y detallado de la importancia y significado del discurso puede encontrarse en la obra de Van Dijk (2000), en donde se establece una aproximación a los problemas del análisis del discurso.

⁵ Según Fabbri y Marcarino (2002, 18), se define como “un discurso de campo, destinado a llamar y a responder, a disuadir y a convencer; un discurso de hombres para transformar hombres y relaciones entre los hombres, no sólo un medio para reproducir lo real.”

Por lo tanto, aproximarnos a los referentes socio-históricos del discurso chavista, como un discurso del antipoder, que se transformó en hegemónico a partir de 1998, nos permitirá entender la naturaleza del conflicto político experimentado por la sociedad venezolana en los últimos años, sin que con ello queramos señalar que no existió el conflicto socio-político en el período precedente (1958-1998). Esa transformación del discurso político del chavismo⁶, de un discurso antipoder a uno del poder, debe ser entendido dentro de una dinámica signada por el agotamiento del modelo democrático venezolano, instituido a partir de 1958, y construido sobre una serie de representaciones e ideas que han sido progresivamente desmontadas a través de una estrategia de deslegitimación del chavismo, mediante la cual ha logrado establecerse y mantenerse como opción de poder.

El contexto socio-histórico de surgimiento del discurso político del chavismo (1992-1998)

El sistema político venezolano (SPV) puede ser caracterizado a partir de su instauración en 1958, como una democracia representativa constituida sobre tres grandes condiciones: a) la insistencia en el consenso como expresión político-democrática, que permitiera la búsqueda de soluciones a las divergencias surgidas entre los actores políticos en la implementación de las relaciones de poder, b) la evasión del conflicto, a través del cual se aseguraba que las divergencias debían ser solucionadas a través de los marcos institucionales establecidos por el sistema de partidos y los actores socio-políticos y nunca mediante medios violentos, ello por intermedio de un sistema de pactos o acuerdos, y c) el desarrollo de un Programa Democrático Mínimo (PDM), destinado a la expansión del Estado de Bienestar, y a través de éste el incremento del gasto público y la generación de respuestas sociales a las necesidades del ciudadano, mediante la intermediación de los partidos.

Antes de 1958, se asistió a un proceso de consolidación y/o modernización, que tiene sus inicios en los años finales del siglo XIX. En este sentido, la dinámica política que se inaugura en la segunda mitad del siglo XX no puede ser vista más que en una relación de continuidad histórica con ese pasado, a través del cual se inaugura la creación de unas bases institucionales que tendrán como *actotun* principal al partido político (Bracho, 1992, 39-88; Molina y Pérez, 1996, 25-61).

⁶ En un trabajo anterior, señalamos que “cuando hablamos de chavismo, lo hacemos para referir el fenómeno político construido en torno a la figura de Hugo Chávez Frías, ex comandante del ejército venezolano, que surgió en contra del gobierno de Carlos Andrés Pérez en 1992. A partir de ese momento emergió con un liderazgo popular que fue consolidándose progresivamente hasta alcanzar el poder en las elecciones de 1998. El chavismo propugnó la ruptura del viejo clima de consenso en la sociedad venezolana propiciada por el Pacto de Punto Fijo (1958)” (Romero, 2003, 128).

Este sistema funcionó, con gran eficacia hasta mediados de la década de los 80, cuando comenzó a experimentar un agotamiento de sus potencialidades y supuestos, generando una crisis de representatividad que afectó la capacidad del partido político —especialmente de los partidos hegemónicos AD y Copei— para asegurar la gobernabilidad democrática. Ese comportamiento político al cual hacemos referencia reflejó la crisis del SPV como un proyecto hegemónico planteado por intermedio de los partidos políticos, los grupos económicos, las fuerzas armadas, la Iglesia y los demás actores sociales.

La crisis no tuvo resolución, por el contrario los agentes históricos que en 1958 tejieron las relaciones de poder sobre la base del entendimiento devinieron en una confrontación caracterizada por el paso de una relación pura coincidencia a otra puro conflicto, deteriorando la estructura institucional que habían construido previamente⁷. La política se conformó en un ejercicio de la conflictividad, con una doble consecuencia: por un lado, en lo que respecta a los partidos políticos produjo un “desencanto democrático”, que los transformó de actores esenciales para la vida pública a grandes responsables de la crisis. Por otro lado, la política adquirió una dimensión a través de la cual el conflicto le asignó una movilidad socio-política importante, que no había tenido previamente, al volverla una actividad entre los hombres, tal como lo señalara Hannah Arendt (1997, 46). Con ello se extrajo —parcialmente e imperfectamente— la política del campo hegemónico exclusivo del accionar del partido y sus representantes, otorgándole la oportunidad al ciudadano de asumir su papel en el espacio público, a donde acudió en busca de respuestas sociales y nuevos liderazgos colectivos.

En este contexto de crisis de representación, de desencanto y desilusión con el SPV, y ante la imposibilidad de salidas institucionales al agotamiento del modelo de representación, es que surgen las intentonas de golpe de Estado de febrero y noviembre de 1992⁸, donde un grupo de militares emergen como una opción ante la decadencia de la democracia venezolana, entre ellos Hugo Chávez Frías, teniente coronel del ejército. Si bien la intentona fracasó, la breve aparición pública del militar marcó significativamente la psiquis del venezolano promedio, desatándose un revuelo que fue recogido por los medios de comunicación en Venezuela y el mundo. Se constituyeron en una referencia identitaria, en un factor de congregación y aglutinación de las voluntades políticas del ciudadano

El discurso de los complotados del 4 de febrero de 1992 rompió con algunas de las determinantes básicas del simbolismo surgido durante la instaura-

⁷ Pueden ser consultados los trabajos de Álvarez (1992, 1996), Kornblith (1992, 1998), Valecillos (1992), Caballero (2000), donde se aborda desde diversas ópticas el agotamiento del SPV.

⁸ Sobre los intentos de golpe de Estado en 1992, pueden consultarse los trabajos de Catalá (1998), Sanoja (2001), Zago (1993), Machillanda (1993), Müller Rojas (1992), entre otros.

ción de la democracia a partir de 1958: a) con la idea de que los partidos políticos podían satisfacer los requerimientos del ciudadano común, pero al mismo tiempo beneficiarse del ejercicio del poder mediante un clientelismo sin límites; b) los partidos políticos tradicionales (AD y Copei principalmente, pero también URD), y por lo tanto sus líderes –Rómulo Betancourt, Rafael Caldera, Jóvito Villalba– eran los “padres de la democracia”, equiparados en su majestad e impacto histórico con los “padres de la patria” y como ellos impolutos e intocables; y c) que el centro de la actividad pública estaba no en el ciudadano, sino en el líder surgido de la militancia política, que señalaba al pueblo ignorante el camino a seguir.

El discurso de Chávez, y los otros miembros del MBR-200 comenzó a construir una doctrina⁹, que hoy en día se asume como totalmente cierta, compuesta por tres afirmaciones esenciales: 1) que la insurgencia del 4 de febrero adquiere un carácter reivindicativo de la condición política de los ciudadanos, y con ello se desprenden del hecho cierto de que su acción significó una reacción legítima contra el SPV, 2) la acción de los complotados en 1992, por su significado ético y moral, provee por osmosis de capacidad técnica y política para gobernar a todos ellos, y 3) se plantea una nueva lectura de la historia política venezolana, con un antes y después del 1992, que es en sí misma un intento de reconstruir los referentes de interpretación de todo el pasado histórico –reciente y lejano– venezolano y de la venezolanidad misma.

Los intentos de golpe de Estado de 1992 no sólo introdujeron el problema del resurgimiento de la conflictividad entre el poder militar y el poder civil en el SPV¹⁰, sino que también agregaron condiciones socio-políticas que incrementaron la ya difícil gobernabilidad democrática de la sociedad venezolana. Con ello, se entró en un proceso que algunos teóricos han denominado como co-

⁹ Según Foucault (1970, 37), “vincula los individuos a ciertos tipos de enunciación y como consecuencia les prohíbe cualquier otro; pero se sirve, en reciprocidad, de ciertos tipos de enunciación para vincular a los individuos entre ellos, y diferenciarlos por ello mismo de los otros restantes. La doctrina efectúa una doble sumisión: la de los sujetos que hablan a los discursos, y la de los discursos al grupo, cuando menos virtual, de los individuos que hablan”.

¹⁰ El problema de las relaciones entre el poder civil y militar, si bien no es objeto del presente trabajo, constituye por su importancia un elemento de reelaboración simbólica e histórica establecido por el discurso político de Hugo Chávez. Sostenemos que como un efecto de las condiciones de cambio histórico que experimentó Venezuela, a partir de las insurgencias militares de 1992, se entró a un proceso en donde los militares –ante los vacíos, cambios y crisis de los sistemas de representación institucionales del SPV– asumieron roles que antes fueron cumplidos por los actores políticos, asistiendo a una progresiva politización de los militares, que es distinto que afirmar que hay una militarización de la política. Hemos abordado esta temática en dos trabajos anteriores (Romero et al., 1999; Romero, 2002a), pero son de resaltar los aportes realizados por Irwin (2001 y 2003), y Ferrero (2002), Romero (2002), Yépez Daza (2002) entre otros.

yuntura crítica¹¹, que en el caso de Venezuela significó el debilitamiento institucional de la estructura de poder, los símbolos de su ejercicio y los actores hegemónicos que le daban jerarquía, de forma tal que se produce la aparición del fenómeno de la antipolítica (Rivas Leone, 1999, 22).

En ese contexto determinado por la antipolítica, y la aparición de *outsiders*, es que se desarrolla la transformación del discurso político de Hugo Chávez Frías, entre su liberación de la cárcel en 1994 y el triunfo abrumador en las elecciones de diciembre de 1998, iniciando una *transición política* que aún hoy no ha culminado¹².

La recreación de la historia de Venezuela en el discurso político de Hugo Chávez (1998-2003)

Los manejos simbólicos del discurso político hegemónico (1958-1998)

El problema esencial que abordamos es el de la legitimidad, como un elemento para el mantenimiento del orden político. De lo que se trata es de cómo se construye simbólicamente el mundo vivido, la realidad social experimentada por los individuos como ciudadanos de un espacio público. En el caso de la historia de Venezuela, la legitimidad ha estado asociada –entre otros elementos– a la construcción de proyectos nacionales y a la forma cómo los actores políticos que la proponen logran la aceptación y el sometimiento de los demás sectores sociales. El proyecto nacional, esbozado en la primera mitad del siglo XIX, llegó a expresar el inicio de la ideologización del pasado histórico, como una fuente para la justificación del orden y las relaciones de poder establecidas por la elite política surgida triunfante de la independencia.

El siglo XX no fue la excepción, y, a través de un planteamiento que sustentaba la continuidad de la lucha por la libertad, la participación y la democracia, desde los inicios de la vida republicana, se manipuló la historia¹³ para estable-

¹¹ Collier y Collier (1991, 29) la definen como “un período de cambio significativo que ocurre de distintas formas en países diferentes y que genera un nuevo legado / herencia que será incorporado a otro nuevo período de crisis o de coyuntura crítica”.

¹² Consúltese a Romero y Lares (2002b, 71-98), en donde se aborda, a partir de la conceptualización de transición política sugerida por Manuel Alcántara Sáez, el proceso venezolano entre 1993-2002.

¹³ Germán Carrera Damas (1998, 6-73) es quien desarrolla la idea del manejo historiográfico realizado por la historia oficial para justificar la hegemonía de los grupos de poder. Dice: “La historiografía patria –consagrada a la justificación de la independencia– y la nacional –dedicada a fundamentar el proyecto nacional– han fomentado sobre este trance creencias engañosas. Movidas por un elemental patriotismo, acorde con los tiempos, esas historiografías han pretendido dar por sentado que la aspiración de independencia y de organización nacional ha caracterizado, desde siempre, a la sociedad venezolana. Es más, esa aspiración habría estado, desde el inicio, asociada con el

cer una unidad o continuo histórico, con la gesta independentista, que asociaba la lucha por la instauración de la democracia con los procesos desarrollados en el siglo XIX. A través de la cultura del petróleo, se llegó a hablar de una “segunda independencia”¹⁴, para justificar el ascenso al poder de una élite socio-política surgida paralelamente a la expansión de la explotación del petróleo en Venezuela, durante el período 1926-1945.

El pensamiento político democrático (PPD), durante el período 1958-1993, hizo uso de un planteamiento que sustentaba el accionar de toda la dinámica de participación y toma de decisiones sobre los partidos políticos, asegurándose de esa forma el control sobre los beneficios derivados de la renta petrolera. Este control vino acompañado de ciertas restricciones simbólicas, expresadas en el caso venezolano por el uso exclusivo de la simbología bolivariana como representación del poder político. En este contexto, el bolivarianismo, auspiciado a través de la historia oficial, las sociedades bolivarianas, la Academia Nacional de la Historia, se aseguraba de mantener “alejado”, mediante una idealización y /o endiosamiento, la figura de Bolívar del resto de los ciudadanos, asumiendo la exclusividad de su uso y representación. El pueblo, en esta perspectiva, se construye a sí mismo como simple espectador, que no anhela otra cosa que la satisfacción de sus necesidades sociales mediante el accionar del partido político, pero al mismo tiempo la noción histórica que maneja se encuentra imbuida de una profunda religiosidad, mediante la cual se extrapola la fe y la obediencia en Dios, a la fe y obediencia al líder político resurgido, tal como lo señalan Ferrer y García (1997, 23-24).

Este sincretismo religioso-político permite el mantenimiento en el pensamiento socio-cultural del venezolano de una máxima: la vocación de servicio a la élite gobernante, y por derivación al Estado-nación, es una norma constitutiva esencial de la socialización pública, tanto en la escuela como en la familia. Este planteamiento esconde, sin embargo, una manipulación ideológica, que confina la libertad de disentir, y que en el caso específico reduce la posibilidad de acceder tanto al pensamiento y proyecto bolivariano, como a los símbolos y representaciones del poder. Se generó todo un ritual, de gran contenido simbólico, mediante el cual se establece una analogía religiosa (Dios-mediación de Jesús ante todos-salvación) con los actores políticos (el partido – el líder mediador – la satisfacción de las necesidades), y por lo tanto, tal como sucede en el acto religioso, no todos pueden acceder al uso de las representaciones

régimen republicano. Se han producido, de esta manera, deformaciones históricas de larga proyección”.

¹⁴ La expresión es de Rómulo Betancourt, en su obra *Venezuela, política y petróleo* (1979). En ella se recoge el mito de la lucha contra el “invasor” extranjero, que explota las riquezas del venezolano y ante el cual hay que erguirse a defender el “suelo patrio”. Por supuesto, esa defensa realizada bajo los auspicios del planteamiento político contenido en el Proyecto Modernizador Betancurista, mediante el cual los instauradores de la democracia serían los “nuevos padres de la patria”.

de esa religiosidad (no todos imparten la misa, no todos los ciudadanos ejercen el poder).

Por supuesto, al constituirse a partir de 1958 un discurso democrático-popular marcado por esa relación ritual partido-líder-satisfacción de necesidades, se produce un proceso a través del cual se genera la aceptación del todo social de una forma de gerenciar y administrar los recursos públicos, se crea una “creencia política”¹⁵ que resultó vital para el control político efectivo.

El mantenimiento de esa creencia política, a través de la protección de los símbolos-rituales que la caracterizan, hizo posible la precondition del SPV de evitar el conflicto e insistir en el consenso. Por lo tanto, el proceso suscitado a partir de 1992 significó una interrupción de la dinámica social hegemónica de las creencias políticas surgidas desde 1958, y el inicio de una nueva construcción de creencias que compiten por el espacio, el poder y el convencimiento del pueblo, que no tenían como protagonistas a los partidos históricos tradicionales (AD, Copei, grupos económicos, entre otros).

El discurso del poder en Hugo Chávez. Consideraciones generales

Tal como se ha referido, el discurso del poder expresa, por decir lo menos, las diversas construcciones que los hombres realizan de sí mismos y de las relaciones que establecen en la vida social. El caso que nos ocupa, la construcción del discurso del poder en Hugo Chávez, tiene –según hemos señalado con anterioridad (Romero, 2001a, 229-245; Romero, 2002c)– un elemento contextual que lo explica y le da significado: la crisis del sistema de partidos en Venezuela.

El discurso político chavista, por lo tanto, encaja en unas condiciones de cambio histórico en la concepción, valores y tradiciones de la democracia venezolana, construida a partir de 1958. De lo que se trata es de una relación mediante la cual se va planteando una reconstrucción del discurso del poder, con la inserción de algunas determinantes diferentes en las asociaciones simbólicas, las creencias y valores que habían sido hegemónicos y dominantes durante una temporalidad prolongada (1958-1998), es decir, se asiste a una estructuración lógico-discursiva que, basándose en la crisis como soporte, llega a plantear la problemática en términos concretos de lucha o superación

¹⁵ Giovanni Sartori (1999, 119) señala que son “ideas tenidas por ciertas, que se dan por descontadas, y por lo tanto ampliamente exoneradas de inspección y revisión. Si se quiere, las creencias son ideas enraizadas en el subconsciente cuya función es economizar el pensar”. Por lo tanto, cuando hablamos de creencias políticas, lo que hacemos es señalar cómo surge y se institucionaliza una idea del relacionamiento entre grupos, actores y ciudadanos en un espacio público, que sirve para explicar las relaciones de poder.

cultural de los referentes que le dieron sentido y significado a un modelo de vida democrática¹⁶.

Para otros autores como Molero (1999, 145-157), el discurso de Chávez encaja en una situación de deterioro de la realidad política venezolana, a través de la cual se ha venido estructurando una descomposición de las instituciones, actores y dinámicas del sistema, y por lo tanto su propuesta plantea un cambio radical de las condiciones que caracterizaron al SPV. Expresado a través de un cuadro que señala el campo semántico de la descomposición

Cuadro n° 1
Campo semántico de la descomposición en el discurso de Hugo Chávez

Campo semántico	Lexías
	Podredumbre
	Estar podrido
	Degenerar en pobredumbre
	Gangrena política
	Gangrena absoluta y total
	Ingovernabilidad
Descomposición	Derrumbarse
	Estar en el suelo
	Venirse abajo
	Proceso catastrófico
	Corrupción incrustada hasta la médula
	El país vive en medio de una catástrofe
	El país fracasó
	Sistema horrendo
	Horripilante sistema de exclusión
	Situación social del país espeluznante

Fuente: Molero (2001)

La idea de encontrarse en una situación sin salida, signada por la desesperanza y el desánimo, pasa a constituirse en referente enunciativo de la situación cotidiana del venezolano, y en esta situación el discurso chavista del poder logra encajar en los códigos de expresión manejados por el ciudadano común, más personales y menos formales que los acostumbrados discursos de los líderes políticos.

Esta forma personal de expresarse discursivamente se aleja de las formas verbales tradicionalmente empleadas por el discurso del poder en la historia de Venezuela, que había mantenido una distancia declarativa con el agente histórico objeto de su atención: el pueblo. Esa lejanía implicó el uso recurrente

¹⁶ Consúltense los trabajos de Ramos Jiménez (2002a y 2002b), donde se aborda el desarrollo de lo que el autor llama el fenómeno Chávez, como un proceso signado por el deterioro del sistema democrático.

de referencias discursivas centradas en una descripción no siempre positiva del ciudadano/pueblo o del pueblo/ciudadano, dependiendo de las características que se les asigne, pero en fin de cuentas la representación que se construye está indisolublemente ligada a los significados que el “líder político” le confiere, pasando desde muy revolucionario y dinámico –si la circunstancia así lo amerita– o, muy retrasado e incapaz –si la idea es exaltar el esfuerzo del líder por construir, políticamente hablando, una salida– para asumir la trascendencia del accionar del partido, o el programa.

Esa caracterización, impuesta por el populismo, es desestructurada en la dinámica discursiva de Hugo Chávez, estableciendo un manejo más incluyente de la representación del pueblo, a partir del cual éste se constituye en el referente sustancial, en el sujeto predominante, en la razón de ser, de sus constantes alocuciones públicas, señalando de esa forma una “ruptura” significativa con las formas de construcción y representación de los sujetos sociales en el discurso del poder. En la práctica, esta situación no sufre grandes cambios, pero la capacidad de persuasión del discurso chavista, para representar una idea de pueblo como sujeto histórico activo, es efectiva, congruente y dinámica, permitiendo construir una base de apoyo para establecer una forma de socialización política, que, al contrario del discurso puntofijista/populista, no tiene como actor primordial al partido.

El discurso de Chávez señala una construcción simbólica importante, mediante la cual el ciudadano/pueblo pasa a ocupar un lugar resaltante en la estructura expresiva empleada por el líder, en él el pueblo no se asume como un unicornio indefenso, o un ser grotesco plagado de raíces de ignorancia, por el contrario, la expresión socializante del sujeto pueblo, en su discurso, está impregnada de valores sociales positivos, de civilidad, de ciudadanía, que se traducen en una identificación de ese ciudadano con el líder.

Romero (2002c) señala que “el chavismo ha tenido que marcar su carácter de ruptura del puntofijismo, para lograr que su discurso de poder, en cuanto discurso destructor del viejo orden, se convierta en persuasivo. La persuasión resulta esencial para adelantar las modificaciones del orden que se han transformado en la esencia básica del chavismo, ello con el fin de convencer a los actores sociales de la viabilidad del proyecto político adelantado desde el MVR”. De tal forma que la práctica discursiva es empleada como un elemento justificador del desenvolvimiento político, que taxativamente conlleva una relación de conflictividad con los actores políticos tradicionales.

Hay otro rasgo resaltante en los discursos de Hugo Chávez, y es, precisamente, la expresión personal que asume en su relación con ese pueblo. Encontramos una familiaridad que se concreta en formas de locución afectivas, que hacen uso del tratamiento personal, en confianza, que contribuye a la transmutación de un vínculo eminentemente impersonal –la relación entre el líder/gobierno– en un nexo íntimo con el ciudadano/pueblo.

Esta estrategia viene acompañada, en su caso, de una desmitificación de la figura del líder, en el desmantelamiento de la “idea” de caudillo, que domina e impone al colectivo su parecer, aunque en la práctica política se asista a un ejercicio unipersonal del poder, en donde su palabra es la última decisión del adepto bolivariano. Discursivamente, se apela a la emotividad, derivada de las referencias personales en las alocuciones, a las personas que intervienen, señalando un lazo de conocimiento poco común en los discursos políticos, que permite que el ciudadano/pueblo se “haga público” ante el líder, pasa del anonimato al reconocimiento, estableciendo una relación intimista, signado por el empleo de entidades genéricas –*amigo, amiga, hermano*– que le dan significado y trascendencia a la intervención.

La personalización es una demostración de confianza, de cercanía del presidente con el ciudadano, a través del cual se construye una imagen de un “presidente amigo”, próximo a todos y no contaminado por el poder, que contrasta con la típica formalidad del cargo; y por lo tanto rompe con los rituales del ejercicio del poder en Venezuela. Esta acción ha sido efectiva, a nuestro modo de ver, para ir construyendo, para viabilizar las posibilidades de concretar el Proyecto Bolivariano, esbozado desde los albores del golpe de Estado de 1992.

Estos elementos, formulados en forma muy general, nos sirven de marco referencial para comprender el manejo que establece el discurso chavista, acerca de la historia de Venezuela, como parte de sus estrategias enunciativas para propiciar su propia legitimidad.

El manejo del tiempo histórico en el discurso de Chávez

Sí, tal como hemos señalado en otras partes de este trabajo, el discurso del poder busca establecer mecanismos simbólicos para propiciar la apropiación de los privilegios y ventajas del poder político, el discurso chavista establece una reestructuración del tiempo histórico, en un intento de desmontar, de deslegitimar las creencias políticas generadas en el marco de la democracia populista (1958-1998). Esto se concreta en una serie de afirmaciones que procuran el logro de objetivos claros: a) la desmitificación del ritual simbólico que asocia la implementación de la vida democrática en Venezuela, a través de los padres fundadores (Rómulo Betancourt, Rafael Caldera y Jóvito Villalba, y b) una relectura del pasado reciente próximo, que ha sido presentado como pernicioso y antidemocrático, para la vida política venezolana, especialmente en lo referente al balance político de los gobiernos de Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita .

La historiografía adeca ha insistido en la negación del carácter democrático y civilista en el periodo 1936-1945, de hecho toda la estructura discursiva del pensamiento político democrático (PPD) se plantea como un rechazo a la acción política desarrollada en ese lapso histórico, manifestada a través de una justificación del accionar de Acción Democrática (AD) y la Unión Patriótica Mili-

tar (UPM) que los lleva al golpe de Estado del 18 de octubre de 1945. Nadie mejor que el propio Rómulo Betancourt para demostrar la apología a la subrepción del orden político, como una “causa justa”:

El país sabe cuántas fueron las proposiciones conciliatorias que se formularon al Gobierno de Medina Angarita, depuesto por el Ejército y Pueblo unidos el 18 de octubre, para que se realizara una consulta electoral idónea a la ciudadanía (...) El procedimiento extremo a que se apelara [habla del golpe de Estado] fue provocado por quienes se negaron obstinadamente a abrir los cauces del sufragio libre... (Betancourt, 1977, 75).

La imposibilidad de desarrollar la democracia y el esfuerzo adelantado a partir del golpe de Estado del 18 de octubre de 1945, pasarán a constituirse en el mito inaugural del ritual mágico-religioso de la democracia. Insistir en la sagrada misión emprendida por el partido-pueblo y el ejército, como paladines de la libertad se constituyó en una de las bases históricas del discurso de la dominación esbozado a través de los líderes de los partidos políticos¹⁷, quedando con ello establecidos los mecanismos de funcionamiento institucional que se estructuraron desde 1958. La idea sustancial de esta creencia política es que los partidos históricos –sobre todo AD– actuaron (tal como los padres de la patria) desde un principio para construir un régimen democrático. De tal forma que, en la estrategia de deslegitimación empleada por el discurso chavista, es esencial desestructurar el mito del origen de la democracia en Venezuela, y nada mejor para ello que reivindicar el carácter de trascendencia histórica del período comprendido entre 1936-1945, que tan maltratado ha sido por la historiografía tradicional venezolana. Con esta legitimación del papel cumplido por los gobiernos de López y Medina Angarita, se propende a exaltar el carácter ilícito del orden político establecido por los adecos¹⁸, en un primer intento en 1945, y posteriormente implementado en forma definitiva desde 1958; de lo que se trata es de señalar una continuidad en el accionar político de los partidos históricos desde 1945 hasta el momento cuando son desplazados por Hugo Chávez y el Polo Patriótico (PP).

Se intenta expresar, enmarcado en una asociación histórica, una reconstrucción del pasado reciente, a través del cual se ansía no sólo la reivindicación del proceso político ocurrido entre 1936-1945, sino que al mismo tiempo se aspira hacer evidente el hecho de que la democracia no fue establecida a

¹⁷ En un comunicado del gobierno provisional surgido el 18 de octubre de 1945, se dice lo siguiente: “Esta noche, después del triunfo alcanzado por el Ejército y el pueblo unidos contra el funesto régimen político que venía imperando en el país, ha quedado constituido un gobierno revolucionario provisional” (Suárez, 1977, 70-71). Alocución de la Junta Provisional de Gobierno 19 de octubre de 1945.

¹⁸ En Venezuela tradicionalmente se ha denominado de esa forma a los militantes del partido socialdemócrata Acción Democrática (AD), fundado en 1941, y que durante la historia política venezolana ha sido parte consustancial de las dinámicas y cambios sufridos por el sistema político.

través de la acción de los partidos históricos –AD y Copei–, como tanto han insistido los líderes de esas agrupaciones, sino que el desarrollo de la democracia en Venezuela fue interrumpido por los intereses de los grupos representados en los partidos políticos, y por lo tanto con su acción truncaron una evolución política que conduciría irremediablemente a un camino signado –desde su óptica– por la prosperidad social y económica.

Subyace en las afirmaciones de Chávez, un sentido de valoración del pasado reciente que contrasta con el balance que se ha hecho de ese proceso, por parte de la historia oficial, pero básicamente de la historiografía adeca, cuya mejor expresión es la obra de Rómulo Betancourt: *Venezuela, política y petróleo*, que la ha presentado como un régimen de atraso, decadencia y corrupción. En una vía contraria, se encuentra la reinterpretación construida por el discurso chavista, donde resalta la civilidad de los gobernantes defenestrados y execrados a partir del golpe del 18 de octubre de 1945, al mismo tiempo que interrumpe el mito iniciático de la construcción de la democracia venezolana, señalando claramente que ésta se encontraba en construcción, antes de la acción conjunta de los civiles y militares.

La estrategia deslegitimadora del discurso chavista introduce un segundo elemento asociativo, derivado del hecho de que la acción que condujo a la interrupción del desarrollo democrático en 1945 fue el resultado de las apetencias de una elite que no valora el papel de la libertad y el desarrollo económico-social, que sólo responde a sus intereses y que no duda en traicionar al pueblo, relegándolo al olvido. La noción de desgarramiento, de putrefacción de la sociedad venezolana a partir de las acciones de las elites, está presente reiterativamente en sus discursos, en ese intento de lograr la persuasión acerca de la perversidad del modelo de democracia implementado definitivamente desde 1958.

Encontramos en el discurso de Chávez una estrategia que acompaña el uso de referentes históricos, mediante la implementación de una constante apelación a los afectos, que queda demostrada en el empleo de adjetivaciones dramáticas (*situación horrorosa, elite insensata, insensible, dedo implacable*), con lo que se intenta recalcar el manejo simbólico del pasado que desarrolla en toda su argumentación. No se trata acá de una simple reconstrucción del pasado histórico, lo que se busca es lograr a través del uso de los afectos, del sentimiento, validar esa lectura que favorece en su construcción última a la propia acción emprendida el 4 de febrero de 1992.

El discurso político chavista emplea mecanismos de *atribución de causas* a la crisis socio-política experimentada por los venezolanos, y a esas causas –que en el discurso están asociadas a la aplicación de una idea de democracia que no se ajustó a las expectativas del pueblo– se les vincula, en un determinado tiempo histórico, con las acciones emprendidas por las elites a través de los partidos políticos. Lo que se observa es cómo Chávez establece una continuidad entre la interrupción del desarrollo democrático de los gobiernos de López Contreras y Medina

Angarita y el agotamiento del sistema democrático, que quedó en evidencia con el intento de golpe de Estado de 1992. El elemento en común de ambas situaciones históricas está en la forma como se ha traicionado la “idea de democracia”, es decir, que toda la estructura socio-política implementada –tanto en 1945, como en 1958– carece del real significado que debe tener la democracia. Todas las calificaciones dejan entrever una misma intencionalidad, a través de la cual se intenta una revalorización del papel de la historia, más bien de la idea de la historia como herramienta para comprender el alcance y la significación del proceso presente¹⁹. Esta estrategia le reconoce a la historia un valor extraordinario, y mediante ese reconocimiento se está asignando una continuidad temporal entre el pasado histórico –idílico, casi irreal, y que en la visión chavista ha sido empleado para manipular– y el presente –marcado por el significado y trascendencia de la “revolución bolivariana”– vivido por los venezolanos.

Esa continuidad, que rompe con las creencias y el sistema de valores establecido tradicionalmente en el discurso político, es una relectura de la interpretación asignada por las elites políticas surgidas del proceso desarrollado a partir de 1958, y que desencaja todo el sistema de valores, actitudes e interpretaciones que la historiografía oficial le ha dado, pero al mismo tiempo inaugura una nueva historia, con nuevos héroes y paladines, con renovados significados y actores, todos devenidos de la acción glorificada del 4 de febrero de 1992.

Lo que se busca, con este sentido del manejo histórico, es presentar las acciones propias –las del chavismo– con una legitimidad que les es negada a los “otros” –los partidos políticos históricos, enmarcados dentro de la representación del puntofijismo– que se asumen como negadores de la historicidad del proyecto bolivariano, que ha sido reiteradamente traicionada en la historia de Venezuela. Para Chávez, la traición moderna –pues hay una primera traición que se da con la finalización de la idea bolivariana esbozada en el siglo

¹⁹ Esta revalorización de la historia no es sólo una alabanza de ella misma, sino que en el discurso político chavista tiene un doble propósito: la de la enseñanza, cuando la historia ayuda a encarnar los valores que exaltan al hecho político adelantado por la revolución bolivariana, y la otra, más importante en su contenido ideológico-político, de crítica a la historiografía oficial, que según su criterio ha ocultado, tergiversado y manipulado la realidad histórica. Un ejemplo de ello se encuentra en una alocución de Hugo Chávez, en enero de 2002, durante la juramentación del Comando Patriótico de la Revolución, cuando señala al respecto del valor del pensamiento de Ezequiel Zamora lo siguiente: “... es necesario, hermanos y hermanas, que nosotros conozcamos a fondo el pensamiento de Zamora, así como el de Bolívar, el de Simón Rodríguez que son las tres grandes raíces ideológicas de nuestra revolución. Zamora, hay que leer a Zamora, sus proclamas, mucho más allá de las consignas, mucho más allá de lo poco que conocemos, porque precisamente *ahí está la manipulación que la oligarquía histórica ha hecho incluso de la historia escrita, la historiografía, una cosa es lo que ha ocurrido en la realidad y otra cosa lo que está escrito en los libros de la historia oficial, escrita por los vencedores que traicionaron la revolución bolivariana*” (Chávez, 2002a; resaltado nuestro).

XIX— se construye desde el mismo 23 de enero de 1958, cuando se da la espalda a las exigencias y anhelos de un pueblo:

Bien, hoy es 23 de enero, y los bolivarianos y los venezolanos quisimos hoy concentrarnos en esta avenida Bolívar, a los cuarenta y cinco años de aquella jornada cívico-militar que abrió un camino a la esperanza, un camino sin embargo que, bueno es recordarlo, trajo consigo una frustración a los sueños del pueblo, una frustración a la esperanza del pueblo venezolano, diferida durante tiempo; *el 23 de enero de 1958 trajo consigo una nueva traición al pueblo venezolano, por eso es que yo he dicho en estas últimas semanas, ratificando nuestra voluntad de lucha popular, que el pueblo venezolano es uno de los pueblos más traicionados de la historia y que el pueblo venezolano no merece ni una sola traición más, el pueblo no se traiciona, con el pueblo se combate y se construye Patria* (Chávez, 2003b; resaltado nuestro).

Esa traición representa un retraso en la solución de las necesidades históricas del pueblo venezolano, en esta visión particular de la historia expresada por Chávez. Al plantear de esta manera que la instauración de la democracia —por los líderes de los partidos históricos AD y Copei— es el fruto de un despojo de los valores, ideales y significados políticos de esa idea, se abre paso a una estrategia de legitimación de la acción emprendida, contra el *statu quo* en 1992, que coloca a los “otros” —alejados de la propuesta bolivariana— fuera del marco histórico de heroicidad manejado por el discurso chavista. De lo que se trata es de construir una macroidentidad cultural mediante la cual se establece un ritual²⁰ que ayuda a la consolidación del discurso político para transformarlo en un factor clave para lograr el convencimiento, a través del cual se instituye una nueva relación cívica, caracterizada por la idea derivada del concepto de revolución, y su asociación con los protagonistas del golpe de Estado encabezado por Hugo Chávez y el proceso por él conducido como un continuo a lo largo de la historia de Venezuela.

La redefinición de los hitos en la historia de Venezuela es parte de una reformulación de la política, a través de la cual se plantea la utilización de la memoria cultural del venezolano para producir una resocialización integradora de un sentimiento venezolanista, que surge como respuesta a la crisis de valores derivados del agotamiento de las identidades políticas de la democracia puntofijista. Se acompaña este proceso con un planteamiento que define una línea de interpretación histórica, diferente a la planteada oficialmente, a través de la Academia de la Historia de Venezuela, mediante la adopción de referentes históricos no incorporados al Panteón de héroes de la Patria, tal es el caso de Ezequiel Zamora, o, como estrategia alternativa y complementaria, la popu-

²⁰ “El ritual señala características y cualidades que tienen los individuos que emiten el discurso y son esas cualidades las que permiten definir sus gestos, su comportamiento, las circunstancias en que se producen y los signos que acompañan el discurso, haciéndolo capaz de transmitirse y multiplicarse al común de los individuos. El ritual, por lo tanto, fija las condiciones que inciden en la efectividad del enunciado descrito por el individuo y que debe ser objeto de reproducción, adquiriendo significado” (Romero et al., 2001b, 58).

larización del culto a Bolívar, señalando un manejo de los términos ligados a él, y que se manifiestan en denominaciones como Polo Patriótico, Comando Patriótico, Misión Robinsón, Misión Ribas, entre otras.

Esta reelaboración de la historia de Venezuela, quiere establecer un lazo comunicativo entre el siglo XIX y los comienzos del siglo XXI, pasando por una identificación de los fines y sentidos, que desde la concepción histórica del chavismo tiene el llamado Proyecto Bolivariano esbozado desde la llegada de Chávez al poder con los lineamientos trazados durante la construcción de la guerra de independencia. Hay quizás dos elementos claros de esta definición de la historia: 1) que el proceso iniciado en el siglo XIX tiene una profunda vocación revolucionaria, integrada por valores tales como el nacionalismo, la educación, la integración de los ciudadanos constituyentes de la sociedad, y que ese proceso tiene una continuidad en el presente, esbozado en el Proyecto Bolivariano; y 2) esa continuidad de las líneas generales del proyecto emancipador del siglo XIX con el proyecto bolivariano del siglo XXI está amalgamado a través de dos condicionantes: a) el compromiso histórico de los hombres que insurgieron en 1992 y b) las ideas comunes en torno a los conceptos de patria, libertad y revolución, que pasan a constituir la doctrina bolivariana relanzada.

El primer elemento de definición histórica del chavismo implica asumir la extensión de la heroicidad del siglo XIX con la heroicidad del siglo XX, enmarcado todo en la noción de sacrificio, de esfuerzo de ambas coyunturas de acción histórica. De lo que se trata es de resaltar cómo la idea de sacrificio en función del bien común caracterizó estas acciones. Con ello, el discurso político chavista logra al menos identificar plenamente su causa con la causa del bolivarianismo iniciático que propició el llamado culto a Bolívar.

Esta identificación se explica como un mecanismo que busca construir un nuevo elemento a través del cual se funde una forma de socialidad política que sustituya las acciones que fueron implementadas durante la segunda mitad del siglo XX en Venezuela, y que tuvieron como institución base para el logro de la cohesión social al partido político y los líderes estructurados en torno a ellos.

Este proceso no es nuevo en la historia de Venezuela; en el período de López Contreras se implementó una estrategia similar, que procuraba aglomerar a los ciudadanos no sobre los supuestos de la diatriba política que caracterizó los conflictivos y dinámicos años 30 y 40 en Venezuela, sino estructurarlos alrededor de la idea del culto bolivariano, que en el caso concreto del período 1936-1941 se sintetiza mediante las llamadas Asociaciones Cívicas Bolivarianas (ACB), que sirvieron como factor de organización social, al mismo tiempo que sirvió para ocultar la falta de opciones políticas distintas a las planteadas desde los factores de poder del gobierno de López Contreras.

En el caso del chavismo, la debilidad organizativa y estructural del partido Movimiento V República (MVR), base política del proyecto bolivariano, es tan evidente que debe ser complementada mediante una forma de aglutinación social que prevé se dé mediante la acción ideológica del bolivarianismo relanzado a través de los círculos bolivarianos o cualquier otra estructura que con el adjetivo bolivariano se conforme, en todos los ámbitos de la vida pública. Este planteamiento se explica cuando lo contextualizamos con la crisis de representación que experimentan las organizaciones políticas en Venezuela y en América Latina, desde mediados de la década de los 90, y que es un fenómeno que aún se mantiene.

La idea de organización social bolivariana, planteada por el chavismo, obedece a las condiciones de crisis institucional generada por el proceso de transición experimentado en Venezuela desde finales de 1993, y que se han concretado en tres aspectos fundamentales: 1) la crisis de la capacidad de mediación de las formas de representación del partido político; 2) el surgimiento de nuevas formas de expresión de lo político, contenidas básicamente en el uso de la protesta popular, y 3) el desplazamiento de la discusión política de los “espacios cerrados” de las instituciones del sistema a los “espacios abiertos” de las calles, plazas, avenidas y cualquier espacio público.

El segundo elemento, que busca trazar una línea de continuidad histórica entre el *Proyecto Bolivariano Decimonónico (PBD)* y el *Proyecto Bolivariano Relanzado (PBR)*, está constituido por mecanismos complementarios derivados de la identificación del papel y trascendencia de los militares –o milicianos si hablamos de los factores sociales aglomerados en torno al mal llamado ejército patriota del siglo XIX– con las necesidades del colectivo pueblo. Para lograr esa identificación, que establece un lazo comunicante entre las acciones de ruptura del orden institucional, iniciada por quienes insurgieron contra la estructura del imperio español en la capitanía general de Venezuela a principios del siglo XIX, con la ruptura institucional derivada de las acciones del 4 de febrero de 1992, el discurso político chavista unifica ambos procesos, señalando que tienen en común el hecho de haber partido la historia de Venezuela en un antes y un después.

Esta identificación, se logra con la mediación de dos construcciones claras: 1) el militar que insurge el 4 de febrero tiene el mismo nivel de compromiso de los civiles transformados en militares del siglo XIX y 2) los factores comprometidos con el PBR son los herederos del PBD, que fue olvidado.

La primera construcción eleva a la categoría de “nuevos héroes” a los militares que intervinieron en el intento de golpe de Estado de 1992, pero más que revitalizar su intervención se plantea con ello una propuesta de organización de la historia reciente, construyendo un hito temporal, una marca en el proceso histórico, dedicado a generar una identidad colectiva. Mediante esa imagen –tal como lo hicieron los “adecos” con la idea de ser creadores de la democracia– el

chavismo pretende establecer una exaltación de la acción militar, que es equiparable, en cuanto a su trascendencia, logros y compromiso, con el proceso de independencia, que es el gran hito referencial de la historia venezolana.

Al plantear el discurso político chavista que hay una continuidad histórica entre el ejército libertador del siglo XIX y este ejército del siglo XXI, se coloca en la misma estatura moral de los protagonistas de ambos procesos. Es decir, el chavismo y quienes se estructuran alrededor de él se colocan en la misma categoría de los denominados “padres fundadores”, aprovechando el manejo religioso que ha caracterizado en la historiografía venezolana toda la dirección simbólica del tema. Con ello se afirma que la dinámica socio-histórica iniciada con los acontecimientos del 19 de abril de 1810, cuando se marca la decisión de participar en el desmontaje de la estructura institucional del imperio español en nuestro país, tiene una continuidad en la creación de espacios de igualdad y participación social, que propenden a disminuir las diferencias sociales y económicas, con la implantación del proyecto bolivariano desde 1999.

Esta primera construcción, que identificamos como un proceso de proyección de actores, esencialmente devenidos de los acontecimientos de febrero de 1992, es complementada con una serie de acciones de tipo social y económico que teniendo como actor objeto de atención a los sectores más desfavorecidos tradicionalmente, los que socialmente han sido excluidos, implica un planteamiento que adquiere un carácter cercano a lo que algunos autores han denominado populismo transfigurado (Novaro, 1996).

Como parte de los efectos de desestructuración política de los partidos, cuyas secuelas esenciales devinieron en la desaparición casi total de los hilos de acción institucional, y con ello la disolución de los mecanismos formales no sólo de entendimiento, sino de divulgación de los proyectos nacionales, como factor de cohesión social, se empezó a transitar un camino hacia el descontento ciudadano, por la falta de respuestas a sus requerimientos. En Venezuela, este fenómeno, contextualizado desde finales de la década de los 90, significó que el chavismo implementó una segunda construcción que pretende responder a las condiciones de agotamiento y cambio histórico existente desde el punto de vista de la institucionalidad que prevaleció desde 1958.

El chavismo estructura una estrategia de manejo de lo histórico que busca abarcar un doble proceso: a) responder a las condiciones de rechazo de las formas tradicionales de expresión de lo “político”, recurriendo para ello a nuevas afectividades y b) utilizar los supuestos enunciativos de problemas no resueltos en la historia de Venezuela, y planteados como base del proyecto emancipador, como factor de cohesión e identificación con los actores movilizadas. El primer proceso se explica como un producto de la desarticulación de los partidos históricos, de sus bases programáticas y de sus dinámicas de acción, y en ese sentido el MVR, como un movimiento surgido del rechazo a las prácticas que le dieron sustentabilidad al proceso venezolano durante casi cin-

cuenta años, ha planteado recurrentemente su “capacidad” para articular en su seno las necesidades no canalizadas del ciudadano mediante la estructura de los Círculos Bolivarianos.

Ello denota dos cosas: en primer lugar, que la estructura organizacional del MVR, como partido, tampoco es capaz de responder a los retos de organización y cambio en el espacio público venezolano, y, en segundo lugar, que la capacidad de articular un proyecto de país contextualizado en las condiciones de cambio histórico como las experimentadas por la sociedad venezolana es, por decir lo menos, mínima en cuanto a ofrecer una respuestas programática que incorpore a todos los sectores de la vida pública.

Con respecto, a los problemas no resueltos en el desarrollo del proceso histórico venezolano, el PBR hace especial hincapié en una serie de temas, que circundan aspectos socio-antropológicos, definidos por el problema de la segregación social y el acceso a la propiedad privada. Ambos están concatenados, aunque, si bien la democracia populista había logrado minimizar las profundas raíces de diferenciación étnica y social, en una sociedad multiétnica como la venezolana, estos problemas nunca han desaparecido de la historia, sólo que la inversión social implementada por el Estado-nacional y el proceso de ascenso y oportunidad de escalar socialmente brindada por los programas socio-educativos habían servido de factor de contención al conflicto.

El chavismo, al contribuir con la crisis del sistema político, y con la eclosión de los factores de intermediación implementados por el Estado de Bienestar, a través de la desestructuración y desplazamiento de los actores tradicionales, coadyuvó para activar el disenso como elemento estructurante de la sociabilidad política imperante en el modelo de democracia radical sostenido por el PBR. Este planteamiento se basa en la idea de que el sistema normativo de pactos y regulaciones acordadas, vigente durante la duración del sistema político de conciliación, ya no es aceptable, pues, dentro de la lógica de interpretación del PBR, negociación y acuerdos es traducible a traición y entrega.

Esa negación a los mecanismos de arreglo institucional, establecidos en los supuestos de una democracia conciliadora, ha llevado el plano del accionar político hacia la expresión de las diferencias mediante la territorialización (García Guadilla, 2003), la ocupación de la calle, mediante manifestaciones focalizadas a demostrar el apoyo popular con que se cuenta. Para ello, es clave la creación de una identidad histórica, definida bajo los preceptos del bolivarianismo, que sustituyen otras referencias identitarias, tales como la de militante político, agente social, entre otras, que sí son capaces de estructurar entendimientos formales.

Los problemas de acceso a la educación, posesión de tierras, incorporación de los excluidos son enunciados presentes en las referencias discursivas del chavismo, en forma por lo demás recurrente y repetitiva. Con ello, se completa

no sólo una forma de estructurar el proceso histórico, sino que al mismo tiempo, como se ha señalado a lo largo del presente texto, se justifica el accionar y las limitaciones organizativas del PBR.

Lo interesante del caso es que toda la estructura simbólica asignada por el discurso chavista al PBR está basada sobre una historicidad que señala una lectura maniquea de los hechos y procesos sucedidos desde el siglo XIX y XX, como un instrumento de control ideológico y hegemónico.

Conclusiones

Las manifestaciones de la crisis que experimenta Venezuela no se concretan únicamente en el campo del accionar de los partidos políticos, de los actores y de las instituciones, por el contrario su manifestación abarca los ámbitos culturales e históricos del modo de vida del venezolano. Ese fenómeno que denominamos el chavismo tiene unas profundas raíces históricas, sobre todo en lo relacionado con la naturaleza del discurso político construido en el transcurso del siglo XX, está asociado a una variada cantidad de situaciones no resueltas en el proceso histórico reciente, y que están íntimamente relacionadas con la vida democrática y los mecanismos que se implementaron para formalizar las relaciones en el ámbito del espacio público.

Es necesario entender que el chavismo encaja dentro de unas condiciones generales de agotamiento de las formas de sociabilidad establecidas en un modelo de democracia, y que la resistencia expresada por los actores políticos tradicionales para renovar esas formas de solución y expresión de los conflictos ha nutrido el crecimiento de una idea no consensual de relacionamiento entre actores antagónicos. Chávez y todo el movimiento social aglutinado a su alrededor han sabido utilizar estas carencias socio-históricas, adecuarlas con un discurso estructurado en función de construir una representación simbólica generalizadora, capaz de concentrar las variadas y múltiples expresiones de la atomización del entorno social, ante el desencaje de los hilos de agregación de voluntades y pareceres sociales, y al hacerlo han empleado una estrategia de legitimación basada en el manejo –a su conveniencia– del pasado histórico.

Ese manejo del pasado ha sabido aprovechar el “vacío” creado por el desplazamiento de los partidos como actores estructurantes del orden social, propiciando formas de organización de “lo popular”, que a través del manejo de la historia sacan a relucir, como elemento de amalgama, el rescate del compromiso esbozado por Simón Bolívar en el siglo XIX. Esa línea de continuidad le agrega una base referencial al PBR, que le permite “capturar” los deseos, anhelos y expectativas de los sujetos sociales, que habían quedado relegados ante el retroceso del Estado de Bienestar, durante los ajustes implementados desde mediados de la década de los 80, a pesar de que en la práctica no se haya logrado resolver sus necesidades, pero discursivamente se construye un proceso de “desplazamiento de responsabilidades”, que hace ver como cul-

pables de su estado de postración a los “otros”, que se asumen en su identidad de oligarcas, nuevos ricos, burgueses, que se resisten al acceso popular a los bienes derivados de las riquezas del Estado.

Con ello, se evidencia un enorme déficit en los valores democráticos que caracterizan la sociedad venezolana, que cada vez dinamiza más procesos recíprocos de exclusión y segregación, intolerancia e irrespeto, que no nos conducen a nada, pues no hay una alternativa simbólica capaz de reducir el impacto que la reconstrucción histórica del PBR tiene como factor de agregación de voluntades, de lo que podemos denominar los sujetos excluidos históricamente y que se encuentran movilizados en la defensa de lo que consideran un compromiso de amplio valor social. Hasta ahora, el PBR ha tenido la capacidad de generar un entusiasmo colectivo, a través de una promesa de prosperidad incumplida, pero que ha sido eficaz para concentrar en el espacio público a los sectores que habían quedado “huérfanos” de representatividad ante el retroceso de los partidos históricos, en este aspecto el PBR ha sido exitoso, y la única salida que se vislumbra a la crisis y al enfrentamiento social en Venezuela pasa por reconstruir esos canales institucionales de entendimiento a través de una sociabilidad democrática de nuevo tipo que aún no está definida.

Bibliografía

- Álvarez, Ángel (1992): “Crisis política y solución constituyente”, *Revista Politeja*, nº 15, Instituto de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela.
- _____ (1996): “La crisis de hegemonía de los partidos políticos venezolanos” en Ángel Álvarez (coord.), *El sistema político venezolano: Crisis y transformaciones*, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Arendt, Hannah (1997): *¿Qué es la política?*, Editorial Paidós, México.
- Betancourt, Rómulo (1977): “Primera Alocución de la Junta Revolucionaria de Gobierno (30 de octubre de 1945)” en Naudy Suárez (ed.), *Programas políticos venezolanos de la primera mitad del siglo xx*, Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Caracas.
- Bolívar, Adriana (1997): “El análisis crítico del discurso: teoría y compromisos”, *Revista Exíste*, nº 17, Instituto de Filosofía de la Universidad Central de Venezuela, enero-diciembre.
- Bobbio, Norberto (1984): “El poder y el derecho” en Norberto Bobbio y Michelangelo Bovero, *Origen y fundamentos del poder político*, Editorial Grijalbo, México.
- Bovero, Michelangelo (1984): “Lugares clásicos y perspectivas contemporáneas sobre política y poder” en Norberto Bobbio y Michelangelo Bovero, *Origen y fundamentos del poder político*, Editorial Grijalbo, México.
- Bracho, Pedro (1992): *El partido contra la sociedad (1958-1964)*, Editorial de La Universidad del Zulia (Ediluz), Maracaibo.

- Caballero, Manuel (2000): *La gestación de Hugo Chávez. 40 años de luces y sombras en la democracia venezolana*, Los libros de la Catarata Ediciones, Madrid.
- Carrera Damas, Germán (1998): "La larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia: doscientos años de esfuerzos y un balance alentador", en *Comprensión de nuestra democracia (40 años de historia venezolana)*, Varios autores, Fondo Editorial de la Contraloría General de la República, Venezuela.
- Catalá, José Agustín (1998): *Golpes militares en Venezuela: 1945-1992*, papeles de archivo, nº 14, Centauro Ediciones, Caracas.
- Chávez, Hugo (2001): "Alocución del Presidente de la República, Hugo Chávez, en el 81º aniversario de la Aviación Militar Venezolana (10-12-2001)", tomado de: <http://www.globovision.com/documentos/discursos.transcripciones/2001.12/10/chavez.fav/index.shtml>.
- _____ (2002): "Juramentación del Comando Político de la Revolución", Caracas, 10 de enero, tomado de: <http://www.chez.com/lito/v0149.htm>.
- _____ (2003): *Aló presidente*, nº 150, desde Mucuchíes, estado Mérida. 18 de mayo, tomado de: <http://www.globovision.com/documentos/discursos.transcripciones/2003.05/20/alocha150/index.shtml>.
- Collier, David y Ruth Collier (1991): *Shaping the Political Arena: critical junctures, the labor movement and regime dynamics in Latin América*, Princeton University Press, Princeton.
- Fabbri, Paolo y Aurelia Marcarino (2002): "El discurso político" en *Revista Designis*, nº 2, "La comunicación política. Transformaciones del espacio público", Editorial Gedisa, Barcelona-España.
- Foucault, Michel (1970): *El orden del discurso*, Tusquets Editores, Barcelona-España.
- García Guadilla, María (2003): "Politización y polarización de la sociedad civil venezolana: las dos caras frente a la democracia", *Revista Espacio Abierto*, vol. 12, nº 1, enero-marzo, La Universidad del Zulia.
- Hobbes, Thomas (1980): *Leviatán*, Editora Nacional, Madrid.
- Irwin, Domingo et al. (2001): *Militares y civiles. Balance y perspectivas de las relaciones civiles- militares venezolanas en la segunda mitad del siglo XX*, Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Caracas.
- Kornblith, Miriam (1996): "Crisis y transformación del sistema político: Nuevas y viejas reglas de juego" en A. Álvarez (coord.), *El sistema político venezolano: Crisis y transformaciones*, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- _____ (1998): *Venezuela en los 90: Las crisis de la democracia*, Caracas, Ediciones IESA.
- Lenski, Gerhard (1993): *Poder y privilegio. Teoría de la estratificación social*, España, Ediciones Paidós.
- Machillanda, José (1993): *Cinismo político y golpe de Estado*, Caracas, Italgráfica Editores.
- Molina, José y Carmen Pérez (1996): "El comportamiento electoral en Venezuela (1946-1993). Factores explicativos", revista *Cuestiones Políticas*, nº

- 17, Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia.
- Müller Rojas, Alberto (1992): *Relaciones peligrosas. Militares, políticas y Estado*, Caracas, Fondo Editorial APUCV/IPP, Fondo Editorial Tropykos.
- Novaro, Marcos (1996): *Los populismo latinoamericanos transfigurados*, Revista *Nueva Sociedad*, n° 144, julio-agosto, Caracas.
- Ramos Jiménez, Alfredo (2001): "Viejo y nuevo. Partidos y sistemas de partidos en las democracias andinas", revista *Nueva Sociedad*, n° 173, mayo-junio, Caracas.
- _____ (2002a): "Chávez en el poder. Notas sobre la transición venezolana", revista *Reflexión Política*, junio, año 4, n° 7, Universidad Nacional Autónoma de Bucaramanga (UNAB), Colombia.
- _____ (2002b): "Los límites del liderazgo plebiscitario: el fenómeno Chávez en perspectiva comparada" en Alfredo Ramos Jiménez (ed.), *La transición venezolana. Aproximación al fenómeno Chávez*, Ediciones del Centro de Investigaciones de Política Comparada de la Universidad de Los Andes, Venezuela.
- Rivas Leone, José (1999): "Política y antipolítica: un debate entre viejas y nuevas formas de hacer política", revista *Cuestiones Políticas*, n° 22, Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia.
- Romero, Juan Eduardo (2001a): "El discurso político de Hugo Chávez (1996-1999)", revista *Espacio Abierto*, vol. 10, n° 2, abril-junio, La Universidad del Zulia, Venezuela.
- _____ (2002a): "Militarismo, democracia y conflicto en Venezuela", *Revista Sincronía*, Otoño 2002, Universidad de Guadalajara, México, tomado de: <http://sincronia.cucsh.udg.mx/jeromero02.htm>.
- _____ (2002c): "Discurso y filosofía política en Hugo Chávez (1996-1998)", *Revista Ecuador Debate*, n° 55, abril, Ecuador, tomado de: <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate489.htm>.
- _____ (2003): "Venezuela: disenso y conflicto en las elecciones de 2000", *Revista Reflexión Política*, año 5, n° 9, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Nacional Autónoma de Bucaramanga (UNAB), Colombia, junio.
- Romero, Juan Eduardo et al. (1999): "Relaciones entre el poder civil y el poder militar en Latinoamérica: el caso venezolano, 1958-1998", revista *Historia de América*, n° 125, México, Secretaría General del Instituto Panamericano de geografía e Historia (IPGH).
- _____ (2001b): "El discurso político sobre la constituyente: Chávez y los otros actores políticos (1998-1999)", revista *Historia de América*, n° 128, México, Secretaría General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).
- Romero, Juan Eduardo y José Lares (2002b): "Transición política, democracia y espacio público en Venezuela (1998-2001)", revista *Cuestiones Políticas*, n° 28, Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de La Universidad del Zulia.

- Sanoja, Jesús (2001): *Golpes de Estado en Venezuela, 1945-1992. Crónicas, testimonios y fotografías de la época publicados en el diario El Nacional*, Caracas, Ediciones El Nacional.
- Sartori, Geovanni (1999): *Elementos de teoría política*, Madrid, Alianza Editorial.
- Suárez, Naudy (1977): *Programas políticos venezolanos de la primera mitad del siglo XX*, Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Caracas.
- Van Dijk, Teun (2000): "El estudio del discurso", en Teun Van Dijk (comp.), *El discurso como estructura y proceso*, Barcelona- España, Editorial Gedisa.
- Weber, Max (1964): *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Yépez Daza, Jacobo (2002): "El estamento militar venezolano" en Mary Ferrero (ed.), *Chávez, la sociedad civil y el estamento militar*, Caracas, Alfadil Ediciones.
- Zago, Ángela (1993): *La rebelión de los ángeles*, Caracas, Editorial Fuente.

FUENTES, RELATOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA HISTORIA PATRIA*

Nydia M. Ruiz

En este trabajo trato de adelantar algunas reflexiones acerca de las posibilidades que abre el análisis del discurso en el ámbito hispanoamericano para los historiadores y todo aquel interesado en los discursos del pasado¹. Hablo desde mi experiencia en Venezuela y del interés por el discurso oficial especialmente en la construcción de la modernidad. En este caso, me interesa el diálogo entre las fuentes primarias y secundarias, en la medida en que las segundas aportan una parte importante del contexto de situación para la comprensión de las primeras.

Respecto a los textos del pasado el análisis del discurso se presenta como una forma de análisis productivo al menos en dos niveles. En primer lugar como herramienta para la interpretación de las fuentes, que facilita la descripción textual formal así como también la descripción de las estructuras y procesos de la actividad social. En segundo término, como herramienta para poner al descubierto el discurso de quienes escriben la historia, utilizando medios técnicos para poder presentar, por ejemplo, el uso que éstos hacen de diversas técnicas persuasivas en la presentación de sus resultados (Struever, 1985, 249-271).

En lo que sigue y para ilustrar mi postura, estableceré una suerte de contrapunto entre una fuente primaria y una secundaria que tratan sobre un sacerdote e intelectual que vivió hacia finales del período colonial, para mostrar algunas peculiaridades de los discursos de uno y otro, en particular el esfuerzo por hacer aparecer a un partidario del viejo orden como precursor de la independencia, a partir de una fuente aislada.

* Agradezco a Cristina Soriano la lectura y comentarios a este trabajo.

¹ Hablo de "discursos del pasado" y no de "discurso histórico" haciendo alusión a los que se registran en fuentes primarias tales como documentos de archivo, libros y cualquier producción textual de épocas anteriores, que usualmente se reconocen como ámbito propio de trabajo de los historiadores. La distinción en este caso es de fundamental importancia en la medida en que se quiere destacar las dificultades que presentan para el análisis de esas fuentes las posiciones tomadas por las tradiciones historiográficas.

El proyecto de José Ignacio Moreno

Con fecha 22 de marzo de 1798, el caraqueño José Ignacio Moreno escribió una carta a Francisco de Saavedra, a quien el rey Carlos IV había designado poco tiempo antes secretario de Hacienda de España, en la cual manifestaba su beneplácito por el nombramiento y a la cual anexaba un documento titulado *Observaciones de un ciudadano sobre la conspiración descubierta en Caracas el día 13 de julio del presente año y de los medios a los que podrá ocurrir el gobierno para asegurar en lo sucesivo a sus habitantes de iguales insultos* (Moreno, 1798). Moreno es poco conocido actualmente. Sin embargo, de su vida se sabe que fue un sacerdote vinculado a la oligarquía caraqueña, maestro en Filosofía de la Real y Pontificia Universidad de Caracas (1776), doctor en Derecho Canónico (1778) y doctor en Teología (1779), que durante más de veinte años regentó las cátedras de Latinidad, Filosofía y Teología de esa universidad, y fue rector de la misma entre 1787 y 1789. Para el momento en que escribe a Saavedra, Moreno había participado en la vida pública como consejero del oidor Francisco Ignacio Cortines y del capitán general Juan Guillelmi. Tuvo diferencias con Pedro Carbonell sucesor de este último, quien gobernó entre 1792 y 1799, porque tanto Moreno como sus amigos querían excluir a los españoles peninsulares del Cabildo Municipal o reducir en él su influencia. En 1797, fecha de la llamada *Sublevación de Gual y España*, condenó ese movimiento cerrando filas con la nobleza de Caracas y firmó su adhesión al rey. En 1806, fecha de la expedición emancipadora de Francisco de Miranda, Moreno fue uno de los habitantes de Caracas que hizo donativos a las autoridades para apertrechar a las tropas en contra del invasor (*Diccionario de Historia de Venezuela*, 1989, II, 1011-12). A su muerte, ese mismo año, se realizó un inventario de sus bienes que ha permitido establecer su holgada posición económica. Era dueño de una buena casa en Caracas, varias haciendas con numerosos esclavos, una finca de café en las montañas orientales de la misma ciudad, así como de una biblioteca, un telescopio, un microscopio, y una imprenta pequeña de las llamadas de “camino” (Páez Pumar, 1973).

Tanto él como su hermano Andrés habían conocido al militar de carrera Francisco de Saavedra cuando éste se desempeñaba como intendente de Caracas entre 1782 y 1788, cargo al que accedió en reconocimiento a diversos servicios rendidos a la corona en tierras americanas. Entre ellos, haber participado en la preparación del reglamento de aranceles para el libre comercio entre España y América, haberse desempeñado como comisionado regio en La Habana, en 1779, con la misión de aunar los proyectos de la Secretaría de Indias con los de la Junta de Generales, y la colaboración militar en la toma de Pensacola en 1781.

Las “observaciones” que dirige Moreno a Saavedra forman parte de un género característico de los siglos XVII y XVIII españoles llamado “proyectismo o

arbitrismo” (Muñoz Pérez, 1955, 169-195; Almarza, 1990, 31)². Estos son escritos en los cuales se recomienda a la autoridad una solución o conjunto de ellas para solventar problemas urgentes del reino.

En tanto textos, los *arbitrios* o *proyectos* comienzan con una advertencia y un análisis del mal y luego presentan el remedio, consejo o arbitrio que podía mejorar o solucionar la deficiencia. Desarrollan los temas que tratan en un estilo conciso, empleando divisiones y subdivisiones, para dar claridad a sus escritos, a fin de que se percibiera correctamente la exposición del problema. Los ejemplos provienen de las Sagradas Escrituras, citas de filósofos, hechos históricos y, entre los americanos, de ejemplos de los países europeos que adoptan como modelo. Los arbitristas o proyectistas en ocasiones fueron grandes nombres como José de Gálvez o Gaspar Melchor de Jovellanos, pero con mayor frecuencia son funcionarios, eclesiásticos, comerciantes, universitarios y viajeros de segunda o tercera importancia (Muñoz Pérez, 1955, 170). Sus destinatarios son el rey o funcionarios suyos de muy alto rango, lo cual establece una diferencia de autoridad entre los participantes. Es característica de estas obras la humillación ante la autoridad que Almarza ha denominado *retórica del leal vasallo*, mediante la cual quien se dirigía al monarca o a un representante suyo (siempre de mayor rango que el propio) se despojaba de toda jerarquía reconociendo la superioridad absoluta de su interlocutor, con lo que evitaba cualquier posibilidad de que se confundiera la comunicación entre desiguales con una suerte de reto o demostración de poder de quien escribía (Almarza, 1991, 17; Thompson, 1985, 383). Los arbitristas o proyectistas escribían movidos por el reconocimiento o los premios que recibían cuando sus sugerencias eran bien recibidas (Martínez de Salinas Alonso, 1990, 161-169)³.

El proyecto que Moreno escribe a Saavedra responde a todas las características generales apuntadas para el género. Veámoslo ahora en su especificidad.

Estructura documental

Observaciones de un ciudadano sobre la conspiración descubierta en Caracas el día 13 de julio del presente año y de los medios a los que podrá ocurrir el gobierno para augurar en lo sucesivo a sus habitantes de iguales insultos:

² Los especialistas difieren acerca del nombre que deben llevar los escritos de este género. Muñoz Pérez (1955) llama *arbitrios* a los de los siglos XVI y XVII, y los caracteriza como soluciones para remediar todos los males, especialmente hacendísticos, en un futuro inmediato. Los *proyectos*, propios del XVIII, sería la solución a largo plazo a un problema teniendo en cuenta las conexiones que lo enlazan con los demás problemas y graduando sus posibilidades de aplicación en etapas. Seguiré a Almarza (1990) quien prefiere usarlos como sinónimos.

³ María Luisa Martínez de Salinas Alonso (1990) reporta que durante el XVII, si el arbitrio era puesto en marcha, su inventor cobraba 4% sobre los futuros ingresos. También señala, al igual que Muñoz Pérez (1955) y Almarza (1991), que muchos de ellos eran irrealizables.

- I. Introducción o motivación.
- II. Medios para restablecer la tranquilidad en Caracas: medidas que se proponen y su justificación.
 - A. Mejoras en el sistema moral
 - Un Tribunal de la Inquisición para Caracas
 - B. Mejoras en el sistema político
 - Pragmática para moderar el lujo de las clases bajas.
 - Prohibición de introducir negros bozales.
 - C. Mejoras en el sistema militar
 - Organizar en Caracas un regimiento formado exclusivamente por españoles.
 - Eliminar las milicias urbanas.
 - Conservar, estimular y alentar las milicias regladas de blancos.
 - Establecer un escuadrón de caballería compuesto de dos compañías de nobles criollos y una de nobles peninsulares.
 - Eliminar las milicias regladas de pardos.
 - D. Mejoras en el sistema económico
 - Adjudicar los tenientazgos de la provincia de Caracas a personas bien establecidas y de ilustre nacimiento.
 - Acción de los sacerdotes para restablecer la piedad católica y la reforma de las costumbres.
 - Intolerancia hacia los extranjeros.
 - Establecimiento de escuelas para niños blancos en las ciudades y puertos principales.
 - Prohibición de aprender francés a los pardos y demás gentes “de bajo color”.
- III. Cierre o conclusión

Problemas	Soluciones
Impiedad	Celo constante de los pastores, y unos nuevos atalayas de la fe
Libertad	La fuerza de la autoridad y las armas del rey en sus tropas, en los nobles y demás blancos
Igualdad	Los fundamentos de nuestra constitución

La introducción del documento explica las razones que dan origen al arbitrio. Moreno explica cómo la responsabilidad de la conspiración de julio de 1797 recaía sobre dos factores: la llegada a Caracas de franceses procedentes de las Antillas a partir de 1793, y la influencia de los reos españoles Juan Picornell y Sebastián Andrés sobre los “jóvenes libertinos o nada sensatos” del puerto de La Guaira, vecino a Caracas. El denominador común para ambos casos es la presencia de extranjeros en esa provincia.

Efectivamente, entre 1793 y 1795 habían llegado a la capitanía general de Venezuela cuatro grupos de personas que habían vivido y participado, aunque de diferente manera, en los acontecimientos revolucionarios que se desencadenaron desde 1791 en las colonias francesas de las Antillas. Eran éstos militares realistas que huían; republicanos revolucionarios capturados prisioneros, familias que emigraban, y esclavos negros de Saint-Domingue enviados por el gobernador, al igual que los anteriores, desde la parte española de la isla al continente. Aunque no es del caso relatar aquí las vicisitudes que vivieron estos grupos mientras permanecieron en Venezuela, baste decir que las autoridades coloniales y los propietarios temieron que por ellos se reprodujera en esas tierras la inestabilidad vivida en Saint-Domingue, si bien actualmente se afirma que, si acaso alguna, fue mínima la influencia desestabilizadora que estos grupos pudieron haber ejercido (Laviña, 1989; Sanz Tapia, 1987; Cristina Soriano, comunicación personal).

Por otra parte, en julio de 1797 tuvo lugar la llamada conspiración o sublevación de Gual y España, primer intento en Venezuela de establecer un sistema político inspirado en los principios revolucionarios franceses. Esta sublevación se fraguó por la acción conjunta de un grupo de peninsulares que se encontraban prisioneros en el puerto de La Guaira y un grupo de criollos de la localidad. Los primeros eran Juan Picornell, Sebastián Andrés, Manuel Cortés y Campomanes y José Lax quienes habían encabezado en España, a comienzos de 1795, un movimiento conocido como la Conspiración de San Blas, por lo cual fueron enviados prisioneros a dicho puerto. Juan Manuel Gual y José María España, con cuyos apellidos se identificó la sublevación en Venezuela, eran, respectivamente, un capitán retirado y el justicia mayor del pueblo de Macuto quienes actuaron conjuntamente con el comerciante pardo Manuel Montesinos Rico, y con catalanes radicados en el puerto.

Tal como Moreno narra los acontecimientos, España y sus dominios se presentan apacibles y estáticos:

La Guaira en otro tiempo tan íntegra, y religiosa en sus costumbres, tan dócil y obediente a los magistrados, y sobre todo tan respetuosa, y fiel de sus Reyes, por cuya gloria había rechazado otras veces los ataques más empeñados de sus enemigos, y coronado de triunfos su lealtad y su fe, pudo llegar a un grado de frenesí y a una locura tan sin semejante.

En contraste, Francia, “fuente original de los grandes males y desgracias”, resulta el centro de donde irradiaban las ideas republicanas, que habían puesto en práctica sin previsión de las consecuencias que tendrían en las colonias antillanas:

... apenas el clarín de la libertad se había oído en París, cuando sus terribles ecos resonaron con el mayor espanto y confusión en la Martinica, en el Guárico, y hasta en Santa Lucía y Guadalupe. Los negros y gentes pardas, guarnecidas y armadas de la nueva constitución, plantan en estas islas el árbol de la libertad, se conspiran todos, y embisten a los blancos, bajan en tropas de los montes como leones feroces, y destruyen cuanto se les opone, talan las haciendas, y se ensañan hasta con las casas y establecimientos de sus señores, su furor bárbaro nada teme, nada respeta, nada perdona. De este modo el aspecto risueño y floreciente de las Antillas se ha transformado repentinamente en un teatro lúgubre de lamentos, de miseria y desolación, y vienen a caer en un desorden y una confusión irreparables.

Naturalmente, Moreno atribuye el plan desestabilizador a los prisioneros Picornell y Andrés “hijos espúreos arrojados de España” que a fuerza de sugerencias y malignos influjos lograron seducir el cerebro de algunos jóvenes de la localidad, a quienes habían acompañado un partido de esclavos y gentes pardas, y el comerciante caraqueño Manuel Montesinos Rico.

Como introducción a la proposición de las medidas a tomar, Moreno define a la unidad política con el auxilio de la metáfora discursiva del reino como un organismo vivo o “cuerpo”, cuya cabeza es el rey, y los súbditos son los miembros. De esta metáfora deriva otra según la cual ese cuerpo u organismo es susceptible de ser “envenenado” o “contagiado” por elementos nocivos provenientes del exterior. En este registro se interpreta la perniciosa influencia de los extranjeros sobre los virtuosos habitantes de la ciudad de Caracas, como veremos a continuación⁴.

En sus “observaciones” Moreno presupone una sociedad estática internamente que cuando cambia lo hace siguiendo pautas ajenas a ella misma, siempre perniciosas. En esta sociedad, el cambio es trastorno o “corrupción” en las costumbres⁵, que tiene lugar por efecto del contacto o “contagio”⁶ con elementos nocivos al “cuerpo” social, como eran los extranjeros, portadores

⁴ La extensión y sentido de las metáforas discursivas absolutistas están desarrollados en Ruiz (1996).

⁵ Dice Moreno: “se quejan los ciudadanos de Caracas, y otras provincias vecinas de la insubordinación de los esclavos, del ocio e inaplicación de los indios, del desorden y confusión de las clases, del lujo inmoderado de las gentes bajas, de la absoluta igualdad a que éstos aspiran con los blancos, y aun con los nobles, del engrosamiento de los ladrones, que asolan los ganados, y las mieses”.

⁶ “No parece bastante separar el contagio de la atmósfera de nuestro continente. Sabemos que sus negros vapores inficcionaron ya a algunos de estos habitantes, y así para exterminar de raíz este mal deben aplicarse también unos remedios generales, y que toquen el fondo de sus espíritus (...)”.

de ideas de libertad e igualdad. Si el cambio era corrupción por contagio, la curación o retorno a la tranquilidad pasaban por la restitución del cuerpo a su situación ideal original: de ahí la proposición de eliminar las milicias urbanas y las milicias regladas de pardos para que sus miembros volvieran a cultivar la tierra⁷, la restitución de la preeminencia de los blancos en los oficios militares, y el despojo a los milicianos pardos de sus armas y pensiones.

Moreno sustenta la afirmación de que los “extranjeros” eran agentes de la corrupción, el veneno, o la enfermedad, en la autoridad de los padres de la Iglesia cuyas enseñanzas los habían mostrado siempre como malos e inconvenientes, las Leyes de Indias y la constitución de España. Sin embargo, reconocía, no se podía cerrar las puertas al “contagio”, porque los provincianos de Caracas necesitaban comunicarse con el exterior para recibir oro y plata extraídos del comercio ilegal por los franceses, ingleses y dinamarqueses, a cambio de las producciones locales:

Las necesidades humanas, las razones de Estado, los intereses de la nación y de la provincia pueden hacer alguna vez indispensable, inevitable, o conveniente la venida de los extranjeros a nuestros puertos. Pero ellos deben recibirse siempre como unos huéspedes peligrosos y terribles, y deben recibirse con aquellas reservas, y estrechas precauciones, por aquel tiempo, y para sólo aquellos casos urgentes, que tenga a bien prescribir la política del Supremo Gobierno. Toda tolerancia, toda franqueza en este punto es imprudente, ominosa y perjudicial, y debemos temer que veamos algún día por este medio los males que ahora procuramos evitar.

Las medidas que propone Moreno a finales del XVIII vuelcan a la sociedad hacia el pasado. La mejora del sistema moral pasa por el otorgamiento al Tribunal del Santo Oficio de la potestad de vigilar el cumplimiento de las obligaciones religiosas y la fidelidad al Estado. Las mejoras en los sistemas político, militar y económico se fundan en los principios de una sociedad estamental característicamente medieval compuesta por una nobleza guerrera, trabajadores del campo sujetos a la tierra, y el clero. A esto se añade, naturalmente, la existencia de pardos y demás gentes “de bajo color” a los cuales integra en el estado correspondiente a los trabajadores rurales. Sustenta la organización de la sociedad en los fundamentos de la llamada “constitución antigua”, también de origen medieval, nombre con el que se designaba al conjunto de la legislación de los reinos españoles donde se encontraban las Leyes de Partidas, los fueros de los distintos reinos, el Fuero Juzgo, las Leyes de Indias, etc.

Por los elementos anotados: estatismo de la sociedad, estratificación rígida basada en estamentos (nobleza, clero y trabajadores del campo), figurada a través de la metáfora de la sociedad-cuerpo, caracterizaré al proyecto de Mo-

⁷ “Tres mil urbanos alistados en las inmediaciones de Caracas son otros tantos brazos robustos, de que se han visto privados los campos en estos últimos tiempos, y que ellos, y todos lloraremos su falta en lo por venir”.

reno como propio de una sociedad de viejo orden, y su proposición como el retorno a una sociedad idealizada europea medieval.

José Ignacio Moreno y las proclamas de Filadelfia

Un abogado y político venezolano adquirió en una librería caraqueña de anticuario un volumen de 20 por 15 cms, encuadernado en cuero, en cuya contraportada aparecen las inscripciones “Pertenece al uso del Dr. Dn. Joseph Ygnacio Moreno”, y más abajo “Año de 1777”. En el libro se encontraban, entre distintos manuscritos, una “Carta del Congreso General de las colonias a los habitantes de la Gran Bretaña”, datada en Filadelfia el 5 de octubre de 1774, y un documento titulado “Carta de Filadelfia de 8 de junio de 1775”, ambas de contenido independentista. Dice el comprador:

El libro, aunque no está foliado, contiene 385 páginas. *Era, evidentemente, objeto de deleite especial para su dueño.* Con su propia letra copió vertida al castellano la Proclama de 1774 desde la página 249 hasta la 269. A continuación hizo encuadernar la proclama de 1775, escrita en papel distinto, *quizás norteamericano*, y con letra diferente. Su texto va desde la página 273 hasta la 298 y figuran en él al final los nombres castellanizados de Juan Hancock y Carlos Thompson (Páez Pumar, 1973, 11; destacados míos).

Se halló, pues, que a la altura de 1777 en Caracas hubo al menos un ejemplar de documentos principistas del Congreso de Filadelfia de los años 1774 y 1775 que habían pertenecido a José Ignacio Moreno, autor del proyecto o arbitrio recién reseñado. En un “Estudio preliminar”, el comprador del libro presenta el hallazgo como una contribución al conocimiento de la historia nacional. Para su examen, he dividido dicho “Estudio preliminar” de acuerdo con los tópicos que trata.

Una primera parte construye discursivamente un “estado de ánimo americanista” que habría estado presente desde los más tempranos tiempos de la incursión de los europeos en este continente, como producto de la compenetración del conquistador con la tierra conquistada. Ese “americanismo” atávico, manifiesto ya en Lope de Aguirre, unía por igual a indígenas y europeos emigrados, neutralizando toda diferencia entre ellos, pero además establecía una unidad de propósitos entre los habitantes de todo el continente en tanto sujetos de la colonización europea: su deseo de autodeterminación.

Elementos geográficos como el mar y las inmensas tierras a las que se llegaba después de largas travesías habían impreso un carácter distinto a las gentes que salieron de las metrópolis española e inglesa para labrarse un nuevo destino. Los estallidos de violencia para defender a la colectividad frente a exacciones y tasas injustas, el “espíritu levantisco de la nueva raza americana”, la lucha contra los monopolios, la aspiración al libre comercio, el anhelo de una “igualdad social y racial”, el deseo de la elites de gobernar por sí mismas

habrían servido de “motores” en esa búsqueda de autodeterminación que debía aflorar a mediados del siglo XVIII en las voces de “independencia” y “república”.

Hubo también acontecimientos mundiales que prepararon la revolución hispanoamericana, como fueron la Independencia de EEUU, la Revolución Francesa, y la sublevación de Madrid ante las tropas de Napoleón en 1808, que dieron sus frutos en Caracas, Quito y Buenos Aires a la altura de 1810. El cuadro se completa con los antecedentes intelectuales que nutrieron a la gesta emancipadora. Desde el emperador Marco Aurelio en el siglo II, pasando por los pensadores cristianos entre quienes descuellan San Agustín y Santo Tomás, Guillermo de Occam, Maquiavelo, Montesquieu, Voltaire, Diderot y los enciclopedistas, Rousseau, hasta llegar a los representantes de la ilustración española, trayecto que conduce a Juan Bautista Picornell y sus émulos en la provincia de Caracas, Juan Manuel Gual y José María España. Sin dejar de lado la supervivencia de los derechos de comunidad de raigambre hispana y los fueros municipales españoles de los cuales habían disfrutado sus colonias.

El acontecimiento crucial de la vida política republicana es, entonces, resultado de la acción de múltiples factores (geográficos, históricos, intelectuales) que, orientados a lo largo del tiempo en una dirección precisa, dan como resultado la independencia.

Una segunda parte explica someramente la situación que dio lugar a la escritura de las proclamas, y ofrece muestras textuales del explosivo lenguaje político que contenían.

En tercer lugar, el autor extrae conclusiones sobre el papel que jugaron esas proclamas en la Caracas finisecular:

Obviamente, el material revolucionario republicano de estas Proclamas alentaría en grado sumo las intenciones de aquellos que en Caracas venían desde hacía algún tiempo sintiendo la necesidad de librarse del yugo de la monarquía española y de transformar no sólo a Venezuela sino a toda la América hispana en Estado independiente y soberano (Páez Pumar, 1973, 18).

A continuación, hace una lista de los acontecimientos que incidieron en el descontento de la provincia de Venezuela, tal como lo hizo antes para las independencias hispanoamericanas. Un primer elemento habría sido el monopolio comercial español, el cual habría provocado el descontento que dio lugar a diversos alzamientos a partir de la tercera década del siglo. De uno de ellos, el levantamiento de Juan Francisco de León extrae un detalle significativo en relación con Moreno:

Debemos destacar además otro detalle de los que no figuran en los textos de historia, pero que muchas veces suelen tener importancia. En los dos movimientos de Juan Francisco de León, uno de sus grandes animadores fue el canónigo mercedario José Martínez de Porras, quien llegó hasta incitar a las milicias de Aragua para

que tomaran Caracas en 1751. Pues, bien, este singular conspirador debió ser quien sembró en su sobrino carnal, José Ignacio Moreno, sacerdote como él, las primeras inquietudes políticas, el deseo cada vez mayor de conocer y analizar los fenómenos sociales que le rodeaban, la visión que ávidamente devoraría y divulgaría el contenido revolucionario de las Proclamas de Filadelfia (Páez Pumar, 1973, 18).

Seguidamente, expone algunos datos biográficos de Moreno, que rinden cuenta de su condición de intelectual vinculado a los círculos de la oligarquía caraqueña, y añade:

Las Proclamas de Filadelfia, pues, habían caído en apropiado caldo de cultivo y su lectura y su divulgación se harían primero en los círculos universitarios y luego entre el grupo de amigos del Dr. Moreno, numerosos y pertenecientes a la nobleza, al clero y a los otros grupos significativos de Caracas (Páez Pumar, 1973, 20).

En la relación de los bienes que dejó al morir, el autor destaca que tenía como vecinos de una finca de café cercana a Caracas a quien fuera presidente del primer congreso, al secretario de la Sociedad Patriótica durante la Primera República, y al gran polígrafo y humanista Andrés Bello. Moreno poseía, como ya dije, una pequeña imprenta, de cuya existencia el autor desprende:

¿En qué fue usada?, no lo sabemos. Quizá algún día aparezca un viejo y rudimentario impreso que reproduzca trozos de los textos castellanos de las Proclamas de Filadelfia que guardaba el Dr. Moreno (Páez Pumar, 1973, 21).

De la inexistencia del volumen que contiene las versiones de las Proclamas de Filadelfia en el inventario de los libros y papeles de su biblioteca, establece que eso da pie para suponer que pudo haber estado en poder del Dr. Moreno otros libros y papeles clandestinos y que éstos fueron retirados por discreta mano amiga antes de que los funcionarios pudieran realizar su revisión (Páez Pumar, 1973, 21).

De las dificultades que tuvo Moreno con el capitán general Carbonell (ver García Chuecos, s/f, 292-295) infiere su eventual participación en la conspiración de Gual y España y, finalmente, afirma acerca de la importancia de su hallazgo:

... a lo largo de este escrito *queda comprobado indudablemente* que los viejos papeles del Dr. José Ignacio Moreno cambian el panorama de la interpretación histórica y hacen retroceder varias décadas el inicio de vinculaciones *fecundas* entre los prohombres de la Revolución Norteamericana y los Precursores de la Independencia Hispano-Americana (Páez Pumar, 1973, 22; destacados míos).

Termina exhortando a acudir a las propias reservas e íntimas convicciones para que en un futuro cercano los pueblos de América no se sientan empequeñecidos ante aquel pasado común tan pletórico de grandezas continentales.

Estamos, entonces ante una historia construida sobre los *vacíos* de la información disponible. A partir de los fragmentos y llevado por la argumenta-

ción, el lector debe inferir que José Ignacio Moreno desde muy temprana edad abrazó la causa de la independencia americana, especialmente por la influencia de su tío el canónigo mercedario José Martínez de Porras; que contó entre sus amigos a egregios representantes de la intelectualidad republicana, y con la ayuda de una imprenta difundió entre éstos y la comunidad de la Universidad de Caracas los textos de las proclamas independentistas del Congreso de los Estados Unidos; participó en la conspiración de Gual y España, y al final de su vida no se halló entre sus libros ninguno que delatara sus inclinaciones revolucionarias porque la ayuda de un copartidario le salvó de ser descubierto en el momento de su muerte.

No me interesa insistir en que las *observaciones*, veinte años posterior a la fecha del libro adquirido en el anticuario, desmienten al autor del “Estudio preliminar”; que durante el alzamiento de Gual y España, Moreno al lado de la nobleza caraqueña “condenó el movimiento y declaró su adhesión al rey” o que, como se dijo antes, en 1806 —año de su muerte— fue uno de los numerosos habitantes de Caracas que hicieron donativos a las autoridades para apertrechar a las tropas que marcharon en contra de la expedición independentista encabezada por Francisco de Miranda (*Diccionario de Historia de Venezuela*: 1988, II, 1012). Quiero más bien resaltar, en primer lugar, que el “Estudio preliminar” pretende introducir a Moreno en la historia de Venezuela precisamente por aquello que no fue ni pudo haber sido, puesto que el primer deslinde político importante en el seno de la oligarquía caraqueña tuvo lugar en 1808 a raíz de la invasión napoleónica a España. Para entonces, Moreno estaba muerto. Tampoco me interesa hacer una crítica a la metodología para estudiar la historia que utiliza el autor del “Estudio preliminar”. No creo que ese trabajo haya orientado la investigación o la enseñanza de esta disciplina. Quiero, eso sí, presentarlo como un escrito y un autor más en un discurso de la historia patria —que no es creación original de individuo alguno, sino el discurso de un colectivo—, al cual un autor puede añadir un detalle, siempre que tenga acceso a alguna información nueva que encaje en el cuadro general, así como los medios para darla a conocer. Los elementos de ese relato han sido puestos de relieve por reconocidos estudiosos de la historia⁸ y, en cualquiera de sus variantes, se dedica a exaltar la lucha por la ruptura del nexo colonial para terminar justificando el presente como herencia de esa ruptura. Siempre que se mantenga inalterado el cuadro general de la mitología fundacional y el culto a los héroes, los detalles del relleno pueden ajustarse o no a lo que reportan las informaciones disponibles.

No obstante el tiempo que los separa, encuentro dos afinidades importantes entre las *Observaciones* de Moreno y el “Estudio preliminar”. En primer lugar, ambos comparten la visión de que las ideas se difunden por contacto o “contagio”; como aquella forma de magia que James Frazer proponía en *La*

⁸ Carrera Damas (1973); Izard (1988); Castro Leiva (1991); Soriano de García-Pelayo, (2003).

rama dorada a finales del siglo XIX. Sólo así se puede explicar que de la posesión de un libro se pueda desprender su lectura, de aquí la adhesión a su contenido, de ahí su impresión y difusión clandestina entre la élite caraqueña, y de ahí la influencia precoz de la independencia de EEUU sobre la hispanoamericana.

En segundo lugar, los discursos cerrados que sostuvieron Moreno y Páez Pumar como construcciones siempre idénticas que aceptan sólo los detalles que las reafirman –independientemente de la calidad de las informaciones– e ignoran los que las cuestionan, refractarias a toda historicidad.

Las unidades políticas requieren de una integración que convierta a la pluralidad social de hombres y grupos en una unidad de poder con una estructura, y en situación de oponerse a otra del mismo tipo, toda vez que el antagonismo es un componente esencial de la realidad política. Las formas que reviste esta necesidad de integración pueden ser racionales, a la manera de las representaciones jurídico-públicas, la organización, el derecho legal, etc., o bien irracionales, construidas sobre emociones, resentimientos e impulsos capaces de provocar, fortalecer o actualizar el proceso integrador o, eventualmente, de tener los mismos efectos en sentido desintegrador si se trata de una unidad en curso de escisión. A esta vía irracional de integración pertenecen, entre otros, los símbolos, los mitos y el caudillaje, los cuales, aun derivando de fuentes irracionales, pueden ser racionalmente utilizados y manipulados (García-Pelayo, 1991, I, 989).

En la América hispana el discurso sobre el pasado ha sido una de las principales bases de los símbolos y mitos sobre los que se organiza el imaginario de las comunidades nacionales. El análisis del discurso tiene todo por hacer no sólo en lo concerniente al examen de aquellos discursos así como del discurso de los historiadores, sino también sobre la gama de textos de divulgación que a diario comunican las formas de integración –irracionales o no– de la unidad política.

Bibliografía

- Aguirrezábal, María José y José Luis Comellas (1982): “La conspiración de Picornell (1795) en el contexto de la prerrevolución liberal española”, *Revista de Historia Contemporánea*, n° 1, Sevilla, pp. 7-38.
- Archivo General de la Nación (1808): “Sección Testamentarias”, año 1808, Caracas, Tomo M, Folio 5-6.
- Almarza, Sara (1990): *Pensamiento crítico hispanoamericano: arbitristas del siglo XVIII*, Madrid, Editorial Pliegos.
- Carrera Damas, Germán (1973): *El culto a Bolívar*, Caracas, Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela.

- Castro Leiva, Luis (1991): *De la patria boba a la teología bolivariana. Ensayos de historia intelectual*, Caracas, Monte Ávila Editores.
- Diccionario de Historia de Venezuela* (1989): III vols, Caracas, Fundación Polar.
- García Chuecos, Héctor (sf): *Siglo dieciocho venezolano*, Madrid, Ediciones Edime.
- García-Pelayo, Manuel (1991): "Ensayo de una teoría de los símbolos políticos", *Obras completas*, III vols., Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, vol. I, pp. 987-1031.
- Izard, Miquel (1988): "Barricadas y Baluartes. Sobre el engendro de la historia oficial, Nueva Granada, 1789-1824", *Tierra Firme*, año 5, vol. V, n° 20, Caracas, oct.-dic., pp. 351-380.
- Laviña, Javier (1989): "Revolución Francesa y control social en Venezuela", *Tierra Firme*, vol. VII, n° 27, Caracas, julio-sept., pp. 272-285.
- Martínez de Salinas Alonso, María Luisa (1990): "Contribución al estudio sobre los arbitristas. Nuevos arbitrios para las Indias a principios del siglo XVII", *Revista de Indias*, vol. L, n° 188, Madrid, pp. 161-169.
- Moreno, José Ignacio (1798): "Observaciones de un ciudadano sobre la conspiración descubierta en Caracas el día 13 de julio del presente año y de los medios a los que podrá ocurrir el gobierno para asegurar en lo sucesivo a sus habitantes de iguales insultos", Archivo General de Indias, sección Estado, Sevilla, p. 58.
- Muñoz Pérez, José (1955): "Los proyectos sobre España e Indias en el siglo XVIII: el proyectismo como género", *Revista de Estudios Políticos*, n° 81, mayo-junio, Madrid, pp. 169-195.
- Páez Pumar, Mauro (1973): *Las Proclamas de Filadelfia de 1774 y 1775 en la Caracas de 1777*, Caracas, Centro Venezolano Americano.
- Pino Iturrieta, Elías (2003): *El divino Bolívar. Ensayo sobre una religión republicana*, Madrid, Los libros de la catarata.
- Ruiz, Nydia (1996): *Las confesiones de un pecador arrepentido. Juan Germán Roscío y los orígenes del discurso liberal en Venezuela*, Caracas, Fondo Editorial Tropykos - Faces - Universidad Central de Venezuela.
- Sanz Tapia, Ángel (1987): "Refugiados de la Revolución Francesa en Venezuela (1793-1795)", *Revista de Indias*, vol. XLVII, n° 181, Madrid, pp. 832-867.
- Soriano de García Pelayo, Graciela (2003): *Venezuela 1810-1830. Aspectos desatendidos de dos décadas*, Caracas, Fundación Manuel García-Pelayo.
- Struever, Nancy S. (1985): "Historical Discourse" en T. A. Van Dijk (ed.), *Handbook of Discourse Analysis*, vol. 1, Londres, Academic Press, pp. 249-271.
- Thompson, I.A.A. (1985): "Neo-noble Nobility: Concepts of *hidalguía* in Early Modern Castile", *European History Quarterly*, vol. 15, n° 4, California-EEUU y Londres-Reino Unido, pp. 379-406.

USOS POLÍTICOS DE LA MEMORIA: DEVOCIÓN, DESDÉN Y ASEDIO DE LAS ESTATUAS

Félix Suazo

*... en la actualidad el pasado es evocado para
proveer aquello que no logró brindar el futuro (...)¹*
Andreas Huyssen

La cultura actual se debate entre un presente cada vez más fugaz e insatisfactorio y un futuro sin perspectivas asibles. Sólo la mitificación del pasado o la vuelta a pretéritos políticamente convenientes aparece como una opción que se pasea entre la nostalgia y la redención. La recuperación del pasado, afirman los teóricos de la compensación (Hermann Lube, Odo Marquard), permite canalizar los múltiples malestares que sobresaltan a la sociedad contemporánea. Sin embargo, estas expectativas no siempre tienden al mismo desenlace, sobre todo en aquellas naciones donde se está operando una drástica revisión axiológica que alcanza tanto los aspectos historiográficos como los valores, los símbolos y las imágenes que solían distinguirla. El caso venezolano presenta una situación singular, incrementada por los cambios que se han producido en los últimos años en la configuración del panorama político y social del país y su impacto sobre los modelos de representación colectivos.

Uno de los ámbitos donde se manifiestan estos cambios es el relativo a la escultura pública, particularmente los monumentos conmemorativos que se yerguen en el escenario urbano. Si en el pasado las estatuas eran un lugar de memoria, destinado a resaltar los hechos históricos y la ejemplaridad de los héroes, en la actualidad se han transformado en objetos de controversia y, en casos extremos, blanco de acciones hostiles. La disputa va desde los problemas de deterioro motivados por falta de conservación hasta cuestiones vinculadas a la relectura ideológica del significado de tal o cual personaje o hecho, pasando por la repudiable proliferación de hechos vandálicos perpetrados sin otro motivo que el lucro material.

¹ Huyssen, Andreas. *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Fondo de Cultura Económica. México, 2002, p. 7.

De manera que, entre nosotros, la idea del monumento está asociada con tres grandes desplazamientos de la sensibilidad colectiva respecto a la memoria; a saber, la *devoción*, el *desdén* y el *asedio*. Estas nociones pueden ser entendidas como el correlativo metafórico de modelos comportamentales más o menos arraigados en el imaginario local. Como veremos más adelante es posible vislumbrar algunos paralelismos históricos entre estas conductas y el momento de su aparición, sin que ello suponga una respuesta homogénea o única ante los distintos desafíos que representa el uso y protección del patrimonio.

La devoción

La *devoción* refiere el momento fundacional de la estatuaria pública acaecido hacia la segunda mitad del siglo XIX, cuando se erigen los primeros monumentos alusivos a la gesta libertadora. Las estatuas de Simón Bolívar, Francisco de Miranda, José Antonio Páez y otros próceres de la independencia van a protagonizar solemnemente los espacios públicos más notorios; especialmente las plazas, parques y edificios administrativos. Figura clave en este proceso es Antonio Guzmán Blanco, “cuyo programa político se basa, precisamente, en una autocracia de aureola cosmopolita, refinada y monumental” (Guevara, 1978, 19). Entre 1870 y 1888, período durante el cual gobernó con breves interrupciones, el Ilustre Americano decretó la ejecución de importantes obras cívicas entre las que se encuentran el monumento ecuestre del Libertador para la plaza que lleva su nombre² en Caracas y la creación del Panteón Nacional³. Como parte de este afán de grandeza, el propio Guzmán Blanco encargó la realización de dos estatuas de sí mismo –conocidas popularmente como El Manganzón y El Saludante⁴– que, irónicamente, fueron demolidas por sus detractores.

Joaquín Crespo, primer magistrado de la república entre 1892 y 1898, continuó con la línea de exaltación nacionalista desarrollada por Guzmán Blanco. Durante su período de gobierno se realizó el Monumento a José Félix Rivas⁵ (La Victoria, 1892). Igualmente tuvieron lugar los decretos de ejecución de El Arco de la Federación⁶ (1895) y la incorporación de nuevas obras al Panteón

² La estatua ecuestre de Simón Bolívar fue decretada en 1872 y realizada en bronce por Adamo Tadolini en 1874, según el modelo de una similar erigida en la plaza de la Constitución de Lima.

³ La creación del Panteón Nacional data de 1874. En este recinto se resguardan los restos de insignes personajes, así como un importante núcleo de efigies escultóricas de los fundadores de la nación.

⁴ Las estatuas de Guzmán Blanco –una ecuestre (El Saludante) y otra pedestre (El Manganzón)– fueron concebidas por el escultor Joseph Alexis Bailly en 1875 y derribadas en 1878. Las piezas fueron realizadas en bronce y se ubicaban, respectivamente, en la avenida Universidad y El Calvario, Caracas.

⁵ Obra en bronce del escultor Eloy Palacios

⁶ El Arco de la Federación es obra del arquitecto Alejandro Chataing con relieves y esculturas del italiano Emilio Garibaldi.

Nacional como los cenotafios de Francisco de Miranda y José Antonio Sucre, ambos de 1896, y el Monumento a José Gregorio Monagas (1897), entre otros.

Esa procesión heroica se extiende hasta la primera mitad del siglo xx, con singular intensidad en las administraciones de Juan Vicente Gómez (1908-1935) y Marcos Pérez Jiménez (1952-1958), aun considerando las diversas circunstancias en que se produjeron sus respectivas actuaciones. Si bien los tiempos habían cambiado, pasando de la cultura rural a la explosión urbana, el destino político de la nación se mantuvo unido al legado iconográfico de los apóstoles de la gesta independentista.

Encaramados en su pedestal, con el ademán enérgico y la mirada firme, estos héroes de mármol y bronce parecían exigir la misma reverencia que los padres reclaman de sus hijos. En este sentido destacan sendos monumentos consagrados a la Batalla de Carabobo; uno de ellos emplazado en El Paraíso⁷, Caracas, y otro ubicado en el propio lugar donde aconteció el hecho⁸. Se trata de dos conjuntos escultóricos de una exaltada vitalidad, donde los cuerpos, las armas y las bestias conforman una masa compacta y legendaria. También abundan las alegorías patrias como las planteadas por Enesto Maragall en la Fuente Venezuela (Caracas, 1953) y el Monumento a los Próceres (1954). Sin embargo, lo novedoso durante este período lo constituyen las preocupaciones “criollistas” de Francisco Narváez y las búsquedas “indigenistas” de Alejandro Colina, abriendo una vertiente reivindicativa de carácter étnico que trae nuevos héroes a la escena pública: Tiuna, Caricuao, Guacamaya, Yaracuy, María Lionza y La Negra Matea, entre otros.

En apretada síntesis, la *devoción* por las estatuas ha ocupado una larga etapa de la vida republicana, alcanzando incluso el momento cenital de la quimera moderna. Además de objetos de memoria han funcionado como modelos de cohesión y autoridad en torno al Estado-nación, demarcando los parámetros y valores que han regido, aun en medio de drásticos desplazamientos, los proyectos políticos de turno. Aún cuando las fórmulas estéticas y discursivas de la escultura cívica tradicional se han tornado cada vez más extemporáneas a contrapelo de los procesos de renovación sufridos por el arte tridimensional durante el siglo pasado, el gobierno nacional ha seguido encargando y haciendo estatuas de sus héroes “como si el futuro no existiera”.

El desdén

Hacia los años 60, con el advenimiento de la democracia y la progresiva instauración urbana de las producciones constructivas y cinéticas, sobreviene

⁷ El Monumento a Carabobo (1911), también conocido como la India del Paraiso es obra de Eloy Palacios.

⁸ El Monumento a la Batalla de Carabobo (1921-1928). En este proyecto trabajaron los escultores Lorenzo González, Pedro Basalo y Antonio Rodríguez del Villar.

el *desdén* ante la cultura del monumento. El arte público conquista una nueva escala, dejando atrás las fórmulas académicas del arte decimonónico, buscando conectarse con un futuro prometedor, basado en las posibilidades que brindan la ciencia y la tecnología. La indiferencia empieza a corroer la antigua *devoción* por los monumentos, a la cual se suma la desidia por los símbolos patrios y otras formas de identificación nacionalistas. La memoria representa un atavismo insostenible en esa búsqueda de un porvenir que se esconde tras una quimera de formas puras y ritmos vertiginosos.

Esta situación trae consigo la disminución de la producción de monumentos y, en contraste, se manifiesta un incremento de la creación de obras destinadas a la ambientación arquitectónica y urbana, desprovistas de cualquier impulso alegórico, anecdótico o conmemorativo. Paralelamente se registra el ascenso avasallante de la estética publicitaria; las grandes vallas y los anuncios lumínicos capitalizan el paisaje urbano, reemplazando la cultura de la memoria por la del consumo instantáneo. De esta manera las estatuas quedan relegadas a la “invisibilidad” entre las moles de concreto, el asfalto y los automóviles, cual fantasmas detenidos bajo pátinas de polvo y hollín.

En resumidas cuentas, durante las primeras décadas de la etapa democrática, los partidos y el capital sustituyeron la *devoción* a las estatuas por los ídolos mediáticos. Nuevos héroes de apariencia cosmética invadieron los espacios públicos con prometedoras ofertas de bienestar y confort. Entretanto, la indiferencia se fue apoderando de las estatuas, cuyo letargo se vio ocasionalmente interrumpido por la modesta realización de algún busto o relieve, de tal o cual sujeto, en ocasión de alguna celebración más o menos trascendente.

El asedio

A fines de los 90, cuando la modernización vernácula alcanza su frustración más evidente, se plantea una reorientación del proyecto nacional, sustentado, entre otras cosas, por una nueva visión de la campaña independentista y la invocación a un momento aún más recóndito alusivo a la resistencia indígena. Esta vez, algunas estatuas vuelven a significar –por ejemplo las de Bolívar y Esequiel Zamora– mientras otras, especialmente el monumento a Cristóbal Colón en el Golfo Triste de Rafael de la Coba, son atacadas como modelo de dominación y genocidio (*Últimas Noticias*, 2004, 1 y 2; *El Nacional*, 2004, B-10). Al tiempo que Guaicaipuro entra simbólicamente al Panteón Nacional y la estatua llamada Conjuero Caricua (1967) de Alejandro Colina es restaurada (*El Universal*, 2003, 2-6), los bustos del sumo pontífice Juan Pablo II (1985) y del insigne médico José María Vargas, ambos en Caracas, desaparecen de su emplazamiento (*El Nacional*, 2004, B-10).

La hostilidad desatada contra los monumentos escultóricos también se extiende a otras ciudades del país. En Valencia el monumento a Páez es bajado de su pedestal y es hurtado uno de los cuatro cóndores de bronce que acom-

pañaban el conjunto escultórico erigido en honor al Libertador en 1889 (*El Nacional*, 2005, B-23). En Puerto la Cruz otra estatua de Cristóbal Colón (1953) desapareció desde el año 2001, fecha en la cual fue demolida la plaza identificada con su nombre (*El Nacional*, 2004, B-10).

El “asedio” a las estatuas, claro está, no se basa únicamente en un replanteamiento de su significación ideológica; también forman parte de esta embestida, como ya hemos indicado, el vandalismo y el deterioro físico por falta de conservación y vigilancia. En todo caso, públicamente se plantean tres hipótesis para explicar este fenómeno. La primera de ellas presupone la emergencia de una suerte de “iconoclasia programada”, destinada a la destrucción de la imaginería del pasado. La segunda es la tesis del “maleficio”, cuyo núcleo radicaría en torno a la caída de la estatua de María Lionza como un signo de castigo (*El Mundo*, 2004, 23). La tercera se refiere a las estatuas como “objeto de canalización de la violencia colectiva”, sirviendo como receptáculo físico de la violencia.

Aunque estas hipótesis (o la combinación de algunas de ellas) tienen una pertinencia relativa, habría que ubicarlas en un contexto institucional y jurídico contradictorio. Al respecto, basta con señalar los conflictos (y vacíos) de competencia que se han registrado a la hora de encarar el resguardo de ciertos monumentos públicos. Ante estos casos, cuesta discernir a cuál ente administrativo le corresponde su protección. En medio de semejante circunstancia, la iconoclasia, la catarsis destructiva y hasta los malos presagios se han precipitado sobre las estatuas como los rayos sobre las antenas.

Paradojas de la memoria

La devoción, el desdén y el asedio son en realidad tres maneras de encarar la memoria, aunque es pertinente anotar que en cada uno de los períodos indicados se pueden registrar indicios que contradicen la tendencia dominante, sobre todo cuando éstas se refieren a figuras tan recurrentes como la de Simón Bolívar. Todavía en la etapa “devocional”, durante el gobierno de Rómulo Gallegos (1947-1948), se registra una intensa polémica en torno al proyecto del monumento a Bolívar en la cumbre del Ávila (1947) de Alejandro Colina, a propósito de la escala, la ubicación y la desnudez con que es representado el Libertador (Roldan, 1992, 159-174). En los años 80, más o menos en la etapa del desdén, un gran busto de Simón Bolívar elaborado por el escultor español Victorio Macho fue duramente cuestionado por su apariencia “amanerada” e inapropiada colocación, debate que concluyó con su traslado desde la Plaza de los Museos hasta la Plaza Caracas donde se encuentra actualmente (Roldan, 1992, 159-174). En 2005, cuando el “asedio” a las estatuas se hace ineluctable, las autoridades del municipio Libertador y el Instituto de Patrimonio Cultural⁹ instalan una copia del monumento a María Lionza (1951) en la auto-

⁹ El Instituto del Patrimonio Cultural (IPC) se crea 1993 como ente rector de las políticas de conservación y protección de los bienes de interés cultural de la nación.

pista Francisco Fajardo de Caracas (*El Universal*, 2005, 2-24; *Últimas Noticias*, 2005, 1 y 3), lugar donde estuvo emplazada la obra original antes de fracturarse (*El Universal*, 2004, 2-23)¹⁰. A este gesto le sucede la develación de un busto de José María Vargas en el paseo ubicado en la avenida Bolívar del municipio Libertador, como parte de un plan de recuperación del patrimonio público (*El Nacional*, 2005, B-22).

En cualesquiera de los casos, nótese, sin embargo, la fuerte presencia del Estado como patrocinador o promotor de un ideal que se encuentra, según las circunstancias, en un pasado glorioso o en un futuro promisorio. En definitiva, la memoria se construye selectivamente y está sujeta a los imperativos y propósitos de un presente que busca su legitimación en pretéritos idealizados. Pero, ¿a quién y de qué manera le corresponde distinguir entre los pasados deseables y los que no lo son? Obviamente, hay un vínculo tácito entre memoria y poder, fenómeno que se torna aún más explícito en las múltiples e incesantes batallas simbólicas que tienen lugar en torno a la cultura del monumento.

Bibliografía

- El Mundo* (2004): "Colapso de María Lionza es un mal presagio", Caracas, lunes 7 de junio, p. 23.
- El Nacional* (2004): "El día de la resistencia terminó con el robo de la estatua de Colón", Caracas, miércoles 13 de octubre, B-10.
- _____ (2004): "Paseo sin monumento", Caracas, miércoles 13 de octubre, p. B-10.
- _____ (2004): "Una Caracas mutilada liquida sus memorias", Caracas, martes 26 de octubre, p. B-10.
- _____ (2005): "Invertirán Bs. 1,5 millardos en el Parque Vargas", Caracas, sábado 26 de febrero, p. B-22.
- _____ (2005): "Desvalijaron monumento del Libertador en Valencia", Caracas, sábado 19 de febrero, p. B-23.
- El Universal* (2003): "Restauran Indio de Caricuao", Caracas, sábado 5 de abril, p. 2-6.
- _____ (2004): "Diosa en movimiento", Caracas, domingo 20 de junio, p. 2-23.
- _____ (2005): "Sorprenden con réplica de María Lionza", Caracas, domingo 16 de enero, p. 2-24.
- Guevara, Roberto (1978): *Arte para una nueva escala*, La Huella, Caracas, diciembre.

¹⁰ Ya en 1973 se habían reportado grietas en la superficie y corrosión de la estructura de hierro. En las décadas posteriores se producen intentos infructuosos tendentes a su restauración o traslado para evitar que avance el deterioro. En el 2004, mientras Fundaparimonio y la UCV se disputan los derechos sobre la obra, ésta se fractura en dos partes.

Roldán, Esteba-Grillet (1992): "Bolívar versus Macho" en *Para una crítica del gusto en Venezuela*, Fundarte, Caracas.

Últimas Noticias (2004): "Cristóbal Colón cogió piso", Caracas, miércoles 13 de octubre, pp. 1 y 2.

_____ (2005): "A 'lo macho' volvió la diosa", Caracas, domingo 16 de enero, pp. 1 y 3.

Resúmenes/Abstracts

Extranjero en un país ajeno Construcción del pasado y realidad histórica desde una perspectiva antropológica.

Amodio, Emanuele

Resumen

La construcción del pasado satisface múltiples necesidades culturales y psicológicas, tanto que cada grupo humano reelabora su devenir histórico a partir de las exigencias del presente. La reflexión antropológica que se propone indaga sobre los mecanismos de producción de estas construcciones históricas, intentando deslindar los intereses identitarios de los cognoscitivos y proponiendo una plataforma epistemológica que permita delimitar un campo posible para una antropología histórica.

Palabras clave: historia, antropología, identidad, epistemología.

A Foreigner in a Strange Country. The Construction of the Past and Historical Reality From an Anthropological Viewpoint

Amodio, Emanuele

Abstract

The construction of the past satisfies multiple cultural and psychological necessities, since each human group elaborates its historical interpretations responding to its current preoccupations. The author explores the ways these historical constructions are produced, trying to distinguish the search for identity from the production of knowledge, and proposes an epistemological platform that enables him to delimit a possible field for an historical anthropology.

Key Words: History, Anthropology, Identity, Epistemology.

La globalización y los retos de la teoría económica (primera parte)

Del Búfalo, Enzo

Resumen

Este artículo, que se publica en dos partes, se propone mostrar cómo los diferentes enfoques de la teoría económica han estado condicionados por la evolución del sistema económico moderno hasta el presente, cuando la globalización ha condicionado la reestructuración neoliberal de las últimas décadas. Para comprender mejor esta vinculación, es indispensable entender la naturaleza económica de la globalización, lo cual no es posible si no se tiene una idea clara de cuál es la vinculación entre Estado nacional y economía moder-

na. Tanto la naturaleza del Estado nacional, como territorio donde el mercado se articula a la producción, como las características fundamentales de la teoría económica, como saber asociado a esa articulación, son el tema de esta primera parte que será seguida por una segunda donde se trata directamente la globalización y los problemas que pone a la teoría económica.

Palabras clave: Estado-Nación, economía nacional, teoría económica, globalización.

Globalization and the Challenge for Economic Theory (First Part)

Del Búfalo, Enzo

Abstract

This article will be published in two parts and intends to show how the different approaches in economic theory have been conditioned by the evolution of the modern economic system, from the outset and up to the present. This will presumably shed some light on the ongoing globalization process and its relationship to the Neoliberal strategy of recent decades. This first part starts with the formation of the nation-state as a consequence of the same process that gave birth to the national economy, as that space where the market is articulated to the production process. Modern economic theory was born in order to understand this relationship and recommend the appropriate policies for the national economy. This will hopefully help the reader to understand the nature of globalization and the problems that it signifies for economic theory.

Key Words: Nation-State, National Economy, Economic Theory, Globalization.

Historia, usos, mitos, demonios y magia revolucionaria

González De Luca, María Elena

Resumen

El uso y abuso de la historia y de los símbolos del pasado con fines políticos tiene una fuerte tradición universal. Venezuela no es excepción y en sus doscientos años como nación abundan los ejemplos. Pero hoy en día la polarización política y las características revolucionarias del gobierno replantean la necesidad de una atenta mirada. En este trabajo analizamos distintos casos en el plano de los discursos políticos, fundamentalmente. La conclusión es que los sectores contrarios a la política oficial tienden a usar la historia de modo tradicional. Pero el movimiento político actualmente en el poder tiene una posición revisionista radical. La negación del pasado histórico, salvo la independencia y sus héroes hasta 1830, y uno que otro caudillo de la república, elimina la historia como disciplina científica y como memoria de la nación.

Palabras clave: polarización política, Venezuela, historia, discurso político.

History: Uses, Myths, Demons and Revolutionary Magic

González De Luca, María Elena

Abstract

The use and abuse of history and of symbols of the past in politics has a strong universal tradition and Venezuela is no exception. There are many examples of this in the 200 years of national history. But the current polarization of Venezuelan politics and the government's revolutionary posture clearly aggravate the problem. This article examines various examples of the use of history, mainly in political speeches. The conclusion is that those who oppose the government tend to use history in the traditional way. But the government's political ideology imposes a radical revisionism of the past which effectively leads to its denial, with the exception of the heroes of the Independence and a few nineteenth-century "caudillos". This perspective, in turn, leads to the disappearance of history as a scientific discipline and as the memory of the Nation.

Key Words: Political Polarization, Venezuela, History, Political Discourse.

La ciencia neoliberal

Lander, Edgardo

Resumen

En las pocas décadas desde el inicio de la tecnología del recombinante ADN (1972), en un contexto geopolítico caracterizado por la expansión de la lógica mercantil a todos los ámbitos de la vida colectiva, se han producido transformaciones profundas en la práctica y el ethos de las llamadas ciencias de la vida y en el papel de las universidades en este campo. Estos cambios se han originado y adquieren particular extensión en Estados Unidos. Los valores y normas de la ciencia liberal –tal como las caracterizó clásicamente Robert Merton– tienden a convertirse en reliquias del pasado. El estudio de este nuevo paradigma científico –la ciencia neoliberal– es indispensable como guía para prever (y resistir) tendencias similares en otras disciplinas y su extensión al resto del mundo.

Palabras clave: ciencia neoliberal, ciencias de la vida, biotecnología, industria farmacéutica, mercantilización, ethos de la ciencia, ciencia y poder, derechos de propiedad intelectual, la ciencia y la ley.

Neo-liberal Science

Lander, Edgardo

Abstract

In the few decades since the origins of recombinant DNA technology (1972), in a geopolitical context characterized by a growing mercantilization of all spheres of society, profound transformations have taken place in the practice and *ethos*

of the so-called life sciences and in the role universities in these fields. These changes originated and have been particularly widespread in the United States. The values and norms of liberal science –as classically described by Robert Merton– tend to become relics of the past. It is necessary to study this new scientific paradigm –neoliberal science– as a guide to foresee (and resist) similar trends in other scientific disciplines, and their extension to the rest of the world.

Key words: Neoliberal Science, Life Sciences, Biotechnology, Pharmaceutical Industry, Mercantilization, Scientific Ethos, Science and Power, Intellectual Property Rights, Science and the Law.

La igualdad en la república bolivariana de Venezuela (1999-2004)

Magallanes, Rodolfo

Resumen

Este documento identifica la noción de igualdad que se encuentra consagrada en la Constitución venezolana actual y analiza la manera como esta noción se implanta a través de la política gubernamental, en contraste con la manera como lo fue durante gobiernos anteriores; utiliza un enfoque múltiple para describir las tendencias visibles en diversos indicadores sociales importantes, tales como el empleo, la inflación, los logros en salud y educación, la distribución del ingreso, el gasto social y la política tributaria. Se señala igualmente la existencia de algunas restricciones que pudieran afectar el desempeño de las políticas del gobierno en el área social.

Palabras clave: Venezuela, igualdad, chavismo, política social.

Equality in the Bolivarian Republic of Venezuela (1999-2004)

Magallanes, Rodolfo

Abstract:

This paper aims to identify the notion of equality that is established on the current Constitution of Venezuela and the way this notion is implemented, particularly noting the differences with the experience of preceding governments. By using a multiple approach, this article describes the tendencies of different social indicators, such as unemployment and inflation rates, health and education achievements, income distribution index, public social disbursement and taxation policy. The author also examines some of factors that affect government performance on social policies.

Key words: Venezuela, Equality, Chavismo, Social Policy.

La Ley Orgánica sobre Refugiados y su aplicación con respecto a los refugiados colombianos que cruzan la frontera colombo-venezolana

Rincón Eizaga, Lorena Beatriz

Resumen

La investigación pretende estudiar la Ley Orgánica sobre Refugiados o Refugiadas y Asilados o Asiladas venezolana del 3 de octubre de 2001, así como su Reglamento del 4 de julio de 2003, los cuales establecen las cláusulas de inclusión, cesación y exclusión de la condición de refugiado en Venezuela, así como el órgano competente y el procedimiento interno para la determinación de la condición de refugiado, a los fines de evaluar su conformidad con los estándares internacionales en materia de protección de los refugiados y su aplicación con respecto a las víctimas civiles del conflicto armado colombiano que se han visto forzadas a cruzar la frontera colombo-venezolana en busca de protección internacional, a partir del recrudecimiento de la violencia en el vecino país a mediados de 1999. Se concluye que si bien Venezuela ha legislado ampliamente sobre refugiados en los últimos años y dichos instrumentos legales se ajustan en general a los estándares internacionales, su aplicación ha sido muy lenta porque la mayor parte de las solicitudes de refugio están pendientes, lo que significa que el estatuto y los derechos fundamentales de los refugiados colombianos, que se ven obligados a huir de su país a causa del conflicto armado, están lejos de ser garantizados en la práctica.

Palabras clave: Ley Orgánica sobre Refugiados, Venezuela, determinación de la condición de refugiado, refugiados colombianos.

The Organic Law on Refugees and its enforcement in the case of Colombian refugees crossing the Colombian-Venezuelan border

Rincón Eizaga, Lorena Beatriz

Abstract

This article examines the 2001 Venezuelan Organic Law on Refugees and Asylum Seekers and its 2003 Executive Regulations, which establish the inclusion, cessation and exclusion clauses of refugee status in Venezuela. It also examines the decision-making body and the domestic procedures for determining refugee status. The objective is to assess the degree of compliance with international standards of refugee protection and their enforcement in the case of civil victims of the Colombian armed conflict who have been forced to cross the Colombian-Venezuelan border seeking international protection, since the increase of violence in the neighboring country in mid-1999. The author concludes that, although Venezuela has introduced a comprehensive legislation on refugees during recent years and that the legal instruments are generally in accordance with international standards, their enforcement has been extremely slow and the bulk of refugee applications are still pending. This means that the

status and fundamental rights of Colombian refugees forced to flee their country because of the armed conflict, are far from being guaranteed in practice.

Key Words: Organic Law on Refugees and Asylum Seekers, Colombian Refugees, Refugee Status.

Usos e interpretaciones de la historia de Venezuela en el pensamiento de Hugo Chávez

Romero, Juan Eduardo

Resumen

El presente trabajo recoge los estudios realizados en el marco del proyecto de investigación denominado "Espacio público, participación y militarismo en Venezuela (1998-2002)", bajo los auspicios de La Universidad del Zulia a través del Consejo Científico y Humanístico (Condes). Se parte de elementos teóricos derivados del análisis del discurso y la filosofía política, para aproximarnos a la reconstrucción de la naturaleza del pensamiento político de Hugo Chávez Frías, particularmente se considera la idea de la historia manejada en relación con los actores y procesos del pasado, tanto en una noción de larga como de corta duración. Se establece que el manejo de la historia y los procesos históricos, se hacen en tres planos esenciales: a) como reconstrucción del pasado cercano y lejano; b) como estrategia de deslegitimación de los actores políticos opositores, y c) como dinámica justificativa del desenvolvimiento político del llamado Proyecto Bolivariano. Se concluye estableciendo que las estrategias discursivas del chavismo forman parte del intento de establecer una hegemonía política en el sentido gramsciano del término.

Palabras clave: discurso, historia, Venezuela, chavismo, política.

Uses and Interpretations of the History of Venezuela in the Thought of Hugo Chávez

Romero, Juan Eduardo

Abstract

This article is based on research undertaken within the framework of the project 'Public Space, Participation and Militarism in Venezuela (1998-2002)'. The theoretical assumptions are derived from political philosophy and analysis of discourse. The author examines the relationship between Chávez' political thought, his use of history and the way he portrays different historical actors. The analysis examines the theme in terms of three dimensions: the reconstruction of the recent and more distant past; the illegitimizing of competing political actors; and the justification of the Bolivarian Project, all designed to foster hegemony in the sense proposed by Gramsci.

Key Words: Discourse, History, Venezuela, Chávez, Policy.

Fuentes, relatos y construcción de la historia patria

Ruiz, Nidya

Resumen

La historia trabaja con textos, por lo cual el análisis del discurso del pasado es una forma de análisis productivo en dos niveles: como herramienta de investigación para la interpretación de las fuentes, y como instrumento para la interpretación del discurso de los historiadores. Este artículo contrapone el estudio de dos fuentes: un "arbitrio" del siglo XVIII y el discurso sobre el autor de ese documento, elaborado por una fuente contemporánea. Esta última es tributaria del discurso oficial sobre la historia patria, el cual constituye un marco interpretativo cuyo rasgo más prominente es la consideración de la lucha contra el dominio colonial y la guerra de independencia como forma de legitimación del presente. El trabajo intenta arrojar luz sobre la relevancia del análisis del discurso en la investigación de las prácticas por medio de los cuales, mediante mitos y símbolos, se intenta integrar la pluralidad social en una unidad de poder a través de medios tanto racionales como irracionales.

Palabras clave: fuentes, investigación, discurso, historia, Venezuela.

Sources, Tales and the Construction of Patriotic History

Ruiz, Nidya

Abstract

Since history deals with texts, discourse analysis is heuristic at two levels: it functions as an instrument for the interpretation of sources, and also for the interpretation of the historian's own discourse. This article examines two sources: an eighteenth-century "arbitrio" and the discourse on its author by a contemporary source. The latter, inspired by the official 'patriotic history' discourse, is developed within a general framework which emphasizes the struggle against colonial rule and, above all, the Independence War, as a legitimizing of the present. The article intends to throw light on the relevance of discourse analysis in the investigation of the practices by way of which myths and symbols integrate a social plurality into a power unit, using both rational and irrational means.

Key Words: Sources, Research, Discourse, History, Venezuela.

Usos políticos de la memoria. Devoción, desdén y asedio de las estatuas

Suazo, Félix

Resumen

Según algunos teóricos, la recuperación del pasado permite canalizar los múltiples malestares que sobresaltan a la sociedad contemporánea. Sin embargo, estas expectativas no siempre tienden al mismo desenlace, sobre todo en

aquellas naciones donde se está operando una drástica revisión de los valores que solían distinguirla. El caso venezolano presenta una situación singular, incrementada por los cambios que se han producido en los últimos años en la configuración del panorama político y social del país y su impacto sobre los modelos de representación colectivos. En Venezuela, la idea del monumento está asociada con tres grandes desplazamientos de la sensibilidad colectiva respecto a la memoria, a saber: la devoción, el desdén y el asedio. Estas nociones pueden ser entendidas como el correlativo metafórico de modelos comportamentales más o menos arraigados en el imaginario local. En definitiva, la memoria se construye selectivamente y está sujeta a los imperativos y propósitos de un presente que busca su legitimación en pretéritos idealizados. Obviamente, hay un vínculo tácito entre memoria y poder, fenómeno que se torna aún más explícito en las múltiples e incesantes batallas simbólicas que tienen lugar en torno a la cultura del monumento

Palabras clave: memoria histórica, poder político, monumentos, Venezuela.

Political Uses of Memory. Devotion, Distain and the Siege of Statues.

Suazo, Félix

Abstract

For some authors, the recovering of the past is a way of channeling the multiple malaises plaguing contemporary society. Nevertheless, these expectations are not always realized, especially in those nations where a drastic revision of traditional values is under way. The Venezuelan case is particularly complicated as a result of the rapid changes in recent years in the political and social panorama and their impact on the modes of collective representation. In Venezuela, the idea of the monument linked to three movements of collective sensibility in relation to memory: devotion, distain and siege. These notions could be understood as the metaphorical correlative of behavioral models more or less established in the local imaginary. Finally, memory is selectively constructed and is subjected to the imperatives and purposes of a present looking for its legitimacy in an idealized past. Obviously, there is a tacit link between memory and power, which becomes more explicit in the multiple and unceasing symbolic battles over the culture of monuments.

Key Words: Historical Memory, Political Power, Monuments, Venezuela.

Visiones del pasado indígena y el proyecto de una Venezuela a futuro

Vargas Arenas, Iraida

Resumen

Este trabajo pretende demostrar cómo distintos actores sociales, en diferentes momentos históricos, han hecho uso del pasado en la estructuración de las ideologías que sustentan tanto a los procesos de identificación social como a

sus propios proyectos políticos. Asimismo, cómo ha influido el poder en las negociaciones sobre cuál versión del pasado real es la utilizada. Se analiza la historiografía venezolana de los siglos XIX y XX, en relación con los conocimientos sobre el pasado indígena y las tradiciones culturales. Finalmente, se examina sobre el uso del pasado a la luz de los nuevos procesos de integración latinoamericana.

Palabras clave: identidad social, sociedades originarias, historiografía tradicional, integración latinoamericana.

Visions of the Indigenous Past and Projects for the Future in Venezuela

Vargas Arenas, Iraida

Abstract

This article intends to demonstrate the way different social actors have used the past in structuring the ideologies needed for their social identification and their political projects. It also analyzes Venezuelan historiography of the nineteenth and twentieth centuries, related to the aboriginal past together with cultural traditions, in order to demonstrate how the power displayed by the different social actors finally determines the social perception of the past. Finally, the author discusses the role the past plays in the new propositions for Latin American integration.

Key Words: Social Identity, Indigenous Societies, Traditional Historiography, Latin American Integration.

COLABORADORES

Amodio, Emanuele

eamodio@reacciun.ve

Ha cursado estudios de tercer y cuarto nivel en sociología, antropología e historia, en Italia y Venezuela, siendo actualmente (2005) candidato a doctor en Ciencias sociales del Doctorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela (Caracas). Actualmente se desempeña como Docente e investigador en la cátedra de etnohistoria del Departamento de Arqueología y Etnohistoria de la Escuela de Antropología, Faces - UCV, del cual ocupa el cargo de Jefe de Departamento. Últimas publicaciones: "La antropología salvaje. Conocimiento del otro y política imperial durante el Antiguo Régimen" en *Debate y perspectivas*, 2, Madrid, 2002; "El retorno a Babel. Culturas, identidades y fronteras en un mundo global" en Isadora de Norden (ed.), *Culturas tradicionales, territorio y región*, Bogotá, 2004.

Del Búfalo, Enzo

edelbufalo@cantv.net

Economista. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Central de Venezuela. Profesor titular de Teoría Económica y coordinador del área de investigación: Producción de Subjetividad y Prácticas Sociales de la Coordinación de Estudios Postdoctorales Cipost/Faces de la UCV. Ha publicado numerosos libros y ensayos; entre los más recientes destacan *El Estado nacional y la economía mundial*, vols. I y II, Caracas, 2002, Ediciones Faces, Universidad Central de Venezuela; *Americanismo y democracia*, Caracas, 2001, Monte Ávila Editores.

González De Luca, María Elena

gonzalezdelucam@yahoo.com

Doctora en Historia. Master of Science, London School of Economics. Profesora titular de la Universidad Central de Venezuela. Coordinadora de la Maestría en Historia de América. Fulbright Scholar. Publicaciones: "Descubriendo el norte. Miranda en Estados Unidos" en *Miranda el extranjero*, Caracas, Monte Ávila, 2003; "Estados Unidos frente al mundo" en *Cuadernos del Cendes*, n° 51, sept.-dic. 2002; *Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco*, Caracas, 2001, Postgrado de Humanidades, UCV; "Humboldt y la nación americana en ciernes" en *Alemanes en las regiones equinociales*, Caracas, 1999, CEP-FHE-UCV; *Los comerciantes de Caracas*, Caracas, 1994; entre otras.

Lander, Edgardo

elande1@cantv.net

Sociólogo venezolano, Ph.D. Universidad de Harvard, profesor titular en la Escuela de Sociología y en el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Actualmente su tema de investigación es la política y lo político en Venezuela hoy, así como el debate sobre el eurocentrismo en el pensamiento social latinoamericano. Su última publicación: *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales*.

Magallanes, Rodolfo

magallan@hotmail.com

Docente e Investigador del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela. Profesor de la Cátedra de Economía de la Escuela de Estudios Políticos. Candidato a doctor en Ciencia Política de la Universidad Simón Bolívar. M.Sc. Planificación del Desarrollo (Cendes-UCV). Áreas de investigación: Teoría Política y Economía Política. Publicaciones recientes: "La Constitución económica de la República Bolivariana de Venezuela", en L. Salamanca y R. Viciano Pastor (coords.), *El sistema político venezolano en la Constitución bolivariana de Venezuela*, Vadell hermanos, Caracas, 2004; "Claves para el estudio de la crisis de la democracia moderna..." en *Politeia*, Caracas, 2001, Instituto de Estudios Políticos (UCV); "Educación superior, mercado laboral e igualdad social en Venezuela", en *Cuadernos del Cendes*, Caracas, 2000, UCV; "Ajuste económico y política petrolera en Venezuela (1975-1995)" en *Cuadernos del Cendes*, Caracas, 1999, UCV; "La economía política del ajuste ortodoxo. Análisis de un caso: Venezuela (1989-1993)", en *Politeia*, Caracas, 1999, Instituto de Estudios Políticos (UCV).

Rincón Eizaga, Lorena Beatriz

Irincone@hotmail.com

Profesora asociada de la cátedra de Derecho Internacional Público e Investigadora adscrita a la sección de integración latinoamericana del Instituto de Filosofía del Derecho "Dr. J. M. Delgado Ocando". Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de La Universidad del Zulia. Miembro del Programa de Promoción al Investigador (PPI), nivel I. Maracaibo, Venezuela.

Romero, Juan Eduardo

romero-juane@cantv.net

Historiador egresado de La Universidad del Zulia. Candidato a Doctor en Historia Social y Política Contemporánea en la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide (España). Ha sido profesor invitado en Universidades de España, México, Colombia, Argentina y Cuba. Investigador PPI Nivel II. Ha participado en más de cincuenta congresos nacionales e Internacionales en el área de historia, procesos políticos y análisis del discurso. Es profesor agregado de La Universidad del Zulia. Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Gobernabilidad y Gerencia Política por la George Washington University (2004). Miembro de la Red de Historia a debate (www.h-debate.com), de la Asociación de Historia Actual en España. Coautor del Libro *La Constituyente, 90 días y cinco diarios* (1999), *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica* (2000), *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica* (2001), *Venezuela horizonte democrático* (2003).

Ruiz, Nydia

nrui@reacciun.ve

Antropóloga UCV. Doctorado Universidad de La Sorbona (Paris IV). Curso Gerencia de Programas Nacionales de Prospectiva. Prest Universidad de Manchester 1999. Docente-investigadora de la UCV. Directora General de Prospección y Planificación. MCT 2001-2003. Gerente del Programa Nacional de Prospección, MCT / ONUDI: 1999-2003. Gerente General de Políticas de Co-

nicit 1999. Coordinadora del Doctorado en Ciencias Sociales Faces-UCV 1990-1992 y 1998-1999. Investigadora del discurso histórico. Algunas publicaciones: “En servicio del altar y el trono: catecismos, autores y discurso del poder absoluto” (en prensa); “Los más y los menos. La pedagogía catequística hispanoamericana”, en Magaldy Téllez (coord.), *Educación, cultura y política. Ensayos para la comprensión de la historia de la educación en América Latina*, Caracas: UCV, 1997; “Los catecismos políticos liberales en la creación de la cultura política republicana” en *Politeia*, Caracas, nº 20, 1997.

Suazo, Félix	fsuazo@cantv.net
--------------	------------------

Es graduado del Instituto Superior de Arte de La Habana (ISA), Mención Escultura, en 1990. Entre octubre de 2002 y febrero de 2003 realiza un Máster de Museología en la Universidad de Valladolid, España, como becario de la Fundación Carolina. Residenciado en Venezuela desde 1991, se ha desarrollado como profesor, crítico de arte, investigador y curador de exposiciones. Entre 1997 y 2003 se desempeñó como investigador en la Galería de Arte Nacional. En la actualidad es investigador del Museo de Arte Contemporáneo de Caracas Sofía Imber (Maccsi), docente del Instituto de Estudios Superiores Armando Reverón (Iuesapar) y profesor del Postgrado de Museología de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Colabora periódicamente para publicaciones nacionales y foráneas como las revistas *Artnexus*, *Arte al día* y *Curare*. En 2005 publica el libro *A diestra y siniestra. Comentarios sobre arte y política*.

Vargas Arenas, Iraida	msanoja@reacciun.ve
-----------------------	---------------------

Antropóloga de la UCV y doctora en Historia de la Universidad Complutense de Madrid. Profesora titular de la UCV. Presidenta de la Sociedad Venezolana de Antropólogos. Editora de la revista *Gens*. Entre otras publicaciones es autora de *Investigaciones arqueológicas en el Alto Chama* (1969); *La tradición saladoide del oriente de Venezuela* (1979); *Investigaciones arqueológicas en Parmana, edo. Guárico, Venezuela* (1981); coautora con Mario Sanoja de *Investigaciones arqueológicas en el Alto Caroní* (1968). Es autora además de numerosos artículos en revistas científicas y de divulgación.

REVISTA VENEZOLANA DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE MANUSCRITOS

1. Los artículos sometidos a la consideración del Comité Editorial deben ser inéditos. Se presentarán escritos en un procesador de palabras (preferentemente Word for Windows) para su lectura en una computadora IBM o compatible, con la identificación del programa utilizado. En caso de incluir gráficos o tablas preparados con otro programa, se agradece su identificación. También se requiere dos copias a doble espacio en papel tamaño carta.
2. En el texto los subtítulos, así como la ubicación de cuadros o tablas, deben ser claramente indicados. Cada cuadro o tabla debe presentarse en hoja aparte colocado con su debida identificación al final del texto.
3. Las notas deben aparecer debidamente enumeradas al pie de página y deben ser lo más breves posible. Las referencias bibliográficas se incorporan al texto y entre paréntesis se coloca el apellido del autor, coma, el año de publicación, coma, el número de página. Las referencias completas se incluyen en la bibliografía, después del texto, organizadas alfabéticamente según el apellido del autor. Las referencias bibliográficas se registran de la siguiente manera: PARA LIBROS, apellido(s), coma, nombre(s), año de publicación (entre paréntesis), dos puntos, título (en cursivas), coma, lugar de publicación, coma, casa editora, punto. Ejemplo: Rudé, George (1978): *Protesta popular y revolución en el siglo XVIII*, Barcelona, Ariel. PARA ARTICULOS, apellido(s), coma, nombre(s), año de publicación (entre paréntesis), dos puntos, título (entrecomillado), coma, nombre de la revista (en cursivas), coma, volumen, coma, número, coma, lugar de publicación, coma, mes de publicación, coma, páginas. Ejemplo: Tedesco, Juan Carlos (1972): "Universidad y clases sociales: el caso argentino", *Revista Latinoamericana de Ciencias Políticas*, vol. 3, nº 2, Buenos Aires, abr-jun., pp. 197-227. La bibliografía colocada al final del texto debe ser exclusivamente de referencias que aparecen en el texto. Para referencia de entrevistas en el texto debe aparecer entre paréntesis el apellido, coma, entrevista, coma, año. Ejemplo: (Rodríguez, entrevista, 2000). En la bibliografía al final del artículo, en un aparte para entrevistas se coloca: apellido (s), coma, nombre (s), coma, lugar de la entrevista, coma, fecha. Ejemplo: Rodríguez Araque, Ali, Caracas, 4 de marzo de 2000.
4. La extensión de los artículos no debe exceder las 30 cuartillas (aproximadamente 48.000 caracteres con espacio), aunque el Comité Editorial podría admitir flexibilidad en caso de que el interés del tema lo amerite.
5. Los autores deberán enviar, junto con sus artículos, un resumen, en español y en inglés, de 6 a 10 líneas del artículo y otro de 6 a 8 líneas de sus datos personales incluyendo: (1) título(s) académico(s), (2) lugar o lugares donde está destacado, (3) breve lista de sus obras más importantes.
6. Los manuscritos que el Comité Editorial considera potencialmente apropiados para su publicación serán sometidos al arbitraje de especialistas en el tema; los comentarios al respecto serán remitidos al autor junto con cualquier sugerencia de la Dirección de la Revista.
7. El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar los artículos sometidos o a condicionar su aceptación a la introducción de modificaciones.
8. Los autores de los artículos publicados recibirán 2 ejemplares del número en que aparecen, diez separatas y una suscripción a la revista por un año.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
REVISTA VENEZOLANA DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES**

SUSCRIPCIÓN

Nombres y apellidos: _____

Institución: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ País: _____

Código postal: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Correo electrónico: _____

Tipo de suscripción: Institucional: _____ Individual: _____

Fecha: _____ de _____ de 2005

Firma: _____

EN VENEZUELA: cheques y depósitos a nombre de Luis E. Lander, cuenta de ahorro, Banco Provincial, Caracas, N° 0108 0030 00 0200189187.

EN EL EXTERIOR: transferencias bancarias a nombre de Luis E. Lander, cuenta de ahorro, Banco Provincial, Caracas, N° 0108 0030 00 0200189187, código swift BPROVECA.

Manuscritos, correspondencias, solicitud de suscripciones, etc., deben dirigirse a: RVECS, Edificio FACES-UCV, Piso 6, oficina N° 635, Ciudad Universitaria, Caracas, Venezuela o Módulo UCV, Código Postal 1053-A Caracas, Venezuela.

reveciso@faces.ucv.ve

Suscripción institucional	\$ 60	Bs. 45.000
Suscripción individual	\$ 40	Bs. 30.000
Ejemplar suelto	\$ 15	Bs. 10.000

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
DIRECCION DE COORDINACION DE EXTENSION
COLECCIÓN CUADERNOS CODEX**

ÚLTIMOS TÍTULOS

COLECCIÓN CON FINES DOCENTES

Nº 26 Pedro Brito y Pedro García Avendaño: *Biotipología y Somatipo.*

Nº 27 Oscar Mago Bendahan: *Justicia, Equidad y Otras Excentricidades.*

Nº 28 José Romero León: *Rayuela y el Jazz.*

Nº 29 Emanuele Amodio: *La Tierra de los Caribes.*

COLECCIÓN CUADERNOS CODEX

Nº 120 Franklin Molina: *México y Estados Unidos en el TCL.*

Nº 121 Adelina Rodríguez Mirabal: *La España de Felipe V.*

Nº 123 Mónica Venegas: *Derechos Humanos y Técnicas de Intervención en Salud Mental.*

Nº 124 Grégoris Tallaferro: *La pesca Artesanal en Ocumare de la Costa.*

Nº 125 Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales: *¿Cómo nos ven? Desde la Academia Anglosajona.* Foro realizado en agosto de 2004.

Nº 126 Emanuele Amodio: *El fin del mundo. Culturas locales y desastres: una aproximación antropológica.*

197

Director: Dietmar Dirmoser
Jefe de Redacción: S. Chejfec

CONTENIDO

La izquierda en el gobierno

COYUNTURA: **Juan Manuel Arbona**. Los límites de los márgenes. Organizaciones políticas locales y las Jornadas de Octubre de 2003 en El Alto, Bolivia. **Carlos Aníbal Martínez**. Guatemala. A 15 meses del gobierno de Oscar Berger.

APORTES: **Dietmar Dirmoser**. Democracia sin demócratas. Sobre la crisis de la democracia en América Latina. **Esteban Bogan**. De marginales y desocupados. Apuntes para una nueva discusión sobre las poblaciones «excedentarias» a partir de los conceptos de masa marginal y empleabilidad. **Juan Martín Sánchez**. Hatun Willakuy, Importancia del relato en la política. Comentarios al Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú. **Eugenio Lahera**. ¿Qué está pasando en Chile?

TEMA CENTRAL: **Carlos M. Vilas**. La izquierda latinoamericana y el surgimiento de regímenes nacionalpopulares. **Demetrio Boersner**. Gobiernos de izquierda en América Latina: tendencias y experiencias. **Teodoro Petkoff**. Las dos izquierdas. Wilfredo Lozano. La izquierda latinoamericana en el poder: interrogantes sobre un proceso en marcha. **Rodrigo Arocena**. Uruguay en la nueva ola de las izquierdas latinoamericanas. **Manuel Antonio Carretón**. Reflexiones en torno de la(s) izquierda(s) chilena(s) y el proyecto de país.

SUMMARIES.

SUSCRIPCIONES (Incluido flete aéreo)	ANUAL (6 núms.)	BIENAL (12 núms.)
América Latina	US\$ 56	US\$ 97
Resto del mundo	US\$ 86	US\$ 157

PAGOS: Las suscripciones desde América Latina y el resto del mundo únicamente se pueden efectuar con transferencias bancarias. Solicitar los datos para la transferencia. Dirección: Apartado 61712, Chacao-Caracas 1060-A. Venezuela. Telfs.: (58-212) 267.31.89 / 265.99.75 / 265.53.21 / 266.16.48 / 265.18.49, Fax: 267.33.97; @: nuso@nuevasoc.org.ve; nusoven@nuevasoc.org.ve.



IEP Instituto de
Estudios Políticos

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

**P
O
L
I
T
E
I
A**

Politeia es una publicación semestral arbitrada, publicada por el Instituto de Estudios Políticos y esta abierta a todas las corrientes de pensamiento, especialmente en el área de las Ciencias Políticas y sobre aspectos relativos a América Latina.

En cada número se publican los resultados de los trabajos de los investigadores asociados a este centro de investigaciones, así como también contribuciones, ensayos, artículos e informaciones referidas principalmente a las Ciencias Políticas, y en general a las Ciencias Sociales.

Politeia goza de reconocimiento por parte de los estudiosos de la realidad política, gracias a su larga trayectoria y amplio prestigio. En sus páginas han escrito distintas personalidades como Manuel García-Pelayo, Juan Carlos Rey, Humberto Njaim, Ricardo Combellas y muchos otros que han aportado por medio de sus investigaciones, distintos conocimientos que enriquecen la Teoría Política Venezolana.

Información sobre **Politeia** se incluye anualmente en: CLASE, de la Universidad Nacional Autónoma de México/ "International Political Science Abstracts" del International Political Science Association/ "REDINSE" de la Universidad Central de Venezuela.

Subscripciones año 2002 (2 ejemplares):

	INDIVIDUAL	INSTITUCIONAL
Venezuela	Bs. 10.000	Bs. 10.000
Resto del Mundo	US\$ 25	US\$ 25

Favor emitir cheque de gerencia no endosable a nombre de: **Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la U.C.V.**

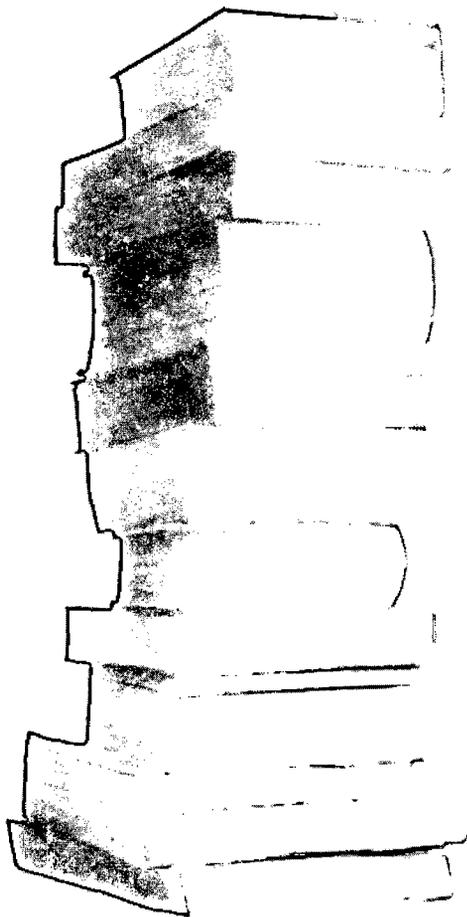
DIRECCIÓN

Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Instituto de Estudios Políticos. Ciudad Universitaria, Los Chaguaramos. Caracas, Venezuela.

Telefax: 58-2-6052382 / 6052365

e-mail: politeia@mail.com

TÍTULOS PUBLICADOS CDCH UCV 2004



Ameida, Deyanira

MANUAL DE ARRITMIAS CARDÍACAS

Cárdenas, Olesia y Ma. Purificación Galindo

**BIPLOTS CON INFORMACIÓN EXTERNA BASADOS
EN MODELOS BILINEALES GENERALIZADOS**

Carrillo Batalla, Tomás

**EL PENSAMIENTO ECONÓMICO
DE FELIPE LARRAZÁBAL**

Guerra, José

**LA POLÍTICA ECONÓMICA EN VENEZUELA
1999-2003**

Guevara Díaz, José Manuel

METEOROLOGÍA (2a. edición)

Gradowska, Anna

**EL OTOÑO DE LA EDAD MODERNA.
Reflexiones sobre el Postmodernismo**

López Maya, Margarita

ROMULO BETANCOURT. ANTOLOGÍA POLÍTICA
Coedición con la Fundación Rómulo Betancourt

López Villa, Manuel

**ARQUITECTURA E HISTORIA.
CURSO DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA
Vol. I y II**

Martín Frechilla, Juan José

**DIALOGOS RECONSTRUIDOS PARA
UNA HISTORIA DE LA CARACAS MODERNA**

Salomón, Ricardo y Ma. Corina Salomón

TEMAS DE GASTROENTEROLOGÍA. Vol. IV

Sánchez de León, Roberto

CASES DE LA NEUMONOLOGÍA CLÍNICA
(2a. edición)

Nuestras publicaciones pueden ser adquiridas en el Departamento de Relaciones y Publicaciones del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, ubicado en la Av. Principal de La Floresta, Quinta Silenia, La Floresta, Caracas

Teléfonos: 284.7222 284.7077 - 284.7666 / Fax: Ext. 244 / E-mail: publicac@telcel.net.ve

Igualmente, están a la venta en la librería de la Biblioteca Central, P.B. Ciudad Universitaria, UCV.



Toda la información referente al Programa de Publicaciones puede ser consultada en: www.cdch-ucv.org.ve/ / www.revele.com.ve/cdch

Impreso en Venezuela por
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA E HIJO, S.R.L.
Sur 15, N° 107, El Conde
Telf.: 576.13.62 - Caracas

Próximo número

Nº 3, septiembre-diciembre 2005

Tema central:

¿Cómo combatir la exclusión?

De venta en las mejores librerías del país

ARTÍCULOS

ENZO DEL BÚFALO	LA GLOBALIZACIÓN Y LOS RETOS DE LA TEORÍA ECONÓMICA (PRIMERA PARTE)
EDGARDO LANDER	LA CIENCIA NEOLIBERAL
RODOLFO MAGALLANES	LA IGUALDAD EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999-2004)
LORENA BEATRIZ RINCÓN EIZAGA	LA LEY ORGÁNICA SOBRE REFUGIADOS: SU APLICACIÓN EN LA FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA

TEMA CENTRAL:

RODRIGO NAVARRETE	PRESENTACIÓN: ¡EL PASADO ESTÁ EN LA CALLE!
EMANUELE AMODIO	EXTRANJERO EN UN PAÍS AJENO. CONSTRUCCIÓN DEL PASADO Y REALIDAD HISTÓRICA DESDE UNA PERSPECTIVA ANTROPOLÓGICA
MARÍA ELENA GONZÁLEZ DELUCA	HISTORIA, USOS, MITOS, DEMONIOS Y MAGIA REVOLUCIONARIA
IRAIDA VARGAS ARENAS	VISIONES DEL PASADO INDÍGENA Y EL PROYECTO DE UNA VENEZUELA A FUTURO
JUAN EDUARDO ROMERO	USOS E INTERPRETACIONES DE LA HISTORIA DE VENEZUELA EN EL PENSAMIENTO DE HUGO CHÁVEZ
NYDIA M. RUIZ	FUENTES, RELATOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA HISTORIA PATRIA
FÉLIX SUAZO	USOS POLÍTICOS DE LA MEMORIA: DEVOCIÓN, DESDÉN Y ASEDIO DE LAS ESTATUAS

RESÚMENES/ABSTRACTS